

I) GANADERÍA

1. SECTORES GANADEROS

1.1. Sector porcino

El sector en España

Censo y producción

Entre la encuesta del mes de noviembre de 2009 y la correspondiente de 2010 (provisional) se observa un incremento del 1,8% en el censo total de animales mientras que el número de cerdas reproductoras se mantiene prácticamente estable (- 0,5%).

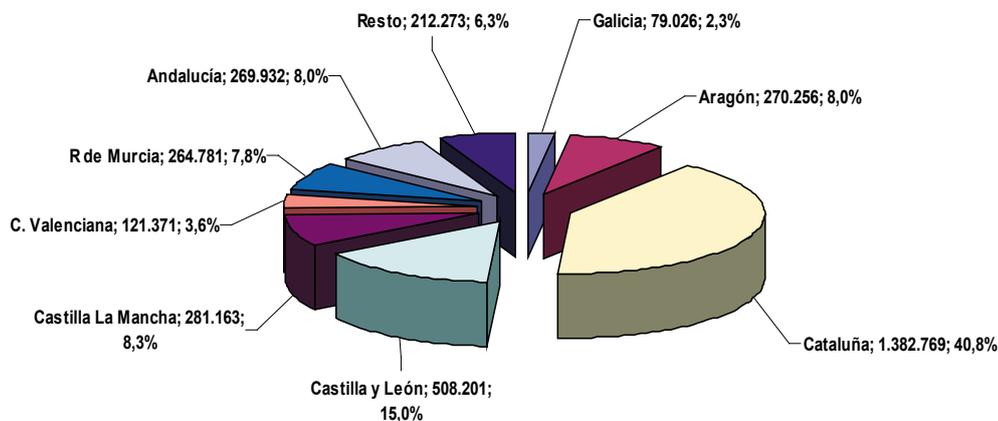
EVOLUCIÓN DEL CENSO DE GANADO PORCINO EN ESPAÑA (000 animales)			
Miles de cabezas	noviembre 2009	noviembre 2010	10/09 (%)
Total de animales	25.343	25.795	1,8
Lechones(< 50 kg peso vivo)	11.905	13.025	9,4
Cebo (> 50 kg peso vivo)	10.945	10.293	- 6,0
Verracos	53	50	- 5,7
Cerdas reproductoras	2.440	2.427	- 0,5

Fuente: S.G. Estadística (MARM).

El número de animales sacrificados en 2010 se calcula en 40.144.067 cabezas con una producción de 3.389.772 toneladas, lo que supone un aumento del 3,0% respecto a la producción del año 2009.

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE CARNE PORCINA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL AÑO 2010

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE CERDO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL AÑO 2010 (toneladas)

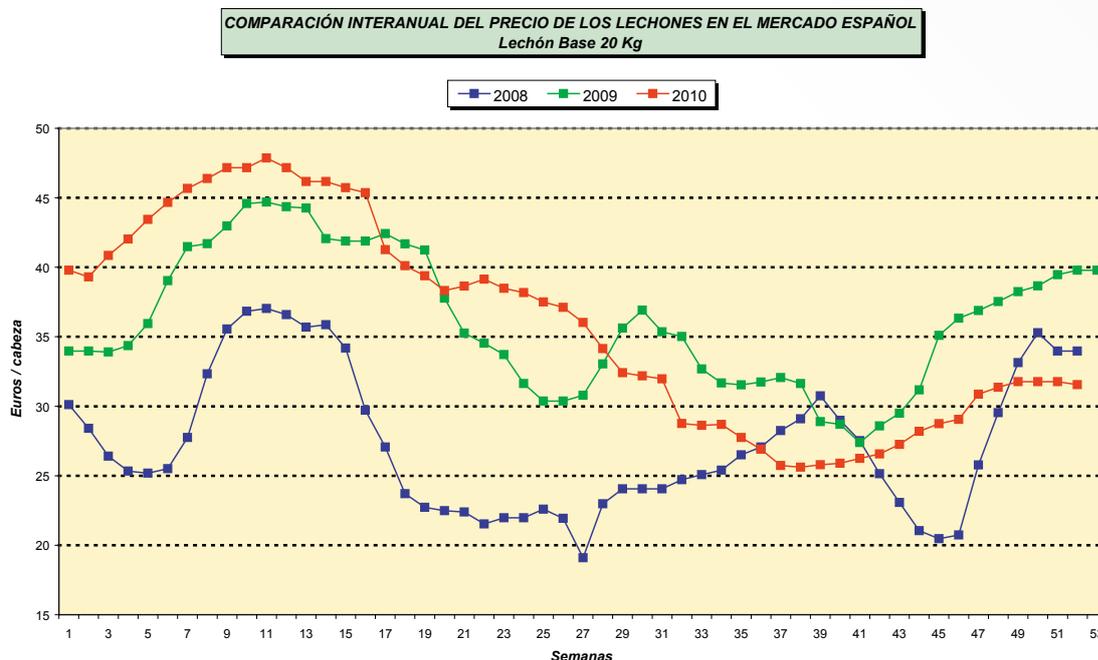


Precios

El precio medio del lechón en 2010 en el mercado español ha sido de 35,94 €/unidad, ligeramente inferior al de 2009 (- 0,5%) pero muy superior al registrado en el año 2008 (+ 31,6%). A su vez, este precio ha sido inferior en un 10,3% a la media comunitaria. El año 2010 comenzó con unos niveles de precios ciertamente superiores a los de los dos años precedentes y una firme subida camino del máximo anual que se alcanzó en la tercera semana de marzo (47,87 €/unidad).

Se inicia entonces un lento declive de las cotizaciones desafiando la lógica estacional, condicionado como ha estado prácticamente el lechón durante todo el año por una oferta estructural muy corta que ha limitado mucho las posibles concesiones. Esta caída se prolonga hasta la segunda quincena de septiembre a partir de la cual comienza una lenta recuperación para finalizar el año con unos precios inferiores a los de los dos años precedentes. El incremento de los costes de alimentación para el cebadero también ha repercutido lógicamente en el sector de los lechones.

EVOLUCIÓN SEMANAL DEL PRECIO DEL LECHÓN DURANTE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS



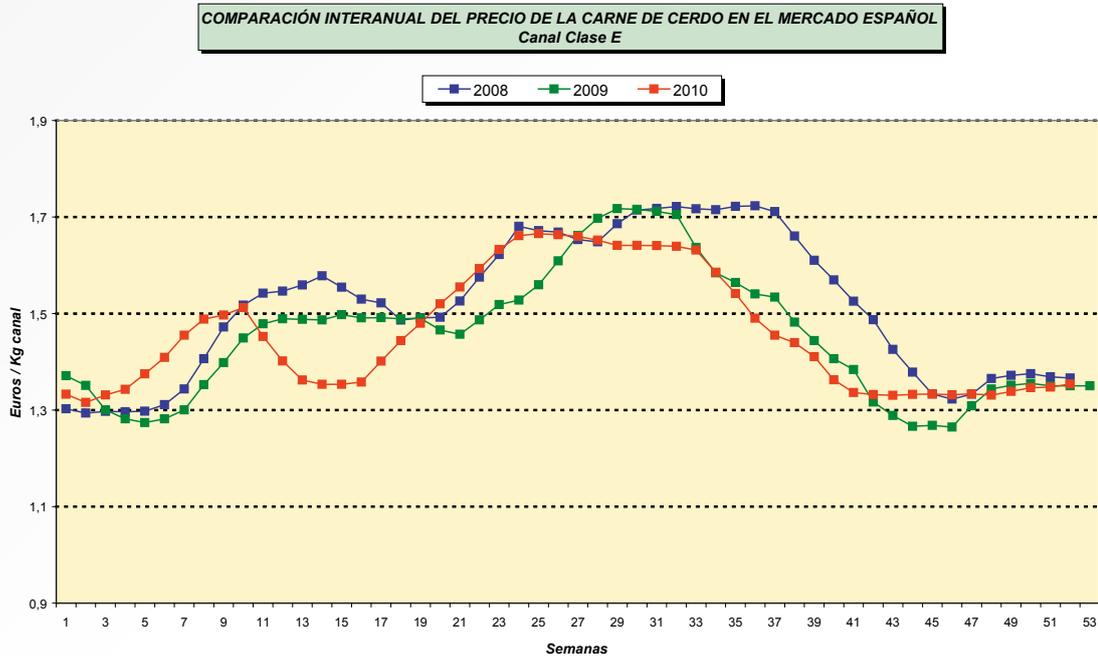
El precio medio de la canal Clase E en 2010 en el mercado español ha sido de 1,458 €/Kg, prácticamente igual al del año 2009 (+ 0,3%) y algo inferior al de 2008 (- 3,8%). A su vez, este precio ha sido casi un 1% superior al registrado en Alemania y un 3,9% más elevado que la media comunitaria. El año 2010 comenzó con dos meses de subida continuada para descender durante las cuatro semanas siguientes en contra del comportamiento estacional habitual de este sector.

A continuación, tras nueve semanas de intensa recuperación se alcanzan los máximos estivales hacia finales de junio, que se mantienen hasta la segunda quincena de agosto. Estos precios máximos, si bien fueron sensiblemente inferiores a los registrados en el mercado español durante los dos años anteriores, se mantuvieron muy por encima del resto de las cotizaciones europeas.

A partir de la última semana de agosto comienza el declive del precio para estabilizarse de nuevo a mediados de octubre, finalizando el año con unas cotizaciones muy similares a las de los dos años

precedentes. Señalar, para terminar este comentario, que el encarecimiento de los piensos ha condicionado seriamente la actividad de este sector durante el año 2010.

EVOLUCIÓN SEMANAL DEL PRECIO DE LA CARNE DE CERDO DURANTE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS



Comercio exterior

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS (toneladas)

Años	Importaciones		Exportaciones	
	UE	P. Terceros	UE	P. Terceros
2009	190.099	1.896	1.073.219	182.580
2010	204.445	1.063	1.058.424	212.113
10/09 (%)	+ 7,5	- 43,9	- 1,4	+ 16,2

Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT).

Según estos datos, durante el año 2010 las importaciones procedentes de la Unión Europea aumentaron un 7,5% mientras que las extracomunitarias (de escasa entidad) disminuyeron un 44%. Las ventas a otros Estados miembros disminuyeron ligeramente (- 1,4%) mientras que las exportaciones a Países Terceros se incrementaron un 16,2%, recuperando así, tras el retroceso experimentado en 2009, el ritmo ascendente que venían manteniendo desde el año 2002.

Consumo y abastecimiento

La utilización interior total (consumo humano) para el año 2010 se estima en 2.282.800 t, lo que se traduce en un autoabastecimiento del 148,5%. El consumo aparente por habitante y año se sitúa en torno a los 48,5 kg.

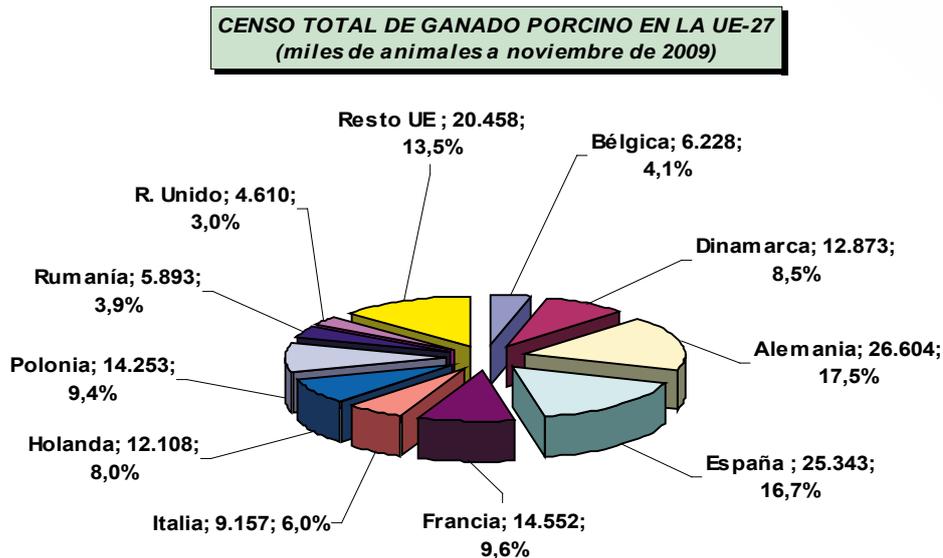
El sector en la UE

Censos y producciones

EFFECTIVOS DE GANADO PORCINO EN LA UNIÓN EUROPEA REFERIDOS AL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO. (MILES DE CABEZAS A DICIEMBRE)

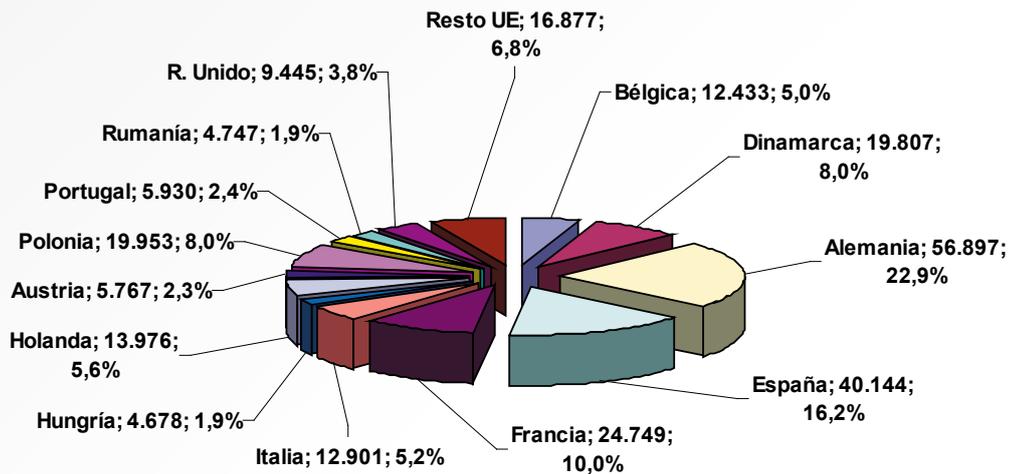
	2008	2009	09/08 (%)
Total de animales	153.073	152.176	- 0,6
Lechones (< 50 kg peso vivo)	77.189	76.399	- 1,0
Cebo (> 50 kg peso vivo)	61.641	61.474	- 0,3
Verracos	293	421	43,7
Cerdas reproductoras	13.950	13.882	- 0,5

Fuente : Eurostat.

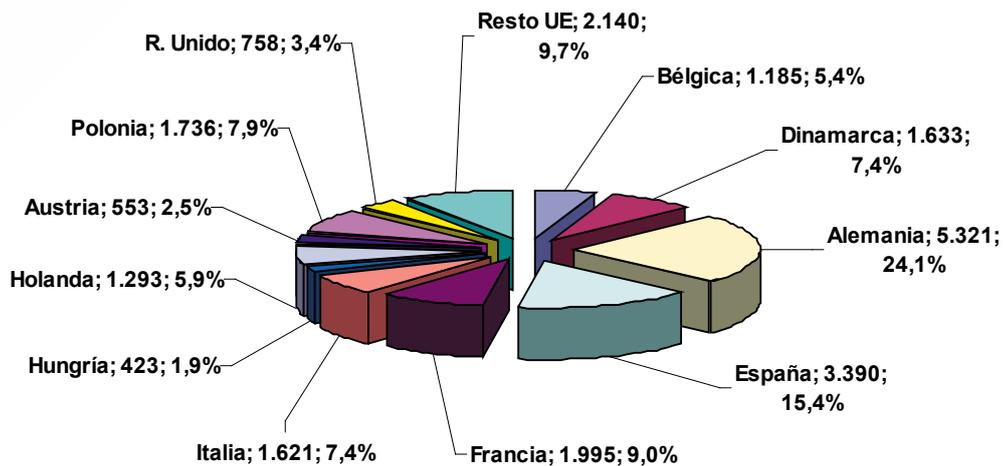


El número de animales sacrificados en 2010 se estima en 248.304.000 cabezas con un peso canal total de 22.048.000 toneladas, lo que supone un incremento del 2,8% respecto a la producción del año 2009. La distribución porcentual de ambas magnitudes según los principales Estados miembros figura en los dos gráficos siguientes.

SACRIFICIO DE GANADO PORCINO EN LA UNIÓN EUROPEA DURANTE EL AÑO 2010 (miles de animales sacrificados)



PRODUCCIÓN DE CARNE DE CERDO EN LA UNIÓN EUROPEA DURANTE EL AÑO 2010 (miles de toneladas)



Fuentes: EUROSTAT y Estadísticas del MARM.

Precios

El precio medio comunitario de los lechones en 2010 fue de 40,11 €/unidad, lo que representa un descenso del 7,1% respecto del precio medio del año 2009. Como ya se ha comentado en su momento, el precio del mercado español fue inferior al comunitario en un 10,3%.

Respecto a la carne de cerdo, el precio medio en el mercado comunitario para el año 2010 de la canal clase E fue un 1,4% inferior al del año anterior. A su vez el precio medio español fue superior en un 3,9% a la media europea.

Años	2005	2006	2007	2008	2009	2010
€/Lechón	41,84	43,54	34,59	36,97	43,18	40,11
€/100 kg	139,04	145,23	135,17	153,24	142,22	140,24

Comercio exterior

Las importaciones comunitarias de carne porcina durante el año 2010 ascendieron a 43.351 toneladas, lo que supone un descenso del 16,0% respecto del 2009.

Las exportaciones durante el año 2010 fueron del orden de 2.684.194 toneladas, superiores a las de 2009 en un 12,5%. Como principales Estados miembros exportadores destacan Alemania con el 24,9% de las ventas y Dinamarca con el 21,0%. Les siguen Francia (8,4%), Holanda (8,3%), Polonia (8,3%) y España (7,9%). Entre los principales destinatarios de las exportaciones comunitarias figuran Rusia (30,1%), Hong Kong (15,7%), Japón (8,3%), China (7,9%) y Corea del Sur (3,8%).

Consumo y abastecimiento

La utilización interior total (consumo humano) de carne de cerdo en la Unión Europea se estima para el año 2010 en unas 20.201.854 toneladas, lo que se traduce en un autoabastecimiento del 109,7%. El consumo aparente por habitante y año es de 40,5 kg.

1.2. Sector de la avicultura de carne

El sector en España

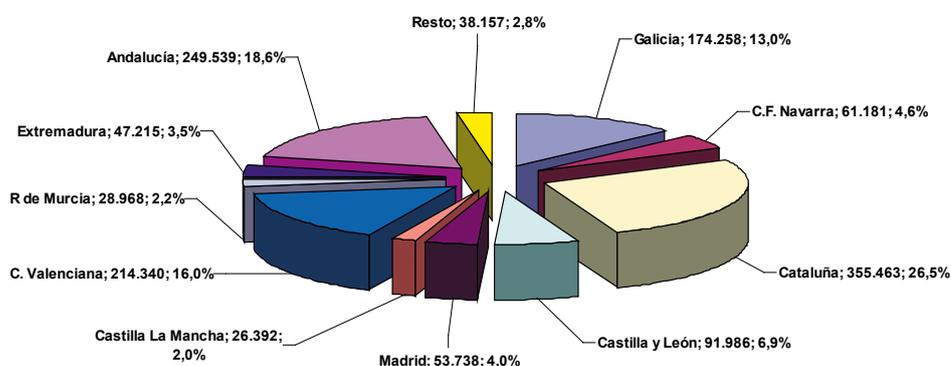
Censo y producción

El censo medio de reproductoras de carne (madres de los broilers) en 2010 se estima en 4.346.000 aves, lo que supone un incremento del 0,3% respecto al del año anterior.

Por su parte, la producción de carne de broilers alcanzó 1.086.604 toneladas, lo que representa un descenso del 2,3% respecto a la del año 2009.

En el siguiente gráfico aparece la distribución de la producción total de carne de aves por Comunidades Autónomas en el año 2010.

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE AVES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL AÑO 2010 (toneladas)

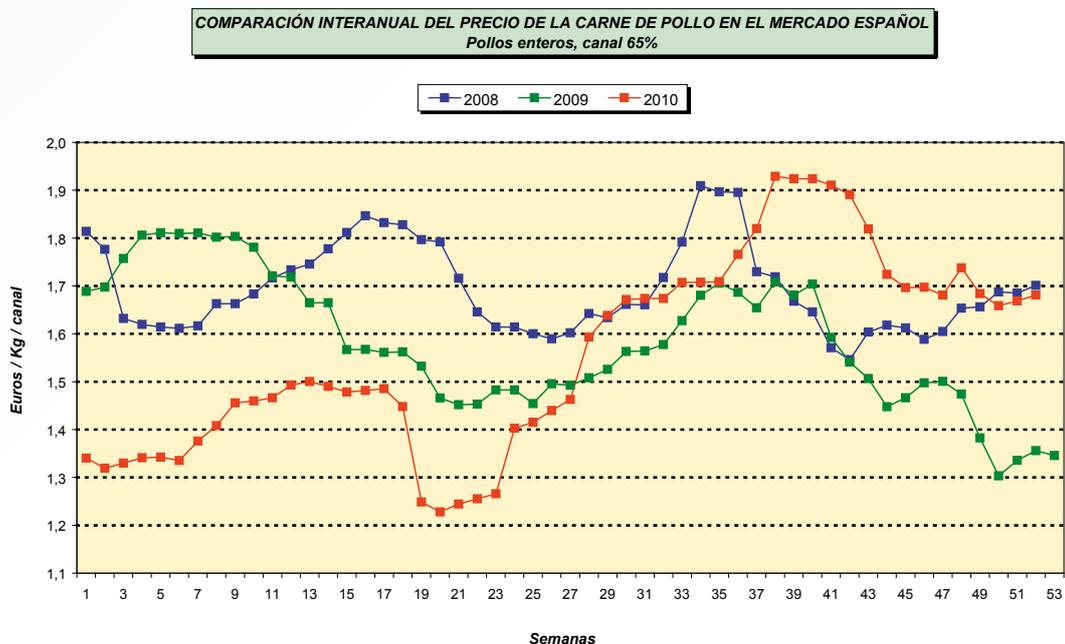


Fuente: S.G. Estadística.
Elaboración: S.G. Productos Ganaderos.

Precios

El precio medio de la carne de pollo (canal 65%) en 2010 en el mercado español ha sido de 1,56 €/Kg, inferior en un 1,6% al de 2009 y un 7,9% por debajo del registrado en el año 2008. Después de un año 2009 realmente negativo para este sector, muy condicionado por el exceso de oferta y la falta de respuesta adecuada del consumo a pesar de los esfuerzos realizados para retirar excedentes del mercado, el primer semestre del 2010 fue aún peor registrándose nuevos mínimos históricos en las cotizaciones.

Tras tocar fondo en la segunda quincena de mayo, el precio oficial de la carne de pollo inició su ascenso estacional que se acentuó en el centro del verano hasta alcanzar el valor más alto en la segunda quincena de septiembre. A pesar de la recuperación experimentada durante el segundo semestre de 2010, la situación en este sector seguía siendo complicada al finalizar el año, dados los bajos niveles de precios practicados y el encarecimiento de las materias primas. El precio de mercado español ha sido inferior en un 7,7% a la media comunitaria.



Comercio exterior

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS (toneladas)				
Años	Importaciones		Exportaciones	
	UE	P. Terceros	UE	P. Terceros
2009	148.069	37.378	64.473	36.011
2010	158.539	36.581	84.710	54.510
10/09 (%)	7,1	- 2,1	31,4	51,4

Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT).

De estas cifras se deduce un significativo incremento de las exportaciones totales españolas (tanto a la Unión Europea como a Países terceros) durante el año 2010.

Consumo y abastecimiento

La utilización interior total (consumo humano) de carne de aves para el año 2010 se estima en 1.397.100 toneladas, lo que implica un autoabastecimiento del 96,0%. El consumo aparente por habitante y año sería de 29,7 kg, inferior en un 2,6% al de 2009.

El sector en la UE

Censos y producciones

En el año 2010 el censo medio de reproductoras de carne en la UE se cifra en unas 37.719.000 aves, según datos facilitados por la industria. Los principales Estados miembros en cuanto al volumen de dicho censo son Francia (15,0%), Polonia (13,9%), Reino Unido (13,0%), España (11,5%), Holanda (10,1%), Italia (7,8%) y Alemania (7,3%).

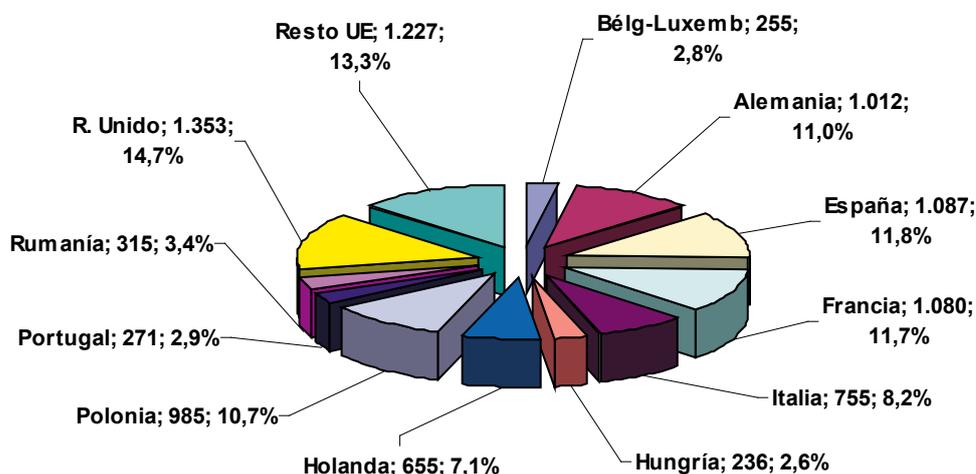
La producción de carne de pollo en el año 2010 se estima en 9.231.000 toneladas, según datos facilitados por los servicios de la Comisión Europea. Los principales productores son Reino Unido, España, Francia, Polonia, Alemania, Italia y Holanda.

La producción comunitaria de carne de pavo fue de 1.919.000 toneladas. El principal país productor es Francia, seguido por Alemania, Italia, Polonia, Reino Unido y Hungría.

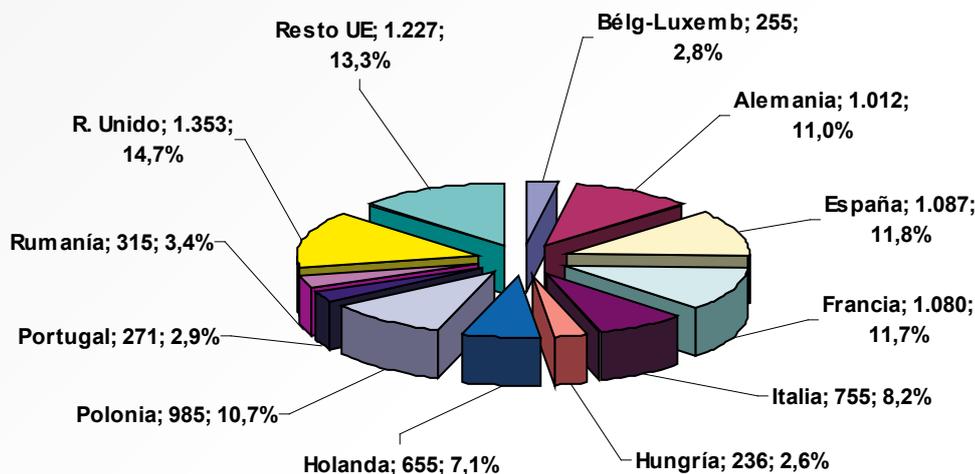
Por otra parte, la producción indígena bruta de carne de aves en la Unión Europea para el año 2010 se estima en 12.010.000 toneladas.

En los gráficos siguientes puede verse la distribución porcentual de los principales Estados miembros productores de carne de pollo y de carne total de aves, respectivamente.

PRODUCCIÓN DE CARNE DE POLLO EN LA UNIÓN EUROPEA EN EL AÑO 2010
(miles de toneladas)



PRODUCCIÓN DE CARNE DE POLLO EN LA UNIÓN EUROPEA EN EL AÑO 2010
(miles de toneladas)



Precios

El precio medio comunitario de la carne de pollo en 2010 fue de 1,71 €/Kg canal 65%, ligeramente superior al de 2009. Como ya se comentó anteriormente el precio español resultó ser inferior en un 7,7% al comunitario.

Comercio exterior

Las importaciones comunitarias de carne de ave en el año 2010 fueron del orden de las 785.053 toneladas, inferiores en un 6,8% a las del año anterior. Como principales países importadores destacan Holanda con el 41,5% de las compras, Reino Unido (27,5%) y Alemania (17,1%). El principal país tercero suministrador de carne de aves a la UE sigue siendo Brasil, con un 67,2% de las importaciones totales, seguido de Tailandia con el 24,5%.

Las exportaciones alcanzaron las 1.193.542 toneladas, superiores en un 26,3% a las de 2009. El principal país exportador es Francia con el 27,4% de los envíos totales, seguido de Holanda (18,9%) y Alemania (11,6%). En cuanto a los países terceros destinatarios hay que destacar fundamentalmente a Rusia con el 18,1% de las compras, seguido de Hong Kong (12,6%), Arabia Saudita (9,9%), Benin (9,5%), y Ucrania (5,5%).

Consumo y abastecimiento

La utilización interior total (consumo humano) de carne de aves en la Unión Europea se estima para el año 2010 en 11.602.000 toneladas, lo que se traduce en un autoabastecimiento del 103,2%. El consumo aparente por habitante y año es de 23,2 kg.

1.3. Sector avicultura de puesta

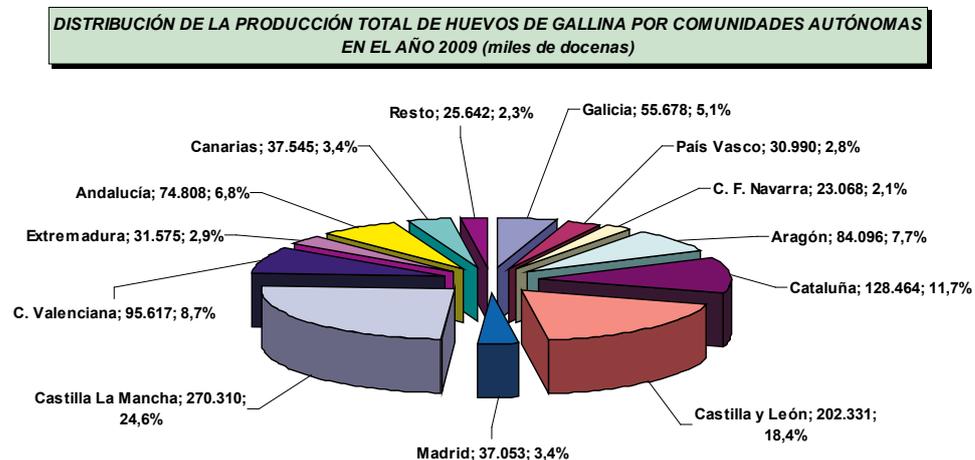
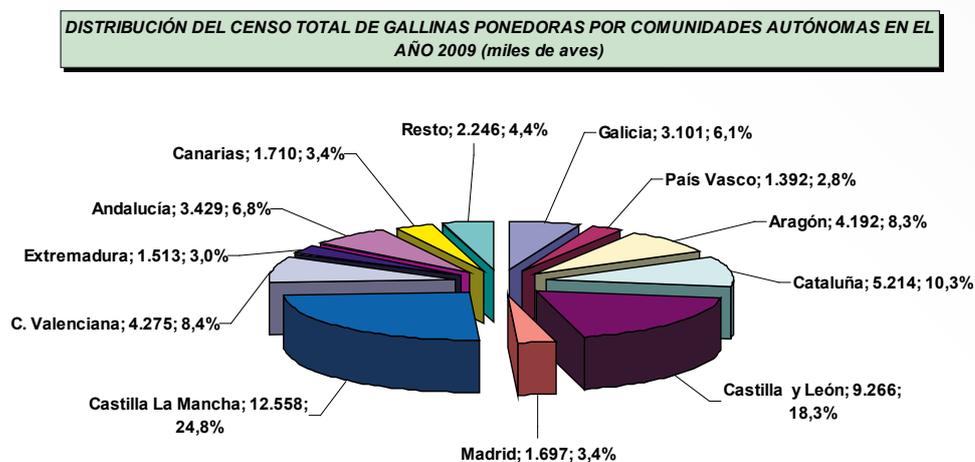
El sector en España

Censo y producción

El censo medio de gallinas ponedoras en 2010 se estima en 46,7 millones de aves, lo que supone una disminución del 7,7% respecto del censo medio de 2009. En esta cifra están incluidas tanto las estirpes selectas como las aves cuya producción se destina al autoconsumo en la explotación agraria (camperas y otras).

La producción total de huevos fue de 1.000,2 millones de docenas, es decir, inferior en un 8,8 % a la de 2009.

En los gráficos siguientes aparece la distribución por Comunidades Autónomas del censo y producción de huevos del año 2009.



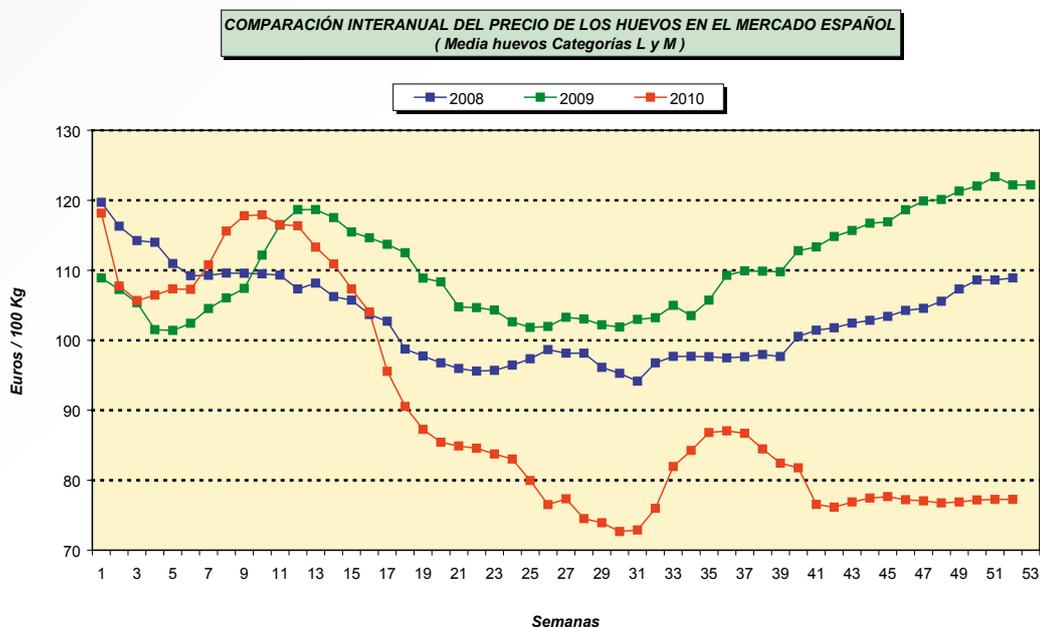
Precios

El precio medio de los huevos en el año 2010 ha sido de 90,03 €/100 Kg para la media de las categorías L y M. Este valor representa un descenso del 18,5% respecto al de 2009 y un 12,7% en relación al 2008. A su vez, este precio ha resultado ser casi un 19% inferior a la media del mercado comunitario.

Tras la crisis de 2004-2006, que obligó en su día a una autorregulación de la producción, comenzó la recuperación en 2007, se consolidó con algún retroceso en el año 2008 y continuó en el 2009. Precisamente la buena evolución del precio en esos años se tradujo en un incremento del censo de ponedoras que ha dado lugar a un mercado claramente excedentario durante el año 2010.

A partir de la segunda quincena de marzo las cotizaciones inician un descenso muy marcado y alejado de cualquier comportamiento estacional que termina hacia finales de julio con los precios en los niveles más bajos de los últimos años. Durante el mes de agosto se produce una cierta recuperación que se agota a mediados del mes de septiembre terminando el año con el precio estabilizado en un nivel muy inferior al de las dos campañas precedentes. El incremento del coste de las materias primas no ha ayudado precisamente a aliviar la difícil situación en que se ha visto inmerso este sector durante el año 2010.

EVOLUCIÓN SEMANAL DEL PRECIO DE LOS HUEVOS EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS



Comercio exterior

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS (Toneladas, equivalente huevo cáscara)				
Años	Importaciones		Exportaciones	
	UE	P. Terceros	UE	P. Terceros
2009	27.780	333	159.088	4.931
2010	30.726	519	135.734	7.193
10/09 (%)	10,6	55,9	- 14,7	45,9

Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT).

Según estos datos habría que destacar un cierto incremento de las compras a otros Estados miembros durante el año 2010, si bien las cantidades no son muy elevadas. Por su parte, nuestros envíos a la Unión Europea disminuyeron casi un 15% respecto al año 2009. Aún siendo testimoniales, las importa-

ciones procedentes de Países Terceros han aumentado en un porcentaje importante al igual que las exportaciones. El saldo en este sector ganadero sigue siendo claramente exportador.

Consumo y abastecimiento

El consumo humano global de huevos se estima para el año 2010 en 645.500 toneladas, lo que se traduce en un autoabastecimiento del 115,8%. El consumo aparente por habitante se situó en 13,7 kg, inferior en un 9,3% al del año 2009.

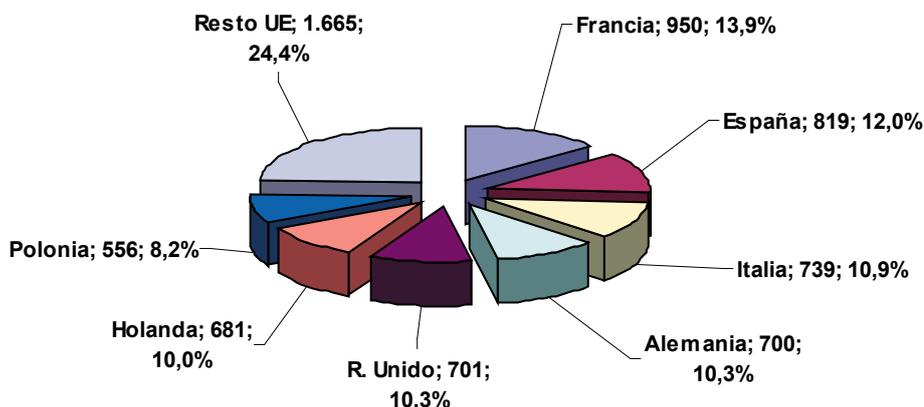
El sector en la UE

Censos y producciones

El censo medio de ponedoras de la Unión Europea en 2010 se estima en 374,2 millones de aves, lo que supone un incremento del 7,1% respecto al del año anterior. Destacan por el volumen de su parque Francia, España, Alemania, Italia, Holanda, Reino Unido y Polonia, que en conjunto representan el 76,4% del censo total comunitario.

La producción de huevos de consumo se estima en 8.510,6 millones de docenas, lo que representa un aumento del 7,4% respecto a la del año 2009. En el gráfico siguiente puede observarse la distribución de la producción total de huevos (incubar y consumo) en los principales países de la Unión Europea para el año 2010.

PRODUCCIÓN TOTAL DE HUEVOS EN LA UNIÓN EUROPEA, AÑO 2010
(para incubar y de consumo, miles de toneladas)



Precios

El precio medio comunitario de los huevos para el año 2010 fue de 112,09 €/100 Kg (media de las categorías L y M), inferior en un 6,5% al de 2009.

Comercio exterior

Las importaciones comunitarias en el año 2010 fueron del orden de las 43.239 toneladas, inferiores en un 7,0% a las de 2009. Como principales países importadores figuran Dinamarca (32,3%), Austria (19,8%), Alemania (15,3%) Italia (15,0%), y Suecia (7,3%).

Las exportaciones, alcanzaron las 256.994 toneladas, superiores en un 20,3% a las del año anterior. Entre los países que contribuyen a este saldo claramente exportador destacan Holanda (36,9%), Italia (22,1%), Francia (15,8%) y Alemania (12,6%). Como principales países terceros destinatarios de dichas exportaciones figuran Japón (33,8%) y Suiza (20,5%), seguidos de un gran número de destinos con cantidades muy variables pero sensiblemente inferiores.

Consumo y abastecimiento

El consumo humano global en la Unión Europea se estima para el año 2010 en 6.378.000 toneladas, lo que se traduce en un autoabastecimiento del 102,1%. El consumo aparente por habitante y año estaría en unos 12,8 kg.

1.4. Sector de leche y productos lácteos

Sector productivo

Gestión de cuotas

La cantidad global garantizada para España fué 6.301.682 t para la campaña 2009/2010, de las que 6.235.301 t corresponden a cantidades de referencia (cuotas) asignadas para la venta a industria y 66.381 t para la venta directa.

Durante el período 2009/2010 no se convocó programa de abandono indemnizado de la producción láctea.

En conjunto, en el periodo 2009/2010 se han tramitado un total de 62.016 expedientes.

La formalización de los expedientes favorables de cuota láctea se recoge en el siguiente cuadro.

RESUMEN DE EXPEDIENTES FAVORABLES DE MOVIMIENTOS DE CUOTA PERÍODO 2009/2010 (nº expedientes)	
Abandonos Nacionales o autonómicos	0
Transferencias de cuota con explotación	644
Cesiones Temporales	4.061
Trasvases de cuota láctea	211
Actualizaciones generales	55.515
Recursos Estimados	307
TOTAL	60.738

Fuente: SIGLAC (Sistema de Gestión de Cuotas Lácteas)

El plazo de presentación de solicitudes de autorización de cesiones temporales de cuota láctea, comprendió desde el 21 de junio de 2009 hasta el 28 de febrero de 2010, ambos inclusive, según la disposición adicional única, incluida en el RD 1012/2009, de 19 de junio, por el que se convoca una asignación directa de cuotas lácteas integradas en la reserva nacional y se modifica el Real Decreto 347/2003, de 21 de marzo, por el que se regula el sistema de gestión de cuota láctea.

En el marco del primer eje «Reestructuración del sector» de la estrategia para el Sector Lácteo español «Horizonte 2015», y siguiendo con la puesta en marcha de esta medida por el Ministerio en 2009, se ha publicado el Real Decreto 421/2011, de 25 de marzo, por el que se convoca una asignación directa

de cuotas lácteas integradas en la reserva nacional. La cuota resultante de esta asignación, tendrá efectos para el período de tasa láctea 2010/2011.

El principal foro de reunión con las comunidades autónomas es la Mesa de Coordinación de cuotas lácteas.

Censos

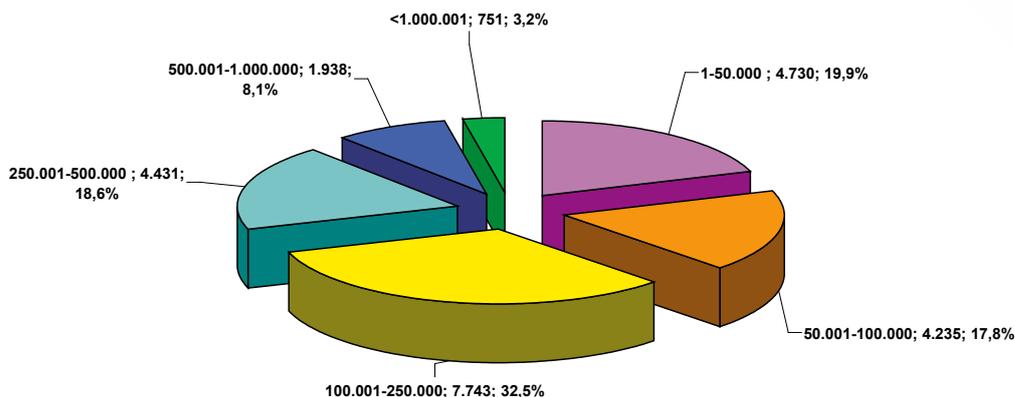
El censo de vacas lecheras en España continúa descendiendo. En enero de 2010, el censo total de vacas lecheras en España fue de 874.378 hembras frisonas de más de 24 meses para ordeño frente a los 896.601 animales del mismo mes del año anterior (datos SITRAN). El censo de vacuno lechero en diciembre de 2010 según datos REGA es de 858.872 vacas en ordeño lo que supone un 0.5% menos que en el mismo mes del año pasado.

Estructuras

El número de explotaciones lecheras con cuota asignada, a 1 de abril de 2010 era de 23.828 en total, lo que supone un descenso 327 explotaciones respecto al número de explotaciones del año anterior, que era de 24.155 (Distribución de explotaciones por tamaño, fuente SIGLAC)

La evolución del tamaño de explotación sigue avanzando empujada por la necesidad de reestructuración productiva.

CLASIFICACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES DE GANADO VACUNO DE LECHE EN ESPAÑA POR SU CAPACIDAD PRODUCTIVA



Fuente: SIGLAC (Sistema de Gestión de Cuotas Lácteas)

En el periodo 2009/2010 la producción total de leche destinada a venta a industria fue de 6.235.301 t, cantidad inferior a la cuota láctea asignada en España. Asimismo, en relación a la cuota asignada como Venta Directa también hubo infrautilización, por lo cual no ha habido sobrepasamiento ni multa.

Precios

El precio medio ponderado percibido por los ganaderos en el periodo 2009/2010 ha sido de 0.29 €/kg, frente al precio medio de 0,35 €/kg percibido por los productores a lo largo del periodo 2008/2009. Los precios comenzaron el periodo 2009/2010 con la tendencia a la baja iniciada en 2009, de forma que disminuyeron paulatinamente mes a mes hasta alcanzar los 0,26 €/kg en julio de 2009, apreciándose una ligera recuperación en diciembre, alcanzando la cifra de 0.30 €/kg.

Calidad de la leche

El año 2010, ha sido el primer año de aplicación del Real Decreto 1589/2009, de 16 de octubre, que establece dos tipos de subvenciones para la mejora integral de la calidad de la leche cruda en el ámbito de las explotaciones ganaderas.

Este programa, que sustituye a los programas de ayudas para la financiación de acciones de asesoramiento para la mejora de la calidad de leche regulados por el derogado Real Decreto 460/2002, de 24 de mayo, pretende avanzar en la calidad de la leche fomentando la implantación en nuestro país de las Guías de Prácticas Correctas de Higiene, establecidas en la normativa comunitaria de higiene que entró en vigor en el año 2006, mediante dos tipos de programas: asesoramiento para la implantación y certificación de estas Guías.

En 2010, se han puesto en marcha más de 230 programas, de los que el 83 % son programas de asesoramiento y el 17 % de certificación.

El mayor número de programas subvencionados se han llevado a cabo en el ganado vacuno lechero con casi el 77 % del total de programas, el 12 % de los programas corresponden al ganado ovino y el 11 % al caprino lechero.

El importe de estas ayudas en el año 2010 ascendió a 4,7 millones de euros para los programas de calidad en vacuno de leche y, 1,7 millones de euros para los programas en ovino y caprino de leche.

1.5. Sector transformador de productos lácteos

Producción

Las principales producciones de derivados lácteos en el periodo 2009/2010 se resumen en el siguiente cuadro.

PRINCIPALES PRODUCCIONES SECTOR LÁCTEO 2010

Producto	Miles de toneladas
Leche de consumo	3.539,9
Nata	138,3
Leche concentrada	44,7
Leche polvo desnatada	10,6
Otras leches en polvo	2,2
Mantequilla	37,7
Queso de vaca	124,3
L. acidificada (yogures)	748,9

Fuente: Secretaría General Técnica.

Precios

La intervención pública y el almacenamiento privado durante 2009 comenzaron el 1 de marzo y fueron prolongadas hasta el 28 de febrero de 2010. En el periodo de intervención de 2010 (1 de marzo a 31 de agosto) no ha habido ofertas de entrada en intervención ni de mantequilla ni de leche desnatada en polvo

Se han vendido los stocks de mantequilla en intervención a través de licitaciones quincenales, no existiendo en la actualidad cantidades disponibles para la venta porque los stocks actuales están comprometidos para el Plan de Ayuda a las personas más necesitadas de la Unión Europea. Asimismo y para la leche desnatada en polvo queda comprometida la cantidad de 93.899 tn para el citado Plan de Ayuda.

El uso de almacenamiento privado de mantequilla ha sido de un 40% inferior en 2010 respecto a 2009 (83.058 tn frente a las 134.637 tn de 2009). En España no se ha utilizado este sistema en 2010.

Como se aprecia en el cuadro siguiente, la mayor parte de los productos lácteos no ha sufrido variaciones importantes del precio con respecto al año anterior. Sin embargo, si que cabe destacar el aumento en el precio de mantequilla de 218 €/100 Kg a 279 €/100 Kg en 2010.

PRECIOS DE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS (€/100 kg)			
Producto	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Leche condensada	245	256	254
Mantequilla	254	218	279
Queso Emmental	816	832	842
Queso Manchego	1.084	1.084	1.076
Queso Bola	674	679	676

Fuente: Secretaría General Técnica

Comercio exterior

A lo largo de 2010, la UE ha consolidado su posición exportadora en los mercados mundiales a pesar de que el tipo de cambio €//\$ no favorece la posición competitiva de de la UE en estos momentos. La UE sigue manteniendo un liderato indiscutible en quesos y ha duplicado las exportaciones de leche desnatada en polvo, superando las de Oceanía y equiparándose a USA.

Los datos del año 2010, (Aduanas-AEAT), indican que las exportaciones españolas superan el volumen y en valor a las de 2009 en 0,5 Millones toneladas y 0,9 Millones de euros respectivamente, y las importaciones, son ligeramente inferiores (3,9 M tn en 2009 frente a 3,4 M tn en 2010). Esto hace que la balanza comercial aunque sigue siendo negativa lo sea en menor medida que en años precedentes

España es por tanto un país netamente importador de leche y productos lácteos. En volumen, las importaciones fueron principalmente de leche líquida, seguida en importancia por los quesos y yogures. Cerca del 99% de estas importaciones se hacen de la Unión Europea, principalmente de Francia, Portugal y Alemania. Las exportaciones, al igual que en el caso de las importaciones, se hacen a Europa.

Por otra parte, la información facilitada por el FEGA indica que en los dos primeros trimestres del periodo 2010/2011 se ha registrado un descenso en las entradas de leche en España procedentes del exterior, de un 8,5%.

ENERO-DICIEMBRE 2010 Toneladas
Datos en equivalentes leche

PRODUCTO	Con la UE		Con países terceros	
	Exportación	Importación	Exportación	Importación
Leche líquida total	109.194	578.029	5.138	0
a granel	62.388	406.822	175	0
envasada	46.806	171.207	4.963	0
Nata Líquida total	472.070	219.030	8.680	500
a granel	432.480	57.920	3.860	500
envasada	39.590	161.110	4.820	0
Leche en polvo total	80.766	211.631	11.207	1.054
Desnatada	20.666	170.672	8.775	161
Semidesnatada	16.130	22.140	180	0
Entera	43.971	18.819	2.253	893
Leche concentrada	68.422	69.157	60	4.372
Yogures	92.398	208.245	9.223	85
Lactosueros	32.909	45.915	3.178	0
Mantequilla	757.680	327.740	5.920	1.320
Quesos Total	266.168	1.675.842	51.478	5.271
	1.879.607	3.335.588	94.884	12.601

	Exportación	Importación	Balance
Total 2010	1.974.490,00	3.348.189,00	1.408.354,00

Fuente: AEAT

1.6. Sector de vacuno de carne

Sector productivo

El sector vacuno representa en nuestro país el 4,9% de la Producción Final Agraria de España. Dentro de las producciones ganaderas, es el segundo en importancia económica en nuestro país por detrás del sector porcino, representando en 2010 aproximadamente el 15,2% de la producción final ganadera, ocupando el quinto puesto europeo en importancia productiva.

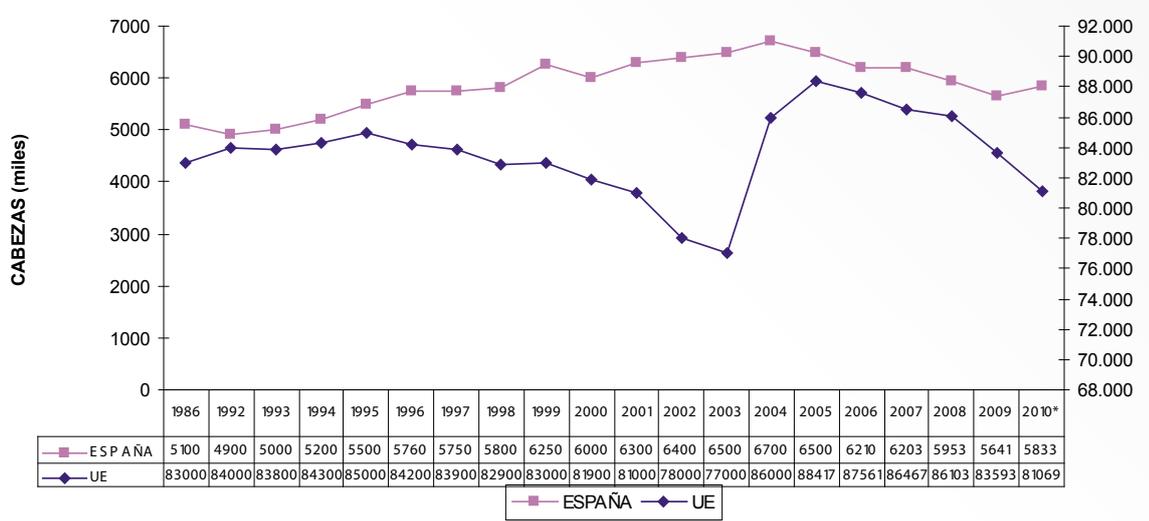
En los últimos años la convergencia de diversos condicionantes socioeconómicos a nivel nacional e internacional (mayor liberalización de los mercados, volatilidad de las materias primas, reformas en el marco regulador de las ayudas agrarias entre otros) han influido en el sector, iniciándose un período de ajuste, tanto a nivel de censos como de producciones.

No obstante el sector ha volcado sus esfuerzos en la adaptación ante el nuevo panorama, afrontando estos nuevos desafíos y adhiriéndose a las nuevas tecnologías y mejoras estructurales y productivas que le permiten ocupar primeros puestos desde el punto de vista de la competitividad y eficacia.

Censos

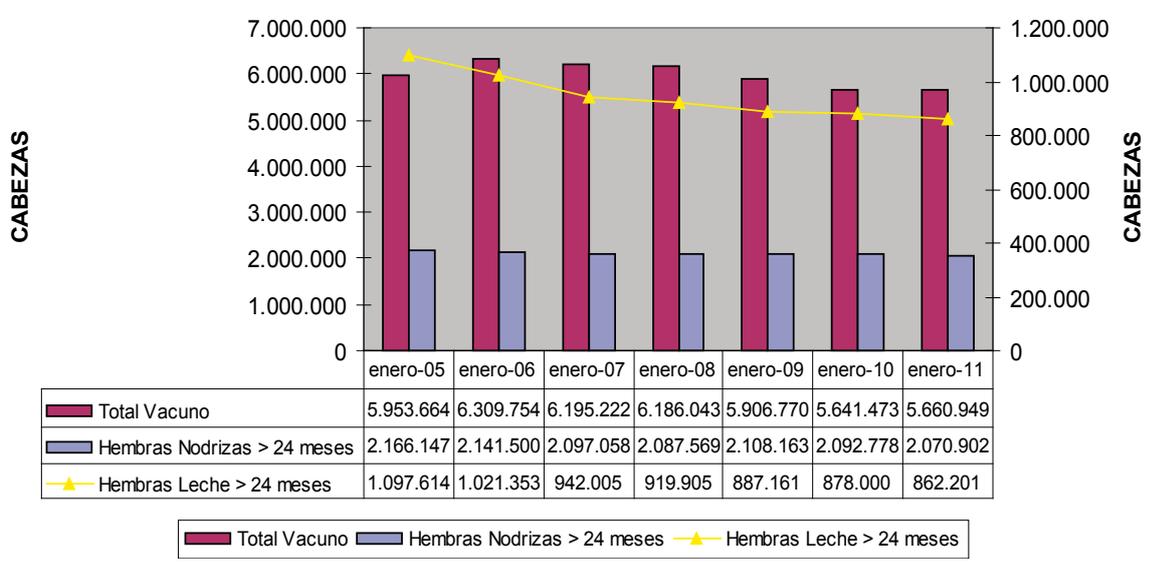
A lo largo de la última década, los censos de vacuno experimentaron un crecimiento hasta 2004, año desde el que se han producido ligeros ajustes. Tras varios años de disminución de censos, hay que destacar el incremento del censo de vacuno que ha pasado a las 5.833.546 cabezas, lo que supone un aumento del 3.4% respecto al año anterior, hecho al que ha contribuido la estabilización del censo de nodrizas.

EVOLUCIÓN DEL CENSO TOTAL UE/ESPAÑA 1986/2010*



Fuente: SGT-SITRAN
 Elaboración: SG Productos Ganaderos
 * El dato de la UE falta Irlanda.

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CENSO VACUNO 2005-2011

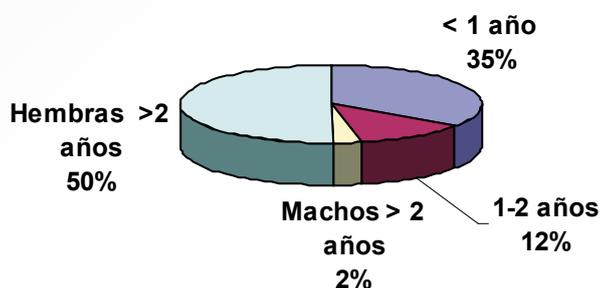


A lo largo del año 2010, España mantuvo el quinto lugar en el conjunto de la Unión Europea en cuanto a censo y producción, por detrás de países con una larga tradición en este sector como Francia o Alemania que ocupan las primeras posiciones seguidas de Italia y Reino Unido.

Por Comunidades Autónomas, el primer lugar en número de efectivos, lo ocupa la Comunidad Autónoma de Castilla y León (22,1%), seguido de Extremadura (13%), Galicia (12,7%), Andalucía (10,2%) y Cataluña (8,7%).

A fecha 1 de enero de 2011 el censo vacuno en España ascendía a 5.660.949 animales, de los que las hembras nodrizas de más de 24 meses alcanzaron los 2.070.902 animales, lo que supone un ligero descenso respecto al año anterior.

**DISTRIBUCIÓN DEL CENSO DE VACUNO POR EDADES
(1 DE ENERO 2011)**



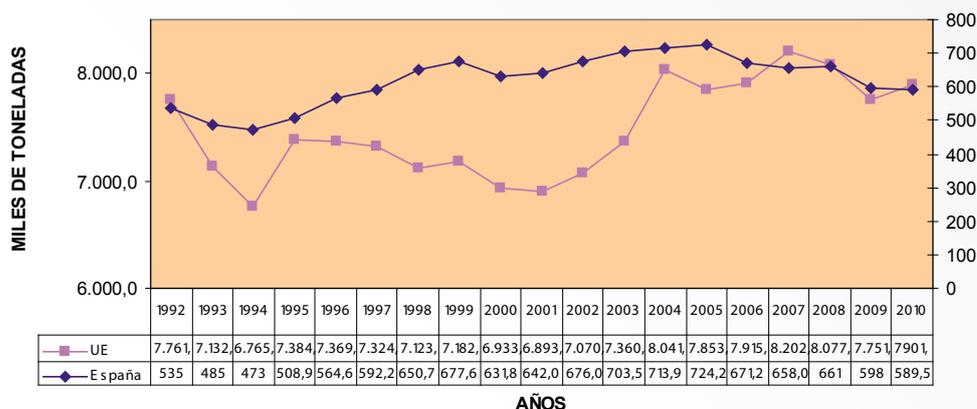
Fuente: SITRAN
Elaboración: SG Productos Ganaderos

En la distribución por edades se invierte la tendencia de los últimos años respecto a la distribución de la edad del ganado, ya que los animales jóvenes suponen el 47% y los mayores de 2 años el 52%. Esta distribución podría deberse a la bajada del consumo que se observa en la carne de vacuno.

Producción

En 2010 en España se ha producido un reajuste de la producción de carne de vacuno respecto al año anterior. Así, el número de cabezas sacrificadas se estima en 2.225.251(3,53% inferior al del año anterior). Este descenso en el número de animales sacrificados se traduce igualmente en un descenso en el número de toneladas producidas, pasando de 598.425 a 589.525 toneladas (1,49% menor).

EVOLUCIÓN PRODUCCIÓN CARNE VACUNO ESPAÑA-UE (1992-2010)



FUENTE: EUROSTAT Y SGT MARM
Elaboración: S.G de Productos Ganaderos

De forma tradicional en España el número de animales sacrificados de edad inferior a 8 meses es menor al del resto de países comunitarios, ya que apenas existe demanda de consumo de terneros de carne blanca. Asimismo en nuestro país el número de animales sacrificados en edades avanzadas o castrados es prácticamente inexistente (mientras que en algunos países de la UE supone hasta el 8% de su sacrificio). De esta forma, el peso medio de las canales producidas en España es inferior al de la media del conjunto UE.

Consumo

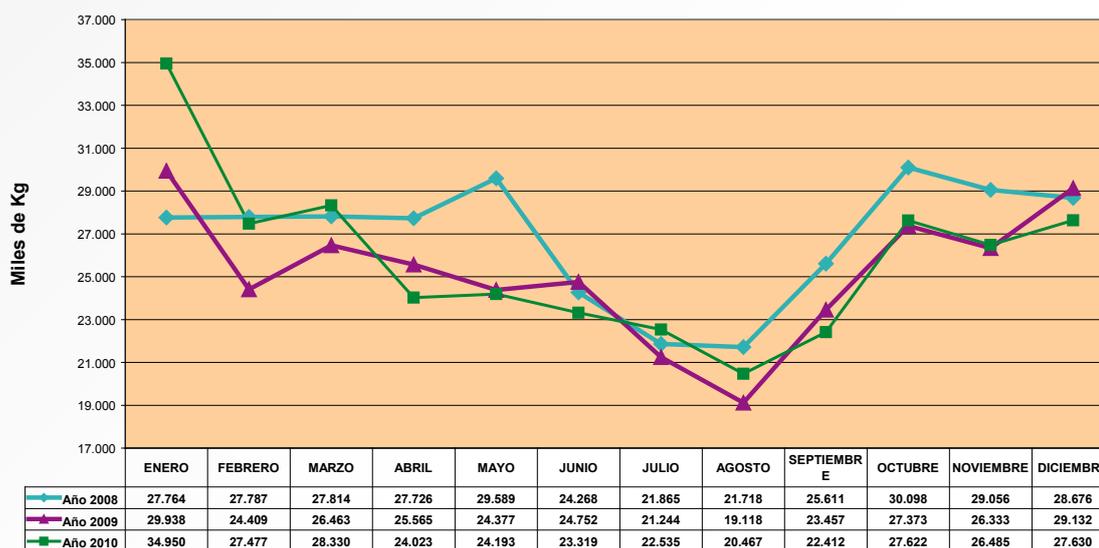
Continúa la tendencia a la baja en el consumo de carne de vacuno de los últimos años. Ha jugado un papel destacado la retracción en el gasto de los hogares como consecuencia del contexto económico actual y el mayor precio de estas carnes respecto a la de otras especies. No obstante otros factores como los cambios en los hábitos de consumo o variaciones sociológicas y demográficas ejercen una presión adicional en contra de la compra de carne de vacuno.

Según los últimos datos disponibles en 2010 el consumo alimentario en hogares de carne de vacuno ha sido en torno a un 6,5% inferior a la registrada en 2009.

En concreto los últimos datos del panel de consumo del MARM de enero de 2011 apuntan a una ligera disminución del consumo de carne de vacunos en hogares, así como a una lenta subida de su precio.

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO ALIMENTARIO DE CARNE DE VACUNO EN HOGARES. ESPAÑA

Evolución del Consumo Alimentario de CARNE de VACUNO en Hogares



Fuente: S. G. de Promoción Agroalimentaria (D.G. de Alimentación)
 Elaboración: S. G. de Productos Ganaderos

Los últimos datos apuntan a que el consumo en España se sitúa por debajo de la barrera de los 15 Kg por habitante y año, inferior al de otros países vecinos. Esta situación de descenso de consumo puede haberse visto agravada por la crisis económica actual y la percepción que el consumidor tiene en general de este tipo de carne, más cara que otras fuentes de proteína que resultan más asequibles.

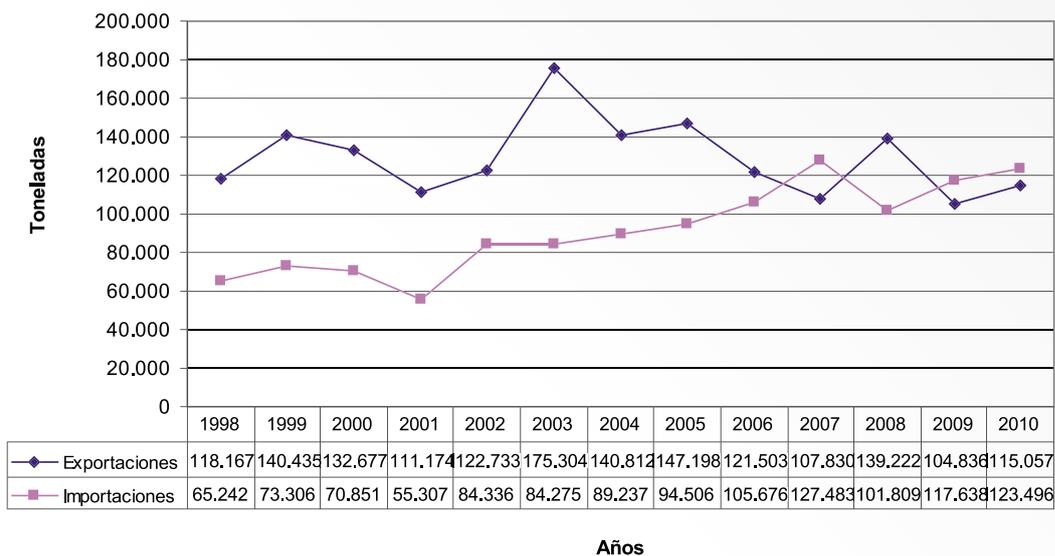
Debido a este estancamiento en el consumo, resulta indispensable profundizar en el análisis de las pautas de compra de los consumidores, que permitan ofrecer las presentaciones y formatos que se adaptan a sus demandas. Asimismo son importantes las campañas de promoción, información nutricional, y la divulgación de las características del modelo de producción o las especificidades de los distintos tipos de certificación (IGP, marcas de calidad, ecológicas, etc).

Comercio exterior

En relación al comercio exterior de carne de vacuno, casi el 19,5% se exporta fuera de nuestras fronteras (contabilizando carne y animales en equivalente canal), sin embargo hay que hacer notar una cierta desaceleración en nuestras exportaciones en los últimos años, que ha ido también en paralelo al aumento de nuestras importaciones.

En concreto, en lo que se refiere a la evolución del comercio de carne de vacuno, la situación se muestra en los siguientes gráficos:

EVOLUCIÓN IMPORTACIONES/EXPORTACIONES CARNE (UE+P.TERCEROS)

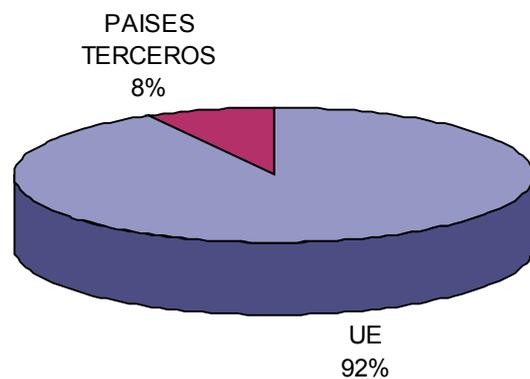


Exportaciones

En el año 2010 el total de las exportaciones españolas de carne de vacuno ascendieron a 115.057 toneladas (carne fresca, congelada y productos a base de este tipo de carne), repartidos de la siguiente forma:

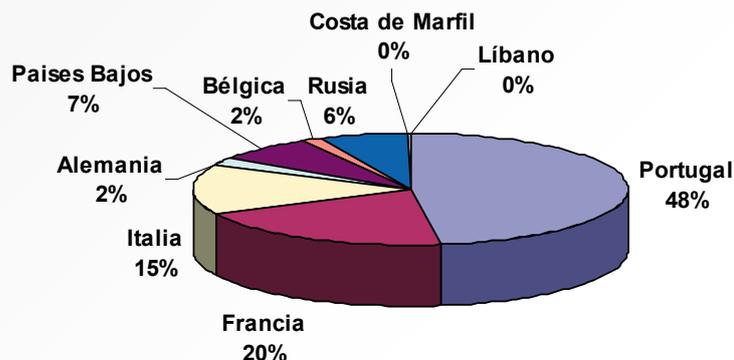
- El 92% van dirigidas a la UE: fundamentalmente Portugal (47,9%), seguido de Francia (19,7%) e Italia (14,7%).
- El 8% restante van a terceros países, aunque durante el 2010 aumentaron ligeramente las exportaciones a Rusia respecto al año anterior, es un dato destacado ya que hasta el año 2003 fue uno de los principales destinos de nuestras exportaciones. No obstante desde ese año los envíos han caído de forma notable como consecuencia de los restrictivos contingentes de importación que impone la Federación Rusa, así como la progresiva disminución de las restituciones a la exportación.

EXPORTACIONES CARNE DE VACUNO 2010



Fuente: DATACOMEX
Elaboración: SG de Productos Ganaderos

DESTINO EXPORTACIONES CARNE 2010



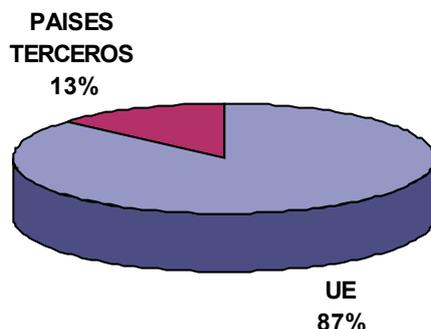
Fuente: DATACOMEX
Elaboración: SG de Productos Ganaderos

Importaciones

En el año 2010, el total de las importaciones de otros EEMM y de terceros países, alcanzó 123.496 toneladas, confirmando la tendencia al alza que se registra durante los últimos ejercicios.

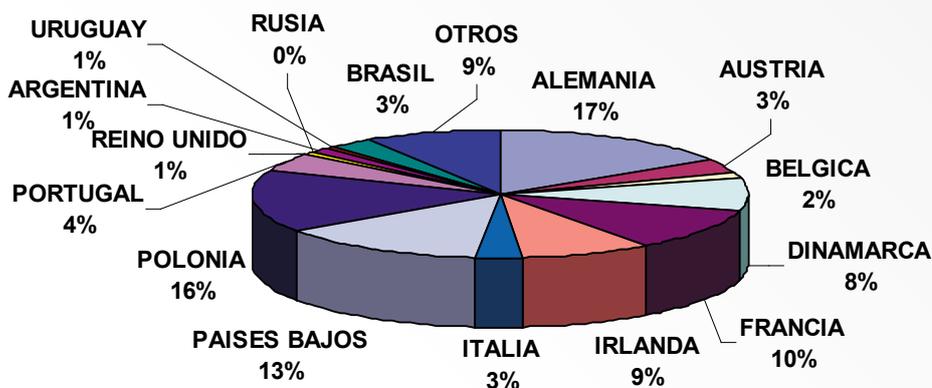
- El 86,6% de lo que importamos proviene de la UE: que supone un aumento en comparación con el año anterior. Así, a lo largo del año 2010 se han importado un total 106.938 de toneladas procedentes de otros países comunitarios, frente a las 97.357 contabilizadas en el año 2009.
- Hemos pasado de importar 60.000 toneladas de la UE en 2003 a 100.000 toneladas en 2007, 83.000 en 2008, más de 97.000 en 2009 y 106.938 en el años 2010. Los principales suministradores comunitarios de carne de vacuno a España son Países Bajos, Alemania y Polonia.
- El 13,4% restante proviene de terceros países: que supone un descenso en el porcentaje final (el año pasado había alcanzado el 17%). Tras el ligero aumento en las importaciones procedentes de terceros países registrado en el año 2009, el ejercicio 2010 ha traído un descenso medio. Así, en 2010 estas importaciones alcanzaron 16.558 toneladas, frente a las 20.281 toneladas del 2009 y las 19.816 registradas en el año 2008. Este descenso respecto al año 2008 y 2009 se ha debido sobre todo a la disminución de las importaciones de carne de Brasil por las restricciones sanitarias aplicadas.

IMPORTACIONES CARNE VACUNO 2010



Fuente: DATACOMEX
Elaboración: SG DE PRODUCTOS GANADEROS

ORIGEN IMPORTACIONES CARNE VACUNO 2010



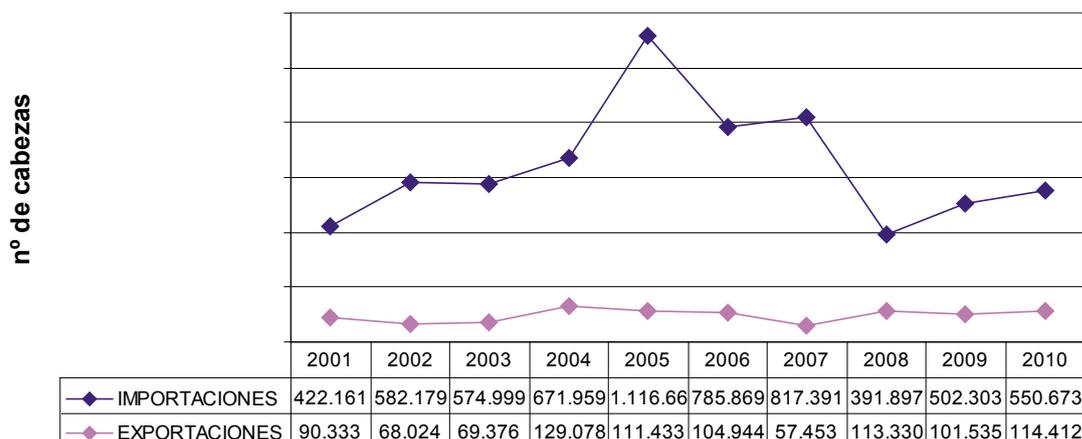
Fuente: DATACOMEX

Elaboración: SG DE PRODUCTOS GANADEROS

Intercambios de animales vivos

Dentro del comercio de animales vivos, los intercambios intracomunitarios son los más destacados. Según los últimos datos, en el año 2010 se importaron 550.673 cabezas de vacuno, una cifra ligeramente inferior a la registrada el año anterior, procedentes de países de la UE. Las importaciones registradas de terceros países, es un número muy reducido (13 cabezas). Las exportaciones son más reducidas, registrándose 114.412 animales enviados a otros países de la UE, que supone un ligero incremento respecto al año 2009, y confirma la tendencia al alza registrada en los últimos ejercicios. El año pasado se produjo un aumento en las exportaciones de animales a terceros países que ascendió a 24.783 debido sobre todo al aumento de envíos a Líbano, Turquía y Marruecos.

EVOLUCIÓN IMPORTACIONES/EXPORTACIONES ANIMALES VIVOS 2010



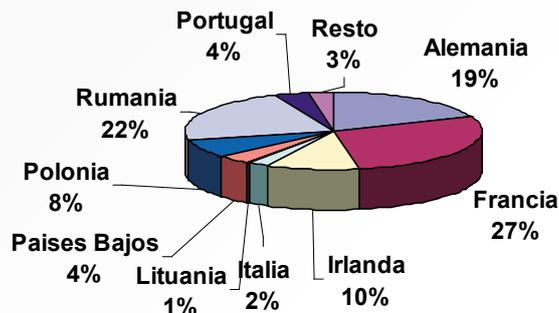
Fuentes: DATACOMEX

Elaboración: S.G. de Productos Ganaderos

Los terneros mamones menores de 80Kg.: En total son 330.069 cabezas, de las cuales para cebo de destinaron representaron algo más del 46,7% de todos los animales vivos importados. Esta categoría de terneros provinieron fundamentalmente de Francia (28,4%), Rumania (22,16%), Alemania (18,7%) y

Polonia (7,96%), representan el 77% de las importaciones de terneros. Son animales de rebaños lecheros, fundamentalmente de raza Holstein y Simmental.

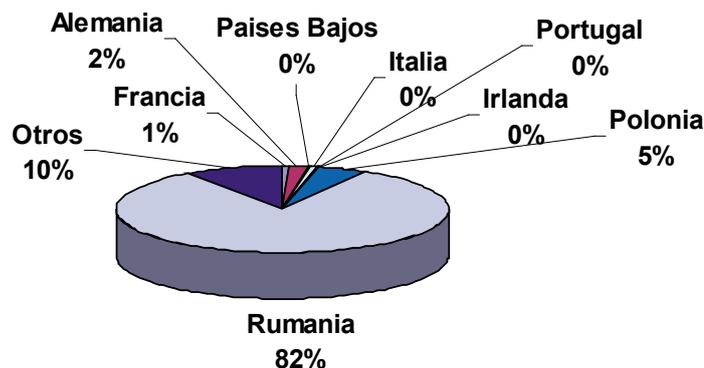
IMPORTACIONES 2010 ANIMALES VIVOS MENOS 80 KG (MAMONES)



El resto se reparten entre dos tipos de pasteros:

- Pasteros ligeros (entre 80-160 Kg): las importaciones totales de estos animales ascendieron a 116.131 animales (de los cuales 46.555 se destinaron a cebo) y supusieron el 16,53% de las entradas de animales vivos en el año 2010, todas ellas de países miembros de la UE. Al igual que el año pasado, Rumania es el origen del 82% de los animales, relegando a Polonia al segundo puesto con un 4,8%

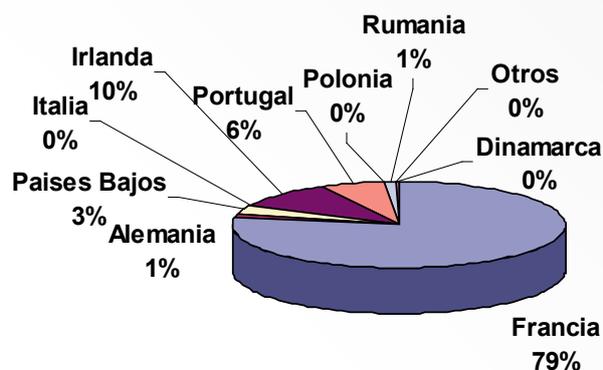
IMPORTACIONES 2010 ANIMALES VIVOS DE 80-160 KG (PASTEROS)



Fuente: DATACOMEX
Elaboración: SG PRODUCTOS GANADEROS

- Pasteros pesados (entre 160-300 Kg): el total ascendió a 89.131 (de los cuales 79.050 se destinaron a cebo) y suponen el 11,40% de las importaciones de animales vivos. Proceden mayoritariamente de Francia (77%), de razas de buena aptitud cárnica como Charolés, Limousin, Rubia de Aquitania, etc, y por lo tanto con un precio de compra más elevado. En segundo lugar se sitúa las importaciones de Irlanda (10%) y Portugal (6%). En ellos se especializa cierto mercado español que ceba estos animales para su envío a término a sacrificio fundamentalmente a Italia.

IMPORTACIONES 2010 ANIMALES VIVOS 160-300KG (PASTEROS PESADOS)

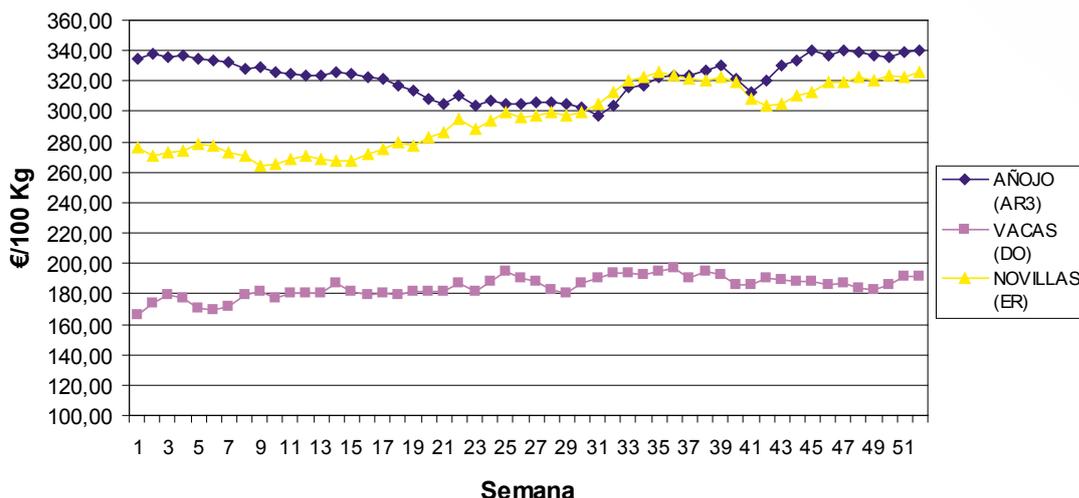


FUENTES: DATACOMEX
ELABORACIÓN: S.G. PRODUCTOS GANADEROS

Precios

Como es habitual, las cotizaciones de las principales categoría de vacuno de carne han mostrado variaciones estacionales a lo largo del año, con variaciones respecto a ejercicios anteriores en función de la categoría analizada.

GRÁFICO RESUMEN: EVOLUCIÓN PRECIOS AL SACRIFICIO 2010



Fuente: SG de Estadísticas del MARM
Elaboración: SG de Productos Ganaderos

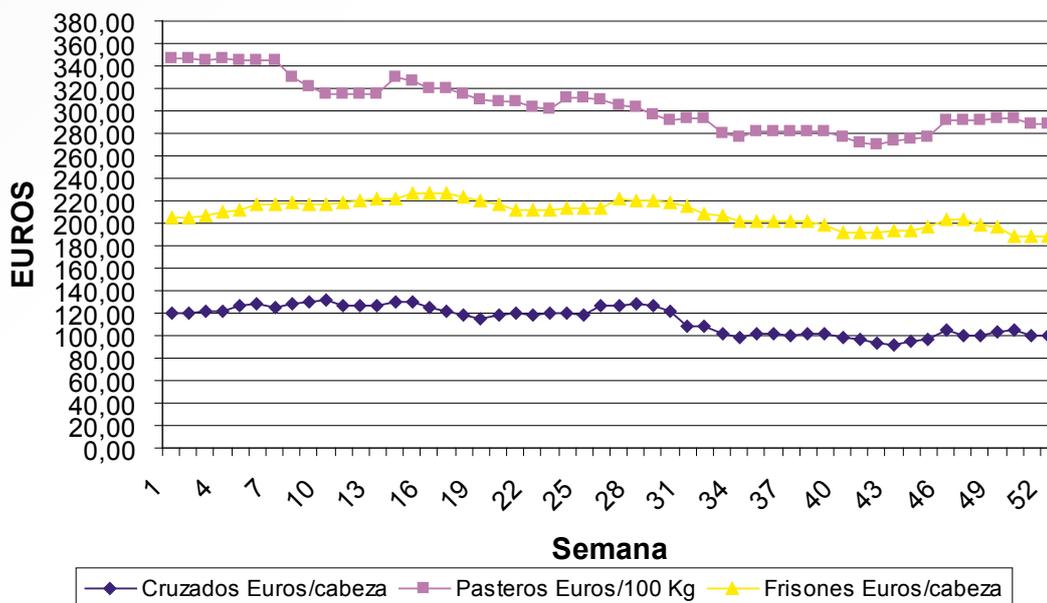
Tras el momento difícil atravesado en general por todas las producciones con el incremento de los precios de las materias primas en 2007 y el consecuente desaliento de los productores a lo largo de la campaña siguiente, la recuperación de los márgenes de producción durante el año 2009 alivió en buena medida la situación de los productores de cebo, que sin embargo han tenido que hacer frente durante buena parte del 2010 a nuevos incrementos del precio de los insumos, situación que ha podido ser aliviada en parte por la creciente demanda desde el mes de junio de animales vivos para su exportación al Líbano, que ha dado salida al stock y ha permitido un mejor ajuste a una demanda muy limitada por las continuas caídas del consumo.

Como resumen del año para la categoría AR3, tras la fuerte recuperación de precios en el segundo semestre del año 2008 y descensos durante el ejercicio 2009, vio transcurrir sus cotizaciones con una tendencia a la baja a lo largo de la primera mitad de año para experimentar una marcada recuperación tras el período estival, tendencia que ha mantenido en las últimas semanas del ejercicio marcando los máximos del mismo en el mes de diciembre, aunque esta evolución positiva no ha sido suficiente para superar la media registrada el año pasado, de forma que a cierre de 2010 el precio medio para estas canales se ha situado en 322,69 €/100 Kg, un 1% inferior a la registrada el año anterior.

En el caso de las Vacas (DO) tras la positiva evolución de los años 2008 y 2009 ha seguido una tendencia bastante estable y muy similar a la del ejercicio pasado, para finalmente cerrar el año con un precio medio de 184,42 €/100 Kg, un 0,13% inferior al registrado en el año 2009.

En el caso de las novillas, tras una evolución desigual en el año 2009, han conseguido que en 2010 a partir de mitad de año los precios tendiesen claramente a la recuperación hasta registrar una línea claramente más elevada que la de ejercicios anteriores, así, el cierre del año arrojó una media de precios de 295,94 euros / 100 Kg, que supone un 7,27% más que el alcanzado en el año 2009 y compensa así la caída registrada en ese ejercicio respecto al año 2008.

GRÁFICO RESUMEN: EVOLUCIÓN PRECIOS PARA CEBO 2010



Fuente: S.G. de Estadística del MARM

Elaboración: S.G. de Productos Ganaderos

Nota: Los precios de frisones y cruzados se recogen en €/cabeza, mientras que los de pasteros lo hacen en €/100Kg, considerando un peso medio a los 6 meses de 250 Kg.

Tras las bajas cotizaciones de los terneros para cebo registradas en el año 2008, y la recuperación experimentada en el año 2009, el ejercicio 2010 se ha caracterizado por un comportamiento irregular a lo largo del año que ha finalizado con incrementos de precios en los animales más mayores, mientras que los menores de un mes han registrado descensos en sus cotizaciones.

La cotización media de los pasteros se ha situado en 209,37 euros / 100 Kg, un 6,65% más que las registradas el año anterior (y que se une al incremento de más de un 22% entre 2008 y 2009).

En el caso de los terneros frisonos, tras una tendencia irregular a lo largo del año, ha finalizado con un descenso de las cotizaciones, cerrando el año por debajo de las registradas en las mismas semanas de años anteriores, situándose la media en 114, euros / cabeza, un 4,26% inferior a la de 2009.

El comportamiento de los precios de los terneros cruzados se ha caracterizado igualmente por la inestabilidad y la tendencia la baja, alcanzando la media 304,55 euros / cabeza, un 6,66% más que en el año anterior.

La siguiente tabla recoge las cotizaciones registradas para las principales categorías de canales y animales vivos y su variación respecto al año 2009.

PRECIO MEDIO CATEGORÍA	2009 (€)	2010 (€)	% DIF. 10/09
AR3	325,95	322,69	- 1,00
DO	184,66	184,42	- 0,13
ER	275,88	295,94	+ 7,27
PRECIO MEDIO TERNEROS			
FRISONES menores 1 MES	119,08	114,0	- 4,26
CRUZADOS menores 1 MES	326,27	304,55	- 6,66
PASTEROS 6-12 MESES	196,31	209,37	+ 6,65

Fuente: SG de Estadísticas Agroalimentarias (MARM)

Gestión de mercado

Desde el año 2006 se aplica en España la última reforma de la PAC, centrada en dos medidas fundamentales para este sector, el pago único y el artículo 69.

En el régimen de pago único, España mantiene acoplada la totalidad de la prima a la vaca nodriza, la prima por sacrificio de terneros y el 40% de la prima por sacrificio de bovinos adultos. Con esta elección, se pretende favorecer una transición gradual, y, teniendo en cuenta los riesgos que conllevaría el desacoplamiento total de las ayudas de las decisiones de producción, aplicar el máximo grado de acoplamiento permitido a fin de evitar el abandono de las producciones, fomentando con ello la conservación del medio ambiente y la fijación de la población rural, así como garantizar el suministro de terneros al sector cebador.

El artículo 69 por su parte, estableció las disposiciones aplicables a posibles ayudas específicas establecidas por los EEMM, y que buscan entre otros mejorar la protección del medio ambiente, fomentar la calidad y mejorar la comercialización de la producción. Para establecer estos regímenes de ayuda directas, los fondos se han obtenido de la retracción de un 7% de los pagos destinados al sector vacuno de carne, y se han establecido como líneas de actuación, el mantenimiento de vacas nodrizas y la producción de carne de calidad reconocida oficialmente.

La continuación en la aplicación en España del artículo 69 se ha plasmado en dos medidas.

- Pago adicional a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas. Su objeto es conceder un pago adicional a los agricultores que mantengan nodrizas, para incentivar el mantenimiento de actividades ganaderas medioambientalmente beneficiosas, que utilicen de forma racional los recursos genéticos pastables y que garanticen la conservación del patrimonio genético.

- Pago adicional a la producción de carne de vacuno de calidad reconocida oficialmente. La finalidad de esta ayuda es conceder a los agricultores de carne de vacuno un pago adicional para incentivar la mejora de la calidad y la comercialización de la carne de vacuno.

En España se han diferenciado dos tipos de medidas en aplicación del artículo 69 en el sector vacuno de carne:

- Pago adicional a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas. A esta línea se dedican 47,9 millones de euros para apoyar a esta actividad que beneficia el mantenimiento del medio ambiente. Este pago se concede a las ganaderías con o sin derechos, con una densidad ganadera máxima de 1,5 UGM / ha.
- Pago adicional a la producción de carne de vacuno de calidad reconocida oficialmente. La cantidad destinada es de siete millones de euros. El objetivo es incentivar la mejora de la calidad y la comercialización de la carne de vacuno. El pago se concede a los agricultores de carne de vacuno, por las cabezas sacrificadas, dentro de alguno de los siguientes sistemas de calidad de carne reconocidos oficialmente:
 - Denominaciones de origen protegidas e Indicaciones geográficas protegidas.
 - Ganadería ecológica o integrada
 - Etiquetado facultativo de la carne que implique unos requisitos superiores a los exigidos en la normativa general.

Solamente se admiten animales cebados y sacrificados en España, dentro de algún sistema de calidad de carne reconocido en España, con un límite de 200 cabezas por explotación.

Derechos primas ganaderas

Para el cobro de la prima por vaca nodriza, el ganadero solicitante debe ostentar la condición de titular de derechos individuales a la prima en el ejercicio correspondiente. Por tanto el número de animales de un rebaño objeto de percepción de la prima viene marcado por el número de derechos que puede acreditar como propios el titular.

La distribución de derechos a prima de vaca nodriza en las diferentes CCAA en el año 2010 se recoge en la siguiente tabla.

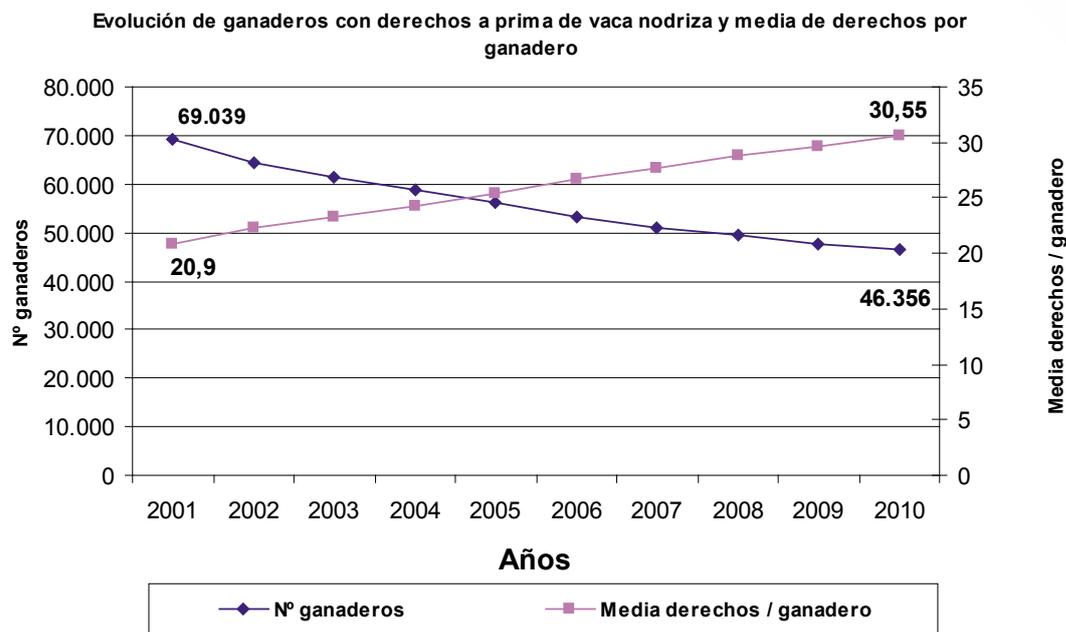
Distribución derechos de vaca nodriza por CCAA. Año 2010			
Comunidades Autónomas	Vaca nodriza		
	Ganaderos	Derechos	Dcho/Ganad
Andalucía	3.088	182.061,7	59,0
Aragón	799	35.157,7	44,0
Asturias	5.717	76.965,2	13,5
Baleares	48	737,7	16,1
Canarias	0	0	0
Cantabria	1.801	49.359,2	27,4
Castilla-La Mancha	1.191	74.671,1	62,7
Castilla y León	9.168	400.077,2	43,6
Cataluña	1.301	50.966,2	39,2

Distribución derechos de vaca nodriza por CCAA. Año 2010			
Comunidades Autónomas	Vaca nodriza		
	Ganaderos	Derechos	Dcho/Ganad
Extremadura	5.917	321.038,8	54,3
Galicia	11.885	111.885,2	9,4
Madrid	768	27.860,6	36,3
Murcia	2	238,5	119,3
Navarra	974	25.159	25,8
País Vasco	2.262	38.453,9	11,8
La Rioja	194	13.158,8	35,6
Valencia	241	8.588,2	35,6
ESPAÑA	46.356	1.416.415	30,55

Fuente: Bases de derechos SIDEKAN

En el año 2010 el total de derechos disponibles ascendió a 1.416.415 para distribuir entre 46.356 ganaderos, alcanzándose una media de 30,55 derechos por solicitante, que supone un ligero incremento frente a la media del año anterior.

EVOLUCIÓN DE GANADEROS CON DERECHOS A PRIMA DE VACA NODRIZA Y MEDIAS DE DERECHOS POR GANADERO



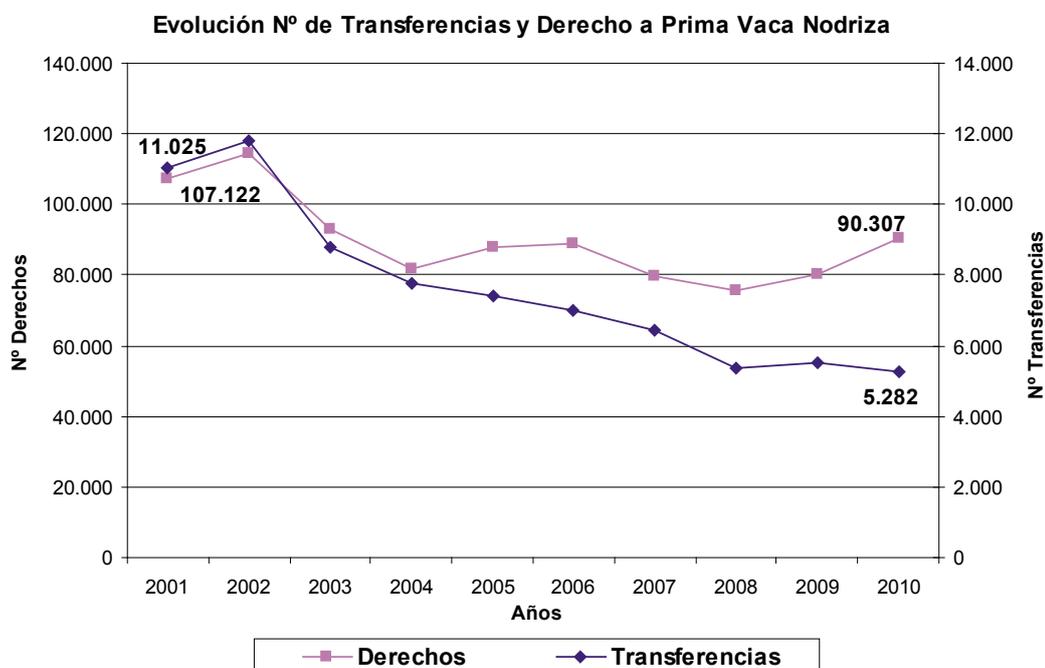
Fuente: Bases de derechos SIDEKAN

La siguiente tabla recoge el número de transferencias registradas en el año 2010 (incluyendo tanto transferencias como cesiones) según su distribución por CCAA.

Transferencias y derechos por CCAA. Año 2010		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	N ° Transferencias	Derechos
C.A. ANDALUCIA	409	14.602,5
C.A. ARAGON	72	1.835,7
P. ASTURIAS	517	3.961
I. BALEARES	3	30
C.A. CANTABRIA	168	2.472,4
C.A. CASTILLA-LA MANCHA	150	6.585,5
C.A. CASTILLA Y LEON	1.045	21.412,3
C.A. CATALUÑA	139	3.086,9
C.A. EXTREMADURA	690	23.317,1
C.A. GALICIA	1.380	6.425,6
C.A. MADRID	96	1.949,6
C.F. NAVARRA	104	921,6
P. VASCO	474	2.636,9
C.A. LA RIOJA	12	589
C.A. VALENCIA	23	480,9
TOTAL	5.282	90.307

Fuente: Bases de derechos SIDEKAN

La evolución de los movimientos anteriores en el conjunto del territorio nacional a lo largo de la última década se muestra en el siguiente gráfico.



Fuente: Bases de derechos SIDEKAN

1.7. Sector ovino y caprino

Desde 2007 el MARM viene desarrollando un ambicioso paquete de medidas de promoción en el marco del Plan de Acción Integral para los sectores Ovino y Caprino y que están estructuradas como incentivos destinados a aquellos productores que deciden continuar en producción, promoviendo a su vez la incorporación de jóvenes y el relevo generacional.

El objetivo principal del Plan es la mejora de la competitividad del sector a través de su reestructuración y la puesta en valor del modelo productivo respetuoso con el medio ambiente, con una decidida apuesta por la especialización y el fomento de las producciones de calidad mediante la concentración empresarial y la promoción de buenas prácticas, y de las razas y usos tradicionales.

El chequeo de la PAC ha supuesto también una oportunidad para potenciar y completar la ordenación del sector a través de nuevos regímenes de ayudas dirigidas a la mejora de la calidad y de la comercialización y a la reducción de costes.

Todo este conjunto de medidas se dirigen también en sostener el manejo sostenible de los rebaños de ovino y caprino de nuestras razas autóctonas y los efectos positivos ligados a su cría reiteradamente señalados:

- Buena adaptación al medio, lo que contribuye a mantener en buenas condiciones agroambientales el medio rural
- Fuerte vínculo con el territorio en las zonas rurales menos favorecidas, en las que contribuye a asegurar la presencia humana.
- Sistemas de explotación flexibles y adaptables, capaces de aprovechar una amplia variedad de recursos vegetales
- Menores infraestructuras necesarias par su manejo (instalaciones permanentes, maquinaria)
- Alta calidad de las carnes y productos lácteos de producción tradicional
- Gran potencial genético basado en más de 250 razas autóctonas de ovino y caprino

Por otro lado, el subsector caprino de leche, que está inmerso en una profunda reordenación, también ha sido objeto de medidas de apoyo específicas contempladas en el Plan de Acción para la Leche de Cabra, consensuado con el sector, de 2010.

La necesidad de emprender acciones estructurales de mejora se ha intensificado a partir de la caída generalizada de precios de la leche de caprino en el segundo semestre de 2009 motivada en su origen por un excedente de producción. Entre los factores estructurales se deben destacar la baja tasa de concentración productiva del sector, un menor tamaño de explotaciones y su creciente interdependencia del nivel de oferta de otros mercados intracomunitarios y principalmente del francés. Como objetivos inmediatos se encuentran la reordenación productiva, la mejora de la capacidad de interlocución, la adopción del contrato tipo para la leche de cabra y la mejora de la calidad y sanidad de la cabaña.

Sector productivo

El valor de la producción cárnica supuso en 2010 un total 773 M € (datos de Renta Agraria) En cuanto a su importancia en el conjunto de las producciones ganaderas, el sector ovino-caprino ha visto reducida su participación en la producción final agraria del 2,6% en 2009 hasta el 2% en 2010. En el conjunto de las producciones ganaderas reduce también su participación, del 7,6 % en 2009 hasta el 6,1% en 2010. La caída estimada de la renta cárnica del sector en 2010: -21,8% con respecto a 2009.

Aportación a la producción final ganadera y agraria 2009/2010, carne de ovino y caprino (En Millones de Euros)		
	2009	2010
Producción final carne de ovino-caprino(PFP),en M€	988,8	773,5 (*)
% PFP/ PF Ganadera	7,6 %	6,1%
% PFP/PF agraria	2,6%	2%

(*) Estimado

Estimando una media de 1,1 UTAs para el conjunto de explotaciones de ovino y caprino¹, este sector genera en su conjunto un total de 208.340 UTAs anuales.

Censos y explotaciones

La cabaña ovina en España en 2009 alcanza el 22,5% del total de la UE-27 y es superado únicamente por Reino Unido, con el 24,3 %, y con sistemas productivos de diferente filosofía.

España se sitúa también en el segundo lugar en el conjunto de la cabaña caprina comunitaria, con el 22,5 % del censo, a continuación de Grecia (37,1%) según datos de 2009.

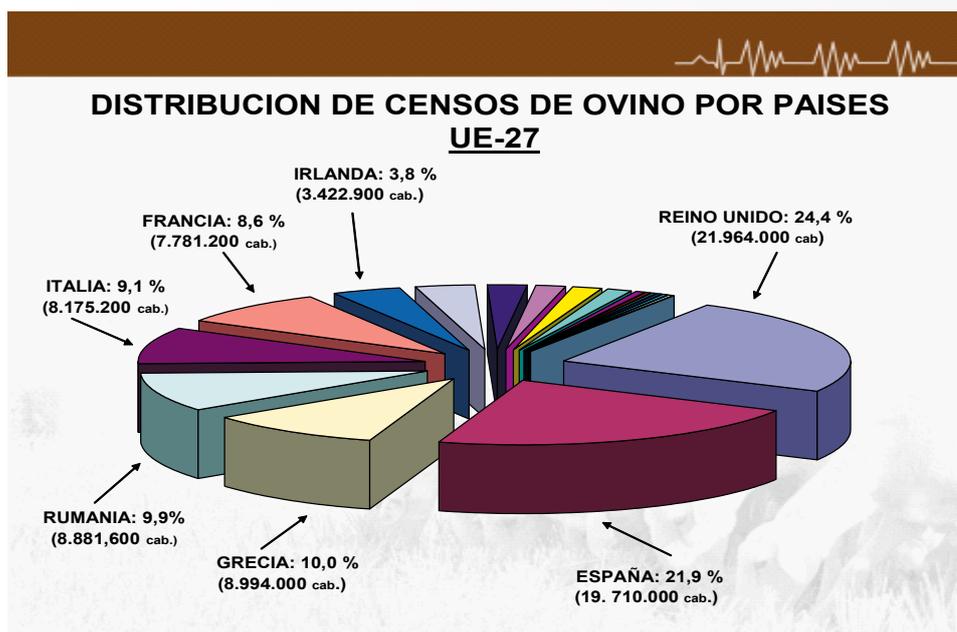
La incorporación de Rumania y Bulgaria (12,5% del censo) ha corregido ligeramente la evolución a la baja de la cabaña comunitaria en su conjunto

Miles de cabezas	Ovejas	Cabras	Total
2000	102,242	13,236	115,478
2001	99,320	13,984	113,304
2002	98,964	14,084	113,048
2003	96,616	13,826	110,442
2004	98,359	13,601	111,960
2005	96,388	13,218	109,606
2006	95,252	13,257	108,509
2007	95,957	13,235	109,192
2008	90,797	13,483	104,280
2009 (*)	87,496	13,027	100,523

Fuente: EUROSTAT. Elaboración SGPG

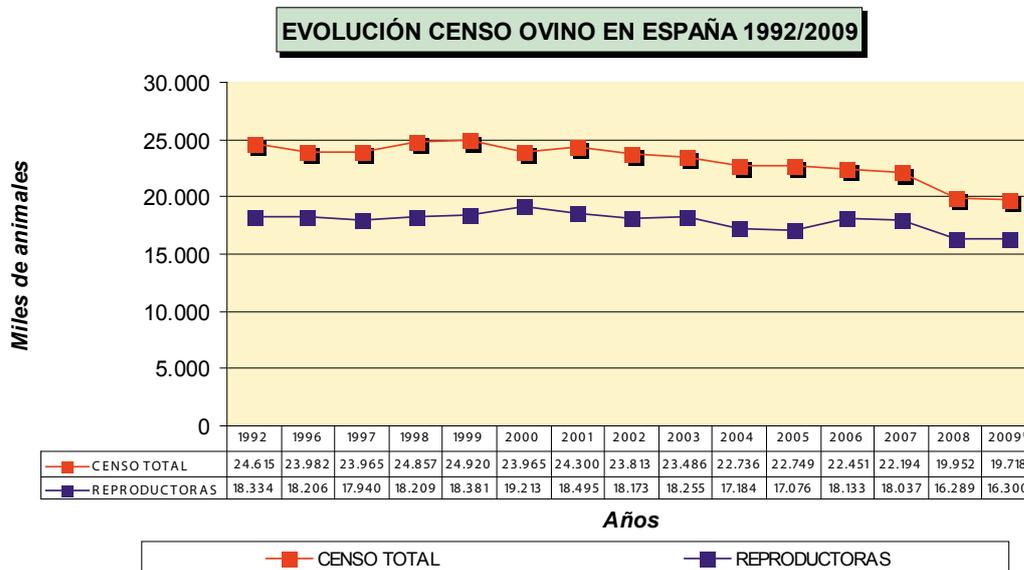
¹ Dato obtenido del resumen 2005 de la Red Contable Agraria Nacional

1.7.1. Sector ovino



Fuente: EUROSTAT. Elaboración SGPG

En cuanto a la evolución del censo de ovino en España, permaneció prácticamente estable desde 1992 hasta el año 2000, invirtiendo su tendencia a partir de la Reforma de la PAC de ese año, momento desde el que muestra un declive progresivo. No obstante, el declive se ha contenido a lo largo de 2009 y muestra síntomas de estabilización coincidiendo con la decisión del desacoplamiento al 100%, seguida por la aplicación de un régimen de apoyos adicionales. El censo total de ganado ovino a noviembre de 2009 representa 19.718.000 cabezas, con una disminución del -1,2% respecto a diciembre 2008.



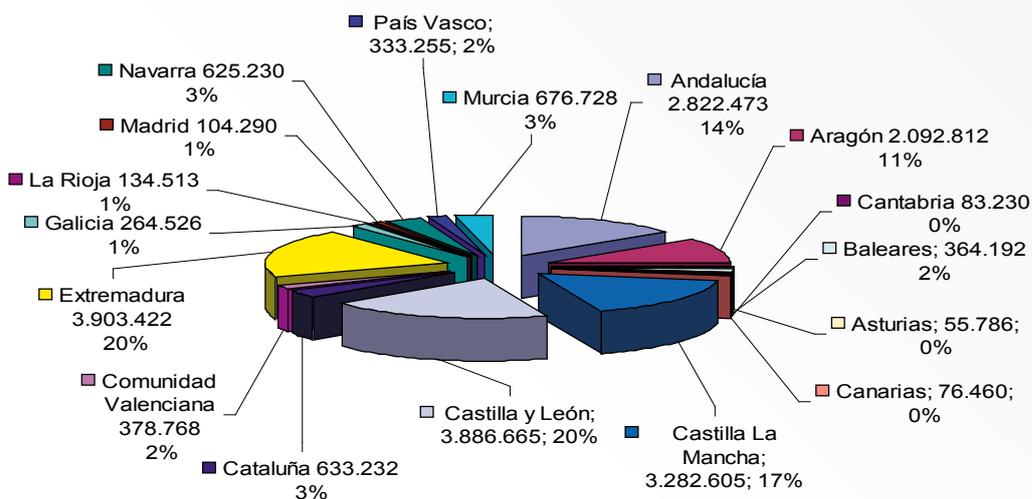
Esta evolución refleja la consolidación del proceso de reestructuración del sector, con un importante descenso del número de explotaciones pero con un aumento del tamaño medio de las que continúan en producción.

Por Comunidades Autónomas, los mayores censos ovinos se concentran en Castilla-León, Extremadura, Castilla-La Mancha, Andalucía y Aragón, representando en conjunto el 81,7 % del total.

ANÁLISIS AUTONÓMICO DEL CENSO OVINO. AÑO 2008/2009 (MILES DE CABEZAS)			
COMUNIDAD AUTÓNOMA	CENSO (en miles de cabezas)		% sobre total nacional
	2008	2009	2008
Galicia	265	265	1,3%
Principado De Asturias	59	56	0,3%
Cantabria	115	83	0,4%
País Vasco	333	333	1,7%
Navarra	705	625	3,2%
La Rioja	137	135	0,7%
Aragón	2.271	2.093	10,7%
Cataluña	749	633	3,2%
Baleares	400	364	1,9%
Castilla y León	4.146	3.887	19,9%
Madrid	103	104	0,5%
Castilla – La Mancha	3.116	3.282	16,8%
Comunidad Valenciana	406	379	1,9%
Murcia	534	677	3,5%
Extremadura	4.107	3.903	19,9%
Andalucía	2.413	2.822	14,4%
Canarias	93	76	0,4%
TOTAL	19.952	19.718	100

Fuente: Secretaría General Técnica del MARM

DISTRIBUCIÓN CENSO DE OVINO CCAA



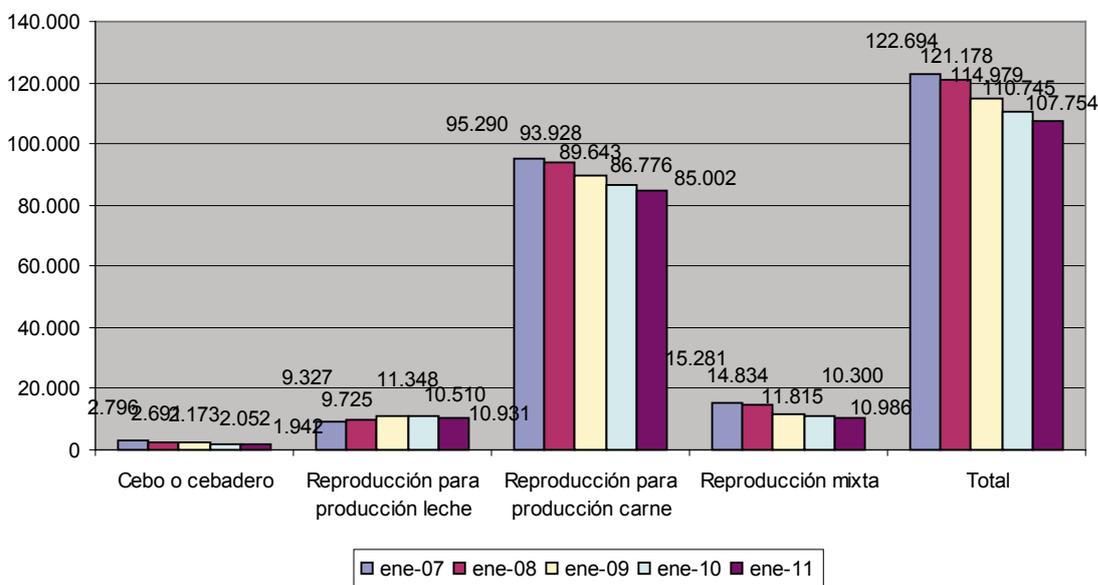
Fuente: Secretaría General Técnica del MARM

Distribución de las explotaciones

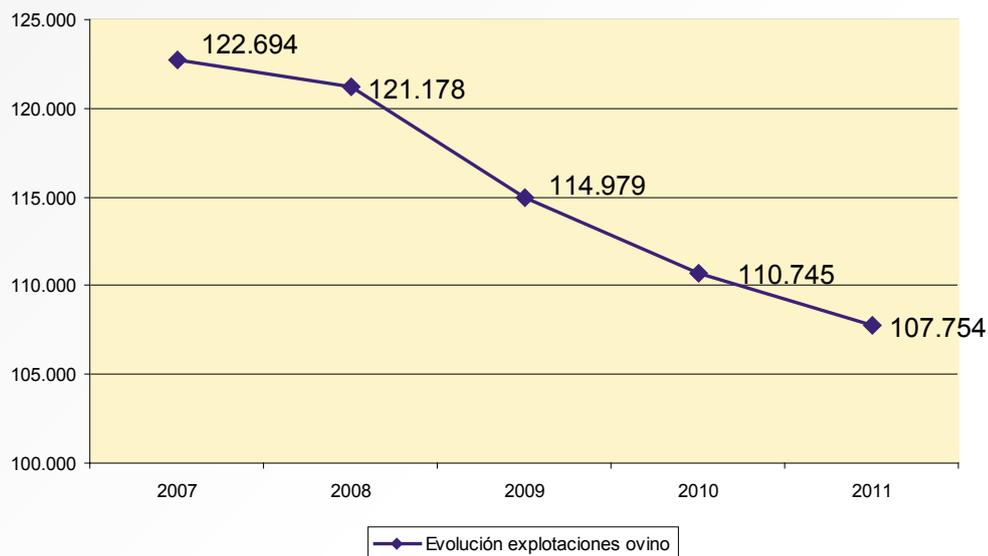
La cifra provisional de explotaciones de ovino a enero de 2011 (Datos REGA) es de 107.754

Coincidiendo con la reducción de la cabaña de ovino, el número total de explotaciones ha disminuido en total un 6,3 % desde enero de 2009. Las explotaciones de orientación lechera acusan un descenso de -3,4 %, menos pronunciado que las de carne con -5,2%: Las mixtas descienden un -7,1%.

EVOLUCIÓN SUBEXPLORACIONES OVINO ESPAÑA 2007/2011



EVOLUCIÓN EXPLOTACIONES OVINO ESPAÑA 2007/2011



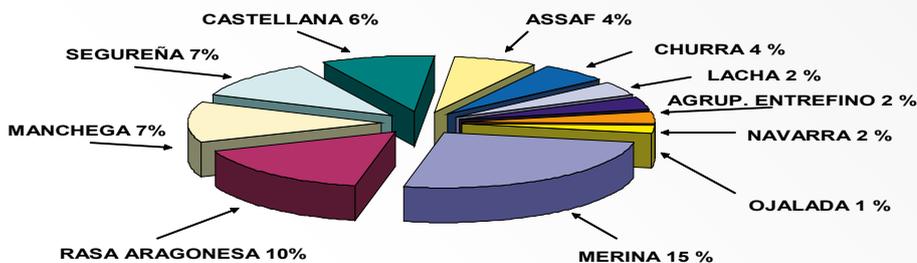
Distribución y situación de las razas de ovino

De las 50 razas inscritas en el catálogo, 42 son autóctonas de las cuales 32 están en peligro de extinción. El porcentaje de animales de razas autóctonas inscritos en los libros genealógicos, respecto del total, es generalmente escaso

RAZA	CENSO (estim.)	%	APTITUD
Merina	3.400.000	15	Carne - lana
Rasa Aragonesa	2.100.000	10	Carne
Manchega	1.600.000	7	Carne - leche
Segureña	1.500.000	7	Carne
Castellana	1.250.000	6	Carne- leche
Assaf	900.000	4	Leche - lechazos
Churra	800.000	4	Leche - lechazos
Lacha	500.000	2	Leche - lechazos
Agrupación entrefino- fino	500.000	2	Carne
Navarra	470.000	2	Carne
Ojalada	300.000	1	Carne
Montesina	100.000	-	Carne - lana
Ovinos precoces	80.000	-	Carne- lechazos
Ripollesa	70.000	-	Carne
Canaria	40.000	-	Leche- carne
Ojinegra	40.000	-	Carne

Fuente: Datos estimados procedentes de varias fuentes. Elaboración conjunta FEAGAS y SGPG

DISTRIBUCIÓN DEL CENSO OVINO POR RAZAS

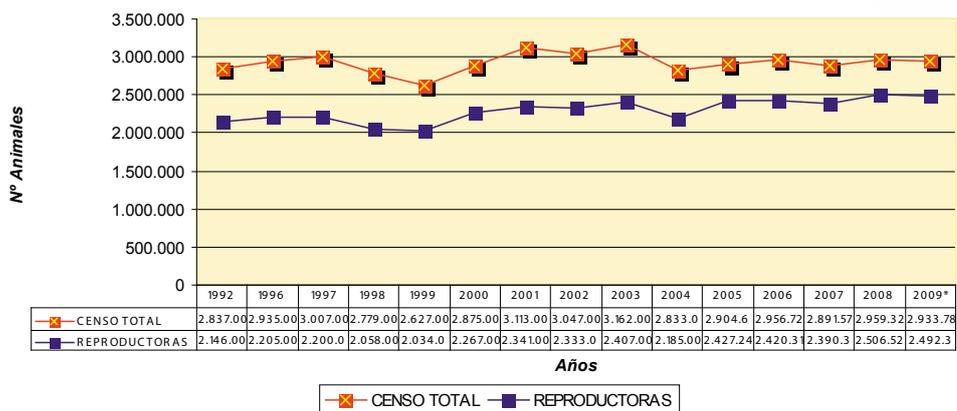


1.7.2. Sector caprino

El censo nacional lo integran animales de razas autóctonas prácticamente en su totalidad, destacando en censo las razas Murciano-granadina, Majorera y Malagueña.

La evolución de la cabaña caprina ha sufrido oscilaciones significativas, a consecuencia, entre otros, de la variabilidad de los precios de la leche de cabra, principal producción caprina. La cabaña de caprino muestra una evolución al alza en el periodo 2004/2008 coincidiendo con un periodo de fortaleza en la demanda de la leche de cabra, situación que se truncó en 2009. Los censos totales muestran una tendencia clara a la disminución, en consecuencia, a partir de ese año.

EVOLUCIÓN GANADO CAPRINO ESPAÑA



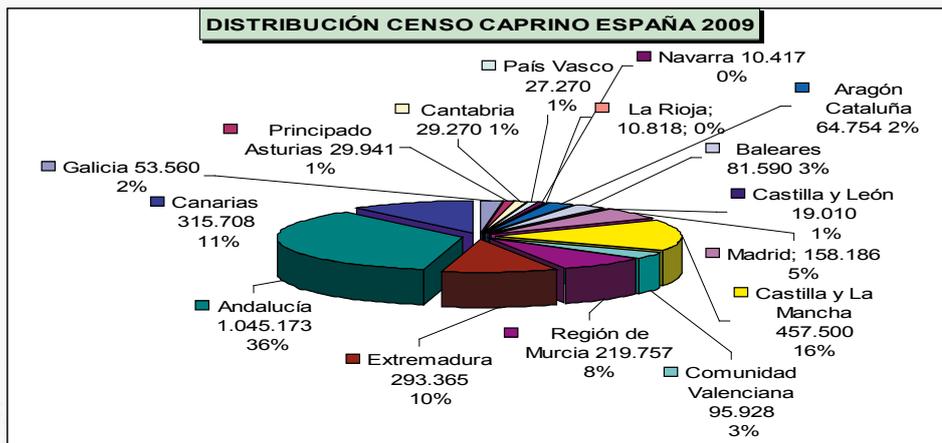
En 2009 la cabaña, que contaba a noviembre con 2.933.782 cabezas, se ha reducido ligeramente respecto a 2008 (-0,86%)

Las principales zonas productoras son: Andalucía Canarias, Castilla La Mancha, Extremadura Castilla-León y Murcia Estas CC.AA. concentran en conjunto el 84,9 % del censo nacional.

ANÁLISIS AUTONÓMICO DEL CENSO CAPRINO. AÑO 2008/2009 (MILES DE CABEZAS)			
COMUNIDAD AUTÓNOMA	CENSO (en miles de cabezas)		% sobre total nacional
	2008	2009	
Galicia	53	54	1,8%
Principado De Asturias	29	30	1,0%
Cantabria	21	29	1,0%
País Vasco	29	27	0,9%
Navarra	12	10	0,3%
La Rioja	10	11	0,4%
Aragón	56	65	2,2%
Cataluña	99	86	2,9%
Baleares	15	19	0,6%
Castilla –León	198	158	5,4%
Madrid	19	22	0,8%
Castilla – La Mancha	392	458	15,6%
Comunidad Valenciana	88	96	3,3%
Murcia	191	220	7,5%
Extremadura	303	293	10,0%
Andalucía	1074	1045	35,6%
Canarias	368	316	10,8%
TOTAL	2.959	2.933	100

Fuente: Secretaría General Técnica del MARM

DISTRIBUCIÓN CENSOS DE CAPRINO POR CCAA

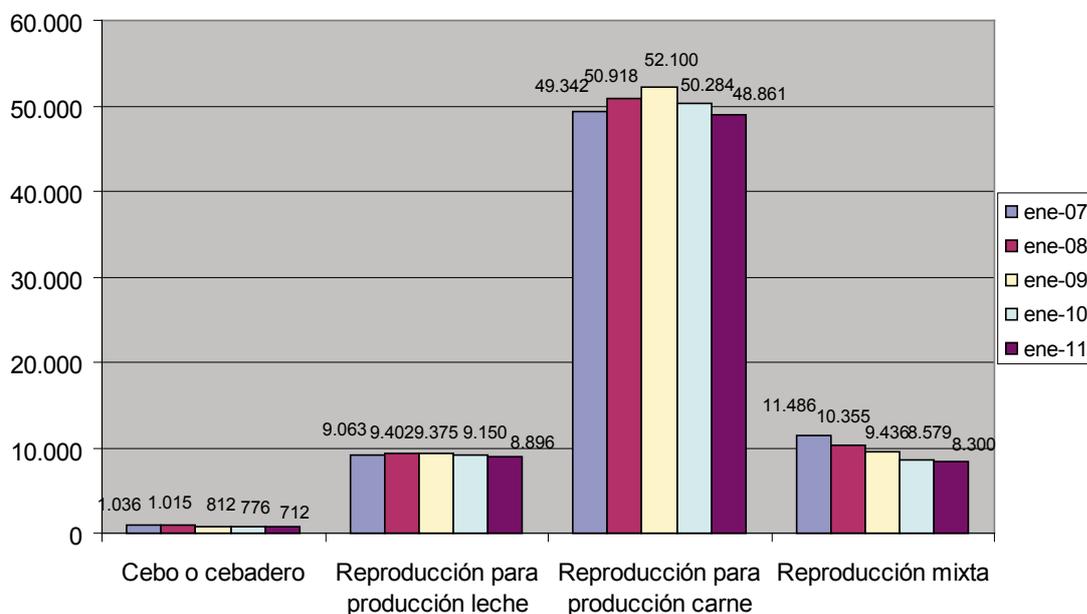


Explotaciones de caprino: 41 animales /explotación

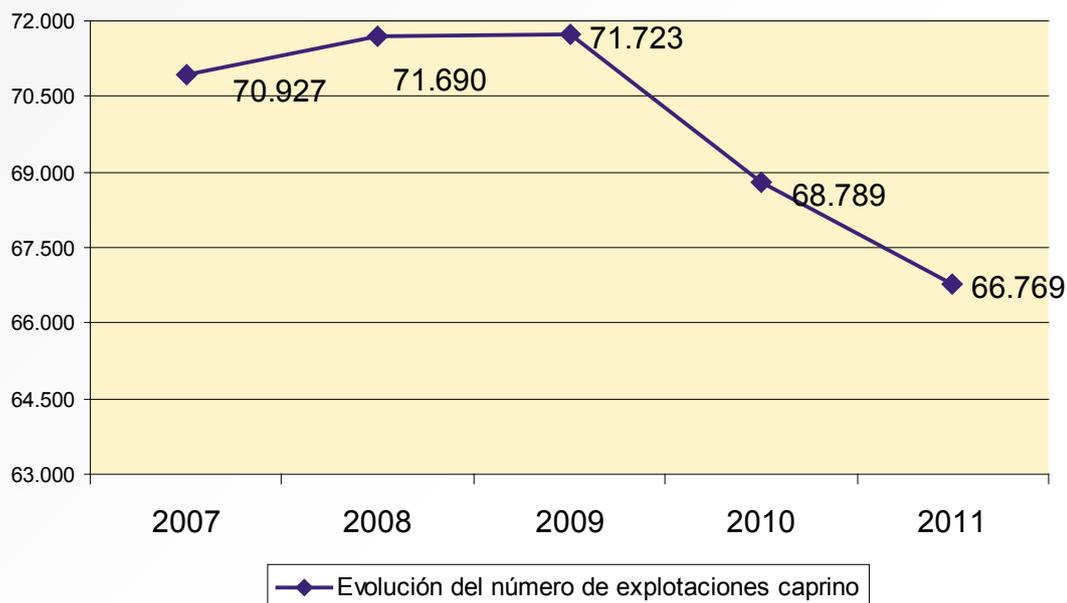
Distribución de las explotaciones

Cifra provisional de explotaciones de caprino a enero de 2011 (Datos REGA) era de 66.769. El número total de explotaciones de caprino registradas en REGA acusa un fuerte descenso -6,9 % desde enero de 2009, aunque hasta esa fecha estaban en expansión. Las explotaciones de orientación lechera (8.896) acusan un descenso de -5,1 % equiparable a las de carne (48.861 explotaciones y -6,3%): Las mixtas descienden un -12,1%.

EVOLUCIÓN SUBEXPLORACIONES GANADO CAPRINO ESPAÑA 2007/2011



EVOLUCIÓN TOTAL EXPLOTACIONES DE GANADO CAPRINO 2007/2011



Distribución y situación de razas de caprino

En los últimos ejercicios se ha producido una importante renovación de las poblaciones autóctonas, recuperándose algunos colectivos en declive. De las 22 razas inscritas en el Catálogo oficial, 21 son razas autóctonas, aunque 17 de ellas se encuentran en distinto nivel de amenazas.

RAZA	CENSO (estim.)	%	APTITUD
Murciano-granadina	750.000	27	Leche
Majorera	200.000	7	Leche
Malagueña	165.000	6	Leche - carne
Tinerfeña	70.000	2	Leche - carne
Verata	50.000	2	Leche- carne
Pirenaica	50.000	2	Carne- leche
Palmera	15.000	1	Leche
Payoya	13.000	-	Leche- carne
Guadarrama	12.000	-	Leche- carne
Florida	12.000	-	Leche
Blanca andaluza	7.000	-	Carne
Blanca celtibérica	6.500	-	Carne

Fuente: Datos estimados procedentes de varias fuentes. Elaboración conjunta FEAGAS y SGPG

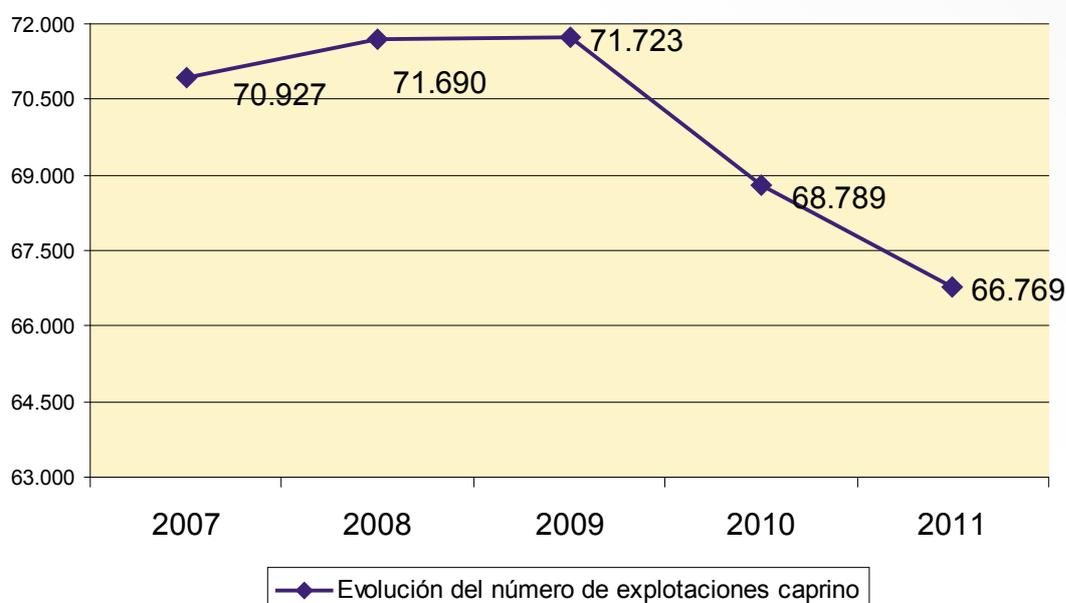
Producción

Sector carne de ovino

En 2010 se ha producido un ligero incremento en el ritmo de sacrificios, que representan un total de 11.172.714 cabezas y 125.299 toneladas, con un aumento en peso del 0,7 % respecto al año anterior (11.072.258 cabezas y 124.424 toneladas). El incremento del año pasado se ha debido a un aumento de los corderos listos para sacrificio, como consecuencia a una mejora en la productividad de los rebaños.

No obstante, la producción de carne de cordero se ha reducido aproximadamente un 50% desde 2002, año en que se sacrificaron 20.951.000 animales con 237.000 toneladas.

EVOLUCIÓN TOTAL EXPLOTACIONES DE GANADO CAPRINO 2007/2011



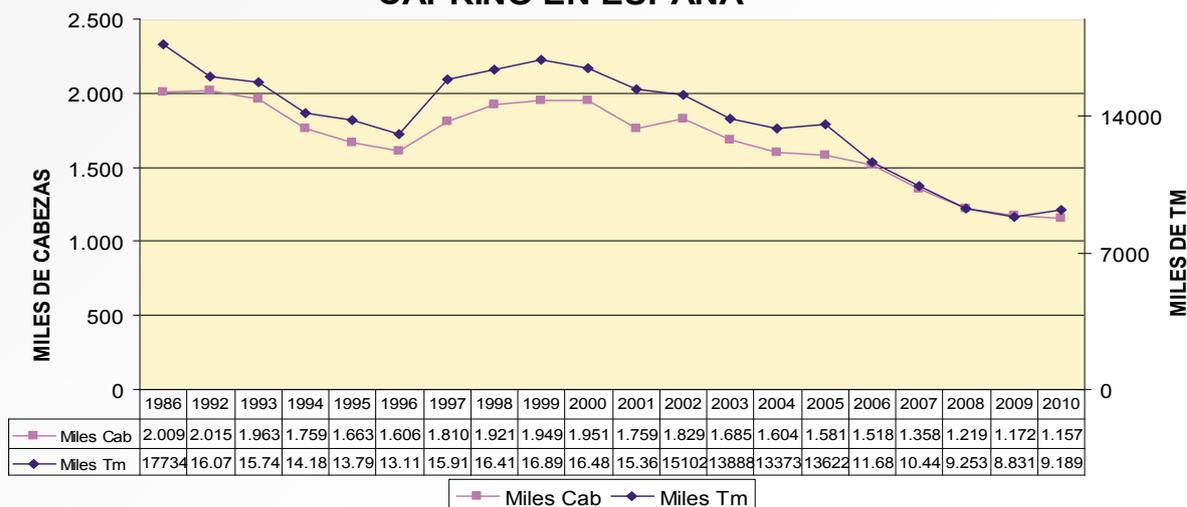
Fuente: S.G. de Estadísticas (MARM). EUROSTAT. Elaboración SGPG

En cuanto a la producción en el conjunto de la Unión Europea, España se situaba en segundo lugar en 2008 (UE-27), con un 21% del total de producción por detrás del Reino Unido, cuya producción representaba el 30% final. La producción final se situó en 1.084.000 toneladas.

Sector carne de caprino

En 2010 se ha aumentado ligeramente el número de sacrificios respecto a 2009, aunque con una reducción del peso medio/canal. En total se han sacrificado 1.157.729 cabezas y 9.189 toneladas, un 4,0 % superior a la del año anterior (1.172.767 cabezas y 8.831Tm).

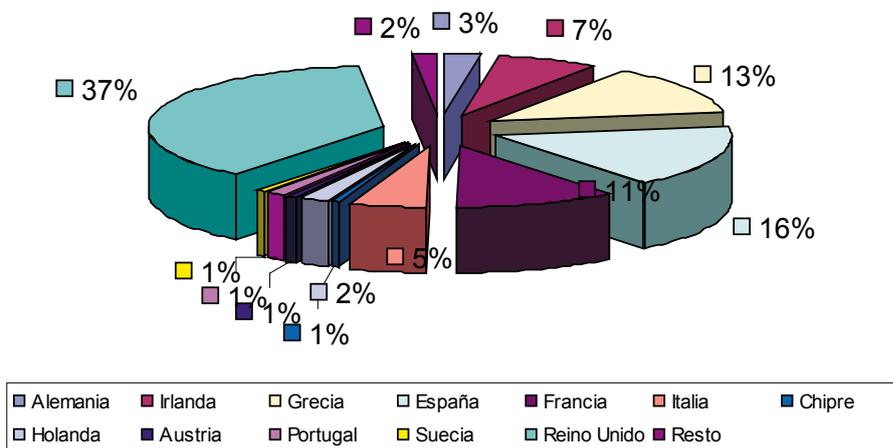
EVOLUCIÓN DE LAS PRODUCCIONES DE CARNE DE CAPRINO EN ESPAÑA



Fuente: S.G. Estadísticas Agroalimentarias (MARM). EUROSTAT. Elaboración SGPG.

La producción total comunitaria de carne de caprino muestra un declive progresivo desde 2004. Sin embargo, la incorporación de Rumanía y Bulgaria ha corregido temporalmente esta tendencia, t. El área helénica (Grecia y Chipre) sigue siendo el primer productor/consumidor destacado (53,4 % de la producción total comunitaria) seguido de España con el 11,9%. En el resto de países la producción es poco notable excepto en el caso de Francia e Italia, que mantienen una demanda interna consolidada.

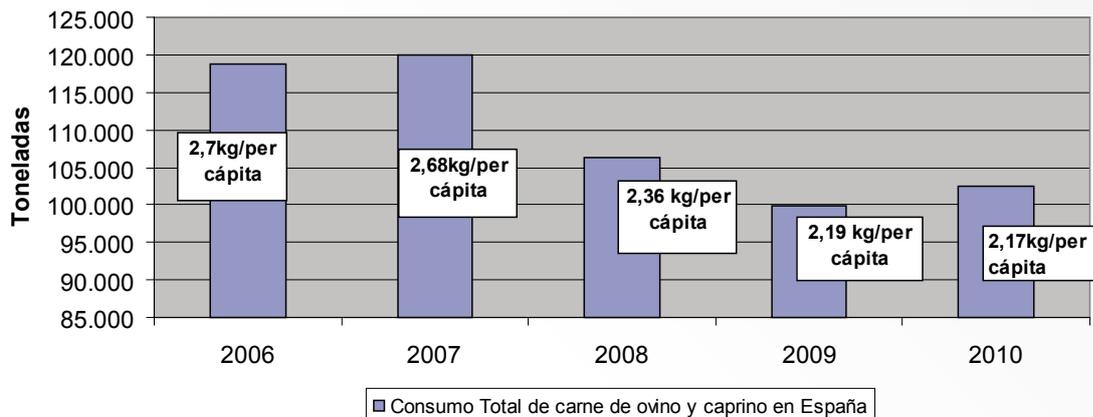
PRODUCCIÓN DE CARNE DE OVINO Y CAPRINO EN LA UE EN 2009



Consumo

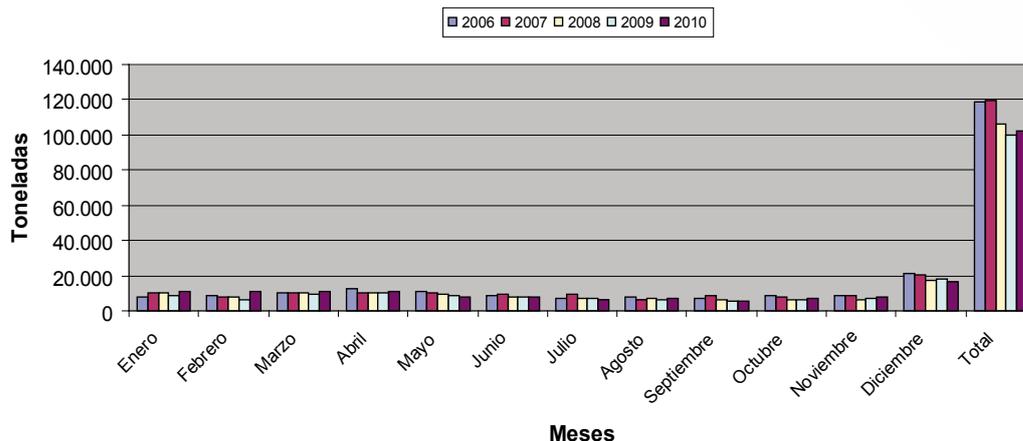
El consumo medio aparente de carne de ovino y caprino se situaba en 5,94 kg per capita en 2003 disminuyendo ligeramente hasta los 4,29 kg per capita en 2007 y los 2,36 kg en 2008 y 2,19 Kg per capita como cifra provisional para 2009. En 2010, el consumo en hogares se ha recuperado ligeramente, alcanzando, los 2,17 kg/ persona y año.

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE CARNE FRESCA DE OVINO Y CAPRINO EN LOS HOGARES ESPAÑOLES



En lo relativo a los datos de consumo en hogares, éste se ha reducido ligeramente desde 2001 y muestra diferentes patrones de consumo según las zonas geográficas. La demanda nacional de cordero se centra en animales de edad inferior a 4 meses. En cuanto al caprino, el consumo se concentra en las regiones este y sureste del país.

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE CARNE FRESCA DE OVINO Y CAPRINO EN LOS HOGARES ESPAÑOLES (toneladas)



Fuente: Panel de Consumo (MARM). Elaboración SGPG.

En cuanto a las marcas de calidad, en nuestro país hay constituidas, hasta el momento, 5 Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP): Ternasco de Aragón, Lechazo de Castilla- León, Cordero Manchego, Cordero de Navarra, y Cordero de Extremadura.

Precios

Carne de ovino

En lo que se refiere a la evolución del sector de la carne de ovino, el año 2010 se ha dividido en dos partes bien diferenciadas. La primera mitad del año se ha caracterizado por una evolución desigual, con precios notablemente por debajo de la campaña anterior y una situación de atonía en las operaciones en el campo, que parecían no recuperadas de la caída de ventas de inicio del año. Esta situación nega-

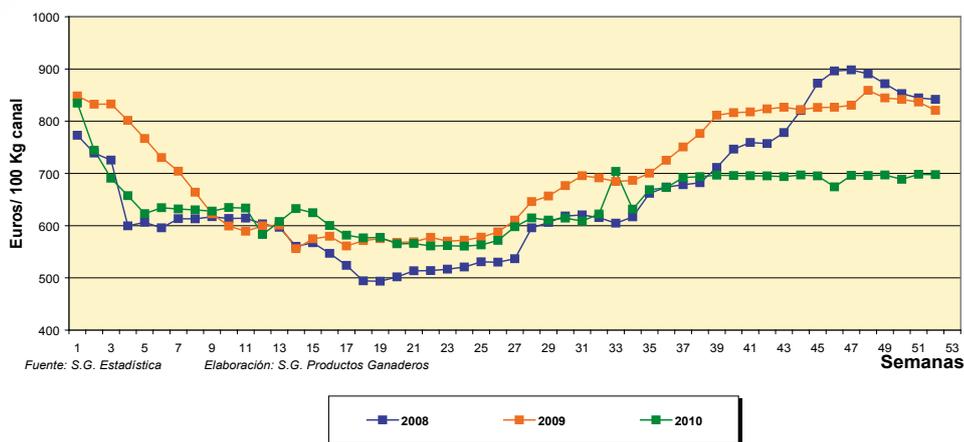
tiva afectaba en especial a los corderos de inferior peso (lechales y recentales ligeros) La segunda parte del año se ha caracterizado por una recuperación de precios, por un ritmo de comercialización sostenido que ha ido dando salida a la producción sin tensiones y, sobre todo, por un marcado aumento de la cotización de la piel, que se ha revalorizado desde la semana 29 hasta alcanzar los 11,13 € / unidad muy por encima de los 3,40 € / unidad que marcaba hace un año, contribuyendo a la estabilidad de fondo del mercado por la mejora en los márgenes comerciales que supone. Al final del año, la recuperación de lechales y recentales ligeros ha sido muy notoria, superando los niveles de 2009.

El precio medio registrado en el resto de categorías fue así.

COTIZACIÓN MEDIA DE LA CARNE DE CORDERO, POR TIPOS (EN EUROS/100 KG)			
TIPO	COTIZACION 2009	COTIZACIÓN 2010	Dif. %
Cordero lechal < 7 kg canal	906,94	820,84	-9,49 %
Recental ligero 7-10 kg canal	739,42	714,42	-3,38 %
Recentales de 10-13 kg canal	704,90	644,67	-8,54 %
Pascuales hasta 16 kg canal	548,63	489,63	-10,75 %

Por categorías, la cotización media 2010 del cordero menor de 7 kg/canal (lechal) ha sido de 820,84 €/100 kg, un -9,49 inferior a la de 2009, la del cordero de 7 a 10 kg/ canal (recental ligero) 714,42 €/100 kg, un -3,38% inferior. El recental de 10 a 13 kg queda en 644,67 €/100 kg, un -8,54 % por debajo de la cotización 2009. La de los corderos pascuales de 12 a 16 kg 489,63 €/100 kg un -10,75 % respecto de la cotización 2009.

CORDEROS de 10 a 13 kg canal



Comercio exterior

En lo que se refiere a la evolución de los intercambios en el año 2010, el balance final de exportaciones/importaciones es positivo para nuestro sector, tanto en términos de cantidades como en valor absoluto. Los principales destinatarios de las exportaciones españolas de carne de ovino y caprino son los Estados miembros de la Unión Europea con el 97% del total exportado, frente al 3% que se dirige a terceros países.

Intercambios totales

España mantiene un balance comercial exportador neto en el sector de la carne de ovino-caprino. En 2010, la actividad exportadora se ha recuperado significativamente del bache sufrido en el año anterior, destacando el incremento experimentado tras la caída de un -18,66% de las exportaciones a la Unión Europea en el año precedente, que se produjo en línea con la caída de la producción nacional. Por su parte, el comercio exterior del sector caprino sigue siendo poco significativo.

El valor de lo que exportamos en 2010 supera al del conjunto de nuestras importaciones totales de carne, incluidas las carnes procedentes de países terceros tales como Chile o Nueva Zelanda. El balance neto de nuestras exportaciones de carne de ovino en 2009 (64.387 miles de euros), presentan una cobertura positiva a nuestro favor del 116,4 % respecto al valor de las importaciones, que sumaron el año pasado un total de 55.134 miles de €.

En lo que se refiere a las importaciones de países terceros amparadas dentro del contingente comunitario a arancel nulo o reducido, cabe decir que a nuestro país llega únicamente un 2,7% del total del contingente comunitario, que corresponde además con productos calidad organoléptica diferente por lo que su influencia en la oferta interna de carne de ovino-caprino puede calificarse de limitada.

COMERCIO EXTERIOR						
CARNE OVINO-CAPRINO VARIACION 2009/ 2010						
	IMPORTACIONES			EXPORTACIONES		
	2009	2010	Variación 2009 / 2010	2009	2010	Variación 2009 /2010
TOTAL U. E.	5.214	4.456	-17,07%	17.827	26.148	+31,82%
TOTAL 3º P	8.546	9.292	+ 8,02%	493	1.076	+54,18%
TOTAL	13.760	13.748	-0,08%	18.320	27.224	+32,70%

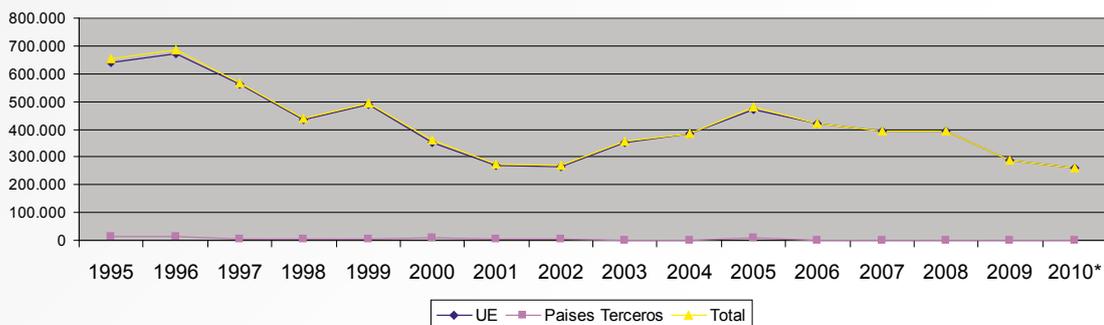
Fuente: SG de Estadística. Elaboración propia

En cuanto a la evolución de los intercambios totales de **animales vivos** en el trienio 2008 a 2010, éstas muestran un descenso de las importaciones totales, que se han reducido en un - 33,48% en el periodo, mientras que las exportaciones aumentan un 86,23%, duplicando el volumen de lo importado. El volumen principal de movimientos se produce con países de la Unión Europea:

	IMPORTACIONES				EXPORTACIONES			
	2008	2009	2010 (*)	Var.10/09	2008	2009	2010(*)	Var.10/09
U. E.	391.836	288.279	260.163	-9,76%	311.588	467.208	576.827	+23,46%
P. Terceros	5	17	492	-	994	268	5.305	-
TOTAL	391.841	288.296	260.655	-9,59%	312.582	467.476	582.132	+24,52 %

(*) Provisional

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE ANIMALES VIVOS EN ESPAÑA 1995/2010



Comercio intracomunitario

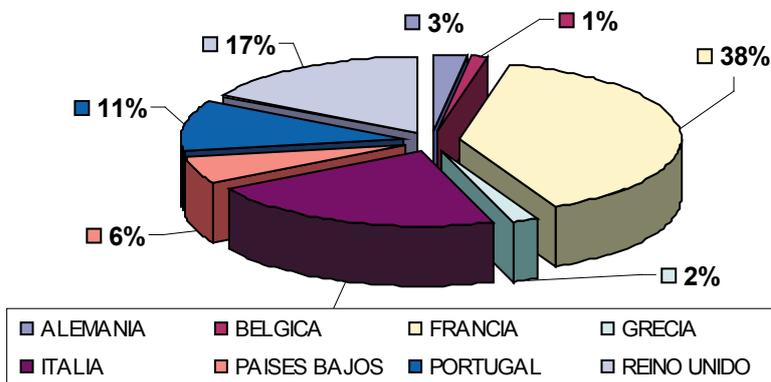
Por lo que respecta a los intercambios intracomunitarios en el sector ovino/ caprino se pueden destacar los siguientes parámetros:

El balance de importación-exportación de carne de ovino-caprino con el total de países es favorable a la exportación en los dos últimos años, 2009 y 2010; si bien, el volumen total de intercambios se ha reducido en 2009.

En 2010, las exportaciones superan a las importaciones netamente, destacando el significativo incremento de exportaciones a los países de la Unión Europea, que se incrementan en un 31,8% respecto al año anterior. Los envíos se dirigen por orden de importancia a los siguientes países: Francia (10.111 t), Italia (5.601 t), Reino Unido (4.336 t) y Portugal (2.722 t) y Países Bajos (1.1511 t) .

- Las importaciones en el mismo periodo se han reducido en un -17,1%. Las partidas proceden principalmente de Francia (1.164 t), Italia (1.024 t), Países Bajos (655 t) y Reino Unido (512 t)

PRINCIPALES DESTINOS COMUNITARIOS DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE CARNE DE OVINO Y CAPRINO EN EL AÑO 2010 (Toneladas)



1.8. Sector ovino-caprino de leche

La leche de vaca supone el 75,8% de la renta láctea, mientras que a la leche de oveja le corresponde el 13,5% y a la de cabra el 10,7% restante. y supone en el conjunto nacional un volumen que se ha aproximado en 2010 a los 1000 millones de litros Por otro lado, los últimos datos disponibles de la

producción de leche de oveja y cabra representa según datos estimados para 2010, un 24,2% de la Renta Láctea lo que supone un total de 580,6 M €. La caída estimada de la renta láctea del sector en 2010 ha sido de un -1,4% respecto al año anterior.

Aportación a la producción final ganadera y agraria 2009/2010, leche de oveja y cabra (En Millones de Euros)		
	2009	2010
Producción final leche de oveja cabra (PFP) en M€	588,7 (*)	580,6(*)
% PFP/ PF Ganadera	4,4 %	4,3 %
% PFP/PF agraria	1,5 %	1,5 %

(*) Estimado

El análisis de la evolución de la producción indica que gran parte de la situación de crisis de la leche de cabra se ha producido como consecuencia de un exceso de producción que afloró en 2009. En concreto el incremento de leche de cabra sería de 24 millones de litros, lo que supone unas 25.000 t. más que en el año previo.

En cuanto a la coyuntura, la evolución de la leche de cabra está marcada por una significativa fluctuación, tanto entre campañas como estacional, con un comportamiento bajista en primavera y verano.

La producción de leche de oveja y cabra supone en el conjunto nacional un volumen que ha superado en 2009 claramente los 916 millones de litros del año precedente, situándose finalmente (según datos estimados) en 1.002 millones de litros, lo que supone un incremento de la oferta superior al 9%

PRODUCCIÓN DE LECHE DE OVEJA-CABRA (EN MILES DE LITROS)			
TIPO	2008	2009	Dif %
Leche de oveja	426.664,8	488.150,0	+14,4 %
Leche de cabra	490.360,1	514.450,0	+4,9 %

En total, y en coincidencia con los datos del sector, podemos estimar un exceso de unas 45.000 t, de las cuales 25.000 t corresponden al exceso de oferta primaria, 12.000 t a la reducción de las compras de Francia (que supondrían unas 65.000 t de media en una campaña normal, y que se habrían reducido un 18%, hasta las 53.000 t) y del resto, 8.000 t hay que atribuir las a la caída de consumo, que ha pasado a stock de productos lácteos de la industria en su mayor parte.

El sector de la leche de cabra depende de las ventas al exterior para equilibrar el balance productivo. Nuestra producción lechera viene compitiendo con la de los productores más destacados de nuestro entorno, Francia y Holanda, que compiten entre sí en producción de quesos frescos y madurados

En el cuadro adjunto se observa la evolución por Comunidades Autónomas destacando la producción de las dos Castillas, mientras que en leche de cabra los principales productores son Andalucía y Canarias.

CCAA	LECHE DE OVEJA (miles de litros)			LECHE DE CABRA (miles de litros)		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009
GALICIA	-	-	-	-	-	-
P. DE ASTURIAS	80	85	70	1.100	1.200	1.900
CANTABRIA	109	84	76	26	26	26
PAÍS VASCO	8294	8.966	8.100	309	310	409
NAVARRA	7647	8.072	8.204	981	318	398
LA RIOJA	486	587	563	1.490	983	887
ARAGÓN	1634	3.777	3.346	6.736	1.505	1.382
CATALUÑA	64	109	206	254	7.643	6.827
BALEARES	80	147	119	-	251	253
CASTILLA-LEÓN	261.771	264.606	317.951	26.873	29.129	32.212
MADRID	7.361	7.505	9.955	3.968	4.399	4.510
CASTILLA LA MANCHA	112.071	120.791	128.669	59.037	62.424	64.512
C. VALENCIANA	786	744	1.137	11.239	11.731	12.756
MURCIA	-	-	-	26.299	23.722	35.709
EXTREMADURA	6.571	6.639	6.113	26.022	27.006	25.608
ANDALUCIA	1.434	1.723	2.747	234.029	228.711	227.399
CANARIAS	5.545	2.831	2.567	90.357	91.255	99.950
TOTAL NACIONAL	414.211	426.665	489.283	488.746	490.360	514.737

La mejora de producción de los últimos años ha girado principalmente por la sustitución a gran escala de efectivos de razas autóctonas por otras de razas foráneas mejoradas, como es el caso de la assaf. También la raza lacaune ha aumentado su presencia en nuestro país. Esta sustitución ha modificado el perfil productivo principalmente en la zona centro, Castilla-La Mancha, Madrid y Castilla y León, con explotaciones intensivas en estabulación permanente y una gran especialización de la mano de obra. La mayor parte de la leche de oveja y cabra obtenida se destina a su transformación en quesos y productos lácteos.

En resumen, 2010 ha sido desigual en cuanto a cotizaciones: la cotización de la leche de cabra ha marcado de media 6,06 €/Hgdo, un -8,2%, por debajo de la de 2009 en un ambiente de crisis de precios. La de la leche de oveja con Denominación de Origen (D.O.) ha tenido mejor comportamiento: 8,77 €/Hgdo (+1,7%) y la leche de oveja sin Denominación de Origen, quedó en 6,62 €/Hgdo. un -3,9% por debajo de 2009.

La segunda parte del año ha evolucionado, no obstante, mejor que la primera parte. El mes de diciembre de 2010 ha cerrado con estabilidad en las cotizaciones de leche de oveja y cabra. El sector viene así a consolidar a final de año las subidas experimentadas desde la entrada de otoño que, en el caso de la leche de oveja con denominación de origen (D.O.) ha permitido alcanzar los 9,31 euros/ hectogra, cotización que no se veía desde invierno de 2003. La de oveja sin D.O. y la de cabra siguen situadas en niveles inferiores a los del mes de noviembre del año pasado, aunque la leche de oveja ha experimentado una significativa corrección al alza del +6,4% desde octubre y la de cabra, del 3,3%, indicando que la oferta sigue ajustada en relación con la demanda.

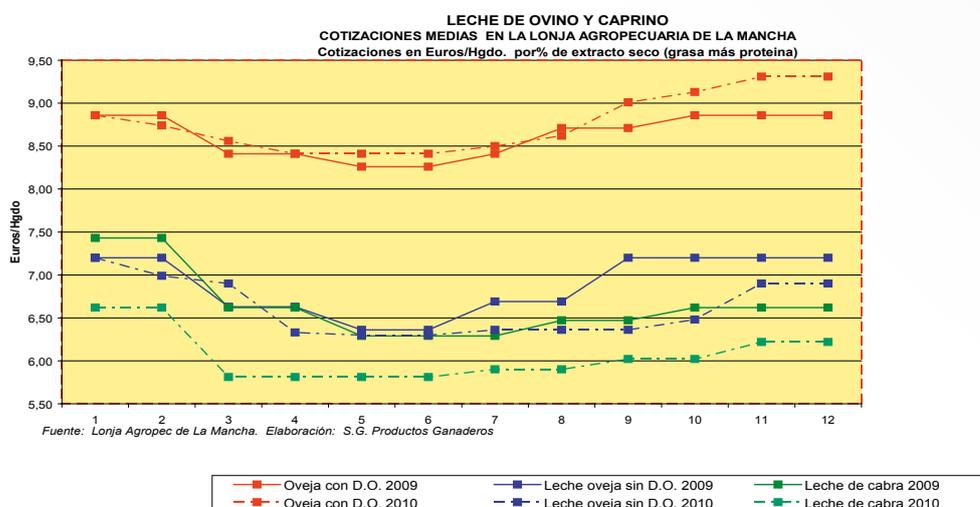
COTIZACIÓN MEDIA DE LA LECHE DE OVEJA Y CABRA, POR TIPOS, EN €/ HGDO.

TIPO DE LECHE	COTIZACION 2009	COTIZACIÓN 2010	DIF. %
Oveja con D.O (*)	8,62	8,77	1,7
Oveja sin D.O	6,88	6,62	-3,9
Cabra	6,65	6,06	-8,2

(*) Denominación de Origen

Cotizaciones

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS COTIZACIONES MEDIAS DE LA LECHE DE OVEJA Y DE CABRA en 2009/ 2010
Cotizaciones en Euros/Hgdo. por % de extracto seco (grasa más proteína)



Fuente: Lonja Agropecuaria de la Mancha. Elaboración propia SGPG

Gestión de mercado

Desde 2007 el MARM el paquete de medidas de promoción en el marco del Plan de Acción Integral para los sectores Ovino y Caprino estructuradas como incentivos destinados a aquellos productores que deciden continuar en producción y promoviendo el relevo generacional.

Este Plan, que se viene aplicando regularmente en el quinquenio 2008- 2012, surgió a partir de los compromisos alcanzados con las organizaciones agrarias el 22 de noviembre de 2007 y como respuesta específica a la situación de crisis estructural y coyuntural que padecía el sector (con sequía prolongada en amplias zonas, incremento de costes de alimentación, de los problemas de la enfermedad de la lengua azul a amplias zonas del país, etc).

El objetivo principal del Plan es la mejora de la competitividad del sector a través de su reestructuración y la puesta en valor del modelo productivo respetuoso con el medio ambiente, materializado en una decidida apuesta por la especialización y el fomento de las producciones de calidad mediante la concentración empresarial y la promoción de buenas prácticas, y de las razas y usos tradicionales. Entre los apoyos destinados en 2010 a las diferentes medidas del Plan se encuentran:

- R.D. 1724/2007, de 21 de diciembre, para el fomento de la ganadería extensiva, dotado en 2010 con 6,5 M€
- R.D.1615/2007, de 7 de diciembre, de apoyos a sistemas de calidad diferenciada, con 1,0 M€
- R.D. 1589/2009, de 16 de octubre, calidad de la leche cruda de oveja y cabra, con 1,7 M€
- R.D. 104/2008, de 1 de febrero, de subvenciones a las agrupaciones de productores de ovino y caprino para la comercialización en común la reducción de costes y la mejora y reorientación de la producción hacia la calidad.

El Plan de Acción para la Leche de Cabra ha permitido a su vez, a través del análisis de la estructura del sector, la evaluación de sus necesidades y el diseño de medidas específicas de apoyo al sector. El Plan incide en la mejora de la calidad y de la sanidad, la introducción de nuevos sistemas de etiquetado facultativo y el reequilibrio de la cadena de valor a través de la potenciación de las organizaciones de productores y de su papel en la negociación colectiva de los términos de los contratos y se estructura en torno a los siguientes ejes de actuación:

- Medidas para la mejora de la calidad y la competitividad.
- Medidas de ordenación sectorial y sanitaria.
- Medidas de reequilibrio de mercado.
- Medidas de refuerzo de la cohesión intersectorial y mejora de las relaciones entre los integrantes de la cadena.
- Medidas para el desarrollo del Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas.

Por otro lado, por su papel esencial en la reordenación del sector, y en especial por el positivo efecto sobre la vertebración del subsector ovino, hay que hacer una especial mención a la aplicación de las ayudas del R.D. 104/2008.

Estas ayudas se conceden específicamente a través de agrupaciones integradas por titulares de explotaciones de ovino y caprino, con la condición de que éstos aporten en su conjunto un censo mínimo que garantice la viabilidad de las acciones, y que tengan como objetivo la comercialización en común y la mejora de la calidad. La puesta en marcha, en fases sucesivas, de sistemas de calidad amparados con marcas de calidad, y en particular por etiquetados facultativos, ha obtenido una favorable acogida entre los productores y ha encontrado un curso natural de desarrollo a través de las estructuras de asociación agrario.

Cabe decir que, al finalizar el tercer ejercicio de aplicación de la línea, en la actualidad se encuentra integrado Agrupaciones un porcentaje superior al 35% del censo nacional de reproductoras ovinas y caprinas lo que supone unos 6 millones de cabezas de un total de 17,6M. Estas reproductoras están integradas además en las explotaciones más viables, con un tamaño medio de 440,3 reproductoras por explotación (media nacional ovino: 185 cab./ explotación; caprino: 42 cab./ explotación). El nº estimado de corderos y cabritos/ año, tipificados y comercializados en las agrupaciones, se situará en 2010 en torno a los 7.800.000 de cabezas, lo que representa un 60% de la oferta nacional.

Los fondos destinados a esta línea han sido:

R.D. 104/2008					
AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010	
Nº CABEZ.	CUANTÍA	Nº CABEZ.	CUANTÍA (€)	Nº CABEZ.	CUANTÍA (€)
3.840.000	10.800.000	5.400.000	17.197.000	6.000.000	8.000.000

Los ganaderos de ovino de estas agrupaciones son elegibles además para ayudas directas por vulnerabilidad (art. 68, 1, b del R(CE) 73/2009). A esta línea se destinarán 26,2 millones de euros al año.

También hay que destacar el avance en sistemas de etiquetado específico con garantía de origen, apoyados en certificación por terceros independientes, que se han desarrollado por ahora para la carne de cordero y cabrito en la Guía de etiquetado facultativo aprobada por Resolución del 10 de septiembre de 2009 de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM y que vienen a complementar las actuales indicaciones y denominaciones de calidad. Estos sistemas se completarán con los etiquetados de leche y productos lácteos producidos en la explotación y los de la lana de producción nacional.

Otras medidas sectoriales son:

- Nuevo contrato tipo para la leche de cabra – Orden ARM /2387/2010, con el fin de reforzar la transparencia y la interlocución en los operadores del sector
- Adopción del Real Decreto 61/2011 sobre declaraciones a efectuar por los compradores de leche y productos lácteos de oveja y cabra. Viene a sustituir a la anterior legislación de 1995 como acción complementaria para mejorar la gestión de las ayudas a los productores de ovino y caprino
- Desarrollo del proyecto RENGRAI- ovino, que ha abordado en los parámetros económicos de las explotaciones de ovino (en una primera fase) y en el estudio de su viabilidad económica a través del análisis de sus cuentas de explotación.
- Estas iniciativas se refuerzan con una campaña de información y promoción del consumo que tiene como objetivo mejorar el conocimiento y promover la carne de ovino y caprino a través de los valores ligados a su cría. El material de la campaña, en la que se han invertido 145.000 euros, identifica el consumo de estos productos con el sabor, la tradición y el desarrollo rural y se encuentra disponible en la «caja de herramientas» de la página Web www.alimentación.es.

Apoyos dirigidos al sector ovino-caprino en el marco del chequeo médico de la PAC

Desde el 1 de enero de 2010 se ha producido el desacoplamiento total de las ayudas PAC en el sector ovino y caprino, pasando los pagos anteriores al régimen de pago único, que se ha complementando con apoyos específicos de la PAC destinados a ganaderos que siguen en producción.

Estos apoyos, basados en la aplicación del artículo 68 del Reglamento (CE) 73/2009, van destinados a los ganaderos que apuestan decididamente por el futuro a través de acciones de mejora y reordenación y se estructuran en dos grupos:

- Pagos por Calidad: (art. 68.1 a, ii) destinados a productores que cuentan con reproductoras cuya producción esté amparada por una Indicación Geográfica Protegida (IGP), Denominación de Origen Protegida (DOP) o Especialidad Tradicional Garantizada (ETG), así como explotaciones integradas en modelos de agricultura ecológica, ganadería integrada y en sistemas de etiquetado facultativo. A esta línea se han destinado 7,2 millones de euros en 2010
- Pagos por Vulnerabilidad: (art. 68, 1, b) destinados a las explotaciones de ovino/ caprino de carne, de mayor vulnerabilidad económica, cuyos titulares suscriban compromisos de permanencia y que se asocien entre sí con el fin de dotarse de infraestructuras para el cebo y tipificación, mejora de la trazabilidad y llevar a cabo acciones comunes de formación, mejora tecnológica o innovación, en el ámbito de la producción y/o de la comercialización. Los censos mínimos de reproductoras agrupadas es de 5.000 cabezas. A esta línea se destinan 26,2 millones de euros

El marco nacional para la aplicación de estas líneas en España, excepto en territorios que aplican el programa POSEI (Comunidad Autónoma de Canarias), se ha desarrollado mediante las siguientes normas

- Real Decreto 66/2010, de 29 de enero, sobre la aplicación en el año 2010 y 2011 de los pagos directos a la agricultura y ganadería. (BOE num. 26 de 30 de enero de 2010, artículos 84 a 89)

- Real Decreto 1597/2010, de 26 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 66/2010, de 29 de enero, sobre la aplicación en el año 2010 y 2011 de los pagos directos a la agricultura y ganadería. (BOE num. 289 de 30 de noviembre de 2010)

Por otro lado, el sector se ha podido aprovechar también de las líneas de apoyo recogidas en las iniciativas del 2º Pilar

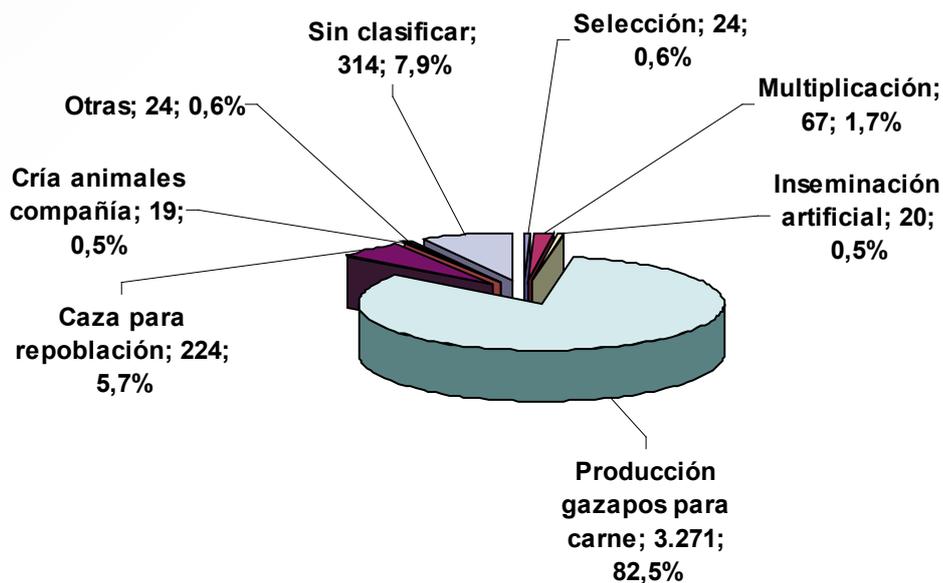
1.9. Sector cunícola

España es uno de los principales productores mundiales de carne de conejo. Nuestra producción es la tercera de la Unión Europea, tras Italia y Francia.

Explotaciones cunícolas, censos y producción de carne

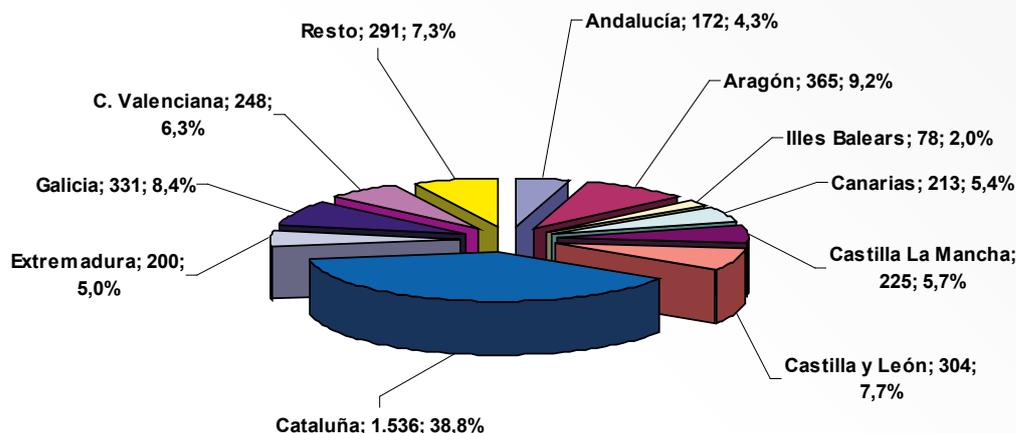
Según el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA) el número total de explotaciones de conejos en España a junio de 2010 (en estado de alta) era de 3.963, lo que supone una reducción del 12,8% respecto a las registradas en junio de 2009. En el gráfico siguiente figura la distribución del número de explotaciones según su clasificación zootécnica.

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EXPLOTACIONES DE CONEJOS EN ESPAÑA SEGÚN CLASIFICACIÓN ZOOTÉCNICA (datos REGA a junio de 2010)



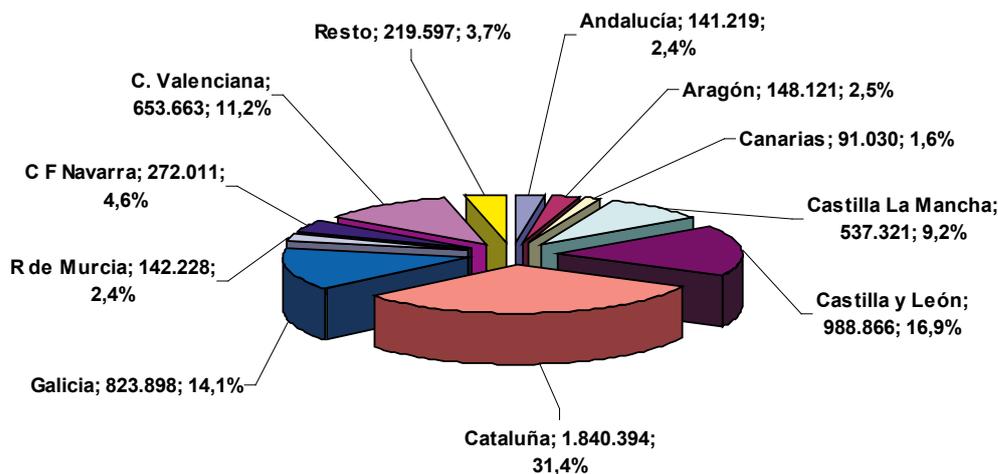
En el gráfico que figura a continuación puede observarse la distribución por Comunidades Autónomas del número de explotaciones según datos REGA a junio de 2010.

DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL NÚMERO TOTAL DE EXPLOTACIONES CUNÍCOLAS (datos REGA a junio de 2010)



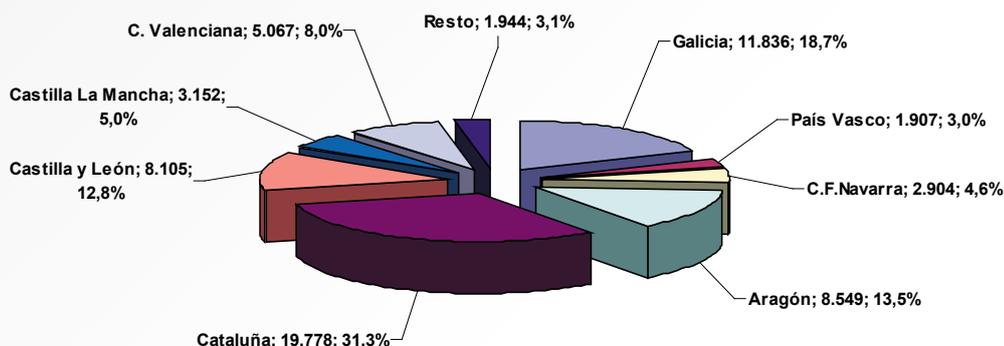
Por otra parte, el censo de conejos referido también al mes de junio de 2010 era de 5.858.348 animales, inferior en un 3,5% al de junio de 2009. Su distribución por Comunidades Autónomas es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DEL CENSO DE CONEJOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos REGA a junio de 2010)



Desde el año 2002 se han corregido a la baja las cifras de producción al aplicarse una nueva metodología en las encuestas de sacrificio de conejos. Teniendo en cuenta esto, según la Subdirección General de Estadística el número total de animales sacrificados en 2010 se estima en 51.308.000 cabezas, cifra muy similar (- 0,06%) a la del año anterior. La producción fue de 63.243 toneladas, superior en un 3,3% a la de 2009. En el gráfico figura la distribución de la producción de carne de conejo por Comunidades Autónomas referida al año 2010 (sacrificio en mataderos).

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE CONEJO POR COM UNIDADES AUTÓNOMAS EN EL AÑO 2010 (toneladas)

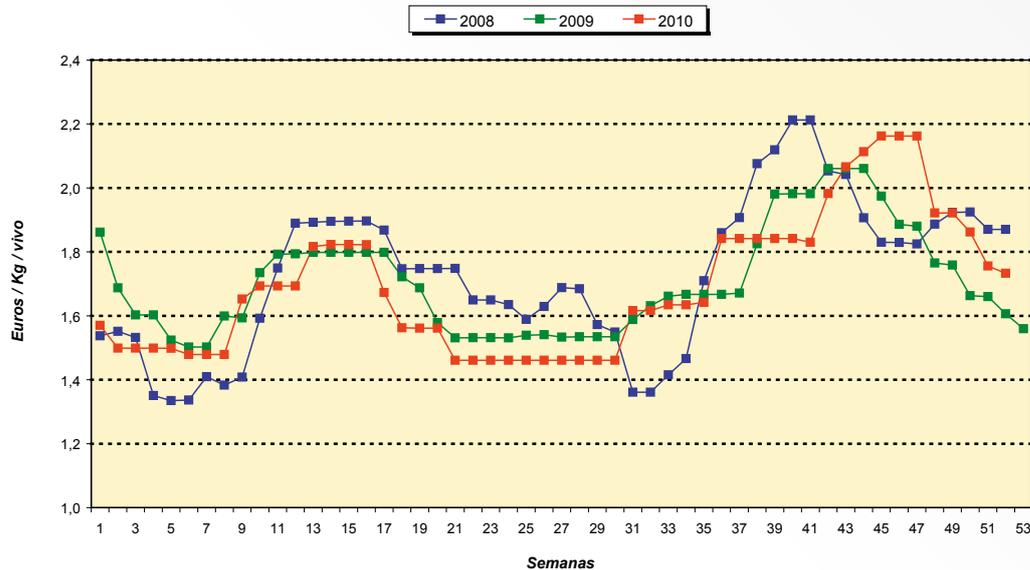


Precios

El precio medio nacional del conejo en el año 2010 ha sido de 1,692 €/Kg vivo. Este valor supone un descenso del 0,8% respecto al precio registrado en el 2009 y un - 2,0% en relación al 2008. Durante los dos primeros meses del año 2010 el precio se mantuvo bastante estable. A comienzos de marzo las cotizaciones inician el ascenso camino del primer máximo estacional alcanzándose éste, no sin ciertas dificultades, en la segunda semana de abril. Este primer máximo del año fue ligeramente superior al de 2009 y casi un 4% inferior al registrado en el año 2008. A finales de abril comienza el descenso del precio que termina estabilizándose en los valores más bajos del año durante los meses de junio y julio. Efectivamente, durante la parte central del verano las cotizaciones cayeron hasta unos niveles inferiores a los de las dos campañas precedentes. En agosto comienza el segundo ascenso estacional alcanzándose, tras varios paréntesis de repetición, el precio máximo anual en el mes de noviembre. Durante el año 2010 este sector se ha visto condicionado muy negativamente por las continuas concesiones de precios a la distribución sin olvidar tampoco el problema añadido del encarecimiento de las materias primas.

EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL CONEJO EN EL MERCADO ESPAÑOL DURANTE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS

COMPARACIÓN INTERANUAL DEL PRECIO DEL CONEJO EN ESPAÑA (Precio Medio Nacional)



Comercio exterior

En el cuadro siguiente se presentan los datos de comercio exterior en el sector de la carne de conejo en toneladas.

Años	Importaciones (t)		Exportaciones (t)	
	UE	P. Terceros	UE	P. Terceros
2009	490	119	1.883	346
2010	413	65	3.786	227
10/09 (%)	- 15,7	- 45,4	101,1	- 34,4

Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT).

Aunque de escasa entidad, tradicionalmente el saldo del comercio exterior en el sector cunícola español es, en conjunto, positivo. Como se deduce del cuadro anterior, este saldo exportador se ha visto claramente reforzado en el año 2010.

Consumo y abastecimiento

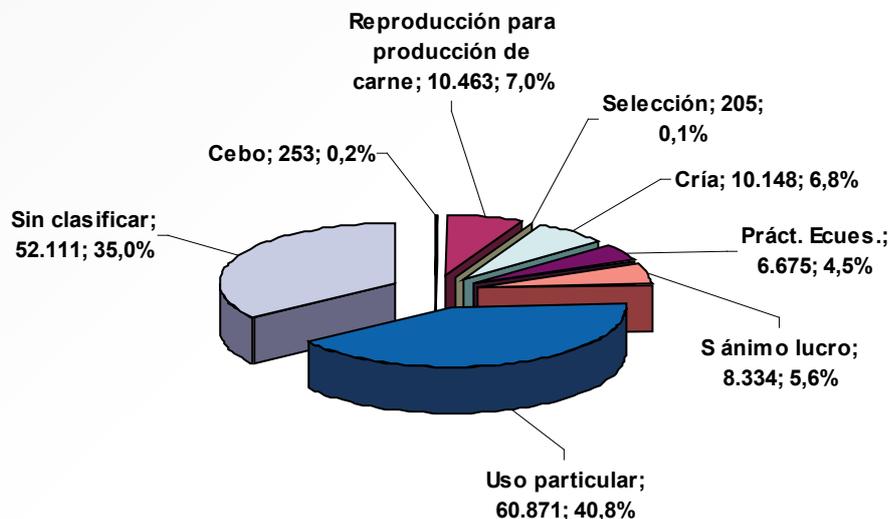
El consumo aparente «per cápita» permanece estabilizado en 1,3 kg y el grado de autoabastecimiento en 2010 fue del 105,9%, superior en un 3,1% al de 2009.

1.10. Sector equino

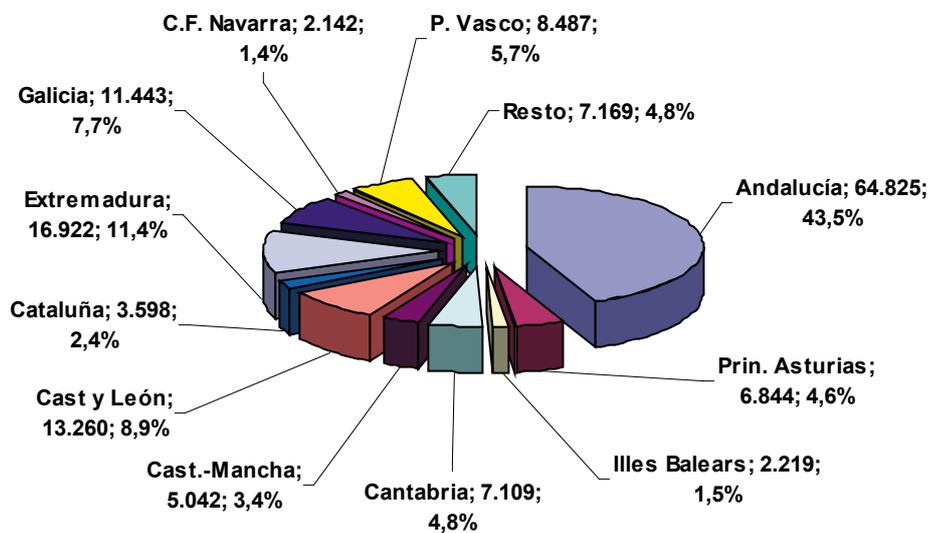
Explotaciones, censo y producción

Según el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA) el número total de explotaciones de ganado equino en España a junio de 2010 (en estado de alta) era de 149.060, lo que supone un incremento del 7,4% respecto a las registradas en el mes de julio de 2009.

DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES DE GANADO EQUINO SEGÚN CLASIFICACIÓN ZOOTÉCNICA EN JUNIO DE 2010

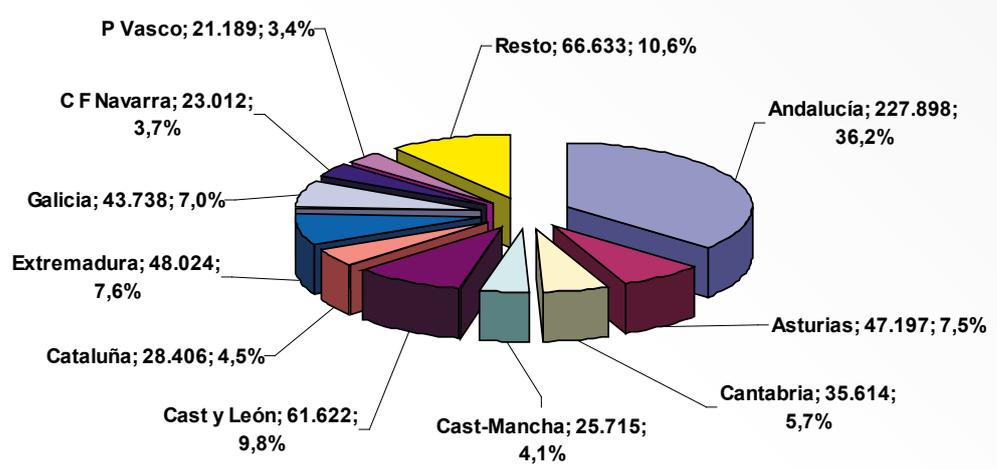


DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES DE GANADO EQUINO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN JUNIO DE 2010



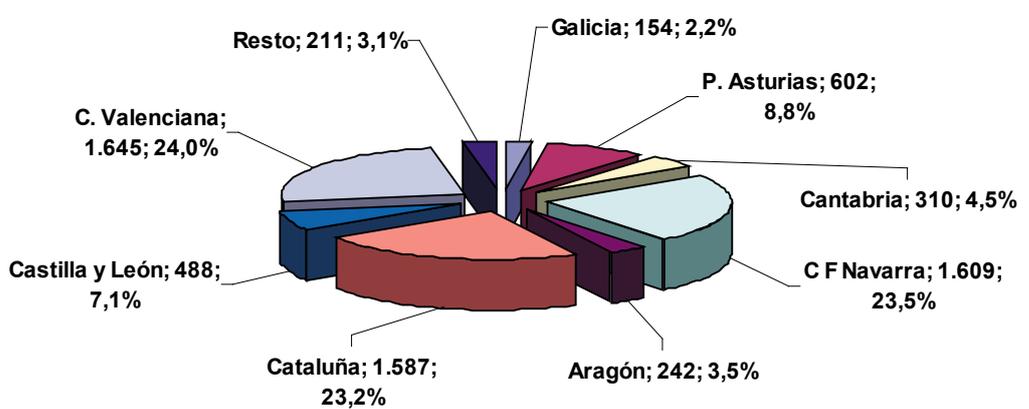
El censo total de ganado equino en España a junio de 2010 era de 629.048 animales, superior en un 5,8% al de 2009. Destaca por su censo la Comunidad Autónoma de Andalucía con un 36,2% del número total de animales.

DISTRIBUCIÓN DEL CENSO DE GANADO EQUINO EN ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN JUNIO DE 2010



La producción de carne de equino en el año 2010 fue de 6.848 toneladas, correspondientes al sacrificio de 30.706 cabezas, lo que representa un incremento del 7,6% respecto a la cantidad del año anterior. Las principales Comunidades Autónomas productoras de este tipo de carne son la Comunidad Valenciana (24,0%), Comunidad Foral de Navarra (23,5%) y Cataluña (23,2%). Gran parte de los cebaderos y mataderos especializados se encuentran en dichas Comunidades, que sacrifican ganado procedente de todo el país y especialmente de las regiones productoras de potros del norte de España.

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE EQUINO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL AÑO 2010 (toneladas)



Comercio exterior

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR EN EL SECTOR EQUINO DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS (total équidos vivos)

Años	Imp. UE	Imp. P Ter	Imp. Total	Exp. UE	Exp. P Ter	Exp. Total
2009	15.381	313	15.694	19.817	288	20.105
2010	5.527	297	5.824	38.865	343	39.208

Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT).

Como es habitual en este sector, el comercio se centra fundamentalmente en los équidos vivos cuyas exportaciones totales (intra y extracomunitarias) se incrementaron un 95,0% respecto al año 2009.

1.11. Sector apícola

El sector en España

Explotaciones y Producción

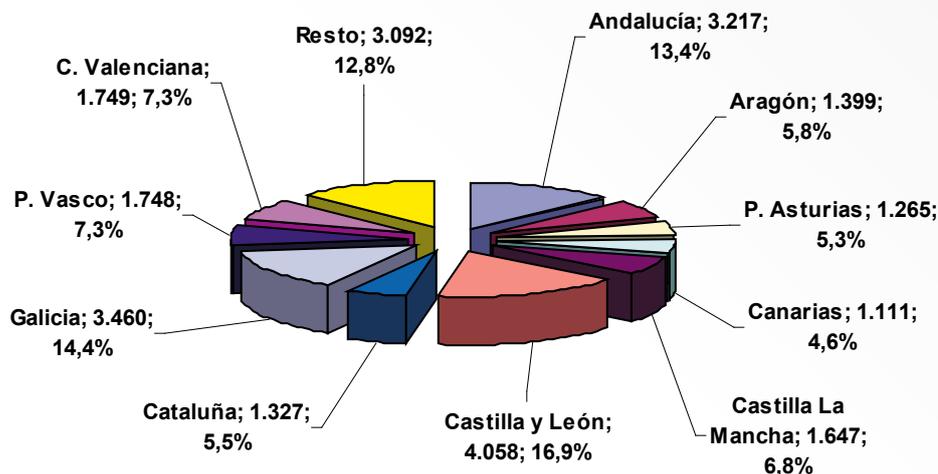
Según el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA) el número total de explotaciones apícolas en España a 1 de julio de 2010 (en estado de alta) era de 24.073, es decir, que han permanecido prácticamente estables respecto a las registradas el 1 de julio de 2009 (+ 0,5%).

NÚMERO DE EXPLOTACIONES APÍCOLAS POR SISTEMA PRODUCTIVO Y SU DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS SEGÚN DATOS DEL REGA ACTUALIZADOS A 01 DE JULIO DE 2010 (EN ESTADO DE ALTA)

Comunidad Autónoma	Estante	Trashumante	Total
Andalucía	288	1.167	3.217
Aragón	346	1.052	1.399
P Asturias	1.241	23	1.265
Illes Balears	420	36	463
Canarias	794	313	1.111
Cantabria	329	50	380
Castilla La Mancha	869	644	1.647
Castilla y León	3.465	580	4.058
Cataluña	1.251	76	1.327
Extremadura	99	837	936
Galicia	3.206	36	3.460
Madrid	172	31	214
R de Murcia	33	366	399
C F Navarra	321		422
País Vasco	1.619	126	1.748
La Rioja	217	58	278
C Valenciana	96	1.653	1.749
ESPAÑA	14.766	7.048	24.073

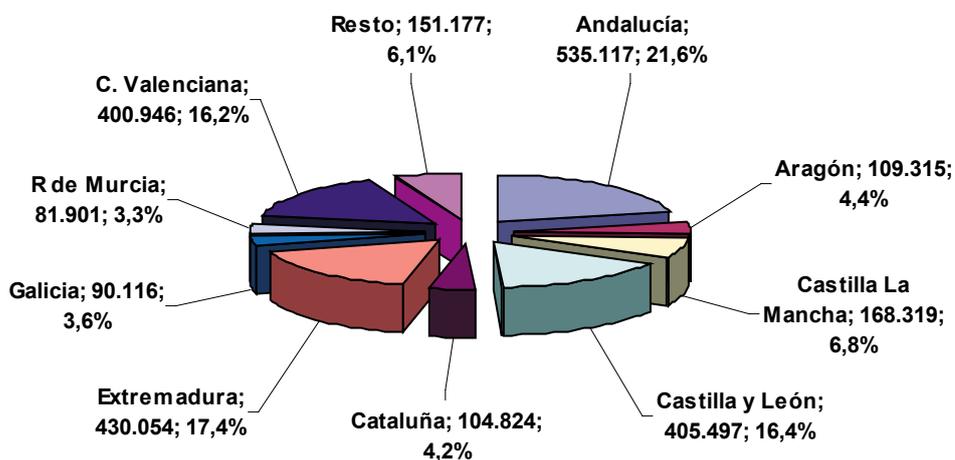
En el gráfico siguiente figura la distribución del número de explotaciones apícolas por Comunidades Autónomas a julio de 2010.

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EXPLOTACIONES APÍCOLAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos REGA a 01/07/2010)



A su vez, el censo de colmenas en España a 1 de julio de 2010 era de 2.477.266 según datos del REGA. Esta cifra supone un aumento del 2% respecto al número de colmenas registradas el 1 de julio de 2009.

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE COLMENAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos REGA a 01/07/2010)



Comercio exterior

COMERCIO EXTERIOR EN EL SECTOR DE LA MIEL DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS (toneladas)				
AÑOS	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	UE	P. TERCEROS	UE	P. TERCEROS
2009	6.263	9.006	13.596	2.429
2010	4.627	13.091	18.799	2.756
10/09 (%)	- 26,1	45,4	38,3	13,5

Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT).

Según estos datos, en el año 2010 aumentaron las importaciones totales un 16,0% respecto al 2009. Por su parte, las exportaciones se incrementaron un 34,5%.

El sector en la UE

En este sector los únicos datos actualizados de que se dispone son los referentes al comercio exterior.

La Unión Europea es netamente importadora de miel. Así en el año 2010 se estiman en 133.540 toneladas las importaciones realizadas, frente a unas 6.000 toneladas exportadas.

Como primer país importador destaca claramente Alemania con el 50,0% de las compras, seguido muy de lejos por Bélgica y otros Estados miembros como el Reino Unido, España, Italia y Francia.

Los principales países suministradores de miel a la Unión Europea son Argentina (28,2%), China (23,7%) y México (13,4%).

1.12. Sector helicícola**Explotaciones**

En el cuadro siguiente se refleja la evolución del número de explotaciones incluidas en el Registro General de Explotaciones Ganaderas.

EXPLORACIONES HELICÍCOLAS		
CC.AA.	2009	2011
Aragón	16	18
P. Asturias	3	3
Illes Balears	6	5
Canarias		
Cantabria	4	3
Castilla La Mancha		1
Castilla y León	9	12
Cataluña	45	47

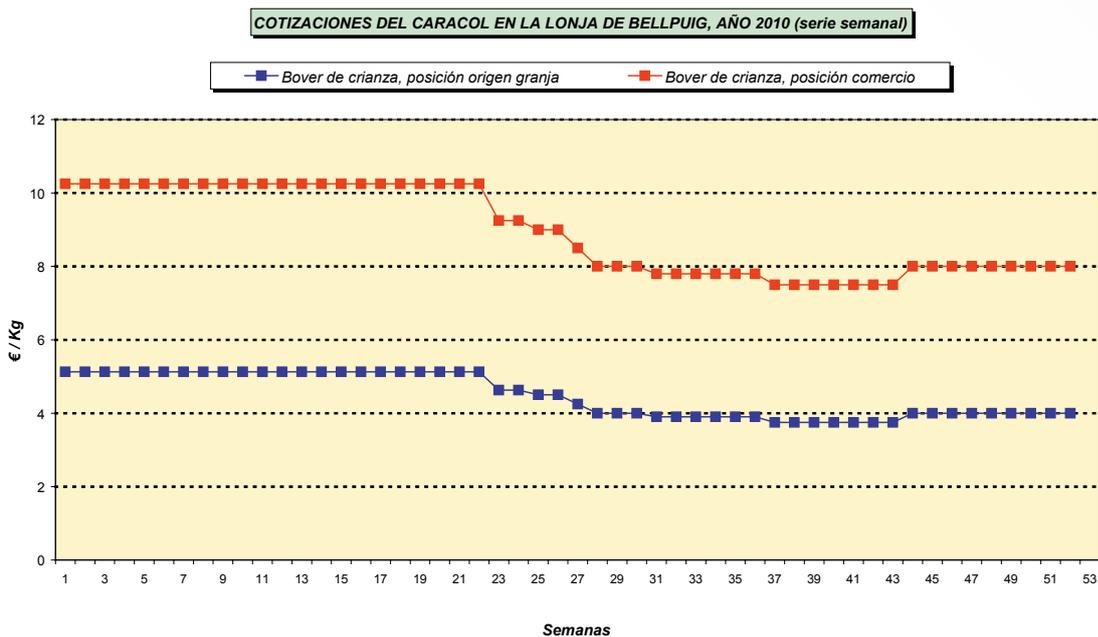
EXPLORACIONES HELICÍCOLAS		
CC.AA.	2009	2011
Extremadura	1	1
Galicia	17	12
Madrid	4	4
C. Foral Navarra	1	2
País Vasco	4	6
La Rioja		
C. Valenciana	1	1
TOTAL	111	115

* Datos actualizados a 01/04/2011.

Como puede observarse, las Comunidades con mayor número de explotaciones son Cataluña (40,9%), Aragón (15,7%), Castilla y León (10,4%) y Galicia (10,4%).

Precios

En el siguiente gráfico se recoge la evolución del precio de los caracoles en la Lonja de Bellpuig durante el año 2010.



Comercio exterior

En el siguiente cuadro se presenta el comercio exterior de España en el sector de los caracoles durante los dos últimos años.

AÑOS	Importaciones (t)		Exportaciones (t)	
	UE	P. TERCEROS	UE	P. TERCEROS
2009	83	10.860	242	9
2010	60	10.688	18	7
10/09 (%)	-27,7	- 1,6	- 92,6	- 22,2

Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT).

El comercio en este sector se desarrolla fundamentalmente con los Países Terceros presentando un saldo claramente importador. Nuestro casi único proveedor es Marruecos con el 98,1% de las ventas, seguido a mucha distancia por Chile con el 1,2%.

2 MEDIOS DE PRODUCCIÓN GANADEROS

2.1. Zootécnia

2.1.1. Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas

Durante 2010 se han iniciado las actuaciones para el seguimiento y la aplicación progresiva del Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas que establece el Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, en concreto verificar el cumplimiento de los requisitos y obligaciones de las asociaciones de ganaderos, reglamentación de los libros genealógicos, programas de mejora y programas de difusión de la mejora, por lo que nos encontramos en un proceso de actualización y desarrollo de las diversas líneas de actuación para cada raza y asociación.

Nuevos reconocimientos oficiales de asociaciones de criadores de razas puras

En el Registro General de Asociaciones existen actualmente 160 asociaciones de criadores oficialmente reconocidas, cuya finalidad principal es la llevanza (en su caso creación) del libro genealógico (LG) correspondiente, base del programa de mejora de la raza, tanto con fines de conservación, como selectivos. El MARM ha reconocido 57 asociaciones y en consecuencia, son supervisadas y financiadas directamente por la Administración Central.

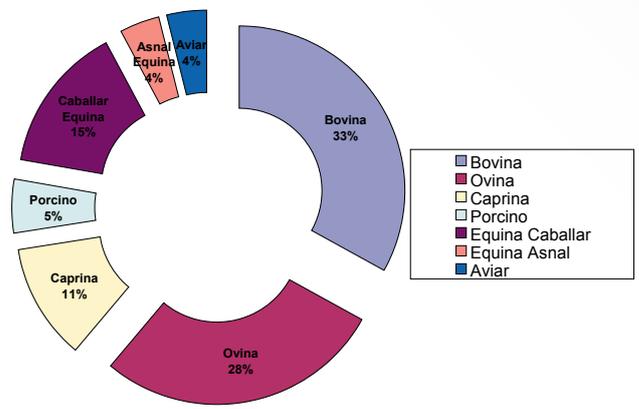
Actualmente, la mayoría de las razas ganaderas cuentan con asociación reconocida a estos efectos. Por otra parte, existe la posibilidad, amparada por el derecho comunitario, de obtener el reconocimiento para una segunda o ulterior asociación, lo que explica la pluralidad de éstas para algunas razas.

En 2010 se ha reconocido una asociación de segundo grado de conformidad con el Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación mejora y fomento de las razas autóctonas que prevé la posibilidad de constituir federaciones, confederaciones o agrupaciones que integren a las diversas entidades que existan para las diversas razas, designándose genéricamente como asociaciones de segundo grado para la defensa y representación de los intereses de sus asociados ante las Administraciones Públicas. La asociación de segundo grado reconocida oficialmente en este año ha sido la Federación Española de Avicultura, Colombicultura y Cunicultura de Raza –FESACOCUR- que pretende crear un vínculo entre las organizaciones, sociedades y clubes espe-

cializados en la cría, divulgación, conservación y protección de las diferentes razas de avicultura, colom-bicultura y cunicultura, prestando especial dedicación a las razas autóctonas españolas.

Asociaciones reconocidas	Bovina	Ovina	Caprina	Porcino	Equina Caballar	Equina Asnal	Aviar	TODAS
Por el MARM	24	13	5	2	10	0	0	54
Por el MARM (asociaciones de 2º grado)								3
Por las CCAA	28	31	13	6	13	6	6	103
TOTAL	52	44	18	8	23	6	6	160

Asociaciones incluidas en el registro oficial (31 diciembre 2010)



Libros genealógicos

En el proceso de adecuación a la nueva normativa, se han aprobado las nuevas reglamentaciones específicas del libro genealógico de varias razas, entre ellas, de la raza bovina Cárdena Andaluza y de las razas ovinas Assaf, Castellana, Churra, Latxa y Carranzana.

Los censos de hembras reproductoras de las distintas razas y especies, inscritas en los libros genealógicos gestionados por Asociaciones reconocidas oficialmente por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, se detallan en los siguientes gráficos y tablas.

En 2010 se terminó el desarrollo y puesta en funcionamiento de la aplicación informática de gestión de libros genealógicos que varias asociaciones de razas equinas utilizan conjuntamente. Esta aplicación ha sustituido definitivamente a BABIECA que había sido gestionada hasta 2007 por el Fondo Español de los Servicios de Cría Caballar y Remonta. Así mismo, se ha continuado en el desarrollo y mantenimiento de FILUS, herramienta informática que permite almacenar y gestionar los datos de control de filiaciones obtenidos a través de los análisis de marcadores genéticos que se realizan en el Laboratorio Central de Veterinaria (LCV) de Algete. Los datos de estos controles son de gran utilidad a las asociaciones para poder controlar genealogías y evitar posibles fraudes comerciales.

CENSO DE REPRODUCTORES BOVINO INSCRITOS EN LIBROS GENEALÓGICOS A 31 DE DICIEMBRE 2010	HEMBRAS	MACHOS	TOTALES
Asturiana Montaña	13.416	729	14.145
Asturiana Valles	56.248	3.711	59.959
Avileña Negra-Ibérica	35.929	622	36.551
Avileña Negra-Ibérica (variedad bociblanca)	334	10	344
Berrenda en negro	2.151	244	2.395
Berrenda en colorado	3.205	589	3.794
Blonda de Aquitania	6.575	235	6.810
Cárdena Andaluza	861	9	870
Charolesa	14.666	973	15.639
Fleckvieh	6.235	281	6.516
Frisona	515.291	820	516.111
Lidia	103.793	5.165	108.958
Limusina	25.514	2.053	27.567
Morucha	12.574	102	12.676
Morucha variedad Negra	2.279	49	2.328
Parda	4.689	1	4.690
Parda de Montaña	24.144	1.595	25.739
Pirenaica	18.125	1.078	19.203
Retinta	21.447	578	22.025
Rubia Gallega	31.888	560	32.448
Tudanca	7.139	321	7.460
TOTAL	906.503	19.725	926.228

Fuente: SG Conservación de recursos y Alimentación Animal (MARM)

CENSO DE REPRODUCTORES OVINO INSCRITOS EN LIBRO GENEALÓGICO (31 DE DICIEMBRE 2010)	HEMBRAS	MACHOS	TOTALES
Assaf	100.944	5.354	106.298
Castellana	24.087	379	24.466
Carranzana	523	62	585
Churra	124.032	1.824	125.856
Manchega	158.232	1.770	160.002
Merina	120.837	7.429	128.266
Merino (variedad Negra)	1.892	196	2.088
Navarra	107.213	3.195	110.408
Lacaune	53.969	354	54.323
Latxa	46.309	2.032	48.341
Ojinegra de Teruel	30.050	559	30.609
Ovinos Precoces	16.617	3.422	20.039
Rasa Aragonesa	443.695	12.899	456.594
Segureña	139.867	5.724	145.591
TOTAL	1.368.267	45.199	1.413.466

Fuente: SG Conservación de recursos y Alimentación Animal (MARM)

CENSO DE REPRODUCTORES CAPRINO INSCRITOS EN LIBRO GENEALÓGICO (31 DE DICIEMBRE 2010)	HEMBRAS	MACHOS	TOTAL
Blanca Celtibérica**	7.009	311	7.320
Florida	16.518	609	17.127
Malagueña	23.160	560	23.720
Murciano-Granadina	73.915	3.098	77.013
TOTAL	120.602	4.578	125.180

Fuente: SG Conservación de recursos y Alimentación Animal (MARM)

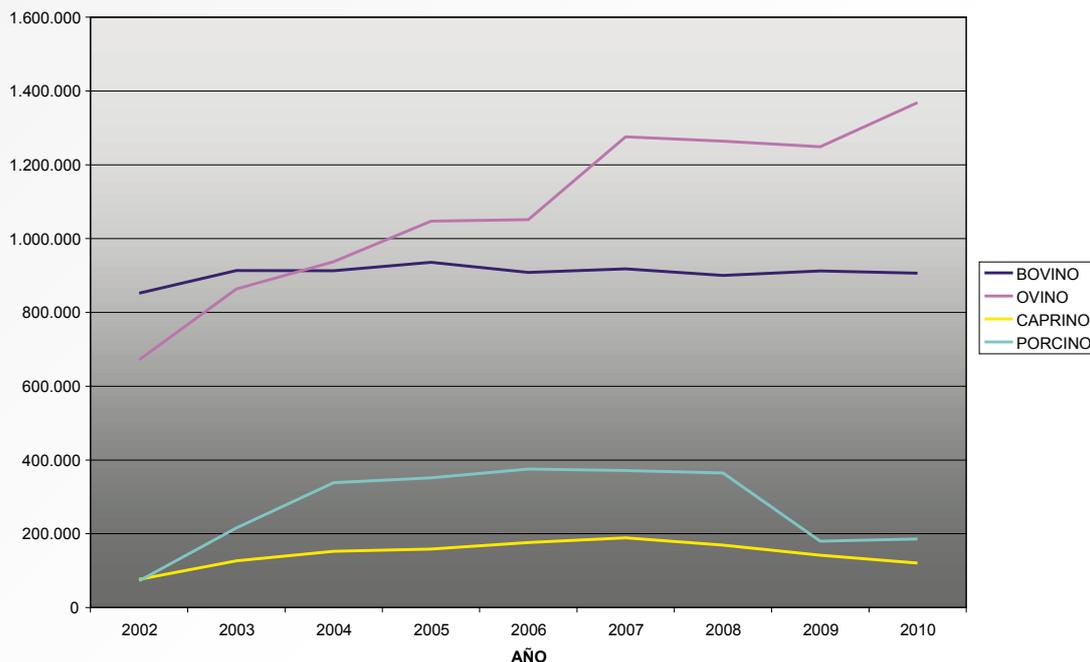
**Datos 2009

CENSO DE REPRODUCTORES PORCINO INSCRITOS EN LIBRO GENEALÓGICO (31 DE DICIEMBRE 2010)	HEMBRAS	MACHOS	TOTAL
Ibérico	113.174	4.826	118.000
Selecto**	72.955	6.180	79.135
TOTAL	186.129	11.006	197.135

Fuente: SG Conservación de recursos y Alimentación Animal (MARM)

** Datos correspondientes a 2009

EVOLUCIÓN CENSO DE REPRODUCTORAS INSCRITAS EN LG



CENSO DE REPRODUCTORES EQUINO INSCRITOS EN LIBRO GENEALÓGICO (31 DE DICIEMBRE 2010)	HEMBRAS	MACHOS	TOTAL
Arabe	7.118	6.665	13.783
Anglo-árabe	2.046	1.714	3.760
Caballo de Deporte Español	6.547	4.790	11.337
Hispano-árabe	2.650	340	2.990
Mallorquí	95	51	146
Menorquin	744	586	1.330
Pura Sangre Inglés	4.147	5.722	9.869
Pura Raza Española	49.252	28.168	77.420
Trotador	4.585	4.345	8.930
TOTAL	77.184	52.381	129.565

Fuente: SG Conservación de recursos y Alimentación Animal (MARM)

Catálogo oficial de razas de ganado de España

El Catálogo Oficial recoge las razas ganaderas presentes en nuestro país, que han sido reconocidas oficialmente, y su inclusión es fundamental para coordinar el apoyo público y la regulación para su conservación, fomento y/o mejora.

El Programa nacional crea la Comisión Nacional de Coordinación para la conservación, mejora y fomento de razas ganaderas, que fue constituida el 5 de mayo de 2009, fecha en la que mantuvo su primera

reunión. Entre otras, esta Comisión tiene la función de informar, con carácter preceptivo, las propuestas de modificaciones del Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España. En 2010 no se ha reconocido ninguna raza nueva.

RAZAS Y VARIEDADES INCLUIDAS EN EL CATÁLOGO OFICIAL DE RAZAS A DICIEMBRE DE 2010 ²	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Caballar	Asnal	Aviar	Total
Razas autóctonas de fomento	7	10	5	3	1	0	1	27
Razas autóctonas en peligro de extinción	31	33	17	9	13	6	17	126
Razas Integradas en España	7	6	0	6	4	0	0	23
Razas de la U.E.	0	1	1	0	0	0	0	2
Razas de Terceros Países	0	1	0	0	0	0	0	1
Razas Sintéticas españolas	0	1	0	0	0	0	0	1
Otros équidos registrados	0	0	0	0	1	0	0	1
Total	45	52	23	18	19	6	18	181

Programas de difusión

Durante el año 2010, se han aprobado 14 Programas de difusión de la mejora, en virtud del artículo 30 del Real Decreto 2129/2008, 1 de porcino, 8 de ovino, 4 de equino y uno de caprino. En ellos, se incluyen las actuaciones previstas de cada asociación reconocida oficialmente para la gestión del libro genealógico en cuanto a asesoramiento técnico de las explotaciones, formación a los ganaderos, publicaciones y programas de divulgación de la raza y de sus productos y utilidades, certámenes, planes de promoción y exportación, etc.

Subvenciones públicas

Subvenciones gestionadas por el MARM

Se han convocado, para el ejercicio 2009-2010, subvenciones destinadas a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, mejora y fomento de las razas puras de ganado de producción reguladas en la Orden APA/3181/2007, de 30 de octubre.

Esta Orden engloba 5 líneas de financiación:

- Educación y formación y divulgación de conocimientos científicos en materia de en materia zootécnica.
- Organización de certámenes ganaderos.
- Creación y mantenimiento de libros genealógicos.
- Pruebas destinadas a determinar la calidad genética o el rendimiento del ganado
- Ayudas a la inversión en centros de testaje, centros de reproducción y explotaciones.

La cuantía total pagada a las asociaciones de ganaderos de raza pura en el año 2010 ha ascendido a 10.834.347 € de un total de 10.996.719 € concedidos.

² Anexo I Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre.

Ayudas territorializadas y distribuidas en conferencia sectorial

El proceso de territorialización de las ayudas zootécnicas incluye las líneas de conservación de razas autóctonas clasificadas como en peligro de extinción, control de rendimiento lechero y selección genética para el control y la erradicación de la EETs.

Corresponde a las comunidades autónomas tanto la tramitación, resolución y pago, como llevar a cabo los controles oportunos, principalmente de intervención, de dichas líneas de ayudas.

- Fomento de razas autóctonas en peligro de extinción:
Estas ayudas se han convocado conforme el Real Decreto 1366/2007, de 19 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas en peligro de extinción. Se han territorializado por esta línea un total de 3.019.684€. Esta normativa establece una cuantía máxima subvencionable por raza y anualidad de 60.000 euros, y el requisito de que las asociaciones beneficiarias deberán estar reconocidas oficialmente para la gestión del Libro o Libros Genealógicos.
Los conceptos financiados son: realización de estudios y estadísticas sobre los aspectos etnológicos, zootécnicos y productivos de las especies, así como sobre su caracterización morfológica y reproductiva; educación, formación y divulgación de conocimientos científicos en materia zootécnica; organización de certámenes ganaderos y participación en los mismos; creación o mantenimiento de Libros Genealógicos; elaboración de programas de conservación y mejora genética y su puesta en práctica, y creación de bancos de germoplasma, semen y embriones congelados o reserva en vivo en centros autorizados oficialmente.
- Control de rendimiento lechero:
Se han territorializado en 2010 un total de 3.549.228€, para incentivar la medición de la cantidad y calidad de producción de las hembras lecheras de las especies bovina, ovina y caprina para las evaluaciones genéticas, con arreglo al Real Decreto 368/2005, de 8 de abril, por el que se regula el control oficial del rendimiento lechero para la evaluación genética en las especies bovina, ovina y caprina.
- Programa para selección genética para resistencia a EETs en ovino:
Se han territorializado 362.746€ para la aplicación de los programas por las distintas asociaciones de criadores, utilización de centros de inseminación artificial, creación de bancos de ADN e indemnizaciones por sacrificio o castración de machos con el genotipo menos resistente. Estas subvenciones están reguladas por el Real Decreto 1312/2005, de 4 de noviembre.

TERRITORIALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS LÍNEAS DE AYUDAS ZOOTÉCNICAS HECHO A TRAVÉS DE CONFERENCIA SECTORIAL EN 2010 (EUROS)

Comunidades Autónomas	Razas autóctonas en peligro de extinción	Control de rendimiento lechero	Genotipado	TOTAL SG
Andalucía	414.642	284.239	0	698.881
Aragón	206.340	29.919	43.326	279.585
Asturias	164.224	329.377	0	493.601
Baleares	670.400	77.771	44.000	792.171
Canarias	168.426	24.662	63.000	256.088
Cantabria	150.000	264.745	0	414.745
Castilla - La Mancha	82.886	387.473	90.000	560.359
Castilla y León	136.080	588.006	110.806	834.892
Cataluña	284.879	261.407	0	546.286
Extremadura	80.000	11.503	0	91.503
Galicia	519.103	1.124.160	0	1.643.263
La Rioja	27.000	0	0	27.000
Madrid	26.899	59.221	0	86.120
Murcia	44.132	59.384	8.003	111.519
Valencia	44.673	47.361	3.611	95.645
TOTAL	3.019.684	3.549.228	362.746	6.931.658

Fuente: SG Conservación de Recursos y Alimentación Animal

Controles de rendimiento y programas de mejora

Control de rendimiento lechero

Esta herramienta zootécnica se utiliza para evaluar genéticamente los reproductores de las razas especializadas en producción láctea, con arreglo a la medición de una serie de parámetros utilizados en los cálculos estadísticos (producción lechera, grasa, proteína, extracto seco y células somáticas).

Los datos recogidos en campo y los procedentes de los laboratorios, se envían a los distintos centros autonómicos de control lechero y nutren las bases informáticas gestionadas por las asociaciones de criadores.

Los datos de lactaciones certificadas en 2010 han sido:

- Bovino: **334.417**
- Ovino: **240.479**
- Caprino: **83.499**

LACTACIONES POR ESPECIES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS, AÑOS 2008, 2009 Y 2010									
CONTROL LECHERO OFICIAL 2008, 2009 Y 2010									
	BOVINO 2008	BOVINO 2009	BOVINO 2010	OVINO 2008	OVINO 2009	OVINO 2010	CAPRINO 2008	CAPRINO 2009	CAPRINO 2010
ANDALUCÍA	17.269	16.870	15.484	1075	1717	2.612	31.199	33.458	33.666
ARAGÓN	6.140	6.140	5.113	0	0	0	0	0	170
ASTURIAS	41.039	39.684	34.468	0	0	0	0	0	0
BALEARES	9.747	9.124	8.970	0	219	341	624	279	303
CANARIAS	0	0	0	1.083	1.525	1.387	3.625	4.388	3.726
CANTABRIA	31.204	31.897	33.579	0	0	0	0	0	0
CASTILLA-M	10.317	10.250	9.237	63.451	75.741	91.662	6.626	6.826	6.279
CASTILLA-L	33.598	31.460	29.179	92.015	72.609	89.776	3.806	4.458	5.721
CATALUÑA	30.122	37.434	30.767	0	0	0	1.189	1.620	633
EXTREMADURA	58	61	0	0	211	980	3	2.767	4.158
GALICIA	133.121	135.434	130.787	0	0	0	0	0	0
LA RIOJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MADRID	3.284	3.207	3.437	4.142	5.028	4.484	3.702	2.924	2.433
MURCIA	0	0	0	0	0	0	12.081	14.484	17.906
NAVARRA	15.671	15.382	14.873	13424	13917	17.691	0	0	0
PAÍS VASCO	16.545	16.130	15.601	27594	27468	29.115	0	0	0
VALENCIA	2.804	2.957	2.922	0	0	2.431	7.985	8.430	8.504
TOTAL	350.919	356.030	334.417	202.784	198.435	240.479	70.840	79.634	83.499

Fuente: SG de Conservación de Recursos y Alimentación Animal

Asimismo, se ha continuado con el programa de inspecciones y auditorías al control lechero oficial, con el fin de detectar desviaciones del mismo y corregir las incidencias. Durante el año 2010, se han realizado inspecciones en 12 comunidades autónomas, según el porcentaje que exige la normativa vigente, ya sea sobre el número de explotaciones o sobre el número de reproductoras.

Por otra parte, se ha constituido el Centro Autonómico de control lechero en Aragón, siendo ya 13 los designados en las Comunidades autónomas, máximas unidades de gestión y coordinación del control lechero oficial a nivel autonómico.

Finalmente, se prosigue con el proceso de acreditación de los laboratorios autonómicos donde se realiza el análisis de las muestras de leche para la valoración de los distintos parámetros regulados (grasa, proteína, extracto seco y células somáticas) según la norma UNE-EN/ISO 17025, a parte de participar de forma regular en ensayos colaborativos organizados por el Laboratorio Nacional de Referencia (Agroalimentario de Santander).

Control de rendimiento cárnico

Las asociaciones de criadores de razas puras oficialmente reconocidas para el desarrollo de los programas de mejora llevan a cabo, con el fin de avanzar en el progreso genético de la raza, actividades de

medición de la producción cárnica, en los casos en que esta aptitud es principal en la explotación de los animales. La actuación pública se centró, durante 2010, en la aprobación oficial, por la autoridad competente, del programa de mejora en que se basan los controles, así como en la gestión de las subvenciones para este fin, a través de la Orden APA 3181/2007.

Pruebas de selección de caballos jóvenes

Durante el año 2010 se ha desarrollado por séptimo año consecutivo el Ciclo de Pruebas de Selección de Caballos Jóvenes (PSCJ). Este programa constituye un pilar fundamental del plan nacional de desarrollo del sector equino en España, aportando información fundamental para la determinación del valor genético de los reproductores para cada disciplina ecuestre, de modo que mediante un correcto programa de apareamientos se incremente la calidad y el valor del producto final, favoreciendo su competitividad en el mercado exterior.

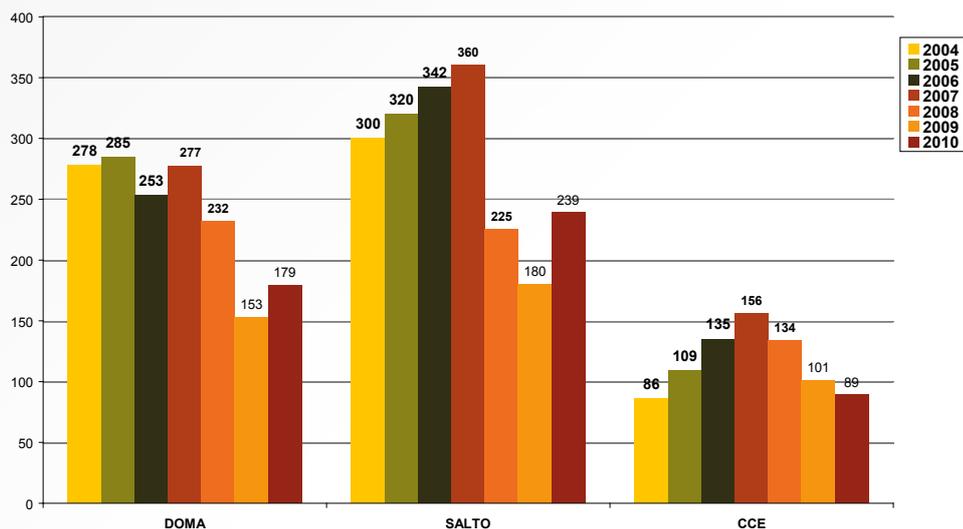
Como parte de las acciones de difusión de la mejora obtenida, se ha publicado la edición 2010 del Catálogo de Jóvenes Reproductores Recomendados, en el que se aprecia una progresión importante en el número total de animales valorados, debido al gran número de datos recopilados en los últimos años, que garantizan una fiabilidad adecuada.

La coordinación de las pruebas de cada disciplina ha sido realizada por las organizaciones nacionales de criadores oficialmente reconocidas por el MARM, al igual que en anteriores ediciones, siguiendo los procedimientos y calendarios aprobados por el MARM. En este sentido, ANCADES se responsabilizó del ciclo de salto, ANCCE de la doma, AECCAá del Concurso Completo de Equitación, ACPSIE de las carreras, ASTROT del trote, AECCA del raid y UEGHa de la doma vaquera.

PRUEBAS REALIZADAS EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS*	Clasificatorias	Final	Total
Doma Clásica	10	1	11
Salto	6	1	7
Concurso Completo de Equitación	6	1	7
Carreras			49
Raid	5	1	6
Trote			11
Doma vaquera	2	1	3
Total			94

Fuente: SG Conservación de Recursos y Alimentación Animal

Nº DE CABALLOS PARTICIPANTES EN LAS DISCIPLINAS CLÁSICAS DE PSCJ 2004-2010



Programas de mejora

El Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, actualizó los requisitos que han de cumplir los programas de mejora desarrollados por las asociaciones de criadores de ganado. El plazo de adaptación a esta nueva regulación es de 3 años, habiéndose aprobado a 31 de diciembre de 2010 7 programas de mejora de las asociaciones de criadores reconocidas por el MARM, que satisfacen los requisitos establecidos en el artículo 21 y Anexo II de dicho real decreto. De estos, 4 fueron aprobados durante el año 2010, concretamente los de la raza ovina Churra, la raza bovina Retinta y los de las razas equinas Árabe y Menorquín. La consulta de estos nuevos programas se puede realizar en la aplicación informática ARCA

Certámenes ganaderos y difusión de reproductores

En cumplimiento del artículo 30 del Real Decreto 2129/2009, se están valorando los programas de difusión presentados por las distintas asociaciones de criadores de ganado, con vistas a su aprobación por Resolución de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos.

Al igual que en años anteriores, el MARM aprobó mediante resolución el calendario de certámenes de ganado de raza pura a celebrar en 2010, celebrados entre los meses de febrero a noviembre en la modalidad de subastas nacionales (10), concursos-subasta (37) o exposiciones de ganado (17), que se han repartido por casi la totalidad de la geografía nacional. Asimismo, las asociaciones de criadores han aprovechado estos certámenes para la celebración de los respectivos concursos nacionales de cada raza.

El calendario de certámenes de 2010 se publicó en la página web, del MARM.

Por otro lado, a lo largo de 2010 el MARM ha participado con la instalación de stands institucionales en las ferias ganaderas: Salón Internacional de la Agricultura de Meknes (Marruecos) y Zafra.

Los datos de los certámenes, tanto de los ejemplares machos y hembras subastados como de los vendidos, así como los relativos a los ingresos, en relación con las especies bovina, ovina, caprina y porcina, quedan reflejados en la siguiente tabla y gráficos:

ANIMALES SUBASTADOS E INGRESOS OBTENIDOS EN SUBASTA EN 2010									
ESPECIE	MACHOS SUBAS- TADOS	HEMBRAS SUBAS- TADAS	TOTAL	MACHOS ADJUDI- CADOS	REMATE MACHOS (€)	HEMBRAS ADJUDI- CADAS	REMATE HEMBRAS (€)	TOTAL ADJUDI- CADOS	TOTAL REMATE SUBASTA (€)
BOVINO	548	646	1.194	309	770.707	457	544.030	766	1.314.737
OVINO	1.432	2.153	3.585	1.241	369.430	2.026	222.735	3.267	592.165
CAPRINO	29	6	35	6	720	6	3.350	12	4.70
PORCINO	74	163	237	18	6.460	52	14.570	70	21.030
TOTALES									

Fuente: SG Conservación de Recursos y Alimentación Animal

Reproducción animal e importación de material genético

En cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 2129/2008, se han continuado las contrastaciones de dosis seminales importadas de terceros países, realizados en el Centro de referencia de reproducción y banco de germoplasma de Colmenar Viejo (Madrid).

Se ha procedido a regular la asignación de códigos zootécnicos a los centros y equipos de recogida y almacenamiento de material genético, con arreglo a las autorizaciones comunicadas por las comunidades autónomas, notificando a la Comisión el sitio web donde se encuentra la relación de centros autorizados para comercio intracomunitario.

Además, de cara al año 2011, para mejorar la eficacia y coordinación de estos controles, se ha desarrollado un nuevo plan de muestreo que contempla el análisis de, al menos, una dosis seminal por importador y país de origen. Dicho plan de muestreo se ha integrado en el Manual general de procedimientos de productos de origen animal no destinado a consumo humano y en la Instrucción técnica operativa de material genético del Programa de control de importaciones de material genético y subproductos animales.

El número total de dosis seminales de bovino importadas durante el año 2010 ascendió a 465.325, siendo su origen mayoritario Estados Unidos (54,7% del total), aunque también se importaron de Canadá (42,0%) y Australia (3,3%).

Por lo que se refiere a los embriones de bovino, se importaron 138, siendo en este caso su origen mayoritario Canadá (73,2%), mientras que el resto provino de Estados Unidos (26,8%)

El número de autorizaciones a centros de recogida y almacenamiento de semen, y de equipos de recogida y producción de embriones para realizar intercambios intracomunitarios de dicho material, recogidas en los registros del MARM asciende a 131 (la clasificación por actividad y especie se recoge en la siguiente tabla). Durante el año 2010 se autorizaron 11 nuevos centros de recogida de semen de porcino, 3 de equino y 1 de ovino-caprino; además, también se autorizaron 3 nuevos equipo de recogida y producción de embriones bovinos, 1 de equino y otro de ovino-caprino.

ACTIVIDAD	ESPECIE	NÚMERO DE CENTROS AUTORIZADOS
RECOGIDA DE SEMEN	Bovina	9
	Equina	26
	Porcina	42
	Ovina-caprina	12
ALMACENAMIENTO DE SEMEN	Bovina	21
	Equina	1
EQUIPO DE RECOGIDA O PRODUCCIÓN DE EMBRIONES	Bovina	16
	Equina	3
	Ovina-caprina	1

Fuente: Encuesta sobre técnicas analíticas empleadas en los centros de recogida de semen españoles.

La Inseminación Artificial es una técnica que se utiliza en la base productiva de sectores pecuarios, como el porcino o el vacuno de leche, que aportan más del 50% de la Producción Final Ganadera en nuestro país. A la hora de desarrollar esta técnica, los procedimientos de valoración seminal son imprescindibles para determinar cuantitativa y cualitativamente la producción del material inseminante. No obstante, tal y como se recoge en la literatura científica y como puso de manifiesto un estudio comparativo interlaboratorial dirigido por el Centro Nacional de Referencia para Reproducción Animal y Banco de Germoplasma Animal; existe una gran variabilidad intercentros en relación, a:

- Los análisis que constituyen el espermiograma empleado en los centros de recogida de semen.
- Los resultados obtenidos tras el análisis de una misma muestra.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, durante el año 2010 se realizó una encuesta sobre las técnicas analíticas empleadas en los centros de recogida de semen españoles. La encuesta fue remitida a todos los centros autorizados para llevar a cabo esta actividad contemplados en el registro de centros de reproducción, almacenamiento y bancos de germoplasma del MARM.

Las preguntas recogidas en el cuestionario hicieron referencia, a:

- Tipo de análisis que componía el espermiograma empleado en el centro, técnicas empleadas y frecuencia de realización.
- Expresión de los resultados obtenidos en los análisis.
- Umbrales para considerar a un eyaculado apto.
- Aspectos relacionados con el control de calidad intracentro, formación o registro de datos de fertilidad.

En total se recibieron 53 encuestas, y del análisis de las respuestas recibidas se extrajeron las siguientes conclusiones generales:

- Los análisis que componen el espermiograma varían ampliamente en función del centro. No obstante, las pruebas más frecuentes son la determinación del volumen del eyaculado, concentración, movilidad, morfología espermática e integridad acrosómica. Estas pruebas son las de más sencilla realización, y por otra parte las necesarias (volumen y concentración) para llevar a cabo el cálculo de las dosis que se pueden producir a partir de cada eyaculado. No obstante, son las que tienen una menor correlación con la fertilidad, al contrario que otras más complejas, que se realizan en un menor número de centros o con menos asiduidad.

- A la hora de llevar a cabo un mismo análisis se emplean técnicas diferentes, situación que dificulta la comparación de resultados intercentros.
- Aún empleando una misma técnica, se constata la existencia de una gran número de factores de variación de los resultados obtenidos, como puede ser la utilización de equipos distintos, diferentes condiciones de análisis o distintos tamaños muestrales.
- La expresión de los resultados de los análisis y las unidades empleadas varían entre los centros, añadiendo una nueva dificultad a la comparación de los resultados del análisis seminal.
- Las valoraciones que se tienen en cuenta a la hora de considerar un eyaculado aceptable, así como los límites establecidos dentro de cada valoración, son igualmente muy distintos entre los centros considerados.

En definitiva, las conclusiones de la encuesta servirán para el diseño de trabajos futuros

2.1.2. Programa nacional de selección genética para la resistencia a las encefalopatías espongiformes transmisibles (EETS) en ovino

A lo largo de 2010 ha continuado el desarrollo por parte del MARM, en colaboración con las CCAA y las asociaciones de criadores, del Programa Nacional de selección genética para la resistencia a las encefalopatías espongiformes transmisibles en ovino (aprobado por el Real Decreto 1312/2005).

En el año 2010, además del LCV de Algete, también en los laboratorios de Navarra y Castilla y León se han analizado muestras en el marco de este Programa. El LCV ha recibido un total de 501.128 muestras. Esas muestras recibidas han permitido determinar el genotipo de 493.859 animales. Por su parte, los laboratorios de Navarra, Castilla y León y Asturias han analizado un total de 33.191, 2.811 y 881 muestras respectivamente.

Por tanto el número total de animales genotipados en España en 2010 ha sido de 532.319.

Se ha continuado el desarrollo de la aplicación ARIES, en la que se integra toda la información relativa al programa de genotipado (datos de explotaciones y de animales), accesible no sólo para el MARM, sino también para las CC.AA, los laboratorios y las asociaciones de criadores, con un total de 200 usuarios.

Con el objeto de comunicar el estado del programa a las autoridades europeas, así como solicitar el correspondiente reembolso, ya que el Programa está sujeto a cofinanciación comunitaria, se envió a la Comisión, en marzo de 2010, un informe actualizado incluyendo los resultados de los análisis, según prevé el R(CE) 727/2007, así como los gastos efectuados por España a lo largo del año 2010.

2.1.3. Sistema Nacional de Información de razas

De acuerdo con lo establecido en el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, ya se encuentra en funcionamiento el Sistema Nacional de Información (ARCA), que es una aplicación informática con tecnología internet que incluye una base de datos informatizada con acceso público que contiene datos propios de las razas, tales como características morfológicas, productivas, reproductivas, censales, etc., y además contiene información relativa a las asociaciones de criadores, libros genealógicos, centros de reproducción, certámenes de ganado, legislación, etc.

2.1.4. Laboratorio de genética molecular (LCV Algete)

El Laboratorio de Genética Molecular esta compuesto en la actualidad por los siguientes departamentos:

- Departamento de genotipado ovino
- Departamento de identificación genética
- Departamento de gestión de recursos zoogenéticos.
- Departamento de organismos genéticamente modificados.

Departamento de genotipado del gen prnp

El departamento de genotipado es el encargado de realizar los análisis del gen prnp y es el laboratorio nacional de referencia del Programa nacional de selección genética para la resistencia a las encefalopatías espongiformes transmisibles en ovino, establecido por el Real decreto 1312/2005.

Muestras del programa de selección

Durante el año 2009 se recibieron en el Departamento de Genotipado un total de 501.128 muestras (datos de obtenidos de Aries), habiéndose procesado 492.978 muestras.

ORIGEN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE LOS ANIMALES ANALIZADOS	
CCAA	Muestras
Andalucía	46.346
Aragón	136.462
Baleares	5.848
Canarias	3.839
Cantabria	530
Castilla La Mancha	94.339
Castilla y León	113.162
Cataluña	2.755
Extremadura	11.050
Galicia	341
La Rioja	19.641
Madrid	9.957
Murcia	26.466
País Vasco	18.318
Valencia	3.922
TOTAL	492.978

El desglose de las muestras analizadas en el Programa nacional de genotipado ovino para el gen PRNP, expresado por la combinación de dos alelos codificado en las posiciones 136, 154 y 171 son:

GENOTIPOS	TOTALES
ARR/ARQ	173.846
ARR/ARH	7.723
ARR/ARR	60.545
ARR/AHQ	10.050
AHQ/AHQ	933
ARQ/AHQ	19.509
AHQ/ARH	933
ARH/ARH	842
ARQ/ARH	14.612
ARQ/ARQ	185.779
ARR/VRQ	3.965
AHQ/VRQ	447
ARQ/VRQ	9.310
ARH/VRQ	336
VRQ/VRQ	264
ARK/ARK	77
ARK/ARR	1.267
ARK/ARQ	2.131
ARK/AHQ	150
ARK/ARH	219
ARK/VRQ	40
TOTAL	492.978

Se han analizado **4.126** muestras pertenecientes a Focos de Scrapie, procedentes de las siguientes Comunidades Autónomas, Castilla La Mancha: 3.015, Aragón: 545 y Castilla y León: 566

Su distribución por genotipos es la siguiente:

Resultado	Total de Muestras
AHQ/AHQ	4
AHQ/ARH	8
AHQ/VRQ	4
ARH/ARH	5
ARH/VRQ	9
ARK/ARQ	5
ARQ/AHQ	133
ARQ/ARH	164
ARQ/ARQ	1.424
ARQ/VRQ	75
ARR/AHQ	63
ARR/ARH	64
ARR/ARQ	1.378
ARR/ARR	709
ARR/VRQ	30
VRQ/VRQ	3
Sin resultado	48
TOTAL	4.126

- Participación en ensayos de intercomparación
 - Internacionales. Participación en el ensayo de intercomparación internacional de 2010 organizado por el Laboratorio Referencia de la UE de EETs (Veterinary Laboratories Agency - VLA) .Resultados correctos 100%.
 - Nacionales. Organización del ensayo de intercomparación nacional de 2010 con la participación de 7 laboratorios nacionales.

Departamentos de identificación genética y de gestión de recursos zoogenéticos

El Departamento de Identificación Genética lleva a cabo los análisis de microsatélites de ADN. Los ensayos realizados se basan en la detección de marcadores obtenidos a partir de las listas propuestas por la *International Society for Animal Genetics* (ISAG), organización encargada de coordinar dichos análisis a nivel mundial.

El Departamento de Gestión de Recursos Zoogenéticos es el encargado de la gestión de las solicitudes de análisis que envían al laboratorio las distintas Asociaciones de Criadores de Ganado Selecto para el genotipado, control de identidad y estudios de filiación de animales.

Muestras de ganado equino

En el año 2010 se han resuelto en el laboratorio un total de **2.965** solicitudes de análisis procedentes de las Asociaciones de criadores de caballos de razas puras. En **2.671** de estas solicitudes se han analizado muestras y **294** han sido resueltas sin necesidad análisis siendo:

- Solicitudes de genotipado para inscripción directa de animales importados.
- Solicitudes de filiación correspondientes a segundas propuesta cuando en la primera se ha emitido un dictamen de incompatibilidad

RESUMEN POR ASOCIACIÓN DE LAS MUESTRAS RECIBIDAS CON SOLICITUD	Nº MUESTRAS	Nº MUESTRAS	Nº MUESTRAS	TOTAL
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA de CRIADORES DE CABALLOS ÁRABES	757	35	23	815
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRIADORES DE CABALLOS ANGLO-ÁRABES	364	15	14	393
UNIÓN ESPAÑOLA de GANADEROS de CABALLOS de RAZA HISPANO-ÁRABE	508	20	3	531
ASOCIACIÓN DE CRIADORES Y PROPIETARIOS de CABALLOS DE RAZA MALLORQUINA	8	3	0	11
ASOCIACIÓN DE CRIADORES Y PROPIETARIOS de CABALLOS DE RAZA MENORQUINA	251	4	75	330
ASOCIACIÓN DE CRIADORES y PROPIETARIOS de CABALLOS TROTADORES	309	65	18	392
ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE PURA SANGRE INGLÉS EN ESPAÑA	260	224	9	493
TOTALES	2.457	366	142	2.965

Resumen de los dictámenes emitidos en las solicitudes estudiadas		DICTAMEN	Total	TOTAL
TIPO DE ANÁLISIS				
FILIACIÓN	COMPATIBLE		2.279	
	FILIACIÓN NO VERIFICADA POR FALTA DE MUESTRA DE LA MADRE		48	
	FILIACIÓN NO VERIFICADA POR FALTA DE MUESTRA DEL PADRE		40	
	FILIACIÓN NO VERIFICADA POR FALTA DE MUESTRA DEL PADRE Y DE LA MADRE		2	2.457
	MADRE NO COMPATIBLE		24	
	NO CONCLUYENTE		1	
	PADRE NO COMPATIBLE		42	
	PADRE Y MADRE NO COMPATIBLES		17	
	POSIBLE ERROR DE IDENTIFICACIÓN		4	
GENOTIPADO	GENOTIPO INCORPORADO A LA BASE DE DATOS		355	
	GENOTIPO YA EXISTENTE		4	366
	INCIDENCIA EN LA MUESTRA		7	
IDENTIFICACIÓN	CONTROL DE IDENTIDAD NO VERIFICADO		41	
	IDENTIDAD COINCIDENTE		99	142
	IDENTIDAD NO COINCIDENTE		2	
TOTAL				2.965

De los 2.457 casos de filiación estudiados, **83** se han dictaminado como incompatibles con alguno de los progenitores o con los dos. Suponen un 3,4% de las solicitudes de filiación. En todos estos casos, se repite el análisis de la muestra antes de emitir el dictamen de incompatibilidad.

- Participación en ensayos interlaboratoriales. En 2010 se ha participado en este tipo de ensayos a nivel nacional e internacional. El ensayo a nivel nacional se ha organizado por el Departamento de IG.
 - Test de Comparación Internacional de ADN ISAG 2009-2010: se participó con el análisis de 20 muestras de cada una de las siguientes especies: equino, ovino, caprino, bovino y porcino
 - Test de Comparación Nacional equino, ovino, bovino y caprino: organización de un ensayo de inter-comparación para los laboratorios españoles que realizan análisis de exclusión en especies domésticas. Esta participación se ha llevado a cabo con el análisis de 16 muestras de cada una de las especies.
- El número de laboratorios participantes ha sido:
 - Equino: 14
 - Bovino: 13
 - Ovino: 12
 - Caprino: 8

Departamento de organismos modificados genéticamente

- Implantación del sistema de calidad según la iso 17025. Durante el año 2010, se ha implantado el sistema de calidad en el Departamento de OMG's con entrada en vigor de toda la documentación en el mes de Septiembre. En Noviembre se ha superado una auditoría interna del departamento como paso previo a la solicitud de acreditación por la entidad nacional de acreditación ENAC.
- Puesta a punto de nuevos métodos. Puesta a punto de PCR a tiempo real para:
 - Detección cualitativa de ADN endógeno específico de algodón
 - Detección de presencia de ADN transgénico en muestras de algodón
 - Cribado de terminador T-Nos en muestras de maíz y soja por PCR en tiempo real.
 - Detección cualitativa y cuantitativa de maíz MIR604
 - Detección cualitativa de maíz T25
 - Detección cualitativa y cuantitativa de maíz MON 88017
 - Detección cualitativa de maíz MON 89034
 - Detección cualitativa y cuantitativa de maíz TC1507
 - Detección cualitativa y cuantitativa de maíz DAS 59122
 - Detección cualitativa y cuantitativa de maíz BT176
 - Detección cualitativa y cuantitativa de maíz BT11
 - Detección cualitativa y cuantitativa de maíz NK603.

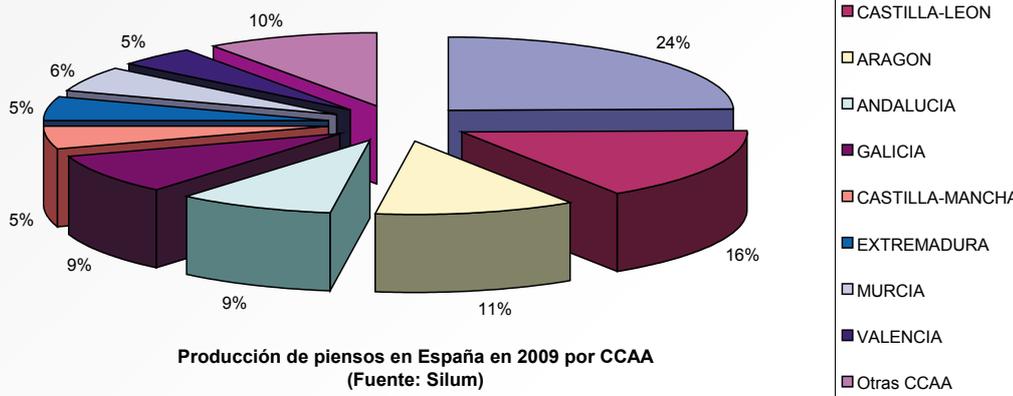
Con estas validaciones el laboratorio de OMG puede llevar a cabo métodos de cribado para promotor 35S y terminador T-nos, así como, identificación y cuantificación de 12 eventos de maíz, 1 de soja y 1 de algodón (descritos anteriormente).

Participación en ensayos colaborativos. Participación en el ensayo de intercomparación organizado conjuntamente por los laboratorios Nacionales de referencia de OMG para alimentos y piensos en abril de 2010 para la detección de MON810 en muestras de maíz.

2.2. Alimentación animal

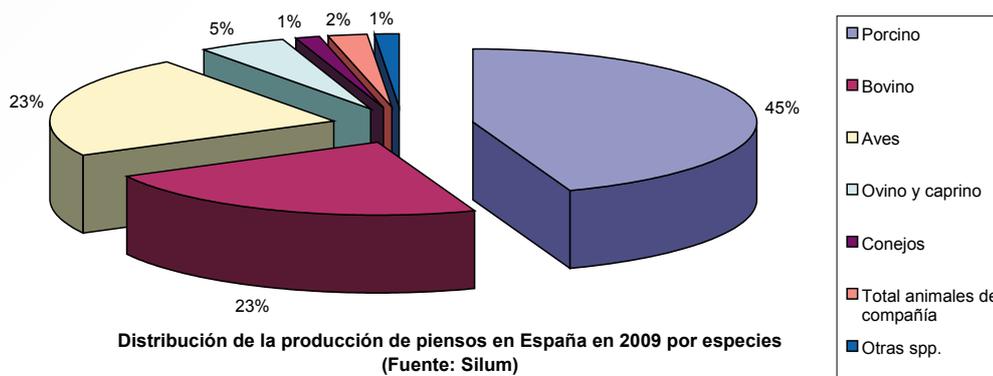
Situación del sector de la alimentación animal

En el momento de cierre de esta Memoria, no se dispone de los datos finales de producción correspondientes a 2010. La producción española de piensos compuestos se situó durante el año 2009 ligeramente por encima de los 29,7 millones de toneladas, lo que supuso un descenso, con respecto al año 2008 del 1,79% aproximadamente, según los datos remitidos por las CCAA, como resultado de la información declarada por parte de los fabricantes de piensos compuestos. En el siguiente gráfico se observa que las producciones de Cataluña, Castilla y León, Aragón, Andalucía y Galicia representan algo más del 70 % de la producción total de piensos nacional.



Producción de piensos en España en 2009 por CCAA
(Fuente: Silum)

A nivel nacional, casi la mitad de la producción de piensos compuestos se destina al ganado porcino, aunque su producción ha disminuido casi un 6% con respecto al año 2008, seguido del pienso para bovino, que representa cerca del 24%, aunque, en este caso, la producción se ha incrementado por encima del 7% en relación con la producción del año anterior. A continuación se situó el pienso para aves (que supone en torno al 20%) y el pienso para ovino y caprino que supuso en torno a un 5%, entre las producciones más importantes.



Distribución de la producción de piensos en España en 2009 por especies
(Fuente: Silum)

Para garantizar la producción de piensos, España depende del suministro de cereales de otros países, ya sean EEMM de la UE como de países terceros. En el caso de las materias primas ricas en proteína, existe una dependencia exterior casi del 100% en soja y sus derivados, mientras que en otras hay un cierto grado de autoabastecimiento, pero sigue existiendo una marcada dependencia exterior, tal y como se comprueba mediante el estudio de la evolución de las cantidades de materias primas para la alimentación animal importadas de terceros países a través de los puntos de entrada.

El estudio ha permitido comprobar cómo a lo largo de 2010 ha disminuido significativamente la entrada de materias primas procedentes de terceros países en la gran mayoría de los casos, como consecuencia del descenso de la producción de piensos y de la evolución del mercado, extraordinariamente alcista durante el segundo semestre del año, destacando, especialmente, el descenso de las importaciones de trigo y torta de girasol. Sin embargo, se ha incrementado en más de un 35% la entrada de maíz, y se ha incrementado significativamente la entrada de sorgo, que ha pasado de unas cantidades testimoniales en 2009 a superar las 230.000 toneladas sólo en los últimos 3 meses del año, como consecuencia de los elevados precios del resto de los cereales comúnmente empleados en alimentación animal.

En cuanto a la evolución del precio de las materias primas, los precios de los cereales se mantuvieron más o menos estables durante los primeros 6 meses del año, con algunos incrementos y descensos estacionales, pero no especialmente significativos. A partir de finales de Junio/principios de Julio, los precios se dispararon como consecuencia de las sucesivas revisiones a la baja de las previsiones de cosecha, especialmente en la zona del Mar Negro, en el caso del trigo, y de las previsiones de cosecha de maíz en EEUU, primer productor mundial, lo que originó una tremenda incertidumbre en los mercados, por la reducción de existencias, y la consiguiente especulación en los mercados de futuros.

Desarrollo y adaptación a la normativa comunitaria

Durante 2010 no se ha publicado ningún Real Decreto u Orden Ministerial nuevo, ya que la mayor parte de la normativa comunitaria se promulga mediante Reglamentos que no precisan transposición. No obstante, la Comisión Nacional de Coordinación en Materia de Alimentación Animal ha elaborado documentos de interpretación normativa, entre los que se pueden citar: La «nota explicativa sobre criterios para evaluar la eficacia de los autocontroles sobre contaminación cruzada en fabricantes de premezclas y piensos compuestos», la «nota de interpretación relativa al uso del formaldehído en piensos» y la «nota informativa sobre la aplicación del catálogo de Materias Primas para Piensos previsto en el Reglamento (CE) N° 767/2009».

Política de seguridad alimentaria, trazabilidad y controles

Programa coordinado de controles

El programa de controles en alimentación animal incluye el control de los productos que intervienen en la alimentación animal elaborados tanto en el territorio español como en cualquier EEMM de la UE y que, en ambos casos, están bajo la competencia de las CCAA.

El Sistema de control en Alimentación animal para el periodo 2008-2010 es un documento marco de mínimos consensuado entre las distintas administraciones, que supone el establecimiento de un mínimo de frecuencias en cuanto a inspecciones y toma de muestras a realizar por parte de las autoridades competentes de las CCAA, tras la aplicación de una serie de criterios objetivos y la realización de un análisis de riesgo.

Dicho programa de control se enmarca dentro del Plan Nacional Plurianual de Control de la Cadena Alimentaria 2007-2010, en el que se incluyen, en distintos apartados del mismo, varios programas de control relacionados con la alimentación animal, entre los que destacan el mencionado Sistema de Control en Alimentación Animal (CCAA) y el Sistema de control de importaciones de piensos desde terceros países (realizado por los inspectores de sanidad animal de los puntos de entrada).

El Sistema de control en Alimentación animal tiene como objetivo general asegurar que los piensos, como primer eslabón de la producción de alimentos de origen animal, cumplen con los requisitos generales de inocuidad y seguridad establecidos en el artículo 15 del Reglamento (CE) n° 178/2002.

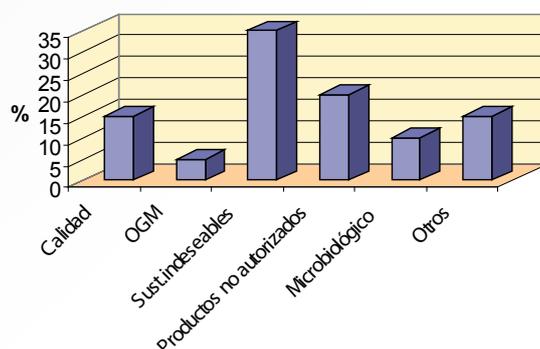
En el campo de la alimentación animal los operadores deben cumplir con la normativa de higiene de los piensos (Reglamento (CE) n° 183/2005), la normativa referente al uso de proteínas animales transformadas en alimentación animal (Reglamentos (CE) n° 1774/2002 y 999/2001), la referente al uso de organismos modificados genéticamente en alimentación animal, al uso de sustancias prohibidas y al contenido en sustancias indeseables.

En el programa de las CCAA se ha establecido una categorización del riesgo con el fin de facilitar la selección de los establecimientos a inspeccionar por parte de las autoridades competentes, teniendo en cuenta la actividad que desarrolla cada establecimiento, el tipo de producto destinado a la alimentación animal que elabora o utiliza y teniendo en cuenta el historial del establecimiento. Además, esta

categorización del riesgo se complementa con los principales aspectos a controlar en las inspecciones a establecimientos para comprobar el cumplimiento de la normativa que regula la inocuidad y seguridad de los piensos.

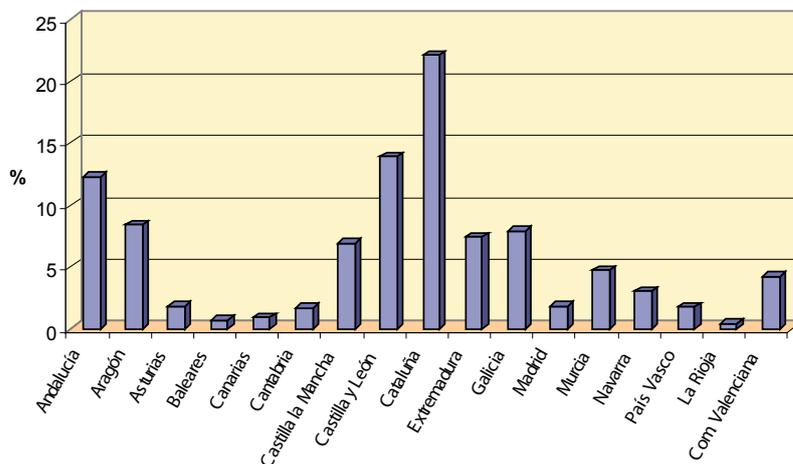
El número de determinaciones analíticas consensuado con las CCAA a realizar en 2010 se distribuyó en función de la producción, del número de fábricas y en función del número de explotaciones ganaderas, mientras que la distribución de las determinaciones analíticas se realizó de acuerdo con el reparto que aparece reflejado en el siguiente gráfico:

Distribución de determinaciones analíticas en 2010
(Fuente: Silum)



En 2010 se consensó realizar 6.250 inspecciones distribuidas entre las CCAA de la siguiente forma:

Inspecciones a realizar por cada CCAA en 2010
(Fuente: Silum)

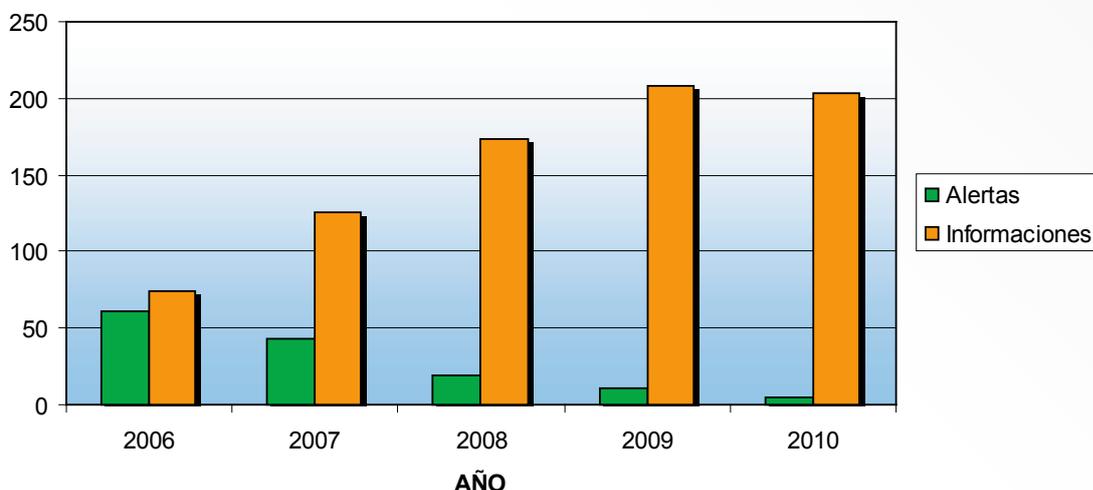


En el momento de cierre de esta Memoria no se tienen datos completos sobre los resultados de los controles efectuados por las CCAA en 2010, ya que los planes de controles se cierran a fecha 1 de mayo del siguiente año, con la finalidad de proceder a elaborar el informe anual que se fija en el Reglamento (CE) nº 882/2004, que debe ser enviado a la Comisión durante el primer semestre del año, siendo los datos que existen en estos momentos provisionales y aun incompletos.

Actuaciones del Sistema de red de alerta nacional para los piensos 2010

En el año 2010 se realizaron un total de 203 comunicaciones iniciales (5 alertas; 198 informaciones de mercado intracomunitario o de rechazos en frontera) por el módulo de Red de alerta de la aplicación informática SILUM sobre piensos que podían suponer un riesgo para la salud humana, la sanidad animal o el medio ambiente. Además, también se comunicaron 4 news a través del sistema de red de alerta en 2010. De estas 207 comunicaciones iniciales, 16 se generaron en España (4 alertas, 11 informaciones y 1 news).

COMUNICACIONES INICIALES 2006-2010
(fuente: Silum)



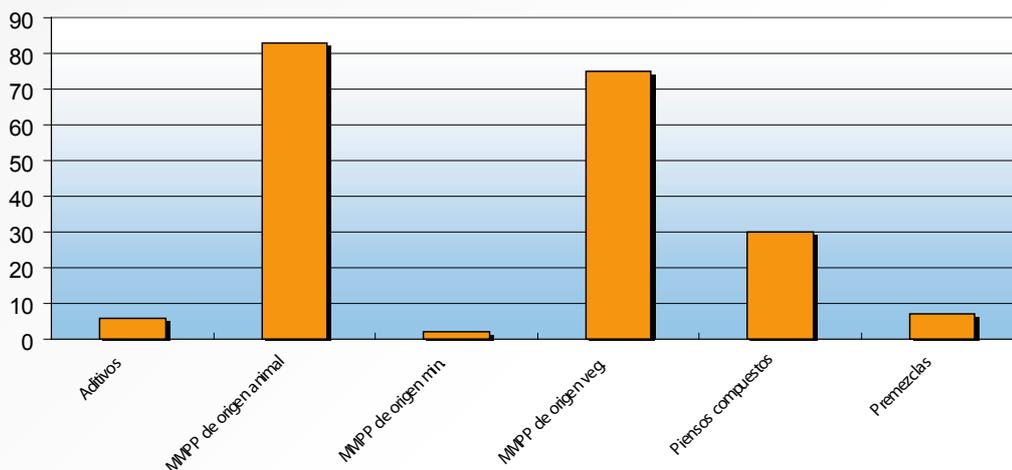
En comparación con los años precedentes, en 2010 se mantiene la tendencia de descenso del número de alertas e incremento del número de informaciones. Concretamente en 2010 las cifras de las informaciones y de las comunicaciones totales se mantienen en relación a 2009. Con ello se constata la creciente importancia de la red de alerta para piensos como un efectivo y ágil sistema de comunicación de riesgos asociados a los piensos.

Las 203 notificaciones iniciales fueron completadas con 293 notificaciones adicionales. Las alertas van acompañadas, de media, de 15 notificaciones adicionales cada una, mientras que el resto de notificaciones (informaciones), incluidas las generadas por los puntos de entrada, van acompañadas de una media de 1,1 notificaciones adicionales cada una.

Dado que el número de alertas es bastante reducido, se ha considerado conveniente hacer una evaluación conjunta de toda la información gestionada en la red de alerta para los piensos en el año 2010, incluyendo las alertas, informaciones de mercado interior e informaciones generadas por los puntos de entrada.

Analizando los productos implicados en las 203 comunicaciones iniciales, se aprecia que destacan sobretudo las comunicaciones de materias primas, tanto de origen animal como vegetal, seguidas por los piensos compuestos. En el caso de España, el mayor número de notificaciones correspondió en el año 2010 a materias primas de origen animal.

Nº DE COMUNICACIONES INICIALES EN 2010 POR PRODUCTO
(fuente: Silum)



Por otro lado, si consideramos los tipos de peligros que dieron origen a las notificaciones, se puede comprobar que el mayor número de notificaciones iniciales corresponde a la detección de microorganismos por encima de los niveles establecidos por la normativa europea y nacional. En particular, estas notificaciones se deben sobretodo a la detección de *Salmonella* spp. y/o a recuentos de Enterobacterias superiores al máximo permitido en materias primas de origen animal y vegetal, seguidas a gran distancia de los piensos compuestos.

También conviene destacar que las comunicaciones de microorganismos en materias primas de origen vegetal las realizan solo aquellos EEMM que tienen normas nacionales, ya que a nivel europeo no se han establecido niveles máximos. Respecto a los restantes peligros comunicados, destacan, a mucha distancia de los microbiológicos, los siguientes: las micotoxinas, las dioxinas y las PATs.

Política de Cooperación del Departamento

Con las comunidades autónomas

Durante el año 2010 se ha cooperado de manera muy activa con las CCAA, participando en numerosas ocasiones en los cursos de formación específicos que las autoridades competentes en materia de alimentación animal de las CCAA han realizado, especialmente para seguir transmitiendo y coordinando las actuaciones con respecto las nuevas exigencias en materia de higiene de piensos. Se han realizado actividades formativas con las comunidades autónomas de Extremadura y Xunta de Galicia.

Con entidades, empresas y universidades

En 2010 se ha colaborado activamente con distintas entidades privadas, empresas y universidades fundamentalmente mediante la participación en ponencias, charlas, seminarios y/o coloquios. También se han difundido las actividades en materia de alimentación animal mediante entrevistas para distintas publicaciones.

Internacional

Durante 2010, las actividades en el ámbito internacional se han centrado en la participación activa en el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y Salud Animal, Sección Nutrición Animal y en todos sus grupos de trabajo.

Otras actividades en el año 2010

Como continuación a las actividades de investigación y análisis del riesgo de la transmisión de *Salmonella* a través del pienso, se ha elaborado y aceptado para su publicación en la prestigiosa revista del ámbito de la epidemiología veterinaria «Preventive Veterinary Medicine» el artículo titulado «The prevalence of *Salmonella enterica* in Spanish feed mills and potential feed-related risk factors for contamination».

3. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

En la actualidad, la sociedad valora de forma cada vez más positiva la protección del medio ambiente. Por ello, es importante el desarrollo y mantenimiento de sistemas de producción de alta calidad, que emplean técnicas de producción encaminadas a una protección especial del ecosistema en el que se desarrollan. Estos sistemas tienen como objetivo compatibilizar las exigencias de una sociedad cada vez más sensible en materia de protección ambiental con la rentabilidad social y económica de las producciones.

Producciones ganaderas sostenibles

Desde un punto de vista apoyo a las producciones ganaderas diferenciadas/sostenible debemos destacar continuidad de los siguientes regímenes de ayudas:

Fomento de los sistemas de producción de razas autóctonas en regímenes extensivos

Estas subvenciones están reguladas por el Real Decreto 1724/2007, de 21 de diciembre. Durante 2010 se han territorializado 13.077.513 euros. Estas ayudas se han concedido para explotaciones que reúnan determinados requisitos de extensividad y valores máximos de carga ganadera (factores de respeto medioambiental), de sanidad y protección animal (factores de bienestar animal) y que se basen en la cría de animales pertenecientes a razas autóctonas (factor de biodiversidad), la mayoría tradicionalmente explotadas en su medio natural, fomentando a la vez su utilización sostenible y la incorporación de aquellas a programas de calidad de las producciones.

En 2010 se obtuvieron los datos del segundo año de implantación de estas ayudas: en 2009 resultaron beneficiarios un total de 7310 titulares de explotaciones ganaderas. Porcentualmente el 60% de los fondos territorializados se distribuyeron en explotaciones de ovino y caprino, el 32 % en las de bovino, seguido de un 2 % en las de porcino extensivo y un 2% en las de equino.

Fomento de la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal

Estas subvenciones están reguladas por el Real Decreto 1615/2007, de 7 de diciembre. Durante 2010 se han territorializado 1.422.342 euros. En 2010 se obtuvieron los datos del segundo año de implantación de estas ayudas: en 2009 resultaron beneficiarios un total de 197 asociaciones del ámbito agrario.

Porcentualmente el 38 % de los fondos territorializados se distribuyeron en programas de calidad de carne de vacuno, el 16 % en programas de carne de cordero y cabrito y un 10% en calidad de la leche.

Cuadro de fondos territorializados.

Comunidades Autónomas	RD 1724/2007 (€)	RD 1614/2007 (€)
ANDALUCIA	2.483.148	568.951
ARAGON	1.491.443	76.572
ASTURIAS	844.122	0
BALEARES	108.899	19.846
CANARIAS	54.216	0
CANTABRIA	143.807	22.512
CASTILLA-LA MANCHA	1.674.252	50.852
CASTILLA Y LEÓN	2.520.812	407.590
CATALUÑA	703.834	0
EXTREMADURA	1.658.683	0
GALICIA	699.028	172.077
LA RIOJA	78.445	0
MADRID	186.548	23.905
MURCIA	391.266	80.037
VALENCIA	39.010	0
TOTAL	13.077.513	1.422.342

Fuente: SG CONSERVACIÓN DE RECURSOS Y ALIMENTACIÓN ANIMAL

Etiquetado facultativo de carne de vacuno

El registro de pliegos de condiciones de etiquetado facultativo recoge por cada pliego de condiciones autorizado por la autoridad competente, el nombre del operador, la marca, las menciones facultativas, una imagen del etiquetado que incluye estas menciones y un pequeño resumen del pliego. Este registro está a disposición del público en general en la página Web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Además, tiene una parte restringida mediante la cual las autoridades competentes de las comunidades autónomas lo actualizan con datos de altas, bajas o modificaciones de pliegos.

Durante el año 2010 se han dado de alta 5 nuevos pliegos, y se han dado de baja 3. Por tanto, a 31 de diciembre el registro contiene un total de 188 pliegos de etiquetado facultativo de la carne de vacuno.

Etiquetado facultativo de carne de codero y cabrito

Durante el año 2010, ha comenzado el proceso de autorización por parte de las Comunidades Autónomas de los programas de etiquetado facultativo de carne de cordero y cabrito, basados en la Resolución de 10 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos se ha aprobado la Guía del etiquetado facultativo de carne de cordero y cabrito, en la que se establecen las condiciones marco que permiten la aplicación de un etiquetado voluntario para el desarrollo del programa de mejora de la calidad establecido en el Anexo III del Real decreto 104/2008, de 1 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones a las agrupaciones de productores de en los sectores de ovino y caprino.

Al finalizar el año 2010 las Comunidades Autónomas han comunicado al MARM la aprobación de 27 pliegos de carne de cordero y 5 pliegos de carne de cabrito.

4. GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

El cambio climático es una de las principales amenazas para el desarrollo sostenible y representa uno de los mayores retos ambientales con efectos sobre la economía global, la salud y el bienestar social.

Como actividad productiva, la ganadería presenta interacciones con el medio en el que se desarrolla, siendo la producción de estiércoles, incluidos los purines, y las emisiones de gases de efecto invernadero (metano y óxido nitroso) así como amoníaco, los parámetros medioambientales que tienen cada día más repercusión sobre los sistemas de producción ganadera y la gestión de sus estiércoles.

Dentro de las competencias medio ambientales del departamento se encuentra la de establecer las medidas para mitigar el impacto medio ambiental de las producciones ganaderas, en especial las emisiones de gases y la gestión de los estiércoles. Por ello se vienen desarrollando las actuaciones que se reseñan a continuación, algunas de ellas con la participación de los sectores afectados, para elaborar herramientas que faciliten a los ganaderos el cumplimiento de las referidas exigencias medioambientales.

Gestión de estiércoles y purines

El reciclado de los estiércoles en las zonas agrícolas con alta carga ganadera representa uno de los principales problemas medioambientales, especialmente cuando los estiércoles son generados en forma de purín, ya que su alto contenido en agua limita la distancia de aplicación y ello puede provocar en ciertas zonas problemas de excedentes.

Para dar respuesta a esta problemática, las actuaciones que se vienen desarrollando pueden concretarse en dos líneas de actuación, por una parte se vienen elaborando estudios técnicos sobre el grado de incidencia de estos subproductos en el medio ambiente y por otra se está elaborando una nueva normativa que regule la utilización de los estiércoles como fertilizante agrícola, especialmente para las zonas no declaradas como vulnerables, que complementa la Directiva 91/676/UE sobre protección de las aguas contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias.

Balance de nitrógeno de la ganadería española

Para dar soporte técnico al desarrollo de las normas medioambientales y cumplir con compromisos internacionales de información, como el del Balance de Nitrógeno de la Agricultura Española o el Inventario Nacional de Emisiones de Gases, se viene trabajando en la caracterización medioambiental de la ganadería española, centrándose fundamentalmente en las siguientes actuaciones:

- Elaboración de unas nuevas bases zootécnicas para el cálculo del Balance de Nitrógeno y del Balance de Fósforo de la ganadería española, utilizando además esta información como referencia para el cálculo de emisiones de gases de la ganadería española, mejorándose con ello la información suministrada al Inventario de Gases en cumplimiento del Protocolo de Kyoto y de Gotemburgo. De acuerdo con los manuales internacionales, toda esta información se está elaborando para la serie histórica 1990-2010 y para ello se han incluido los cambios más significativos que han tenido lugar en periodos quinquenales en los sistemas de producción ganadera en periodos.
- El desarrollo de estas actuaciones está siendo realizado por un grupo de trabajo constituido por un equipo multidisciplinar coordinado desde la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos e integrado por representantes de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del MARM, y expertos de las Universidades Politécnica de Madrid y Valencia y de los sectores.

El estudio sobre caracterización integral de deyecciones ganaderas tiene por objeto evaluar la gestión de estos subproductos en las especies: bovino de cebo y leche, avicultura de puesta y porcicultura intensiva en España, obteniéndose además una información de base para el cumplimiento de los compromisos internacionales que la ganadería tiene en relación con la elaboración del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero y el Balance de Nitrógeno y Fósforo de la Agricultura Española.

Para la elaboración de estos documentos se han efectuado campañas de encuestas en las que se tuvo en cuenta las especificidades de la gestión de deyecciones en cada una de las especies reseñadas y también se evaluó el grado de implantación de las Mejores Técnicas Disponibles (MTDs) en las explotaciones de los sectores de avicultura de puesta y porcicultura, afectadas por la Directiva IPPC.

Los documentos elaborados para las diferentes especies, que también están disponibles en la página web del MARM, recogen información sobre:

- El manejo y almacenamiento de deyecciones en el interior de los establos,
- El manejo de deyecciones en el exterior de los establos y destino de las mismas.
- La implantación de MTD,s en avicultura y porcino.

Desarrollo del decreto sobre utilización de residuos agrarios como fertilizante agrícola

Se han continuado los trabajos de tramitación de un proyecto de norma nacional por la que se regule la utilización de los estiércoles y residuos agrarios como fertilizante agrícola, de acuerdo con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 10/1998, de Residuos, y al nuevo marco que reflejan las sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en relación con los asuntos C-416/02 y C-121/03 y el ámbito de aplicación de la nueva Directiva Marco de Residuos.

En este borrador de real decreto, ya consensuado con las CCAA y los sectores afectados, se incluye el contenido de las referidas sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en relación con el asunto C-416/02, Vera (Almería) y el asunto C-121/03, zona del Baix-Ter (Gerona), en donde se define claramente que no es de aplicación la normativa de residuos a los estiércoles y purines valorizados en agricultura como abonos, ni a su almacenamiento para dichos fines. Además en la sentencia de Vera, el Tribunal especifica que los posibles incumplimientos de la Directiva 91/676 de nitratos, no permite la catalogación de los mismos como residuos y por tanto no es de aplicación la Directiva de Residuos.

Básicamente, el proyecto de real decreto, entre otros aspectos, trata de complementar lo regulado en la Directiva de Nitratos para las zonas no vulnerables, y extiende con carácter obligatorio la aplicación de los códigos de buenas practicas agrícolas a las zonas no vulnerables, a diferencia del caso de los abonos sintéticos que únicamente se regulan con carácter obligatorio cuando se aplican en zonas vulnerables.

Emisiones en el sector ganadero

Aunque las actuaciones reseñadas anteriormente en relación con la gestión de los estiércoles y purines tienen una gran incidencia en el sector ganadero, las nuevas exigencias sobre emisiones de gases de efecto invernadero (metano y óxido nítrico) así como amoníaco, están teniendo cada día más repercusión sobre los sistemas de producción ganadera y la gestión de sus estiércoles. En este sentido se vienen desarrollando las siguientes actuaciones:

Directiva sobre prevención y control integral de la contaminación (IPPC): índices de emisión y mejores tecnologías disponibles en el sector ganadero

La Directiva 96/61/CE, transpuesta al Ordenamiento Jurídico español por la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, es uno de los instrumentos más importantes con

que se ha dotado la Unión Europea para asegurar el crecimiento sostenible del sector industrial a través de la armonización del funcionamiento competitivo de las instalaciones con la preservación del medio ambiente, mediante la aplicación de las consideradas Mejores Técnicas Disponibles (MTDs) recogidas en los documentos de referencia (BREF) aprobados para cada sector por la Comisión Europea, dentro del grupo de trabajo europeo con sede el Instituto de Prospectiva Tecnológica con sede en Sevilla (IPTS).

La aplicación de esta normativa se traduce en consecuencias prácticas de gran trascendencia para las instalaciones ganaderas afectadas, por cuanto se modifica sustancialmente el sistema de concesión de licencias preceptivas para su funcionamiento, aglutinándolas en una figura administrativa única: la Autorización Ambiental Integrada (AAI) y así mismo están obligadas por el Real Decreto 508/2007 a suministrar información de emisiones de acuerdo a lo regulado en el reglamento E-PRTR.

Siendo conscientes de que la información recogida en dicho documento no es aplicable por igual en todas las situaciones agro-climáticas europeas, por parte del MARM, en colaboración con los sectores productores afectados, ANPROGAPOR, ASEPRHU y PROPOLLO, se consideró la necesidad de obtener información propia, para lo cual se puso en marcha un proyecto de desarrollo tecnológico para la implementación de la Directiva IPPC en España, con el fin de evaluar en granjas comerciales representativas, las MTDs que se consideraban más adecuadas, teniendo en cuenta las peculiaridades del sector ganadero español y las condiciones ambientales específicas de nuestro país, evaluando para cada una de ellas sus costes asociados.

Concretamente se continuó durante 2010 la actualización de las guías sobre Mejores Técnicas Disponibles en relación con las emisiones en porcino, avicultura de puesta y avicultura de carne, que pueden consultarse en la página Web del MARM, y que son de aplicación entre otros en las siguientes fases del sistema productivo:

- la alimentación animal.
- en el diseño de los establos
- en el almacenamiento de estiércoles y purines tanto dentro como fuera de los establos.
- en la aplicación la suelo de los estiércoles y purines como fertilizantes.

A lo largo de 2010 se han continuado los trabajos para la revisión y actualización del Documento de Referencia Europeo de 2002 sobre las mejores tecnologías disponibles para la cría intensiva de cerdos y aves de corral (BREF-Ganadero), coordinado por el Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica dependiente de la Secretaría Europea IPPC Bureau con sede en Sevilla. En la elaboración de este nuevo documento BREF, el grupo de trabajo español, coordinado desde la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, esta aportando la información que ha venido obteniendo en los últimos años sobre evaluación de MTD,s a nivel de granjas para nuestras condiciones agro-climáticas. En este sentido puede reseñarse que la metodología de calculo de costes de MTD,s utilizada en las Guías españolas y propuesta al grupo del BREF ganadero europeo, esta siendo tomado como referencia para la elaboración de un sistema homogéneo de calculo de coste, comparable para ser utilizado por los diferentes países.

Se ha puesto a disposición de los ganaderos la aplicación informática ECOGAN para la evaluación medioambiental de las explotaciones , que se ha desarrollado mediante la integración de los datos obtenidos en los estudios sobre MTD,s-emisiones realizados en las granjas, complementados con la información sobre emisiones calculados por el grupo de trabajo de balance de nitrógeno e inventarios de gases.

La información obtenida en estos trabajos se ha utilizado para la revisión del capítulo «Ganadería y medio ambiente» de la Quinta Comunicación de España a la Comisión Europea sobre Cambio Climático. Así mismo, la información anteriormente reseñada se ha divulgado mediante comunicaciones presentadas en el II Congreso Español de Gestión Integral de Deyecciones Ganaderas y ECOFARM de EXPOAVIGA 2010, en el Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA10) y en las Jornadas Técnicas de Porcino de SEPOR 2010.

Plan de Biodigestión de Purines

Para asegurar el cumplimiento por nuestro país de sus obligaciones en el Protocolo de Kyoto, el Gobierno aprobó un Plan de Medidas Urgentes de la Estrategia de Cambio Climático y Energía Limpia (EECCCL) el 20 de julio de 2007, para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y entre estas medidas se encontraba la elaboración del Plan de Biodigestión de Purines, aprobado el 26 de diciembre de 2008.

Posteriormente se aprobó el Real Decreto 949/2009, de 5 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del referido Plan y con fecha 30 de marzo de 2010, la Comisión Europea notificó las modificaciones a efectuar en el referido real decreto para que las subvenciones estatales fueran compatible con la norma comunitaria y en el Consejo de Ministro del 8 de octubre de 2010 se aprobaron dichas modificaciones mediante el Real Decreto 1255/2010.

El objetivo principal de este Real Decreto es la reducción de las emisiones de Gases Efecto Invernadero en la gestión de purines y pretende alcanzar, en el horizonte de 2012, una capacidad de tratamiento de 9.470.000 t de purines/año, equivalente a una reducción de 2,23 Millones de toneladas de CO₂ eq./año. Para ello esta prevista una asignación de 40 millones de euros por parte del MARM en el periodo 2008/2012, que serían cubiertos a partes iguales por la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos y la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Así mismo, estaba prevista una aportación complementaria por parte de las CCAA de 80 millones de euros.

La tramitación de los expedientes sobre subvenciones de las instalaciones de biodigestión por parte de las Comunidades Autónomas se iniciaron en octubre de 2010, una vez aprobado el real decreto de compatibilidad y para ello se contaba con los fondos aprobados por la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos en los años 2009 y 2010, por un total de 6.087.000 €, distribuidos entre las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Castilla la Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Murcia y Valencia.

Con carácter general, el Plan contempla la implantación de procesos tecnológicos de metanización de los purines para la reducción de las emisiones de GEI y, para las zonas de alta concentración ganadera, la posibilidad de complementar la metanización de los purines con la aplicación de tecnologías de tratamiento de nitrógeno que mejoren la aplicación agrícola de los purines de acuerdo con las buenas prácticas agrícolas.

Junto con la metanización de los purines y la valorización energética del biogás, el Plan incluye de forma complementaria a esos procesos, el fomento de la aplicación de las mejores tecnologías disponibles para reducir las emisiones de GEI y NH₃ en su aplicación al suelo, contemplando la metanización de purines en «Digestores rurales sobre balsa» o «Digestores industriales de codigestión», pudiendo estos últimos tratar el purín de una sola granja o el de un grupo de granjas.

Mediante estos procesos se pretende dinamizar los procesos innovadores en la gestión integral de los purines, para en primer lugar reducir las emisiones de GEI y al mismo tiempo mejorar la aplicación agrónoma de los mismos de acuerdo con las buenas prácticas agrícolas, valorizando una fuente de energía renovable como el biogás obtenido de la metanización de los purines.

Biogás agroindustrial en España

Estudios de la Agencia Europea de Medio Ambiente ponen de manifiesto que el potencial de la agricultura sigue estando en gran medida sin explotar y se espera que este sector tenga las más altas tasas de crecimiento en los próximos años, para contribuir significativamente en la consecución de los objetivos de la referida directiva de energías renovables.

La producción de biogás en España se ha venido considerando como una solución medioambiental para el tratamiento de residuos biodegradables, mientras que el desarrollo de este sector en los países de nuestro entorno, se ha producido en base a su gran potencial energético.

En el Plan de Energías Renovables (PER 2005-2010) se consideraba al biogás como un subproducto del tratamiento de diversos residuos y se establecía como objetivo que el mayor potencial debía proceder de las deyecciones ganaderas con el 47% y el resto, más del 60%, de la desgasificación de los vertederos de residuos urbanos.

Sin embargo, la realidad ha sido que casi el 80% del biogás se ha generado en los vertederos, no habiéndose cumplido los objetivos previstos en el PER 2005-2010 para el biogás agroindustrial. Ello ha sido debido fundamentalmente a la falta de rentabilidad de estas instalaciones y a que en el estudio de previsiones sobre el potencial del biogás de digestor en España no se tuvieron en cuenta una serie de parámetros técnico-económicos específicos de la realidad agraria y agroindustrial española.

Teniendo en cuenta que el sector agroindustrial es la principal fuente generadora de subproductos y compuestos orgánicos, en el marco de la Mesa sobre Materia Prima Agraria y Biocombustibles, se acordó la creación de tres grupos de trabajo, uno sobre biocarburantes, otro sobre biomasa y un tercero sobre biogás, para de esta forma atender la solicitud efectuada por las Organizaciones Profesionales Agrarias y Cooperativas Agro-alimentarias.

La coordinación del grupo de trabajo de biogás se asignó a la Subdirección General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal y su reunión constitutiva se celebró el pasado 18 de marzo de 2010, participando representantes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDEA), asociaciones de los sectores agrarios y ganaderos, asociaciones de los sectores de las energías renovables y organismos de investigación.

Con fecha 21 de septiembre de 2010, el Grupo de Trabajo sobre Biogás ha plasmado en un documento, consensado con todos los sectores, las oportunidades que para el sector agrario tiene el desarrollo del biogás de digestión, definiendo un modelo español que tenga en cuenta las particularidades técnicas de nuestro sistema productivo, así como los condicionantes económicos, administrativos y energéticos de las medidas que se adopten.

Este documento referido al biogás de digestión de subproductos agrario que está disponible en la página web del MARM, se está utilizando como una de las referencias para la elaboración de una parte del capítulo de biogás del nuevo PER 2011-2020, que está siendo elaborado por el IDAE, y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

5. CONVENIOS, ESTUDIOS Y ASISTENCIAS A REUNIONES EN ORGANISMOS INTERNACIONALES

Durante 2010 se ha suscrito un convenio con la Federación de Razas Autóctonas Españolas de Protección Especial FEDERAPES para impulsar, promocionar la conservación, recuperación y promoción de dichas razas, federadas.

Además se ha continuado con la colaboración con FEAGAS para la difusión de actividades formativas y explicativas relativas al régimen de gestión y tramitación de subvenciones, así como la organización de algunos aspectos de los certámenes ganaderos, y otras cuestiones como cursos, estudios, apoyo a las labores de identificación, actualización y promoción de razas y sus bases de datos (DAD-IS y EFABIS).

Por otro lado se ha firmado nuevamente un convenio con la Asociación Española de Sociedades Organizadoras de Carreras de Caballos y Actividades Hípicas cuyo objetivo es potenciar el sector equino de carreras de caballos, en especial la cría nacional, a través de diversas actuaciones que favorezcan el desarrollo de este sector. Se celebraron un total de 41 carreras en diversos hipódromos de la geografía nacional.

También se ha firmado un convenio con el IMIDRA, dependiente de la Comunidad de Madrid, para la gestión del banco nacional de germoplasma y para desarrollar actividades de reproducción animal.

Se ha continuado o iniciado varias encomiendas de gestión para:

- Apoyo al programa de genotipado y paternidades
- Desarrollo programa nacional de ordenación, conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas (ARCA), en el que se incluye también el desarrollo del sistema informático para identificación y genotipado ganado ovino (ARIES)

Se han firmado 2 nuevos convenios, uno con CONAFE para la realización de análisis de muestras para detección de marcadores SNPs para selección genómica; y otro con FEAGAS para la realización de controles de filiación y paternidad en ovino.

Relaciones internacionales: Asistencia a las reuniones del Comité Zootécnico Permanente de la UE

- Actividades como miembro de la Asociación Europea de Producción Animal (EAAP)
- Asistencia a XXXII Conference of the International Society for Animal Genetics, celebrada en Edimburgo (Reino Unido). 2 comunicaciones en poster, Dpto. Identificación Genética.

Colaboración con la FAO

- Asistencia a la reunión del Grupo de Trabajo para los recursos genéticos animales, dentro de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, en Roma.
- Se ha continuado con las labores de actualización de la base de datos para Recursos Genéticos animales para la agricultura y la alimentación (DAD-IS).

Comité Internacional para la comprobación de rendimientos de ganado (ICAR). Nuestro país es miembro de pleno derecho de este organismo internacional, cuya sede está en Roma. En la sesión celebrada en el mes de mayo, en Riga (Letonia), se abordaron temas de interés, como los avances en evaluaciones genómicas, progresiva implantación del certificado de calidad y elaboración de una base de datos global con información de ADN.

6. SANIDAD ANIMAL

6.1. Organización de los programas sanitarios en rumiantes

En estas especies se desarrollan varios programas nacionales de lucha, control y erradicación. Los denominados Programas Nacionales de erradicación de enfermedades de los animales, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2611/1996, destinados a combatir la tuberculosis bovina, la brucelosis bovina, la brucelosis ovina y caprina, aún endémicas en España, y a mantener la condición de nuestra cabaña de oficialmente indemne de leucosis bovina y libre de perineumonía contagiosa bovina. Esta normativa establece las bases para la planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de los citados programas, que son aprobados y cofinanciados mediante Decisiones específicas.

En el año 2010 se han tramitado nuevos proyectos de Reales Decretos en dos ámbitos con elevado impacto en la lucha frente a estas enfermedades: el que actualiza y unifica los baremos de indemniza-

ción frente a distintas enfermedades en rumiantes; y el que regula las calificaciones y los movimientos de las reses de lidia.

Así mismo se encuentra plenamente operativa la nueva base de datos BRUTUB para la grabación de encuestas epidemiológicas y obtención de informes sobre factores de riesgo, en cumplimiento de distintas recomendaciones efectuadas por las últimas misiones de inspección de la FVO y por los subgrupos de la Task Force.

Además de estas enfermedades, los rumiantes son sometidos a controles sanitarios a través de otros programas específicos. Son el programa integral coordinado de vigilancia y control de las encefalopatías espongiiformes transmisibles establecido en el Real Decreto 3454/2000, de 22 de diciembre y el programa de vigilancia y erradicación frente a la lengua azul, cuyas bases vienen establecidas en el Real Decreto 1228/2001, de 8 de noviembre.

Para las principales enfermedades la situación epidemiológica es la siguiente:

Tuberculosis bovina

El objetivo de este programa plurianual es un rápido aumento del porcentaje de rebaños calificados como oficialmente libres, cuya consecuencia de futuro será el reconocimiento de regiones como oficialmente libres antes de la erradicación final.

En el año 2010 se ha continuado con la aplicación de las nuevas medidas introducidas en el año 2008 y destinadas a incrementar la sensibilidad del diagnóstico en zonas de alta prevalencia, como el uso de la prueba del interferón gamma en rebaños positivos confirmados, la vigilancia y el establecimiento, en algunas zonas, de medidas de control de la fauna silvestre y las inspecciones sobre los equipos de campo que realizan la prueba de tuberculina. Así mismo, se ha iniciado la inclusión en el programa de los cebaderos no calificados ubicados en provincias de prevalencia 0.

Los resultados disponibles indican que se continúa con un descenso moderado en los indicadores epidemiológicos, siguiendo las tendencias temporales manifestadas en los últimos años.

De especial trascendencia se considera la celebración de las Jornadas de Debate sobre la Erradicación de la Tuberculosis Bovina, celebradas en Santander los días 29 y 30 de junio, coincidiendo con el 60º Aniversario de la realización de la primera campaña oficial de saneamiento en España en la entonces provincia cántabra. En ella participaron en torno a 100 expertos de España y Portugal, representantes de administraciones públicas, comunidad científica, asociaciones veterinarias y representantes del sector ganadero. Las conclusiones y recomendaciones de las Jornadas pueden ser consultadas en la página Web del MARM, en el apartado de eventos celebrados bajo la Presidencia Española de la UE.

Estas recomendaciones guiarán los futuros programas de erradicación de la tuberculosis bovina.

Brucelosis bovina

Las bases del programa sanitario de esta enfermedad son las mismas que en años anteriores, dada la satisfactoria evolución que está teniendo el programa plurianual.

Además de continuar con la marcada tendencia de descenso anual, como hecho más destacable en el año 2010, señalar que se ha iniciado la inclusión en el programa de los cebaderos no calificados ubicados en provincias de prevalencia 0 y, asimismo se ha completado la primera vuelta de vacunación masiva en la zona de especial incidencia de la provincia de Segovia.

Otro hecho reseñable ha sido la extinción del foco de brucelosis iniciado en 2004 en las comarcas de Coria y Plasencia, y que ha sido objeto de una publicación en una revista especializada de ámbito internacional.

Los días 27 y 28 de octubre se celebró en Santander la reunión del subgrupo de brucelosis bovina de la Task Force de los Programas de Erradicación de la Comisión Europea, en la cual se evaluaron las diferentes estrategias aplicadas, con una evaluación final muy favorable.

Leucosis enzoótica bovina y Perineumonía contagiosa bovina

La condición de España como país oficialmente indemne de Leucosis Enzoótica Bovina por la Comisión Europea (Decisión 1999/465/CE) se mantiene, y con un descenso en el número de rebaños positivos. En 2010 se continuó la aplicación del Programa Nacional de Vigilancia de la Leucosis Bovina Enzoótica 2007-2011, con una reducción en los rebaños muestreados pero suficiente para el mantenimiento del estatuto de España frente a ambas enfermedades. En el caso de ambas enfermedades no han aparecido animales seropositivos confirmados.

Brucelosis ovina y caprina (no debida a «Brucella ovis»)

Las bases de programa frente a esta enfermedad en 2010 son similares a las del año anterior. Destacar que en noviembre de este año se consiguió la declaración, como región oficialmente libre, mediante Decisión comunitaria, de la Comunidad Autónoma de Isles Balears estatuto que hasta la fecha sólo había obtenido la Comunidad Autónoma de Canarias.

Así mismo, se han adoptado las recomendaciones que efectuó el subgrupo de brucelosis ovina y caprina de la Task Force de los Programas de Erradicación en la reunión que tuvo lugar en Valladolid a finales de 2009.

Los resultados de 2010 muestran una tendencia de descenso muy significativa para el año 2010, con descensos importantes en los indicadores epidemiológicos en las comunidades autónomas en peor situación. Así mismo las comunidades autónomas de Galicia y Asturias y varias provincias de Castilla y León y el País Vasco cumplen, en principio, las condiciones requeridas para ser declaradas como oficialmente libres en 2011.

Encefalopatía espongiforme bovina (EEB)

Desde que esta enfermedad fue detectada en diciembre de 2000 se adoptaron una serie de medidas cuyas cuatro grandes líneas de actuación son:

- Programa de muestreo de las subpoblaciones de bovino susceptibles
- Programa de inspección de establecimientos de transformación de subproductos y animales muertos
- Prohibición en todas las producciones animales de la alimentación con proteína animal transformada
- Retirada en los mataderos de los Materiales especificados de Riesgo en todos los bovinos sacrificados para consumo humano.

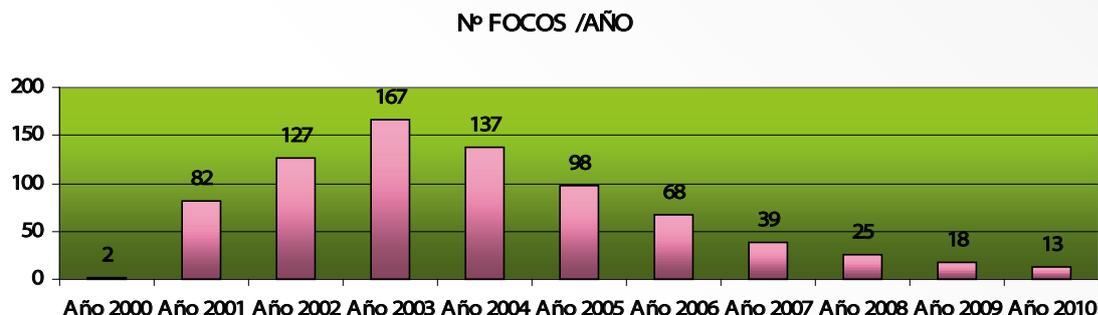
El programa de vigilancia frente a esta enfermedad ha permitido verificar que la evolución de la enfermedad ha seguido la típica gráfica de campana de Gauss, alcanzando su punto de inflexión en el 2003 (167 animales positivos). Desde ese año, los casos continúan descendiendo y en el año 2010, se han detectado 13 animales positivos.

Se han analizado 424.943 animales, siendo la subpoblación con mayor peso en relación al número de análisis, la correspondiente a los animales sanos sacrificados para consumo humano (332.619 animales analizados)

La subpoblación con mayor peso en cuanto a casos positivos es la de animal muerto o no sacrificado para no consumo humano, habiéndose detectado en esta subpoblación 6 animales positivos, lo que representa el 46% sobre el total, sin embargo esta subpoblación sólo representa el 21% del total de

análisis realizados. El animal detectado positivo de mayor edad nació en enero de 1995 (con 15 años y 1 mes de edad) y, el de menos edad, en octubre del año 2004 (5 años y 8 meses de edad).

La evolución de los focos de EEB, desde el año 2000 hasta el año 2010 se esquematiza en la siguiente tabla, en la que se puede observar la disminución significativa del número de focos anual



Asimismo, durante el año 2010 la Comisión Europea ha presentado una nueva hoja de ruta que marcará el futuro de la vigilancia y control de esta enfermedad, y que va a suponer una flexibilización de las medidas basado en la favorable evolución epidemiológica de la enfermedad así como en los nuevos avances científicos.

En diciembre de 2010, España solicitó a la Comisión una nueva revisión de las edades de vigilancia, con el objetivo de aumentar de 48 a 72 meses en la subpoblación sanos consumo humano, y de 36 a 48 meses para los animales no sacrificados consumo humano .

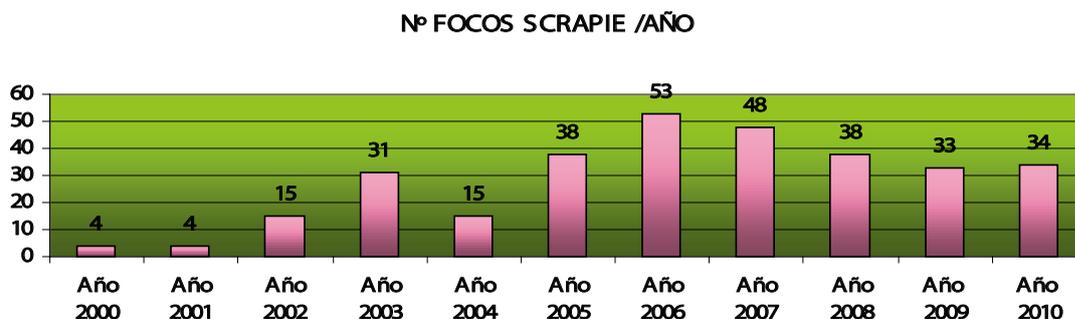
Scrapie, tembladera ó prurito lumbar en ovino y caprino

En las encefalopatías espongiformes transmisibles en pequeños rumiantes, se ha continuado con la vigilancia en las especies ovina y caprina, tanto con muestreos en los mataderos como en animales muertos en las explotaciones y en la búsqueda de animales sospechosos, como parte de la estrategia europea de erradicación de encefalopatías espongiformes transmisibles diferentes de la EEB.

En el año 2010 se han realizado 27.167 tests rápidos en ovino y 24.233 , entre las distintas subpoblaciones susceptibles.

El número de focos de scrapie declarados en España en 2010 fue de 34. En relación a la evolución de la prevalencia es prematuro poder hablar de una tendencia descendente, dado que las medidas que se están adoptando para su erradicación como son los programas de mejora genética y repoblaciones con genotipos resistentes darán resultados a medio y largo plazo.

La evolución de los focos de Scrapie desde el año 2001 hasta el año 2010 se representa en la siguiente tabla.



La caracterización de los focos de los últimos 5 años (su diferenciación como variedad clásica ó atípica) de focos es la siguiente:

AÑO	OVINO		CAPRINO		TOTAL
	CLAS	ATIP	CLAS	ATIP	
2006	30	15	6	2	53
2007	13	26	4	5	48
2008	10	22	1	5	38
2009	11	18	2	2	33
2010	8	20	1	5	34

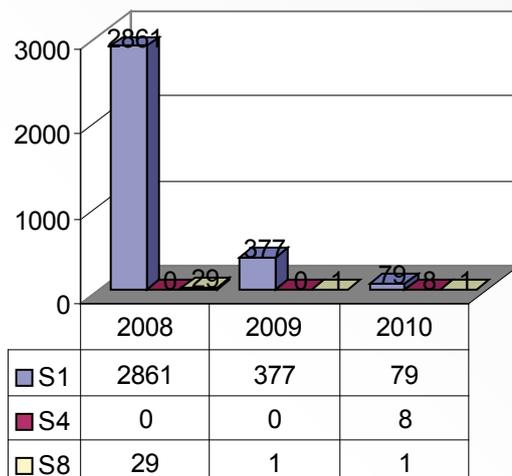
Lengua azul

En el año 2010 se ha continuado con el Programa Nacional de erradicación y vigilancia frente a la lengua azul, cuyos objetivos son prevenir la difusión de la enfermedad, conocer la situación epidemiológica y, en última instancia, la erradicación de la enfermedad basándose en la aplicación de:

- Un programa de vigilancia serológica: control periódico de animales bovinos centinela en la zona restringida, que se puede complementar o sustituir en la zona libre, formada por los archipiélagos canario y balear, con el análisis de sueros tomados en el marco de las campañas de saneamiento ganadero.
- Vigilancia mediante la realización de inspecciones clínicas de explotaciones de ovinos seleccionadas al azar de entre aquellas que estén cercanas a explotaciones bovinas.
- Programa entomológico: basado en la captura de mosquitos del género *Culicoides*. Permite tener una idea exacta de la distribución del vector en nuestro país, así como de la época de actividad del mismo.
- Programa de vacunación frente a los serotipos 1 y 8 del virus que incluye a todos los ovinos y bovinos mayores de 3 meses incluidos en la zona de restricción 1-8. Así mismo, desde marzo 2010, son objeto de vacunación frente al serotipo 4 los ovinos y bovinos mayores de 3 meses localizados en el área de riesgo menor frente al serotipo 4 creada en base a la Orden ARM/575/2010, de 10 de marzo, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul. Hay que destacar que esta zona de riesgo menor pasó a denominarse zona de restricción para el serotipo 4, según Orden ARM/3023/2010, de 24 de noviembre. Por otro lado la favorable evolución epidemiológica ha motivado la derogación de la Orden ARM/3054/2008, de 27 de octubre a través de la Orden ARM/3373/2010, de 27 de octubre de cara regular, en el 2011, el programa de vacunación y movimientos de animales.

Las medidas de control implantadas frente a los serotipos 1, 4 y 8 han permitido una reducción drástica del número de focos notificados amén del mantenimiento de periodos prolongados de silencio epidemiológico.

**COMPARATIVA FOCOS DE LENGUA AZUL SEROTIPOS 1, 4 Y 8
EN LOS AÑOS 2008, 2009 Y 2010**

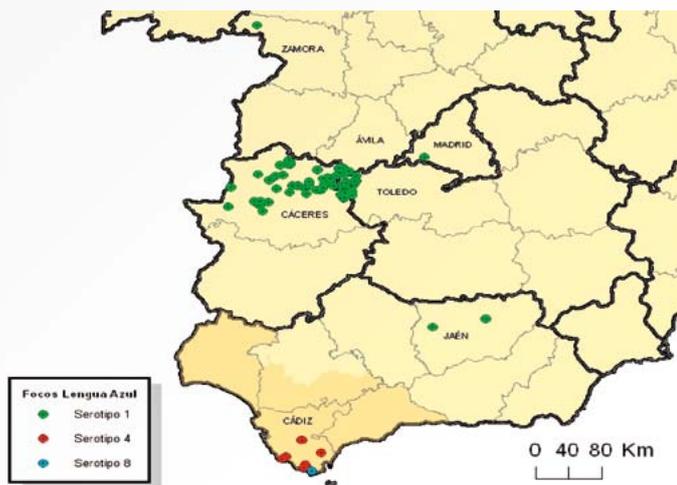


Durante el año 2010 se mantuvo un silencio epidemiológico hasta septiembre, mes durante el cual se declaró el primer foco del año, correspondiente al serotipo 1, en la comarca de Plasencia (Cáceres). Desde este momento se detectaron nuevos focos en la misma comunidad autónoma (Extremadura) hasta un total de 41, así como en las CCAA de Andalucía (2 focos), Castilla-La Mancha (24 focos), Castilla y León (11 focos) y Madrid (1 foco). El número total de focos de serotipo 1 ascendió en 2010 a 79.

En lo que respecta al serotipo 8, el último foco del año 2009 fue declarado en abril en la comarca de Campo de Gibraltar (Cádiz) en una explotación de bovinos centinela, no detectándose ningún nuevo foco hasta noviembre 2010, cuando se notificó el único foco de serotipo 8 durante el año 2010, detectado tras la notificación de una sospecha clínica en una explotación de ovino en la misma comarca en la que se declaró el anterior.

Por último, en referencia al serotipo 4, debido al riesgo evidente de reintroducción del virus desde el Norte de África tras haber declarado diferentes países de la región circulación de este serotipo, se creó en marzo de 2010 la denominada área de riesgo menor frente al serotipo 4 (Orden ARM/575/2010), con objeto de permitir la vacunación preventiva frente al mismo. Esta zona fue declarada zona de restricción frente al serotipo 4 en noviembre de 2010 (Orden ARM/3023/2010) tras la reaparición del serotipo 4 en octubre 2010 en animales centinela ubicados en la provincia de Cádiz. El total de focos notificados en el 2010 del serotipo 4 asciende a 8, todos ellos localizados en las comarcas ganaderas de La Janda y Campo de Gibraltar de la provincia de Cádiz.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS FOCOS DE LENGUA AZUL DECLARADOS DURANTE EL 2010.

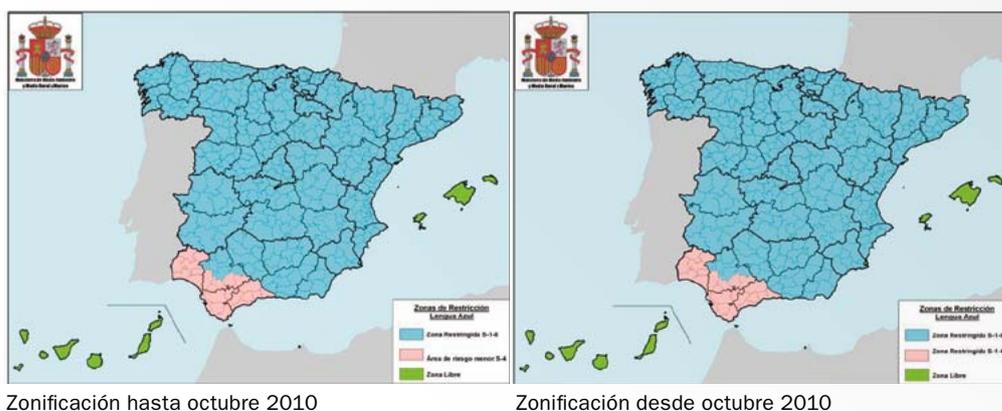


DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE FOCOS DE LENGUA AZUL POR SEROTIPO Y POR CCAA

	BTV-1	BTV-4	BTV-8
ANDALUCIA	2	8	1
CASTILLA-LA MANCHA	24		
CASTILLA Y LEÓN	11		
EXTREMADURA	41		
MADRID	1		
TOTAL	79	8	1

De esta forma, se finalizó el año 2010 con la siguiente zonificación:

- Zona libre: las Islas Canarias y Baleares
- Zona restringida frente a los serotipos 1-8: todo el territorio peninsular español y Ceuta y Melilla
- Zona restringida frente a los serotipos 1-4-8: la totalidad de las comarcas ganaderas de las provincias de Cádiz, Huelva y Málaga y las comarcas ganaderas de Utrera (Bajo Guadalquivir), Osuna (Campiña Sierra Sur), Lebrija (Las Marismas), Sanlúcar la mayor (Poniente de Sevilla) y Marchena (Serranía Sudoeste) de la provincia de Sevilla.



Zonificación hasta octubre 2010

Zonificación desde octubre 2010

Al igual que en años anteriores y con el fin de coordinar las medidas puestas en marcha para combatir la lengua azul, se han mantenido numerosas reuniones entre la Administración General del Estado (MARM) y las CCAA, los sectores implicados, grupo de expertos en esta enfermedad, Comisión Europea y países fronterizos (Francia, Portugal y Marruecos). En este sentido cabe destacar el importante riesgo que supone que los servicios veterinarios de Marruecos y de Argelia detectaran circulación de los serotipo 1 y 4 en su territorio durante el 2010.

Se han distribuido en el año 2010 un total de 24.491.656 millones de dosis de vacunas frente a los serotipos 1, 8 y 4 del virus de la lengua azul y para su aplicación en las especies ovina y bovina, para lo cual el MARM ha destinado un presupuesto aproximado de 23 millones de euros. Señalar que en 2010 se han utilizado mayoritariamente vacunas inactivadas bivalentes frente a los serotipos 1 y 8. Las vacunas frente al serotipo 4, únicamente se han empleado en la zona de restricción autorizada en Andalucía. Asimismo, se ha utilizado por primera vez, en ovino, una vacuna que induce la inmunidad de animales primovacunados con una única dosis.

En cuanto a la vigilancia entomológica la amplia cobertura alcanzada junto a la captura semanal en todas las estaciones establecidas, ha permitido tener un conocimiento preciso del inicio y fin de la actividad de *Culicoides imicola* en cada Comunidad Autónoma donde está presente, así como de su abundancia a lo largo del tiempo. Igualmente ha facilitado información sobre la posible expansión geográfica de esta especie. También se dispone de una amplia información de las otras especies del género *Culicoides* que puedan tener importancia en la epidemiología de la lengua azul, como el complejo de *Culicoides obsoletus*, *Culicoides pulicaris*, etc., disponiéndose de modelos predictivos de presencia /ausencia de estos vectores en España en diferentes condiciones climáticas.

En relación al programa de vacunación se han distribuido en el año 2010 un total de 24.491.656 millones de dosis de vacunas frente a los serotipos 1, 8 y 4 del virus de la lengua azul y para su aplicación en las especies ovina y bovina, para lo cual el MARM ha destinado un presupuesto aproximado de 23 millones de euros .

Señalar que en 2010 se han utilizado mayoritariamente vacunas inactivadas bivalentes frente a los serotipos 1 y 8.

Las vacunas frente al serotipo 4, únicamente se han empleado en la zona de restricción autorizada en Andalucía.

Asimismo, se ha utilizado por primera vez, en ovino, una vacuna que induce la inmunidad de animales primovacunados con una única dosis.

6.2. Actuaciones sanitarias en la especie porcina

Plan de seguimiento y vigilancia sanitaria: peste porcina africana, peste porcina clásica y enfermedad vesicular porcina

El seguimiento y vigilancia sanitaria del ganado porcino está regulado actualmente por el Real Decreto 1186/2006, de 13 de octubre, por el que se establecen las bases del Plan de Vigilancia Sanitaria Serológica del ganado porcino, y por el que se implanta el seguimiento serológico de todas las explotaciones porcinas del territorio nacional en relación a la Peste Porcina Africana (PPA), Peste Porcina Clásica (PPC) y la Enfermedad Vesicular Porcina (EVP).

En las siguientes tablas se presenta un resumen de los controles realizados durante los años 2003 al 2010.

RESUMEN DE LOS CONTROLES EFECTUADOS DURANTE EL PERIODO 2003-2010, DENTRO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA SEROLÓGICA DEL GANADO PORCINO (FUENTE: DATOS APORTADOS POR LAS CCAA)						
AÑO	PPA		PPC		EVP	
	Explotaciones controladas	Nº muestras	Explotaciones controladas	Nº muestras	Explotaciones controladas	Nº muestras
2003	27.717	1.799.894	25.559	1.322.990	23.201	1.431.384
2004	35.749	1.781.868	32.172	1.463.313	30.837	1.364.381
2005	31.162	1.720.154	31.319	1.323.155	31.248	1.284.266
2006	36.344	1.654.386	34.318	1.475.099	32.529	1.389.790
2007	37.363	1.506.395	34.433	1.334.199	34.177	1.317.984
2008	33.632	1.367.021	31.841	1.215.113	31.840	1.449.748
2009	30.584	938.988	29.255	821.673	29.038	1.113.620
2010	35.827	1.170.274	33.084	1.062.324	31.883	1.266.986

RESUMEN DE LOS CONTROLES SEROLÓGICOS EFECTUADOS DURANTE EL PERIODO 2003-2010, EN REFERENCIA AL MOVIMIENTO INTRACOMUNITARIO DE GANADO PORCINO (FUENTE: DATOS APORTADOS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS)						
AÑO	PPA		PPC		EVP	
	Reproductores	Cebo	Reproductores	Cebo	Reproductores	Cebo
2003	83.813	98.596	97.074	117.229	146.712	117.599
2004	30.373	174.359	30.362	189.298	30.365	189.679
2005	41.067	185.795	30.212	222.339	30.222	216.241
2006	36.072	225.667	36.446	278.828	36.420	279.372
2007	36.521	154.563	36.689	192.123	35.906	200.949
2008	23.301	158.839	25.161	178.277	24.707	178.425
2009	15.679	144.431	15.679	149.717	15.857	149.864
2010	18.038	147.626	17.743	161.674	18.131	161.170

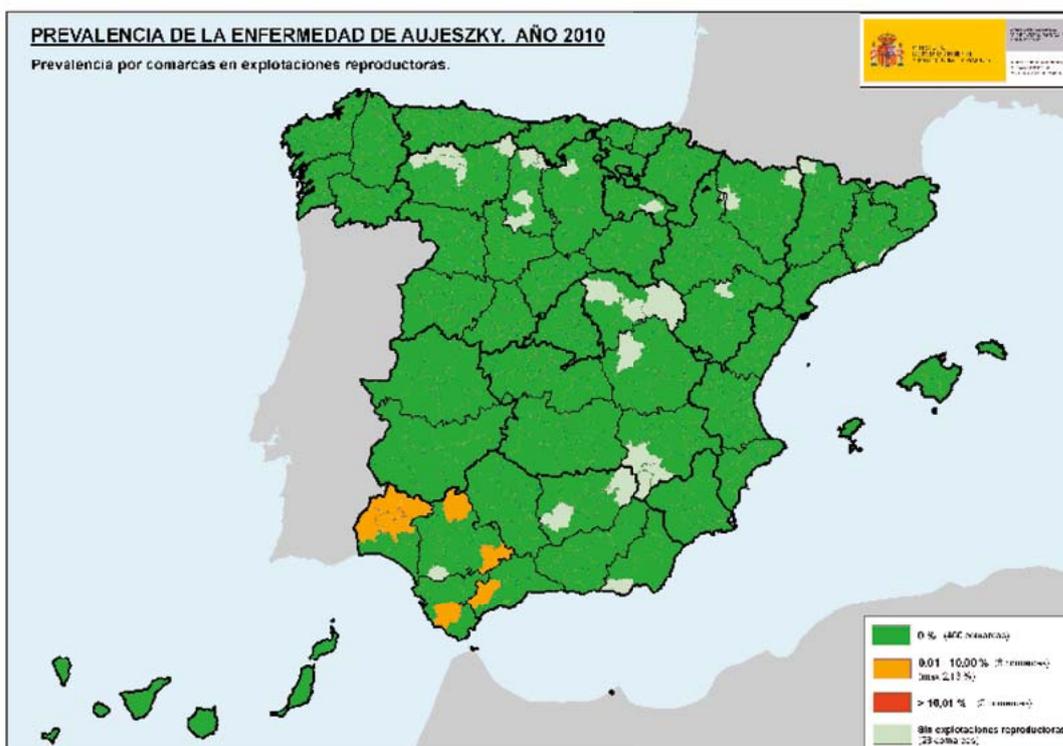
Enfermedad de Aujeszky

Como puede observarse en la siguiente tabla, en los últimos años, se ha producido una evolución muy favorable de la prevalencia de la enfermedad, de tal manera que para la mayor parte de los territorios la prevalencia es de 0 o muy cercana a este valor.

Así, al cierre del año 2010, de un total de 463 comarcas ganaderas, con reproductores porcinos, sólo en 8 de ellas se han declarado explotaciones positivas y, en todos los casos, la prevalencia ha sido inferior al 3%, y muy relacionado con explotaciones reducidas y en su mayor parte en régimen extensivo.

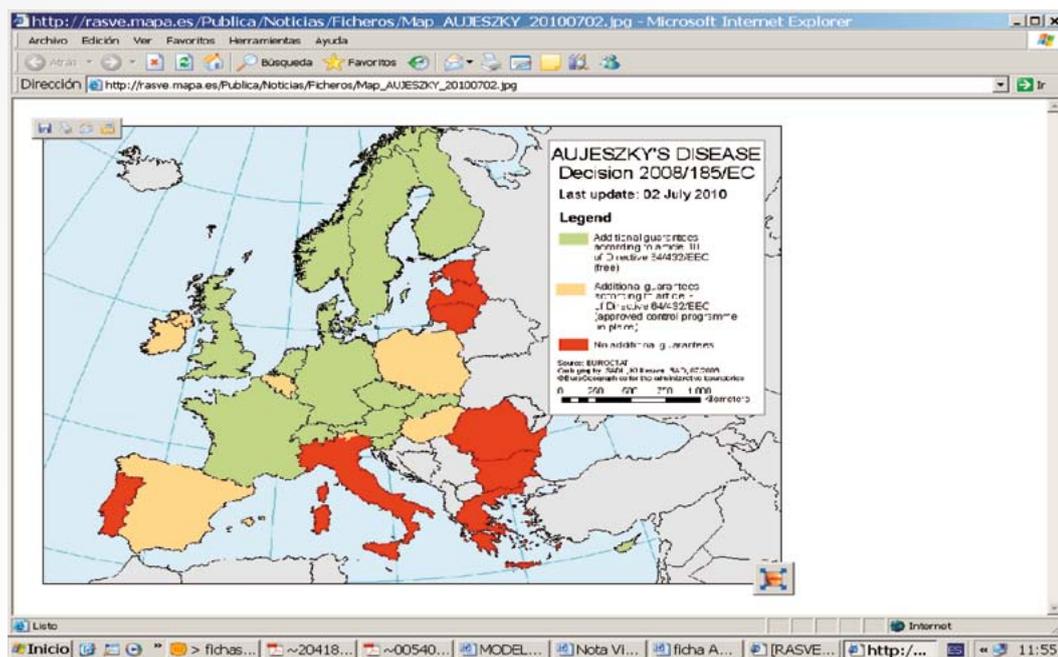
NÚMERO DE COMARCAS EN FUNCIÓN DE LA PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD DE AUJESZKY.					
Nivel Prevalencia	2006	2007	2008	2009	2010
0%	292	348	418	445	455
0,01% – 10%	134	103	43	17	8
> 10%	44	16	6	0	0

En <http://rasve.mapa.es/Publica/Programas/Prevalencias/prevalencias.asp>, se ha publicado el mapa nacional de prevalencias comarcales a cierre del año 2010, elaborado a partir de los datos remitidos por las CCAA a la SGSP y que fueron calculados de manera uniforme. Dicho mapa se muestra a continuación.



Asimismo, como hecho destacable en 2010 señalar que en agosto de 2010, mediante Decisión comunitaria se ha incluido en anexo II de la Decisión 2008/185/Ce, a la totalidad del territorio español

De esta forma todo el país pasa a ser considerado territorio con programa aprobado, reconociéndose de esta forma su estatus sanitario a nivel europeo y suponiendo un paso más hacia el objetivo final de declararnos libres de la enfermedad. A continuación presentamos el mapa europeo de territorios según la decisión 2008/185



Por otro lado, durante el año 2010 la SG Sanidad de la Producción Primaria ha proseguido su importante labor formativa en relación al Programa Nacional de Aujeszky. Se han impartido charlas y cursos de formación, en CCAA y asimismo se ha colaborado con cursos dirigidos a veterinarios de países terceros.

6.3. Actuaciones sanitarias en aves

Influenza aviar

Nuestro país viene desarrollando un programa preventivo frente a esta enfermedad desde el año 2003. Desde entonces, y hasta la actualidad, se ha trabajado sin interrupción en el seno de la Unión Europea, de forma que las medidas contenidas en este Programa, forma de ejecución, financiación, etc., respondieran a las necesidades de cada momento, dependiendo de la situación epidemiológica de riesgo.

Durante el año 2009 España notificó un foco de influenza aviar de baja patogenicidad (H5N3), detectado en junio 2009 en Navarra en una explotación de patos de engorde, así como un foco de alta patogenicidad en Guadalajara (H7N7) en el mes de octubre 2009 en una explotación de gallinas de puesta. Desde este último foco no se ha vuelto a notificar esta enfermedad en España que se declaró libre de la enfermedad el 29 de enero de 2010.

Estos episodios han demostrado una vez más el excelente funcionamiento del sistema de detección precoz establecido en nuestro país, lo que facilitó la inmediata adopción de las medidas oportunas de aislamiento de ambos focos que evitasen su diseminación, salvaguardando de este modo la sanidad de la cabaña avícola nacional.

En cuanto a la situación epidemiológica de los países de nuestro entorno, el año 2010 ha sido relativamente tranquilo en lo que a la difusión de la epidemia se refiere, de forma muy especial en los países

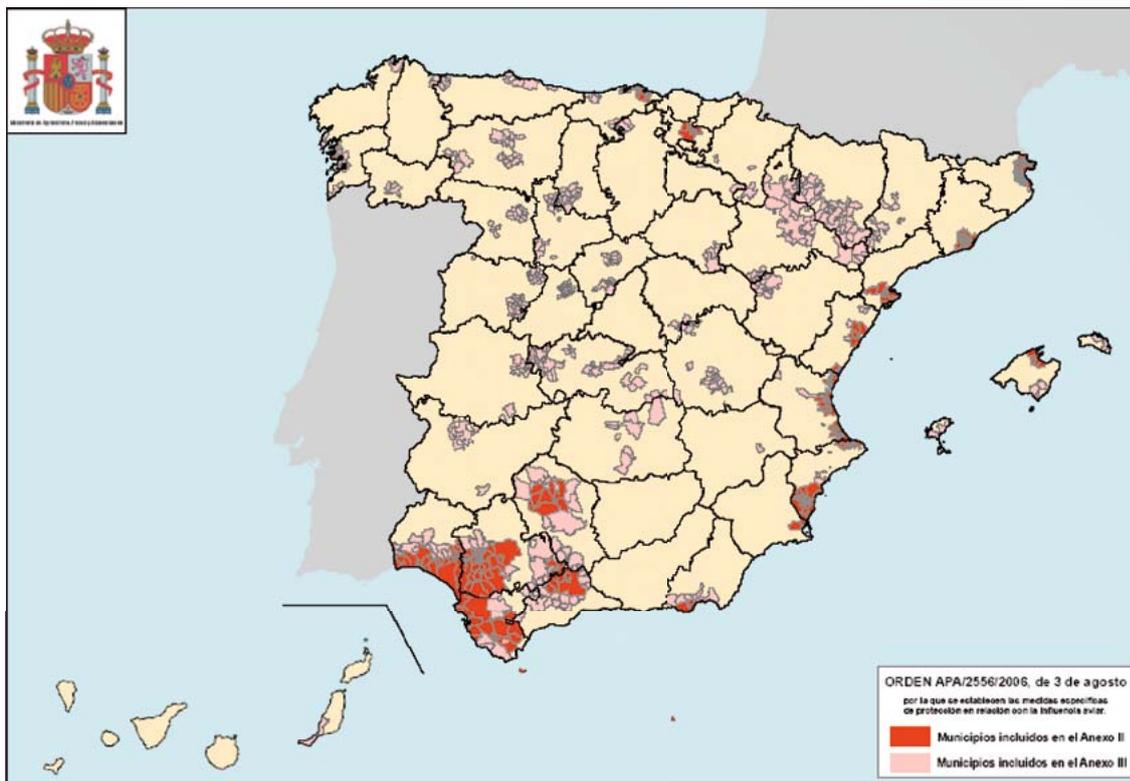
de la Unión Europea y su entorno. Tan sólo ha habido focos del subtipo H5N1 en Bulgaria y Rumania en marzo de 2010. Recordemos que en 2009 se registraron brotes en Alemania entre enero y marzo del 2009

En el resto del mundo, los brotes siguen concentrándose en el sudeste asiático, demostrando que la propagación del subtipo H5N1 iniciada en 2004 sigue activa. Se han confirmado focos de H5N1 en 2010 en Nepal, China, Mongolia, Laos, Vietnam e, Indonesia,

Por otro lado se han confirmado focos de H5N1 en Egipto, Israel y Rusia.

En España, las medidas de bioseguridad se establecen de acuerdo con el riesgo previsto. Por ello, se definen unas «zonas de riesgo», basándose en la abundancia de aves silvestres o de pasos migratorios, densidad de explotaciones de aves domésticas, dificultades para lograr el correcto aislamiento entre ambas, etc., donde las medidas preventivas se realizan con mayor rigor, y zonas de especial vigilancia, sometidas a medidas muy similares aunque de menor intensidad (especialmente en lo referente al confinamiento de las aves). La relación de zonas de este tipo no se ha modificado durante este año, y se refleja en el mapa siguiente.

MAPA DE ZONAS DE RIESGO Y DE ESPECIAL VIGILANCIA



El Programa Nacional de Vigilancia de Influenza Aviar consta de dos líneas: vigilancia en aves domésticas y en aves silvestres. Cada una, a su vez, consta de actuaciones de vigilancia pasiva y de vigilancia activa, que posibilita disponer de mecanismos eficaces de detección precoz. En la siguiente tabla se detalla el número de muestras analizadas durante los últimos años en animales domésticos y silvestres.

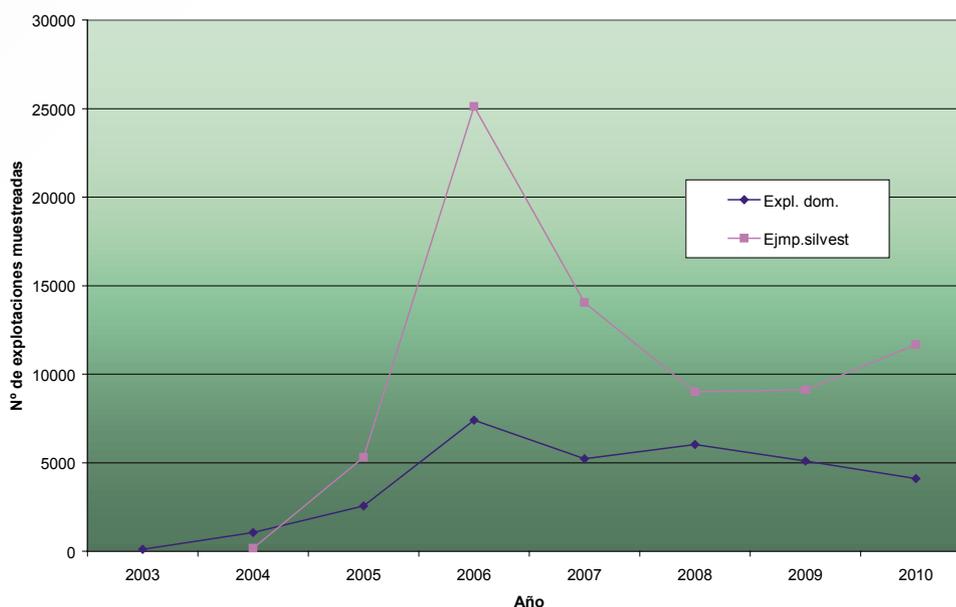
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Expl. dom.	115	1.056	2.559	7.390	5.221	6.032	5.094	4.093
Ejmp.silvest		162	5.304	25.121	14.039	9.007	9.115	11.668

En el caso de las aves domésticas, durante el año 2010 se ha muestreado un total de 4093 explotaciones. Este muestreo se ha orientado, para dotarlo de mayor eficacia, a aquellas especies, tipos de producción o zonas geográficas en que se considera que el riesgo es mayor o la capacidad de control menor:

- por susceptibilidad de las especies albergadas: anseriformes, pavos, aves de vida media larga, presencia de varias especies, etc.
- por dificultades de manejo: aves cinegéticas, ratites, explotaciones al aire libre, etc.
- por características de las instalaciones y/o el funcionamiento: explotaciones no profesionales, dificultad de aislamiento total de aves silvestres, ubicación en proximidades a grandes concentraciones de aves silvestres, etc.

En el caso de aves silvestres, se han muestreado un total de 11668 ejemplares, cifra superior a las de los dos años anteriores. Continúa siendo muy superior al muestreo que se había previsto como mínimo para la totalidad de España, menos de 2.392 muestras.

Evolución de explotaciones muestreadas (IA)



La siguiente tabla relaciona los aislamientos obtenidos.

Nº aislados	Subtipo	Patogenicidad del virus	Especie
2	H7N7	Baja patogenicidad	reclamos
1	H4N7	No identificable	Anas platyrhynchos
1	H16N3	No identificable	Larus ridibundus
1	H4N8	No identificable	desconocida

Enfermedad de Newcastle

España se declaró libre de Enfermedad de Newcastle a partir del 23 de marzo de 2010 después de haber transcurrido 3 meses desde la comunicación del foco de enfermedad en una explotación de aves cinegéticas ubicada en el municipio de Zumaia, Guipúzcoa el 24 de noviembre de 2009.

Salmonelosis

Durante el año 2010 se han completado muchas de las actuaciones y medidas contempladas dentro del Plan de Control de *Salmonella*, con la total aplicación en los principales sectores avícolas de los reglamentos comunitarios; aunque en España ya se había iniciado su aplicación a través de los Planes de medidas adicionales con el objetivo de instaurar las medidas higiénico-sanitarias y de control que han permitido mejorar la situación sanitaria y disminuir la prevalencia de *Salmonella* con importancia para la Salud Pública en la mayoría de las explotaciones.

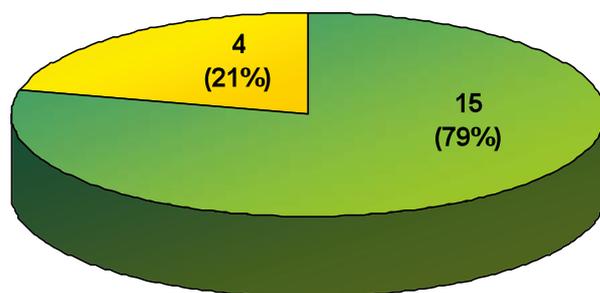
Con el objeto de facilitar el procesamiento y tratamiento de los datos recogidos en los controles oficiales (muestreos, resultados, encuestas de bioseguridad), desde el año 2005 el MARM tiene puesta en marcha una aplicación informática al efecto. Además, en 2010 también se ha desarrollado una aplicación similar para la grabación y el procesamiento de los resultados de los autocontroles realizados por los avicultores.

Los Programas Nacionales de Control de *Salmonella* en explotaciones avícolas, así como reglamentos y demás información ligada a los programas, puede consultarse en la página web del MARM: http://www.mapa.es/es/ganaderia/pags/sanidad_ganadera/pn_control_salmonella/pn_control_salmonella.htm

Asistencia técnica para el control de determinadas patologías aviarias 2010

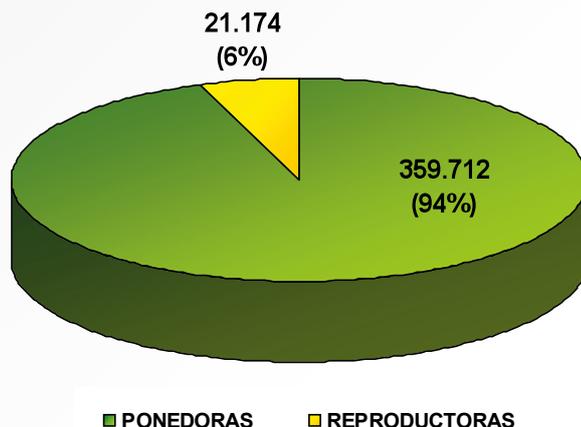
Asimismo, se ha continuado con este proyecto iniciado en 2006, coordinado por el MARM y las CCAA que lo han solicitado, para la ejecución y seguimiento de determinadas actuaciones en explotaciones en las que se confirmen determinadas patologías aviarias. Entre las actividades llevadas a cabo dentro de este programa figuran el sacrificio de manadas positivas a determinados serotipos de *Salmonella* contemplados en los programas de control y la posterior destrucción de los cadáveres de forma higiénica y segura. A continuación se muestran las gráficas correspondientes al número de manadas y aves sacrificadas durante el año 2010.

PORCENTAJE DE MANADAS DE PONEDORAS Y REPRODUCTORAS SACRIFICADAS DENTRO DEL PROGRAMA PARA EL CONTROL DE PATOLOGÍAS EN EL SECTOR AVÍCOLA EN EL AÑO 2010 (N= 19)



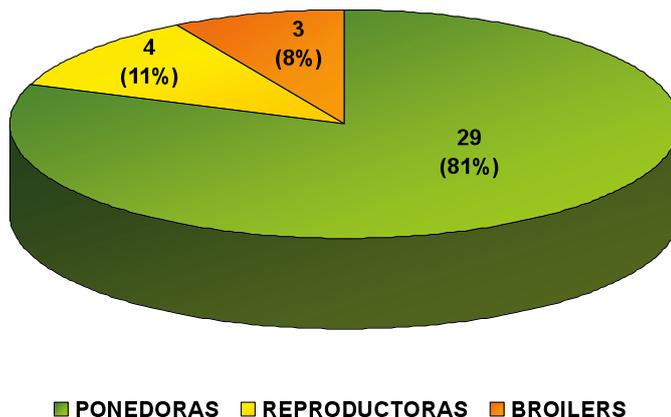
■ PONEDORAS ■ REPRODUCTORAS

PORCENTAJE DE AVES PONEDORAS Y REPRODUCTORAS SACRIFICADAS DENTRO DEL PROGRAMA PARA EL CONTROL DE PATOLOGÍAS EN EL SECTOR AVÍCOLA EN EL AÑO 2010 (N= 380.886)



Otra de las actividades realizadas en el marco de esta misma asistencia técnica es la limpieza, desinfección, desinsectación y desratización en las explotaciones (L-DDD en adelante) con el objeto de difundir unos protocolos eficaces para el control de *Salmonella*. En la gráfica se representa el número de naves en las que han llevado a cabo actuaciones de L-DDD durante el año 2010.

PORCENTAJE DE NAVES DE EXPLOTACIONES DE PONEDORAS, REPRODUCTORAS Y POLLOS DE CARNE (BROILERS) EN LAS QUE SE HAN LLEVADO A CABO ACTUACIONES DE L-DDD DENTRO DEL PROGRAMA PARA EL CONTROL DE PATOLOGÍAS EN EL SECTOR AVÍCOLA EN EL AÑO 2010 (N=36)



Información básica sobre los Programas Nacionales de Control de Salmonella

Con el fin de facilitar el acceso a la información, y apoyar los programas de formación en el marco de estos Programas, en 2010 se han desarrollado una serie de medidas complementarias, entre las que destacan:

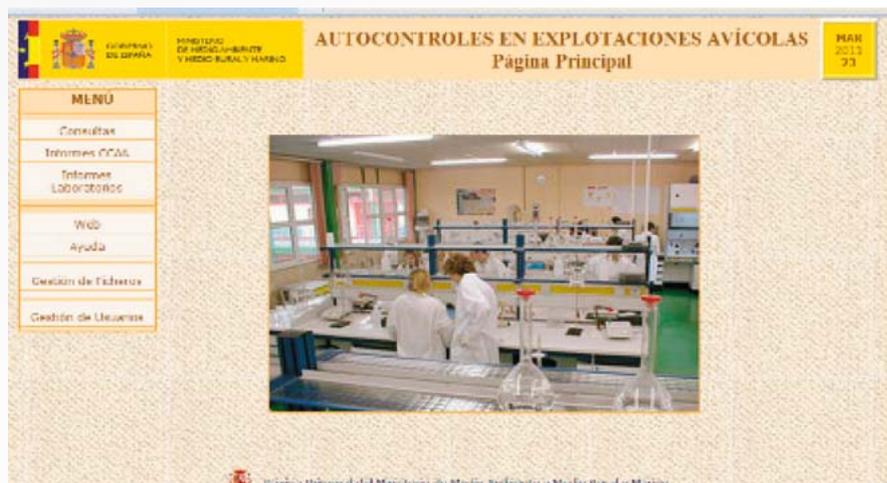
- Organización de cursos de formación sobre bioseguridad y PNCS en avicultura enfocados a ganaderos y a veterinarios del sector en diferentes CCAA.



Edición de dípticos informativos sobre la aplicación de los PNCS en los diferentes sectores de la avicultura en nuestro país (aves reproductoras de la especie *Gallus gallus*, gallinas ponedoras, pollos de engorde y pavos reproductores y de engorde)



- Edición de un póster sobre medidas de bioseguridad en explotaciones avícolas especialmente relacionadas con la entrada y diseminación de Salmonella en las explotaciones.
- Se ha puesto en marcha una aplicación para la recogida y procesamiento de datos procedentes de los autocontroles que realizan los avicultores. Los laboratorios autorizados por las diferentes CCAA para la realización de autocontroles son los encargados de grabar estos datos en dicha aplicación.



Situación de los Programas de Vigilancia y control por sectores

Gallinas reproductoras (Línea pesada de producción de carne y ligera de producción de huevos)

El objetivo de reducción de manadas positivas a los cinco serotipos de *Salmonella* contemplado en este programa (SE, ST, SH, SV, SH) es al 1 % o menos, en base al Reglamento (CE) 200/2010.

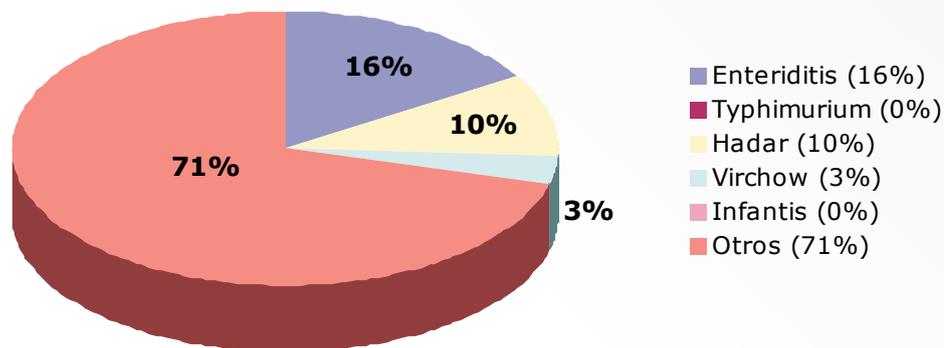
A continuación se muestra una tabla con los datos de la evolución de la prevalencia de *Salmonella* para las manadas de reproductoras de línea ligera y pesada obtenida en los controles oficiales.

EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE SALMONELLA POR MANADA EN GALLINAS REPRODUCTORAS OBTENIDA POR CONTROL OFICIAL			
AVES REPRODUCTORAS	PREVALENCIA <i>Salmonella</i> spp.	PREVALENCIA <i>Salmonella</i> (S.E.+S.T)	PREVALENCIA <i>Salmonella</i> (S.E.+S.T.+S.I.+S.H.+S.V.)
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2007	LIGERAS 1,01% PESADAS 3,97%	LIGERAS 0% PESADAS 2,91%	LIGERAS 0% PESADAS 3,05%
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2008	LIGERAS 1,06% PESADAS 3,70%	LIGERAS 1,06% PESADAS 2,22%	LIGERAS 1,06% PESADAS 2,55%
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2009	LIGERAS 1,94% PESADAS 3,84%	LIGERAS 0% PESADAS 1,33%	LIGERAS 0% PESADAS 2,25%
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2010	LIGERAS 0 % PESADAS 2,34%	LIGERAS 0% PESADAS 0,39%	LIGERAS 0% PESADAS 0,70 %

Teniendo en cuenta tan solo los controles oficiales, como se puede observar en la Tabla anterior, se habría alcanzado el objetivo de reducción de la prevalencia en esta población avícola. En cuanto a los principales serotipos aislados, S. Enteritidis continúa a la cabeza identificándose en el 16 % de los ais-

lamientos. A continuación, se muestra la gráfica correspondiente a los principales serotipos identificados en manadas de gallinas reproductoras en el año 2010.

PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LOS PRINCIPALES SEROTIPOS IDENTIFICADOS EN MANADAS DE GALLINAS REPRODUCTORAS EN EL AÑO 2010 POR CONTROL OFICIAL



Gallinas ponedoras

La aplicación de los Planes de medidas de control de *Salmonella* para este sector se inició en 2005, aunque a nivel comunitario no eran obligatorios hasta el 1 de enero de 2008. Las explotaciones objeto del programa de control son aquellas con un censo superior a 1000 aves y los serotipos para los que se aplica el porcentaje de reducción anual (Reglamento (CE) 1168/2006) son *S. Enteriditis* y *S. Typhimurium*.

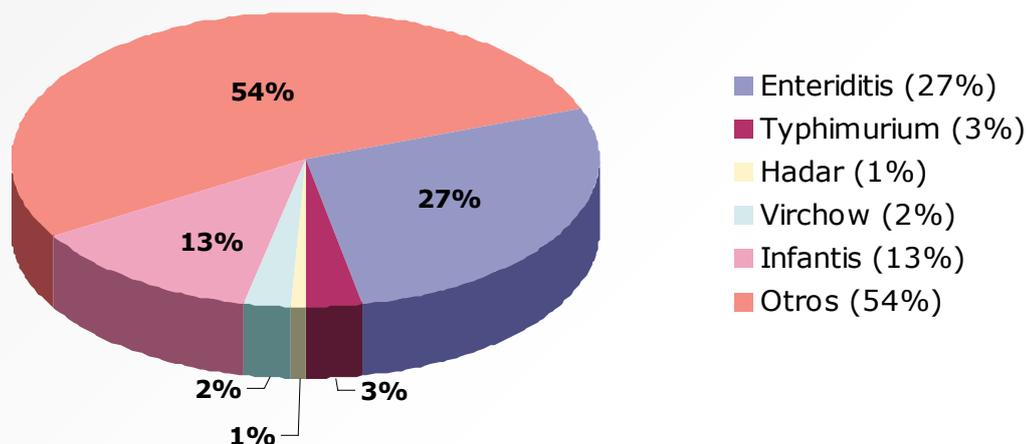
En la tabla siguiente se muestran los datos de la evolución de la prevalencia de *Salmonella* para las manadas de gallinas ponedoras obtenida por control oficial

EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE <i>SALMONELLA</i> POR MANADA EN GALLINAS PONEDORAS OBTENIDA POR CONTROL OFICIAL		
GALLINAS PONEDORAS	PREVALENCIA <i>Salmonella</i> spp.	PREVALENCIA <i>Salmonella</i> (S.E.+ S.T.)
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2008	34,95%	15,52%
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2009	29,90%	12,46%
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2010	29,53%	9,48%

Según el objetivo de reducción de prevalencia marcado en el Reglamento (CE) n ° 1168/2006, si el año anterior en control oficial la prevalencia fue del 12,46%, el porcentaje de reducción a aplicar para el año 2010 es del 20%. Por lo tanto, la prevalencia máxima que deberíamos alcanzar es de 9,96% y como podemos observar en la Tabla anterior por control oficial se alcanza dicho objetivo.

Por lo que respecta a los principales serotipos identificados en manadas de gallinas ponedoras durante el año 2010, al igual que para el año 2009, *S. Enteriditis* sigue siendo el más frecuente seguido por *S. Infantis*.

PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LOS PRINCIPALES SEROTIPOS IDENTIFICADOS EN MANADAS DE GALLINAS PONEDORAS EN EL AÑO 2010 POR CONTROL OFICIAL



Pollos de engorde

La aplicación de los Planes de medidas de control iniciados en 2007, tienen su continuidad en el Programa Comunitario de vigilancia y control de *Salmonella* en pollos de engorde que se puso en marcha el 1 de enero de 2009 en toda la UE. El objetivo de reducción de la prevalencia de determinados serotipos de *Salmonella* (*S. Typhimurium* y *S. Enteritidis*) fue fijado al 1% o menos para el 31 de diciembre de 2011. Además, a partir de julio de 2011 la carne fresca de ave de corral deberá cumplir con el criterio microbiológico de «ausencia de *Salmonella* en 25 gramos».

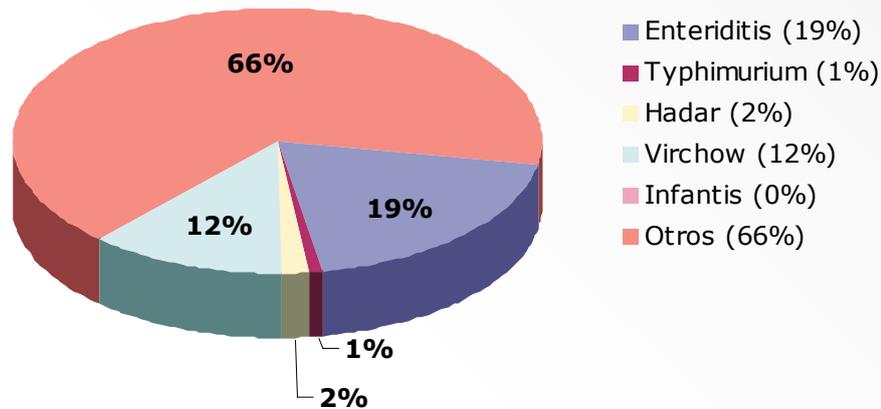
EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE SALMONELLA POR MANADA EN POLLOS DE ENGORDE (BROILERS) OBTENIDA POR CONTROL OFICIAL

BROILERS	Número de explotaciones muestreadas/ censo	PREVALENCIA <i>Salmonella</i> spp.	PREVALENCIA <i>Salmonella</i> (S.E.+ S.T.)
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2009	616 / 4.565	13,13%	7,79%
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2010	617 / 4.388	11,50%	3,53%

En este caso por control oficial solo se muestrea un 10% de las explotaciones de pollos de engorde por tanto, este dato de prevalencia debe interpretarse con cautela. En cualquier caso, se puede observar una reducción importante de la prevalencia en el año 2010 en comparación al año 2009 para los serotipos objeto de control.

En cuanto a los serotipos, *S. Enteritidis* es el más frecuentemente aislado seguido de *S. Virchow* en manadas de pollos de engorde (broilers) en el año 2010.

PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LOS PRINCIPALES SEROTIPOS IDENTIFICADOS EN MANADAS DE POLLOS DE ENGORDE EN EL AÑO 2010 POR CONTROL OFICIAL



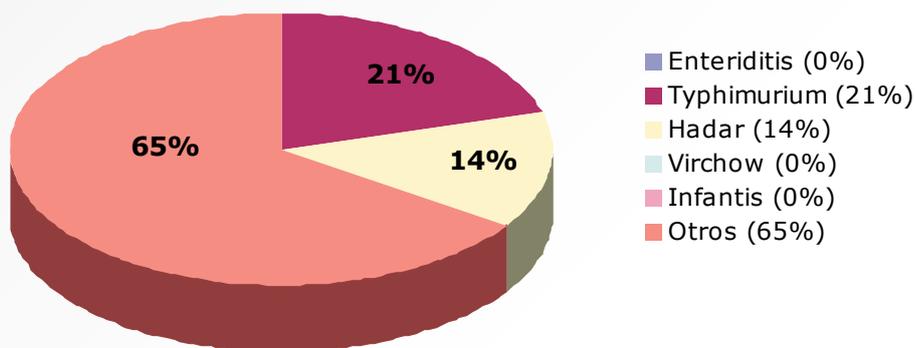
Pavos de engorde

El PNCS en esta población avícola se ha puesto en marcha el 1 de enero de 2010, siendo este su primer año de aplicación. El objetivo de reducción de la prevalencia de *Salmonella* se fija en 1% o menos de manadas positivas a los serotipos Enteriditis y Typhimurium para el 31/12/2012 (Reglamento (CE) 584/2008). Al igual que para los pollos de engorde (broilers), a partir de julio de 2011 la carne fresca de estas aves deberá cumplir con el criterio microbiológico de «ausencia de *Salmonella* en 25 gramos».

EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE <i>SALMONELLA</i> POR MANADA EN PAVOS DE ENGORDE OBTENIDA POR CONTROL OFICIAL		
PAVOS DE CARNE	PREVALENCIA <i>Salmonella</i> spp.	PREVALENCIA <i>Salmonella</i> (S.E.+ S.T.)
ESTUDIO DE PREVALENCIA UE 2006/2007	52,30%	3,84%
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2010	31,81%	6,81%

En cuanto a la distribución de serotipos, en esta población avícola a diferencia de las correspondientes a la especie *Gallus gallus*, el serotipo más frecuentemente identificado no es S. Enteriditis sino S. Typhimurium seguido de S. Hadar.

PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LOS PRINCIPALES SEROTIPOS IDENTIFICADOS EN MANADAS DE PAVOS DE ENGORDE EN EL AÑO 2010 POR CONTROL OFICIAL



Pavos reproductores

Al igual que para los pavos de engorde el PNCS para pavos reproductores comienza a aplicarse el 1 de enero de 2010. Tanto el objetivo de reducción de la prevalencia de *Salmonella* como los serotipos objeto de control son los mismos que se aplican en pavos de engorde (Reglamento (CE) 584/2008). En nuestro país todas las explotaciones de pavos reproductores se encuentran localizadas en una única Comunidad Autónoma.

EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE SALMONELLA POR MANADA EN PAVOS REPRODUCTORES OBTENIDA POR CONTROL OFICIAL

PAVOS REPRODUCTORES	PREVALENCIA <i>Salmonella</i> spp.	PREVALENCIA <i>Salmonella</i> (S.E.+ S.T.)
ESTUDIO DE PREVALENCIA UE 2006/2007	5,3%	0%
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2010	52,94%	5,88%

El serotipo más frecuentemente aislado en pavos reproductores durante este primer año de programa por control oficial fue S. Hadar.

Cerdos de engorde

Se ha finalizado, a nivel europeo, el estudio de coste-beneficio que se estaba llevando a cabo para valorar la posible puesta en marcha de un programa de control a nivel europeo así como para intentar identificar las medidas que resultan más eficientes en el control de la *Salmonella* en ganado porcino de engorde. Los resultados arrojan un balance negativo, de tal forma que ninguno de los escenarios planteados parece ser económicamente adecuado, habrá que ver si hay que tener en cuenta otros factores que podrían hacer cambiar este resultado.

Cerdos reproductores

En el año 2010, se comenzó el estudio coste-beneficio en cerdos reproductores que se finalizará a comienzos del 2011. Con los resultados de los dos estudios, en cebo y en reproductores, habrá que decidir si se aplicarán o no programas armonizados a nivel comunitario y si es así, fijar los objetivos de reducción de prevalencia en ambas sub-poblaciones así como el plazo de tiempo para alcanzarlo y las medidas a aplicar en caso de que la UE decida armonizar tales medidas.

A nivel nacional, mientras tanto, el MARM sigue preparando el terreno para la presentación e introducción del futuro probable programa de control de *Salmonella* a los diferentes eslabones de producción del sector porcino. Y para ello está llevando a cabo diferentes actuaciones entre las que cabe señalar participación en jornadas, charlas y conferencias encaminadas a la formación y a la concienciación en relación a la *Salmonella* porcina, participación junto a la interprofesional del cerdo de capa blanca (INTERPORC) en la elaboración y publicación de una Guía de Buenas Prácticas de Higiene para la prevención y el control de *Salmonella* en mataderos de porcino, se espera su publicación a lo largo del 2011, así como la elaboración de una Guía de Buenas Prácticas de Higiene para la prevención y control de *Salmonella* en explotaciones porcinas, que está en estos momentos en proceso de elaboración..

Por otro lado el MARM y en su nombre la SGSP están continuamente siguiendo los acontecimientos en este sentido mediante la asistencia a grupos de trabajo de la comisión europea, así como a reuniones organizadas por los agentes implicados en los estudios que se están llevando a cabo para dilucidar la conveniencia o no de la aplicación de un programa de reducción de prevalencia a nivel europeo.

6.4. Situación sanitaria de la fiebre del Nilo Occidental (West Nile)

La encefalitis del Oeste del Nilo o fiebre occidental del Nilo es una enfermedad vírica (West Nile Virus – WNV) transmitida por mosquitos, afecta principalmente a aves aunque también puede causar enfermedad tanto a caballos como a personas.

Las aves son el principal reservorio epidemiológico, y a ellas se les atribuye el papel de la diseminación del virus de unos países a otros, siendo los humedales los hábitats óptimos para su propagación por la alta densidad de aves y las favorables condiciones ecológicas para la supervivencia del mosquito.

España tiene una situación estratégica de paso de las aves migratorias entre Europa y África, lugar este último donde el virus es endémico, y dada la importancia de nuestros humedales como áreas de nidificación de muchas de estas aves, nuestro país tiene un riesgo alto de aparición de brotes.

En el año 1999 el virus apareció por primera vez en Estados Unidos causando la peor epidemia de enfermedad por WNV de los últimos años. En Europa, desde que reaparece en 1996 en Rumanía después de 20 años de silencio epidemiológico, se han estado produciendo focos (Chequia 1997, Rusia 1999, el sur de Francia 2000 y 2004), los más recientes en Austria, el norte de Italia, Rusia y Grecia (2009 y 2010) que actualmente se considera endémica.

Durante el mes de agosto de 2010 la OIE comunicó la existencia de varios focos de WN en équidos en Marruecos, y debido probablemente a la relación de este virus con aves migratorias procedentes del norte de África se detectó pocas semanas más tarde esta enfermedad en équidos en Andalucía, notificándose el primer foco a la OIE y a la Comisión Europea el 10 de septiembre de 2010.

Entre los meses de septiembre y diciembre de 2010 se han detectado en España un total de 36 focos en équidos, situados en las provincias de Cádiz (30 focos), Sevilla (5 focos) y Málaga (1 foco).

Focos Fiebre del Nilo Occidental. 15 de enero 2011



Provincia	Total
Cádiz	30
Málaga	1
Sevilla	5
Total	36



En las 36 explotaciones afectadas existía un censo total de 1.001 caballos, de los cuales 45 resultaron clínicamente afectados con sintomatología nerviosa que se manifestaba con descoordinación motora, ataxia, temblores de cabeza y labios. En la mayoría de los casos los animales no presentaban elevación de la temperatura corporal. Este cuadro clínico ocasionó la muerte de 8 animales.

Para controlar y prevenir la enfermedad, se ha realizado la vacunación voluntaria por parte de los propietarios de los animales con una vacuna inactivada frente a la enfermedad autorizada en la UE. Además se han realizado labores de control del vector, se ha incrementado la vigilancia en explotaciones de équidos y en fauna de aves silvestres y se ha mantenido una constante comunicación con las autoridades de salud pública.

Estudios de epidemiología molecular desarrollados por el Laboratorio Nacional de Referencia de WN en España (LCV de Algete) demostraron que el virus causante de estos foco se encontraba clasificado dentro del linaje 1 del virus de WN, al igual que los aislados que circulan por el norte de África, Francia e Italia, y diferente a los aislados detectados en el este de Europa (Grecia, Rumanía y Rusia), que se encuentran clasificados dentro del linaje 2.

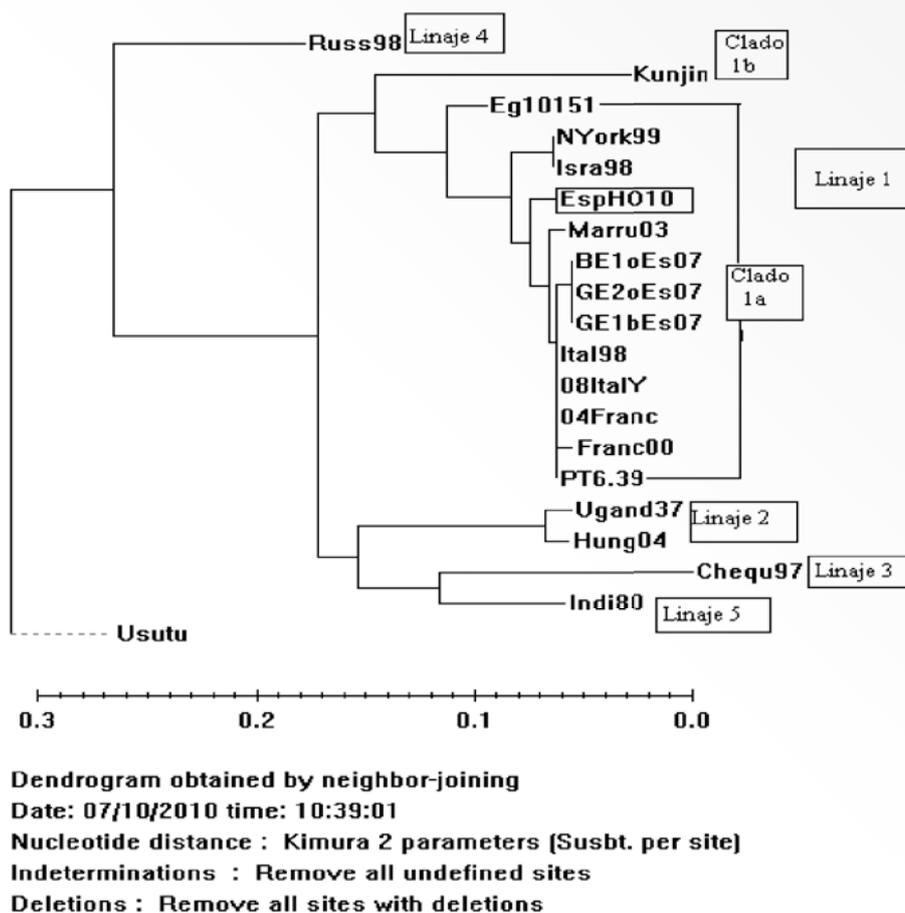


Imagen 1. Árbol filogenético VNO

En España se han estado realizando estudios epidemiológicos en estos últimos años para determinar la situación frente a esta enfermedad, mediante la ya desaparecida RED EVITAR. Los estudios se centran en el Parque Nacional de Doñana y en el Delta del Ebro, donde se toman muestras a un gran número de aves tanto migratorias como residentes, resultando tasas de prevalencia variables según la especie, especialmente alta en las fochas de Doñana con una prevalencia, basada en la detección de anticuerpos, de hasta el 34%. Más tarde se consiguió aislar el virus en un caso mortal de águila real. Aunque esta enfermedad es de declaración obligatoria sólo en el caso de équidos, fue adquiriendo cada vez más interés en ganadería y salud pública, lo que hizo que el Comité de la RASVE aprobara el primer Plan de Vigilancia de West Nile en aves silvestres, caballos y mosquitos en el 2007. Dicho Plan se encuentra publicado en la hoja web <http://rasve.marm.es>.

Las principales características de este plan son la vigilancia epidemiológica en los mosquitos y las aves y, en función de los resultados, en los caballos.

Las muestras son tomadas en las zonas consideradas de riesgo, como son algunos de los principales humedales españoles, bien en animales encontrados muertos o enfermos (vigilancia pasiva), bien en animales sanos (vigilancia activa). Las muestras se toman en los momentos de mayor actividad de los mosquitos.

En cuanto a los programas de vigilancia por CCAA, a lo largo del año 2010, se han obtenido los siguientes resultados:

- Andalucía: 406 muestras de aves silvestres, de las cuales han resultado ser positivas 2 perdices rojas en Cádiz, 1 en Huelva y 1 bufeo en Cádiz. En el caso de équidos, se han analizado 103 animales procedentes de 73 explotaciones detectándose los 48 animales positivos anteriormente citados.
- En Castilla y León se han tomado muestras de 100 aves silvestres, de las cuales todas han sido negativas. Por otro lado, se han tomado muestras en 144 équidos de 66 explotaciones en zonas próximas a embalses y masas de agua resultando todos ellos negativos.
- En Cataluña se han analizado 275 aves, de las cuales 18 han sido positivas a ELISA y de ellas, 6 han sido positivas por seroneutralización.. El muestreo activo de aves silvestres llevado a cabo en Cataluña se estructura en una zona no considerada de riesgo y tres zonas consideradas de riesgo por la elevada presencia de humedales: Delta del Ebro, Zona de Aiguamolls de l'Empordà y Delta del Llobregat. Las muestras de suero tomadas de aves en Cataluña dentro del Plan de vigilancia serológica se analizaron mediante ELISA de competición frente a IgG e IgM.

Los resultados en las zonas de riesgo fueron los siguientes:

- Delta del Ebro: 54 muestras/ 1 positivo ELISA negativo a SN.
- Zona de Aiguamolls de l'Empordà: 39 muestras, 2 positivas a ELISA, una de ellas, positiva a SN..
- Delta del Llobregat: 98 muestras/ 3 positivos ELISA y negativos a SN.

En la provincia de Lérida se tomaron 84 muestras de las cuales, 12 fueron positivas a ELISA, pero sólo 6 fueron positivas a SN.

6.5. Situación sanitaria de la Fauna Silvestre en el 2010

Es bien conocida la participación de la fauna silvestre en el mantenimiento y transmisión de diversas enfermedades compartidas con los animales domésticos y el hombre. Estas enfermedades no solamente suponen una amenaza sanitaria para el sector ganadero y el hombre sino que conllevan, así mismo, enormes pérdidas económicas y pueden afectar a especies silvestres que son objeto de aprovechamiento o comprometer la supervivencia de aquellas en peligro de extinción.

La existencia de un programa de vigilancia en fauna silvestre queda, de este modo, justificada al considerar que permite comprobar la ausencia de problemas sanitarios graves y detectar de forma temprana la existencia de incidencias sanitarias. En este sentido, durante el año 2010, se ha trabajado activamente para elaborar un Programa Nacional de Vigilancia Sanitaria en Fauna silvestre que abarque a las especies y enfermedades más relevantes compartidas entre el ganado doméstico, el hombre y las especies de fauna silvestre presentes en nuestro país.

A pesar de que dicho programa no ha comenzado a implementarse en el 2010 algunas enfermedades compartidas entre fauna silvestre y ganado ya han sido objeto de especial seguimiento y de investigación aplicada, como es el caso de la influenza aviar, la fiebre del Nilo Occidental o la peste porcina clásica. La información relativa a la influenza aviar y la fiebre del Nilo Occidental está disponible en los apartados correspondientes de este documento.

En cuanto a la vigilancia de la Peste porcina clásica (PPC) en jabalíes en España se inició con la inclusión de la misma en el Plan de Alerta contra la PPC, que fue aprobado en mayo de 2004 basado en la Directiva 2001/89/CE, que establecía la necesidad de realizar una vigilancia epidemiológica en la población de jabalíes. Para ello, España realiza una investigación serológica que permita determinar la ausencia de enfermedad asumiendo una prevalencia esperada de 0,2% con un nivel de confianza del 95%, lo que supone un total de 1.497 muestras (cálculos realizados mediante el programa *Win Episco-*

pe 2.0). Se ha realizado la distribución de las muestras en base a la superficie de cada comunidad autónoma en las que se haya detectado presencia de jabalíes, asumiendo, por lo tanto, que la población de jabalíes será proporcional a dicha superficie.

La siguiente tabla relaciona cada comunidad autónoma con las muestras de jabalíes mínimas que se deben tomar de acuerdo con su superficie. Desde la puesta en marcha del programa en el año 2004, todas las muestras analizadas dentro de este Plan de vigilancia de PPC en jabalíes han resultado negativas.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL MUESTREO	
Comunidad Autónoma	Número de muestras
Andalucía	264
Aragón	145
Asturias	32
Cantabria	16
Castilla-La Mancha	241
Castilla y León	286
Cataluña	97
Extremadura	126
Galicia	89
Madrid	25
Murcia	34
Navarra	33
País Vasco	22
La Rioja	16
Valencia	71
TOTAL	1.497

Por último es destacable que en el 2010, a principios del mes de septiembre, se detectaron mortalidades anormales perdices rojas (*Alectoris rufa*) de 4 cotos de caza de la provincia de Cádiz. De dichos animales fue aislado un Flavivirus identificado como virus de Bagaza a través de estudios de biología molecular.

Hasta ahora el virus de Bagaza circulaba en África Occidental entre mosquitos y aves, por lo que lo más probable es que el virus detectado en Cádiz tenga como origen las aves migratorias procedentes del centro de África. Falta por determinar la posible repercusión que tenga en humanos la presencia de este virus.

6.6. Actuaciones sanitarias en los animales de la acuicultura

Situación epidemiológica de moluscos bivalvos

En el ámbito de la Unión Europea, el hecho epidemiológico más relevante ha sido la repetición de las mortalidades masivas en ostras del Pacífico que se iniciaron en Francia como en el año 2008 (todo el litoral, tanto atlántico como mediterráneo), y que luego se extendieron al Reino Unido (Islas del Canal) e Irlanda (numerosas zonas) por primera vez.

En el ámbito nacional y con el fin de controlar la presencia de los distintos patógenos en el territorio de la Unión Europea, en España se han continuado los programas de monitoreo basados en técnicas histopatológicas y de biología molecular en las distintas Comunidades Autónomas.

A continuación se hace una revisión sobre la situación epidemiológica de España con respecto a las distintas enfermedades de moluscos bivalvos.

Enfermedad causada por *Marteilia refringens*

Durante el año 2010 se ha realizado un programa de muestreo en mejillón, *M galliprovincialis* en Galicia en el cual se ha detectado el parásito en los 20 puntos de muestreo seleccionados. Además, el parásito también ha sido encontrado en *O. edulis*

En Cantabria, Baleares y Asturias también se han realizado muestreos con resultados negativos a este parásito.

En Cataluña se ha detectado un acaso positivo

Enfermedad causada por *Bonamia ostreae*

Durante el año 2010 se han llevado a cabo programas de monitoreo para la detección de dicho patógeno en ostras, *Ostrea edulis*, cultivadas en Galicia, Asturias, Comunidad Valenciana, Cataluña e Islas Baleares. Se ha detectado la presencia de dicho patógeno en Galicia en coinfecciones con *Bonamia exitiosa*.

Enfermedad causada por *Perkinsus olseni*

Durante el año 2010 se han llevado a cabo programas de monitoreo para la detección de dicho patógeno en distintas especies de almejas cultivadas en Galicia, Asturias, Baleares, Cataluña y Cantabria. *Perkinsus* spp se ha detectado en Galicia y Baleares

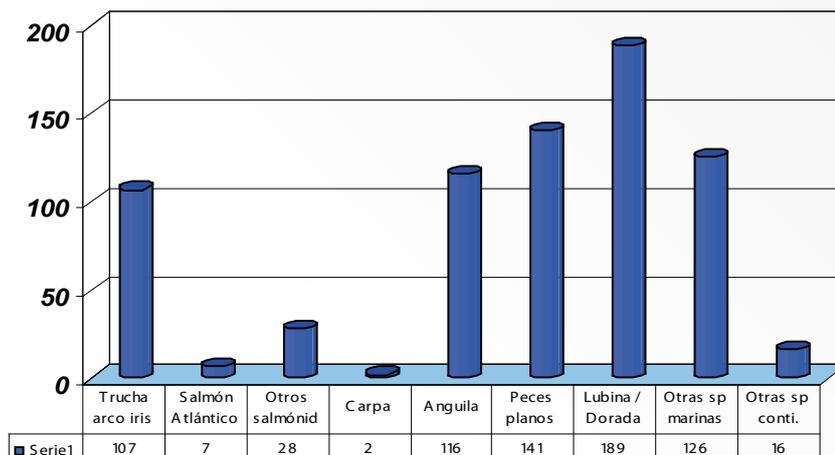
Enfermedad causada por *herpes virus-1*

En el Principado de Asturias se ha llevado a cabo un programa de vigilancia autorizado por la Comisión europea. Durante el mismo, no se ha detectado la presencia del virus.

Situación epidemiológica de los peces

En el territorio nacional Podemos encontrar la siguiente distribución del número de explotaciones de acuerdo con las especies de peces cultivadas, observando que destaca un número mayor de explotaciones marinas que de continentales, si bien un gran número de ellas comparten especies. (Gráfico 1)

Nº DE EXPLOTACIONES DE PECES POR ESPECIES EN EL TERRITORIO NACIONAL 2010



Fuente: Datos proporcionados por las CCAA

Septicemia Hemorrágica Viral (SHV) y Necrosis Hematopoyética Infecciosa (NHI)

De acuerdo a los datos proporcionados por las CCAA en cuanto a la categorización de las distintas piscifactorías frente a las enfermedades SHV y NHI según la Directiva 2006/88/CE nos encontramos la siguiente distribución:

	Categoría I	Categoría II	Categoría III
ANDALUCÍA	2		7
ARAGÓN	8		
ASTURIAS	32		
CANARIAS			
CANTABRIA	7		
CASTILLA Y LEON	27		
CASTILLA LA MANCHA	5	3	3
CATALUÑA			10
EXTREMADURA			2
GALICIA	62	1	
I BALEARES			
LA RIOJA	3		
MURCIA			1
NAVARRA	5		
PAIS VASCO			
VALENCIA			1

Categoría I



Categoría II



Categoría III



En relación con los controles oficiales que se han llevado a cabo durante 2010 para el mantenimiento o para la obtención de la calificación de zona o compartimento «libre de enfermedad» referente a SHV y NHI se han realizado inspecciones con toma de muestras para el análisis virológico en explotaciones con especies de salmónidos y de rodaballo. Todos los análisis resultaron negativos para dichas enfermedades. De estos datos se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- VHS: de un total de 165 explotaciones con especies sensibles (según Anexo IV de la Directiva 2006/88/CE) que existen en todo el territorio, 137 están calificadas «libres de SHV», 4 están en proceso de calificación y 24 no están sometidas a éste programa, pero 15 de ella se han tomado muestras para su análisis, por tanto solo en 9 de ella el estado de infección es desconocido. (Tabla 1).
- NHI: de un total de 126 explotaciones con especies sensibles (según Anexo IV de la Directiva 2006/88/CE) que existen en todo el territorio, 99 están calificadas «libres de IHN», 3 están en proceso de calificación y 18 no están sujetas a este programa de vigilancia, pero en 9 de ellas se han tomado muestras para su análisis, por tanto solo en 9 el estado de infección es desconocido. (Tabla 1)

Para llevar a cabo este programa se han analizado un total de 776 muestras (pooles de 10 peces máximo) por métodos de cultivo celular y 50 por métodos directos sin cultivo celular.

Tabla del Estado de la calificación de «libre de enfermedad» para NHI-SHV de explotaciones con especies sensibles					
		Nº Total Explotaciones	«Calificadas Libres»	Programa de Vigilancia	No sometidas a programa
SHV	Trucha arco iris	113	92	3	18
	Trucha común	30	24	0	6
	Rodaballo	22	21	1	0
	TOTAL	165	137	4	24
NHI	Trucha arco iris	119	92	3	18
	Salmón	7	7	0	0
	TOTAL	126	99	3	18

Datos proporcionados por CCAA

Anemia Infecciosa del Salmón (AIS)

Con respecto a esta enfermedad todas las explotaciones del territorio nacional tiene la calificación de «Libres de la enfermedad» en virtud de la Decisión de la Comisión 2009/177/CE

Herpes Virus de la Carpa Koi (KHV)

En la actualidad en todo el territorio existen 4 piscifactorías con especies sensibles a esta enfermedad, 1 en Castilla y León, 1 en Extremadura y 2 en Cataluña, dichas explotaciones se encuentran en situación de Categoría III ya que no tienen infección conocida pero no están sujetas a un programa oficial para la calificación de «libre de enfermedad».

Tabla de Distribución de piscifactorías por Categorías y por enfermedades listadas						
	Categoría I	Categoría II	Categoría III	Categoría VI	Categoría V	Total
VHS	151	4	24	0	0	179
IHN	151	4	22	0	0	177
ISA	732	0	0	0	0	732
KHV	0	0	4	0	0	4

Otras Enfermedades No Listadas en la Directiva 2006/88/CEE

En el territorio nacional también se han llevado a cabo programas regionales de vigilancia para otras enfermedades que no aparecen listadas en el anexo IV de dicha Directiva, tanto para enfermedades producidas por virus, bacterias y parásitos y hongos.

Entre las enfermedades víricas podemos destacar que para Necrosis Pancreática Infecciosa (NPI) de 123 explotaciones involucradas en dicho programa en las CCAA de Aragón, Asturias, Cantabria, Galicia, Extremadura y Murcia, resultaron 74 muestras (pooles de órganos de peces) positivas examinadas por cultivo celular y 11 muestras positivas examinadas por métodos directos sin cultivo celular. (Fig. 1)

Nº PISCIFACTORÍAS INVOLUCRADAS EN VIGILANCIA PARA NPI



También se han llevado a cabo monitoreo para Enfermedad del sueño (SDV) en Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura y Navarra habiendo resultado un total de 1 muestras positivas.

Frente a nodavirus: VER/VNN, en base a un subproyecto que coordina la CCAA de Murcia dentro de un Proyecto JACUMAR, se han realizado controles de vigilancia no solo en los peces de acuicultura, sino también en peces salvajes, tanto de merodeadores del entorno de piscifactorías como de pesca extractiva en Galicia y Murcia.

Enfermedades bacterianas, fúngicas y parasitarias

Los patógenos que se han identificado en los laboratorios en 2010 se representan en la Tabla 3 siendo las CCAA de Aragón Asturias y Galicia las que han contribuido con estos datos

Tabla de Patógenos aislados		
Especies de peces	Virus u otro patógeno	Nº de piscifactorías/casos
Salmónidos	Aeromonas salmonicida	2/3
Salmónidos	Flavobacterium psychrophilum	4/7
Salmónidos	Yersinia	2/3
Salmónidos	Tetracapsula bryosalmonae	1/1
Salmónidos	BKD	3/3
Salmónidos	Sprolegnia	8/8
Rodaballo (Psetta maxima)	Aeromonas	1/1
Rodaballo (Psetta maxima)	Edwarsiella tarda	
Rodaballo (Psetta maxima)	Pseudomonas sp	3
Rodaballo (Psetta maxima)	Vibrio sp	24
Lubina	Tenacibaculum spp	
Lubina	Vibrio alginoliticus	1/1
Lubina	Vibrio vulnificus	1/1
Dorada	Linfocistis	1
Dorada	Flexibacteriosis	1
Dorada	Rash petequial	1
Dorada	Pasteurelosis	1
Dorada	Enteromixum	1
Lenguado	Pseudomonas sp	1
Lenguado	Tenacibaculum maritimum	1
Lenguado	Vibrio spp.	14

6.7. Otras actuaciones

Plan nacional de investigación de residuos (PNIR)

Durante el año 2009 la Subdirección General ha seguido desempeñando su labor como Secretaria de la Comisión Nacional de Coordinación de Investigación y Control de Residuos o Sustancias en Animales Vivos y sus Productos, tal y como establece el Real Decreto 1749/1998 por el que se establecen las medidas de control aplicables a determinadas sustancias y sus residuos en los animales vivos y sus productos.

Los datos que se reflejan corresponden al año 2009

Se han tomado un menor número de muestras, además se ha observado un notable aumento de resultados NC tanto en muestreo dirigido como en muestreo sospechoso.

En relación al muestreo dirigido, éste es muy superior al exigido en la Directiva 96/23, sin embargo el número de muestras recogidas es inferior a lo que en principio se había planeado. Las especies que

mas resultados NC tienen son: bovino, equino, acuicultura, avícola, leche, cunícola, caza silvestre y miel. Los grupos de sustancias que mas resultados NC tienen son antibióticos, corticosteroides y contaminantes.

En relación al muestreo sospechoso, ha disminuido notablemente tanto el muestreo como el número de resultados NC. Por especies, las que tienen mas no conformidades son: bovino, porcino, equino y avícola. Es destacable el hecho de que no hay resultados no conformes en el grupo A dentro del muestreo sospechoso, sin embargo hay 12 en antimicrobianos en avícola, 10 en antimicrobianos en bovino, 4 en antimicrobianos en porcino y 2 en antimicrobianos en ovino/caprino y 1 micotoxina F zearalenona en bovino (pienso en explotación).

Programa Nacional de control oficial del uso racional de los medicamentos veterinarios

Durante el año 2010 la Subdirección General ha desarrollado el Programa Nacional de control oficial del uso racional de los medicamentos veterinarios con objeto de mantener los registros mencionados en la Directiva 96/23/CE, el Anexo I del Reglamento (CE) nº 852/2004, el Anexo II del Reglamento (CE) nº 853/2004 y el artículo 8 del Real Decreto 1749/1998.

El objetivo general de este Programa es garantizar las condiciones de distribución, prescripción y dispensación de los medicamentos veterinarios, su uso racional en los animales productores de alimentos, así como el control de los residuos de medicamentos veterinarios en la producción primaria. Para ello se realizarán controles documentales y físicos.

Letra Q Calidad de la leche cruda de vaca

El Real Decreto 1728/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece la normativa básica de control que deben cumplir los operadores del sector lácteo y se modifica el Real Decreto 217/2004, de 6 de febrero, entra en vigor el 18 de febrero de 2008. A lo largo del año 2010 se ha ido profundizando y mejorando en la aplicación de las exigencias del mencionado real decreto de calidad de leche cruda de vaca.

De este modo, en todo el año se comunicaron a Letra Q Calidad 5.304.861 muestras de explotación con todos sus resultados: residuos de antibióticos, colonias de gérmenes a 30° C y células somáticas. Además, se registraron 432.422 medias obligatorias mensuales del recuento de colonias de gérmenes a 30° C y células somáticas de explotaciones de ganado vacuno lechero. Basadas en estas medias mensuales, a finales del año se calculó mediante Letra Q Calidad una media para España del recuento de colonias de gérmenes a 30° C por mililitro de 55.000 y del recuento de células somáticas por mililitro de 283.000.

En explotación de ganado vacuno lechero, se ha realizado un total de 7.638 controles oficiales, gestionados a través de Letra Q, para residuos de antibióticos, recuento de colonias de gérmenes a 30° C, células somáticas e higiene de la explotación.

El sistema de información para la calidad de leche se ha completado con objeto de conseguir una mayor eficiencia para sus usuarios y así mejorar la aplicación del Programa Nacional del control de las condiciones higiénico sanitarias de la producción de leche cruda. Por un lado se ha desarrollado una opción que permite la evaluación de riesgos en explotación para selección de controles oficiales aleatorios de cada CA, así como la posibilidad de registrar en la base de datos los resultados de las encuestas de higiene de la explotación. Con el mismo fin, se ha permitido que las notificaciones de los incumplimientos correspondientes se generen en las lenguas distintas lenguas co-oficiales. Por otro lado, atendiendo a las necesidades de los usuarios se ha permitido a los responsables de centro lácteo, acceder a la calificación sanitaria de aquellas explotaciones a las que recogen leche.

Convenios de colaboración en materia de sanidad animal

Impacto de la mixomatosis en la cunicultura española

Este Convenio presentaba como objetivos la elaboración de protocolos de toma de muestra, análisis rápidos de presencia de anticuerpos, aislamiento viral en cultivos celulares de agente patógeno de la mixomatosis y la puesta a punto de sistemas de identificación y caracterización genómica comparativa de mixovirus aislados de campo así como de los principales preparados vacunales comerciales utilizados en España.

Este Convenio ha contado con una contribución del MARM de 99.000 para tres años y ha sido desarrollado por la Universidad de Oviedo.

En la memoria final de las actividades realizadas se recogen los siguientes resultados:

- Organización de una red de técnicos que permite abordar la toma de muestras para estudios epizootológicos y un sistema de vigilancia de la mixomatosis.
- Puesta a punto de técnicas de cultivo, extracción de DNA y tipificación genómica del virus Mixoma.
- Desarrollo de técnicas PCR para la diferenciación de los tres principales tipos vacunales homólogos.
- Selección de varios antígenos candidatos para el desarrollo de pruebas ELISA que diferencien los animales vacunados de los infectados.
- Obtención de un porcentaje menor del 50% de seroconversión tras la vacunación con las tres principales vacunas.

Convenio con el CISA-INIA para actividades de I+D en sanidad animal

Mediante este Convenio se pretende realizar una serie de estudios encaminados a la mejora en el conocimiento de la epidemiología de las enfermedades de los animales que en cada momento puedan suponer un riesgo a los distintos sectores productivos ganaderos, predicción del riesgo y elaboración de mapas de riesgo de enfermedades por país, por CC.AA, por regiones, por sectores.

Incluye asimismo, la producción y suministro de reactivos PPA y EVC a comunidades autónomas para programas de vigilancia sanitaria y el suministro de reactivos comerciales para diagnóstico de enfermedades del porcino y el desarrollo de nuevas técnicas de diagnóstico de enfermedades de los animales de la fauna silvestre como reservorio de enfermedades transmisibles a los animales domésticos, incluyendo la epidemiología molecular y geográfica de esas enfermedades. También se realizarán estudios de experimentación animal sobre patología y patogenia de enfermedades emergentes y re-emergentes y de enfermedades vectoriales y sus relaciones medioambientales y estudios de eficacia de vacunas y otros biológicos.

El presupuesto aportado por el MARM es de 2.097.358 durante los cuatro años de vigencia del proyecto. La partida presupuestaria correspondiente al año 2010 ascendió a 806.540 €

Convenio con la Univ. de Las Palmas de Gran Canaria para el fomento de la investigación de las patologías de cetáceos (ballenas y delfines)

Mediante este Convenio se pretende potenciar la investigación de las Patologías de Cetáceos para mejorar el conocimiento sobre la situación sanitaria de las poblaciones de cetáceos, mejorar el diagnóstico con el fin de detectar mejor las enfermedades presentes y otras posibles aún no detectadas, y fomentar la formación de profesionales a nivel nacional e internacional.

El presupuesto aportado por el MARM es de 132.000 euros a lo largo de los 3 años de duración, siendo la partida presupuestaria correspondiente al año 2010 de 33.000€.

Convenio con la UCM sobre estudios experimentales de sensibilidad y especificidad de las pruebas de diagnóstico contempladas en el programa de erradicación de tuberculosis; de nuevas técnicas de diagnóstico por imagen y de factores genéticos de resistencia a la TB en razas autóctonas

El Convenio pretende la aplicación de nuevas técnicas complementarias dentro del programa de erradicación de la tuberculosis bovina así como estudios genéticos para determinar los genes que confieren resistencia a determinadas especies animales. Dentro de los objetivos se pueden diferenciar dos grupos principalmente, objetivos científicos que principalmente se refieren a implementación del diagnóstico, laboratorios de diagnóstico e implementación de estudios epidemiológicos; y objetivos de asesoría, apoyo y realización de actividades de formación de carácter técnico. El presupuesto aportado por el MARM es de 190.000 euros.

Proyectos con la OIE

Se han suscrito tres convenios con la OIE, uno la traducción al español del Manual of diagnostic test for aquatic animals, cuyo objeto es proporcionar a todos los laboratorios de diagnóstico veterinario de los países miembros de la OIE de habla española, el, Manual traducido al español con plenas garantías técnicas y lingüísticas. El presupuesto aportado por el MARM es de 6.653 euros a lo largo de los dos años de duración del mismo.

El segundo proyecto de la OIE es para la actualización continua en español y en su página web del Manual of Standards for Diagnostic Tests and Vaccines y del Manual of Diagnostic Test for Aquatic Animals, y tiene como finalidad proporcionar a todos los laboratorios de diagnóstico veterinario y productores de vacuna en los países miembros de habla española la actualización en español y en la página web de la OIE del Manual of Standards for Diagnostic Tests and Vaccines y del Manual of Diagnostic Test for Aquatic Animals con plenas garantías técnicas y lingüísticas. El presupuesto aportado por el MARM es de 1.435 euros.

En tercer lugar se encuentra el proyecto de la OIE para base terminológica multilingüe para el ámbito de la sanidad animal y áreas afines (proyecto 3) con la finalidad de crear una base terminológica multilingüe (español-inglés y ampliable al francés primeramente y a otras lenguas) para el ámbito de comunicación o dominio lingüístico de la sanidad animal y áreas afines, actualizada, fiable, validada y estandarizada, a la vez que suficientemente contrastada y con todas las garantías lingüísticas. El presupuesto aportado por el MARM es de 68.450 euros a distribuir entre los tres años de duración del proyecto.

Convenio para potenciar la investigación en la prevención y control de determinadas enfermedades de los moluscos bivalvos

Mediante este Convenio se pretende mejorar las posibilidades de respuesta de los servicios veterinarios oficiales frente a la aparición de nuevas enfermedades de los moluscos, así como contribuir al control de las ya presentes. Para ello se debe, a través de Laboratorio Nacional de Referencia profundizar en el conocimiento de la situación epidemiológica y de las técnicas de diagnóstico de las enfermedades de los moluscos bivalvos. El presupuesto aportado por el MARM es de 197.000 euros a lo largo de los 3 años de duración del Convenio.

Convenio con la UCM para establecer una propuesta de «Límites mínimos de Funcionamiento Exigidos» (MPRL) para sustancias coccidiostáticas de uso en animales de consumo

Este convenio pretende un asesoramiento científico y elaboración de un informe técnico sobre la contaminación cruzada de los principales grupos de compuestos coccidiostáticos, como son el establecimiento de unos «límites mínimos de funcionamiento exigidos» (MRPL) o «límites de acción» para los coccidiostáticos (decoquinato, diclazuril, halofuginona, lasalocid, maduramicina, monensina, narasina, nicarbacina, robenidina, salinomycin, semduramicina), muy utilizados en la prevención de enfermedades parasitarias muy importantes en el campo de la sanidad animal.

Estos límites de acción se basarán en la evaluación de las técnicas analíticas validadas disponibles y en el análisis del riesgo para el consumidor. También incluye el diseño de propuestas de recomendación para facilitar la gestión del riesgo por parte de las autoridades reguladoras a fin de disminuir el riesgo asociado a las contaminaciones cruzadas (fábricas de pienso, transporte, etc.) y recomendar tejidos diana para analizar posibles residuos procedentes de la contaminación cruzada, o analizar e interpretar resultados que puedan ser de interés para el Plan Nacional de Investigación de Residuos (PNIR).

El presupuesto aportado por el MARM es de 36.000 euros a lo largo de los 3 años de duración del Convenio.

Convenio para la realización del diagnóstico del estudio comunitario de referencia de MRSA en porcino y estudios nacionales de referencia en otras zoonosis en animales de producción (*Campylobacter*, *VTEC*, *Yersinia*)

Mediante este Convenio se pretende el diagnóstico y estudio de prevalencia de *Salmonella*, *Campylobacter* y *Yersinia* en bovino y cerdos de engorde; de *VTEC* en terneros de engorde y diagnóstico para el estudio comunitario de referencia de MRSA en cerdas de reproducción y producción. El presupuesto aportado por el MARM es de 190.000 euros.

7. BIENESTAR ANIMAL

Durante el año 2010 se han celebrado cuatro reuniones de la Mesa de Coordinación de Bienestar Animal/Comité Español de Bienestar y Protección de Animales de Producción. Los principales temas abordados han sido la protección de animales en la granja y durante su transporte. Además se realizaron dos grupos de trabajo de carácter estrictamente técnico, uno sobre explotaciones ganaderas y otro sobre transporte.

Asimismo, se ha asistido a seis reuniones de expertos veterinarios en la Unión Europea (Bruselas, Viena., Bolonia) sobre protección animal, en particular sobre castración porcina, formación en bienestar animal, transporte, convocadas por diferentes Unidades, (DG SANCO, FVO, EFSA) y a la Conferencia sobre bienestar animal (Bruselas) y a un Seminario sobre bienestar porcino (Bruselas).

A lo largo del año 2010 se ha recibido una inspección para evaluar la aplicación de los controles del bienestar de los animales durante el transporte (DG/SANCO/200/8799) por parte de la Oficina Alimentaria y Veterinaria de la UE.

Organización y participación en congresos, cursos, jornadas y seminarios

Se ha organizado un curso sobre controles oficiales para los veterinarios de las Comunidades Autónomas en materia de bienestar animal en relación al ganado porcino (granja, transporte, sacrificio).

Se ha participado en dos cursos en el programa «Better Training» de la DG SANCO; uno acerca del sacrificio de animales en el marco para el control de enfermedades en Colo di Trento, Italia, y otro sobre bienestar de los animales en caso de sacrificio por ritos religiosos, en Estambul, Turquía.

Se ha participado como ponente en un curso para el personal de la AGE de los Puestos de Inspección Fronterizos, en seis cursos de formación para veterinarios oficiales de las CCAA, en dos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y en siete cursos variados (Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, asociaciones de veterinarios y Agroseguro).

Otras actividades

Se ha colaborado con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, dependiente de Ministerio de asuntos Exteriores y Cooperación, en su labor en los Balcanes.

Se ha supervisado la realización del estudio sobre bienestar animal en los pollos de engorde encomendado a TRAGSEGA.

Se han visitado tres animalarios.

8. ORDENACIÓN DE EXPLOTACIONES Y SISTEMAS DE TRAZABILIDAD

Con la publicación del Real Decreto 947/2005, de 29 de julio, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina, y el Real Decreto 1980/1998, de 18 de septiembre, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de la especie bovina, se ha territorializado a las Comunidades Autónomas de un total de 5,1 mill de euros (4.7 mill y 1,4 mill respectivamente). En ambos casos, se ha tenido en cuenta el censo y costes de identificación en el reparto.

Trazabilidad de las producciones ganaderas

El registro de las explotaciones ganaderas, la identificación y registro de los animales, el seguimiento de los movimientos de los mismos y de las distintas producciones, desde la explotación de origen hasta su comercialización final, es decir, la **trazabilidad animal**, constituye un instrumento decisivo en la política de seguridad alimentaria. Así mismo es una herramienta muy importante para las políticas de sanidad animal, de producción animal y presta apoyo a la Entidad Nacional de Seguros Agrarios, al Fondo Español de Garantía Agraria, a la elaboración de las Estadísticas Oficiales Agrarias, a la territorialización de fondos destinados a Ayudas estatales, e incluso a los estudios medioambientales y desarrollo rural.

En este campo, y en el ámbito de la producción primaria se ha actuado en los siguientes aspectos:

Identificación animal y registro de explotaciones ganaderas. Identificación electrónica

El Sistema integral de trazabilidad animal (SITRAN), esta integrado por 3 registros, REGA (Registro General de Explotaciones Ganaderas), RIIA (Registro de identificación individual de animales de la especie: bovina, ovina, caprina y équina) y REMO (Registro de movimientos animales: individuales (bovino) o por lotes (porcino, ovino, caprino y aves de corral).

Durante el año 2010 se han realizado alrededor de 1.000 informes obtenidos a partir de consultas y/o extracciones periódicas de la información registrada en SITRAN, así mismo se han realizado informes sobre la calidad de los datos contenidos en los tres registros con el fin de mejorar la información reportada por las CCAA.

Algunos de éstos informes son remitidos a las unidades que los necesitan y, en determinados casos se muestran públicamente en la Web de SITRAN. De estos informes unos 400 de los realizados en este año han sido con periodicidad mensual, y unos 350 trimestrales de los que 300 forman parte del Informe que se realiza para el Comité Nacional de Identificación y Registro de las Explotaciones y de las Especies de interés ganadero (CNIGRE).

Es importante señalar que entre estos informes se ha llevado a cabo las extracciones necesarias para que el FEGA, pueda remitir a las CCAA los animales potencialmente subvencionables en la campaña 2010 de la prima al sacrificio, así como han servido para la realización de un estudio de trashumancia para dar apoyo a la Dirección General de Desarrollo rural en un proyecto de fomento de las cañadas y vías pecuarias

En relación con las CCAA señalar que en 2010 se ha puesto en producción los movimientos por lotes del resto de las especies ganaderas (cunicultura, apicultura, especies cinegéticas, peleteras), efectuándose alrededor de 40 ciclos de validación del modelo de datos, así como las conexiones y puesta en producción de las CCAA correspondientes con diversos ciclos de mensajería de pruebas,

Asimismo se han gestionado y procesado más de 40 millones de mensajes procedentes de las CCAA.

En el año 2010 se han celebrado 3 reuniones de coordinación del *Comité Nacional de Identificación Ganadera y Registro de Explotaciones (CNIGRE)* con las Comunidades Autónomas que trata los temas de Identificación Animal y Registro de Explotaciones Ganaderas. Asimismo se ha participado en reuniones internacionales para la elaboración de normas ISO y en unas jornadas de identificación electrónica en pequeños rumiantes (Francia).

Proyectos normativos

Durante el 2010 se ha publicado la Orden Ministerial ARM/206/2011 de 4 de febrero, por la que se modifica la Orden APA/2405/2002 de 27 de septiembre, por la que se crea el comité Español de Identificación Electrónica de los Animales; esta modificación se realiza con el fin de dar mayor representatividad al sector.

SITRAN: Datos clave de explotaciones en 2010

I.1.- EXPLOTACIONES POR CCAA (DE ALTA)			
CCAA	Producción y Reproducción	Explotaciones especiales	Total
Andalucía	95.708	4.131	99.839
Aragón	14.473	2.603	17.076
Asturias	30.665	513	31.178
Baleares	6.533	742	7.275
Canarias	5.850	1.008	6.858
Cantabria	13.019	1.816	14.835
C. Mancha	14.481	4.526	19.007
C. y León	59.361	11.756	71.117
Cataluña	21.312	2.280	23.592
Ceuta	3	2	5
Extremadura	38.953	2.926	41.879
Galicia	92.538	2.881	95.419
La Rioja	1.528	544	2.072
Madrid	3.217	1.278	4.495
Melilla	0	6	6
Murcia	6.822	711	7.533
Navarra	5.684	726	6.410
País Vasco	19.053	396	19.449
Valencia	5.656	984	6.640
Total	434.856	39.829	474.685

II. Actividades del MARM durante 2010

CCAA	Vacuno				Porcino				Ovino				Caprino				Équidos (*)				Abejas				
	carne	leche	mixta	total	prod.	reprod.	total	total	carne	leche	mixta	total	total	carne	leche	mixta	total	total	carne	leche	mixta	total	total	total	total
Andalucía	7.523	1.071	809	9.403	11.886	174	12.060	12.461	194	1.541	14.196	1.982	3.098	1.620	6.700	12	66.814	66.826	12	66.814	66.826	3.289	3.289	3.289	3.289
Aragón	3.342	114	4	3.460	3.701	141	3.842	4.641	32	1	4.674	4.510	49	6	4.565	159	641	800	159	641	800	1.390	1.390	1.390	1.390
Asturias	16.691	3.774	349	20.814	1.469	3	1.472	4.545	3	1.637	6.185	1.168	23	632	1.823	6.675	2.762	9.437	6.675	2.762	9.437	1.302	1.302	1.302	1.302
Baleares	515	238	12	765	1.623	3	1.626	4.110	7	85	4.202	1.262	8	46	1.316	25	2.429	2.454	25	2.429	2.454	461	461	461	461
Canarias	472	124	846	1.442	817	6	823	811	228	1.017	2.056	73	1.112	1.664	2.849	1	1.881	1.882	1	1.881	1.882	1.132	1.132	1.132	1.132
Cantabria	3.578	3.061	2.418	9.057	655	4	659	2.692	26	1.117	3.835	1.725	17	201	1.943	3.117	4.524	7.641	3.117	4.524	7.641	380	380	380	380
C.Mancha	3.154	385	7	3.546	1.515	46	1.561	2.024	2.111	2.299	6.434	855	654	2.466	3.675	3	5.432	5.435	3	5.432	5.435	1.667	1.667	1.667	1.667
C.y León	16.791	1.986	1.168	19.945	13.036	86	13.122	7.471	3.145	876	11.492	1.426	362	441	2.229	5.956	8.525	14.481	5.956	8.525	14.481	4.107	4.107	4.107	4.107
Cataluña	4.675	949	58	5.682	6.071	206	6.277	3.059	13	21	3.093	2.491	83	83	2.657	706	3.221	3.927	706	3.221	3.927	1.358	1.358	1.358	1.358
Ceuta	3	0	0	3	0	0	0	4	0	0	4	4	0	0	4	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0
Extremadura	12.852	361	6	13.219	14.070	38	14.108	13.707	282	88	14.077	5.621	651	407	6.679	22	17.566	17.588	22	17.566	17.588	947	947	947	947
Galicia	35.369	12.812	2.503	50.684	29.204	35	29.239	24.555	32	330	24.917	24.551	32	330	24.913	757	11.413	12.170	757	11.413	12.170	3.425	3.425	3.425	3.425
Madrid	1.684	95	35	1.814	78	5	83	635	201	23	859	195	166	18	379	33	1.436	1.469	33	1.436	1.469	219	219	219	219
Melilla				0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Murcia	416	52	6	474	1.762	21	1.783	1.840	2	5	1.847	1.952	579	23	2.554	0	1.692	1.692	0	1.692	1.692	424	424	424	424
Navarra	1.606	270	1	1.877	1.148	10	1.158	1.967	386	0	2.353	578	30	1	609	1.147	2.317	420	1.147	2.317	420	420	420	420	420
País Vasco	7.193	448	1.013	8.654	476	5	481	1.707	3.835	1.316	6.858	748	1.854	689	3.291	247	8.639	8.886	247	8.639	8.886	1.700	1.700	1.700	1.700
La Rioja	313	17	4	334	197	0	197	391	7	4	402	226	23	13	262	278	711	989	278	711	989	273	273	273	273
Valencia	579	34	7	620	972	16	988	1.352	11	2	1.365	862	196	12	1.070	88	746	834	88	746	834	1.730	1.730	1.730	1.730
Total	116.756	25.791	9.246	151.793	88.680	799	89.479	87.972	10.515	10.362	108.849	50.229	8.937	8.352	67.518	19.226	139.602	158.828	19.226	139.602	158.828	24.224	24.224	24.224	24.224

Fuente: REGA

CENSO POR CATEGORÍA Y CCAA												
CCAA	Vacuno		Porcino		Ovino		Caprino		Équidos		Abejas	
	Total	Vacas	Total	Cerdas(*)	Total	Rep. hembras	Total	Rep. hembras	Total	Rep. hembras	Total	Total
Andalucía	554.101	308.608	2.173.321	774.241	2.188.081	1.831.172	804.693	637.706	230.115	534.261		
Aragón	286.904	57.599	4.991.256	905.041	2.132.853	1.693.065	62.294	50.204	11.549	107.231		
Asturias	379.784	230.338	5.543	1.204	62.025	48.415	32.795	26.057	47.124	29.021		
Baleares	33.558	16.040	71.055	21.196	336.764	244.539	14.899	10.344	10.801	10.243		
Canarias	18.675	8.558	70.654	21.725	83.501	61.711	281.007	216.040	5.531	28.617		
Cantabria	262.961	165.435	2.844	945	73.994	58.980	25.775	19.702	65.727	11.481		
C. Mancha	368.273	127.569	1.850.811	589.408	2.737.625	2.190.299	436.348	357.649	25.740	167.985		
C.y León	1.227.910	625.507	3.861.584	901.015	3.618.039	3.143.309	166.627	140.389	64.530	408.629		
Cataluña	544.730	150.680	6.640.485	1.635.979	631.701	435.090	82.424	65.711	29.170	104.802		
Extremadura	728.839	441.453	1.292.343	258.423	3.747.489	2.952.562	321.246	256.962	50.277	431.660		
Galicia	942.729	560.236	1.033.663	214.605	304.489	208.965	57.610	40.506	46.499	83.064		
Madrid	69.760	51.322	26.003	7.829	128.275	87.982	25.496	16.164	17.823	11.768		
Murcia	65.830	8.591	1.520.162	186.374	1.016.879	446.750	365.551	170.462	9.107	89.179		
Navarra	108.436	56.502	748.266	263.943	585.586	502.747	11.119	8.774	23.430	12.095		
País Vasco	151.900	85.297	108.230	7.213	236.837	220.550	17.252	15.558	17.550	25.660		
La Rioja	36.649	18.690	104.220	6.129	137.330	110.258	11.782	9.127	5.534	19.165		
Valencia	52.507	20.687	1.216.158	245.915	353.996	289.370	81.933	66.729	8.563	397.526		
Total	5.833.546	2.933.112	25.716.598	6.041.185	18.375.464	14.525.764	2.798.851	2.108.084	669.070	2.472.387		

MOVIMIENTOS DE LAS DISTINTAS ESPECIES GANADERAS EN 2010:				
NÚMERO MOVIMIENTOS BOVINO			Nº ANIMALES EN MOVIMIENTO	
1.594.417			6.669.063	
	DENTRO DE CCAA	ENTRE CCAA	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
Porcino	264.009	152.043	5.625	315
	DENTRO DE CCAA	ENTRE CCAA	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
Ovino Caprino	412.710	107.714	1.411	336
	DENTRO DE CCAA	ENTRE CCAA	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
Aves de corral	47.506	39.814	170	426
	DENTRO DE CCAA	ENTRE CCAA	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
Resto Especies	22.895	13.984	213	46

Fuente: SITRAN

Identificación electrónica animal

Durante el año 2010 se han incrementado el grado de implantación del sistema en las especies ovina y caprina y se ha comenzado la implantación de microchip electrónico en la especie equina.

Por su parte el Comité Español de Identificación Electrónica de los Animales (CEIEA), órgano colegiado de carácter ministerial, que asesora y facilita la toma de decisiones y relaciona a los diferentes agentes implicados en la identificación electrónica de los animales, se ha reunido 2 en dos ocasiones durante el 2010.

En el seno AENOR se han realizado 2 reuniones con representantes del sector, la administración y los fabricantes con el fin de mejorar la armonización de los medios de identificación electrónica así como la difusión de la misma y preparar las reuniones celebradas en ISO en relación a esta materia.

Durante se han realizado cursos de formación de formadores (cuarta edición) en Identificación Electrónica Animal, tratando sobre la Identificación Electrónica Animal, las bases de la tecnología, sus aplicaciones, así como técnicas de implantación, con el objeto de que los asistentes obtuvieran una preparación suficiente como para poder instruir de forma adecuada, sobre esta materia, a los técnicos de campo que se dediquen a la aplicación de la Identificación electrónica Animal en las distintas comunidades autónomas.

OVINOS Y CAPRINOS IDENTIFICADOS ELECTRÓNICAMENTE DURANTE EL AÑO 2010					
OV-CAP IDENTIFICADOS EN 2010					
OV. BOLO 2010	CAP. BOLO 2010	OV. CROT. ELEC.2010	CAP. CROT. ELEC. 2010	OV. OTRO 2010	CAP. OTRO 2010
280.476	53.041	3.992	472	33	11.878
361.026	12.818	0	0	0	0
1.890	811	8.644	3.866	0	0
25.561	2.002	0	0	0	0
4.139	13.011	0	0	0	0
11.020	18	10	1.997	0	2.861
192.031	18.324	0	6.583	69	1.714
403.238	19.395	0	2.596	0	0
55.213	7.872	0	0	0	12
215.769	10.452	9.240	1.754	0	0
27.579	6.460	0	0	0	0
2.197	1.450	0	0	0	0
66.940	1.980	1	80	0	0
47.023	1.045	0	0	0	2
23.437	475	0	0	0	0
7.955	1.336	0	94	0	0
23.531	5.518	11.076	5.421	1.465	523
1.749.025	156.008	32.963	22.863	1.567	16.990

Letra Q trazabilidad de la leche cruda de vaca

En el marco creado por el Real Decreto 217/2004, de 6 de febrero, por el que se regulan la Identificación y Registro de los agentes, establecimientos y contenedores que intervienen en el sector lácteo y el registro de los movimientos de la leche, base legal de Letra Q, durante el 2010 se han realizado las siguientes actividades:

- Implementación de un Programa de control plurianual de Trazabilidad, que armoniza pautas mínimas de control de los centros lácteos, centros de operación y transportistas de leche cruda. Este programa nació a raíz de la propuesta del Congreso de los diputados, en la que instaba al Gobierno a la realización de un sistema de control sobre la producción de leche de vacuno.
- Colaboración con la Subdirección General de Productos Ganaderos en la utilización del Logotipo Letra Q como garantía de trazabilidad de la leche y productos lácteos, proporcionando a las empresas certificadoras herramientas para comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el uso del logotipo.
- Mejoras en la funcionalidad de la aplicación informática para aumentar el servicio proporcionado a los usuarios, tanto del sector como de la autoridad competente.
- Realización de cursos formativos destinados tanto a personal del sector como de la administración, sobre la utilización de la aplicación Letra Q. Se realizaron 6 jornadas para responsables de centros

lácteos operadores en colaboración con las comunidades autónomas (Pamplona, Bilbao, Santiago de Compostela, Oviedo, Valladolid y Barcelona) y dos jornadas en las instalaciones del MARM para funcionarios.

En relación al funcionamiento habitual de la aplicación, se ofrecen una serie de indicadores de tráfico de la misma en 2010:

- Altas de nuevos usuarios en el Registro de Identificación de Usuarios: 251 (59 usuarios perfil C.A. y 192 usuarios RCL)
- Consultas atendidas a través del Servicio de Atención a Usuarios (operadores): 710 consultas
- Consultas atendidas de apoyo a usuarios de comunidades autónomas: 961 consultas
- Explotación de datos: se han realizado 165 informes de extracción y análisis de datos.

En 2010 el volumen de leche de vaca recogida en las explotaciones ganaderas que se ha registrado en Letra Q Trazabilidad (5.045.376.545 litros) ha alcanzado prácticamente el 90% de las entregas registradas en el FEGA, por lo que puede considerarse que se ha alcanzado prácticamente la plena comunicación de la misma.

COMPARATIVA DE ENTREGAS MENSUALES DECLARADAS EN FEGA Y ENTREGAS REGISTRADAS EN LETRAQ						
Fecha de actualización:07/10/2010						
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
FEGA	521.835	515.222	539.065	513.725	516.200	501.720
LETRAQ	437.120	448.068	459.227	444.879	449.252	439.683
% Declarado en LetraQ	83,77	86,97	85,19	86,6	87,03	87,64

VOLUMEN DE MOVIMIENTOS (LITROS) REGISTRADOS EN LETRA Q, POR TIPO DE MOVIMIENTO, EN EL AÑO 2010									
(Datos a 31/12/2010)									
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Entregas	Trasvases Cisternas	Trasvases Silos	Recepciones	Línea de Producción	Exportaciones	Importaciones	Rechazos	Suministros
Andalucía	418.402.759	108.275	4.887.204	425.302.980	405.724.486	949.563	34.466.794	61.586	18.828.736
Aragón	72.931.905	1.080.612	0	57.832.153	57.041.012	0	578.814	0	4.118.022
Cantabria	317.900.785	36.953.115	531.854	355.426.791	130.364.497	896.287	38.894	174.773	52.563.898
Castilla y León	699.919.788	75.454.955	17.805.974	945.554.663	700.372.786	749.076	9.763.419	410.879	104.255.486
Castilla-La Mancha	215.806.233	25.533.388	6.122.580	288.570.031	270.402.890	0	2.664.570	22.983	15.379.550
Cataluña	431.580.868	21.284.396	214.741	572.274.594	420.248.808	1.054.474	6.690.081	141.745	6.234.954
Comunidad Foral Navarra	87.708.220	1.251.525	0	41.055.539	3.410.012	0	9.415.783	25.761	0
Comunidad Valenciana	93.793.934	0	0	61.610.259	915.680	0	0	13.838	483.920
Extremadura	13.321.822	0	6.812	10.682.970	903.844	0	74.163	0	9.566.604
Galicia	1.565.803.354	243.225.931	30.364.087	1.520.738.972	727.600.346	3.365.912	27.637.010	821.705	168.324.329
Islas Baleares	59.948.951	0	3.332.134	44.759.248	37.159.868	0	24.600	24.673	136.686
Islas Canarias	26.478.566	0	0	27.164.102	25.605.112	0	0	7.515	0
La Rioja	2.322.808	12.781	151.149	10.495.173	10.400.568	0	0	0	0
Madrid	113.686.621	10.067.203	383.727	188.139.970	74.116.046	0	161.282	39.210	0
País Vasco	199.354.196	4.267.961	641.626	170.010.569	162.727.524	0	30.603.765	1.189	538.763
Principado de Asturias	719.273.590	210.479.417	2.033.708	798.622.022	583.386.091	0	11.074.723	411.879	5.976.330
Región de Murcia	7.142.145	0	428.170	9.754.515	9.603.077	0	520.289	0	0
TOTAL	5.045.376.545	629.719.559	66.903.766	5.527.994.551	3.619.982.647	7.015.312	133.714.187	2.157.736	386.407.278

AGENTES Y CONTENEDORES REGISTRADOS EN LETRA Q									
(Datos a 31/12/2010)									
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Tanques	Operadores	Centros R/T	Centros Operación	Silos	Cisternas	Camiones	Conductores	Centros Destrucción
Andalucía	1.360	53	53	5	193	488	490	518	1
Aragón	227	17	16	2	36	25	24	28	1
Cantabria	3.231	52	47	6	89	217	184	221	2
Castilla y León	4.403	76	69	18	379	590	735	517	8
Castilla-La Mancha	663	38	34	5	152	452	530	564	0
Cataluña	2.099	83	71	11	219	419	380	397	4
Comunidad Foral Navarra	540	13	11	3	31	29	19	26	1
Comunidad Valenciana	97	22	23	0	72	132	90	102	1
Extremadura	289	13	12	0	54	54	37	54	0
Galicia	19.402	139	96	27	377	925	828	1.088	3
Islas Baleares	426	16	14	1	31	19	19	24	0
Islas Canarias	497	19	17	0	48	44	45	47	0
La Rioja	42	2	2	0	10	21	4	4	0
Madrid	200	18	13	1	50	247	99	52	1
País Vasco	742	23	19	3	41	68	58	67	0
Principado de Asturias	4.904	117	113	8	192	253	189	249	0
Región de Murcia	87	17	16	0	51	44	68	45	0
TOTAL	39.209	718	626	90	2.025	4.027	3.799	4.003	22

9. MEJORA DE LA FORMACIÓN PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Better Training for Safer Food (BTSF) es un programa de formación a nivel europeo y de terceros países, que por iniciativa de la Comisión Europea a través de la DG. SANCO, se desarrolla desde su origen en el año 2006 con diversos seminarios ó talleres de formación sobre diferentes materias a lo largo del año.

Desde sus orígenes, España ha participado en el desarrollo y difusión de los diferentes cursos como Punto Nacional de Contacto (PNC).

En el año 2010 se ha participado al Grupo de Trabajo de expertos BTSF de 15 de abril, al Grupo de Trabajo de expertos BTSF de 27 de septiembre y a la Conferencia de alto nivel del 18 al 19 de noviembre.

En ese año 2010 España ha participado en los talleres y plazas asignadas que figuran en el siguiente cuadro. Aproximadamente algo más del 7% de las plazas ofertadas para todos los cursos y para todos los países de la UE han sido ocupadas por España.

BETTER TRAINING FOR SAFER FOOD Plazas por curso en el año 2010 España/UE			
WORKSHOP	2010		
	TOTAL PLAZAS		
	ESPAÑA	UE	
Ofertadas		Programadas	
Animal Welfare	4	165	240
Control in Border Inspection Post	8	158	160
Food Higiene and Control (Meat,-Fish,Milk)	11	320	400
Hazard Analysis and Critical Control Point	15	420	600
Feed Law	11	156	150
Zoonoses and microbial criteria	20	220	240
Plant Healt Controls:	6	120	200
Plant protection products	3	113	99
Import controls of food of non-animal origin	3	145	150
Animal by-products, ABP (SANDACH)	11	244	260
TSE	7	133	150
AHC Bees and Exotic animals	18	119	120
AHC Aquaculture	4	111	120
Food Contact Materials	10	215	240
TOTAL	131	2.639	3.129

Fuente: SG Explotaciones y Sistemas de Trazabilidad de los Recursos Agrícolas y Ganaderos

10. SUBPRODUCTOS ANIMALES NO DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO

En 2010 se ha continuado con la coordinación de la actuación de los diferentes departamentos y autoridades implicados en la aplicación y ejecución de la normativa comunitaria en la materia, participando en los grupos de expertos para la elaboración de la nueva reglamentación comunitaria, aprobada en el Comité de la Cadena Alimentaria y Sanidad Animal en octubre de 2010 y publicada el 26 de febrero de 2011 en el DOUE (Reglamento (UE) N° 142/2011 de la Comisión, de 25 de febrero de 2011 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, y la Directiva 97/78/CE del Consejo en cuanto a determinadas muestras y unidades exentas de los controles veterinarios en la frontera en virtud de la misma).

Durante 2010, una vez aprobada esta nueva normativa, se ha realizado de manera significativa actividades de difusión tanto de la normativa comunitaria como de la futura normativa nacional de aplicación, cuyo primer borrador fue presentado en el 10° pleno de la Comisión Nacional el 19 de noviembre de 2010, y distribuido posteriormente a los representantes de todos los sectores afectados por la misma.

Con este mismo objetivo se celebraron una jornadas técnicas los días 29 y 30 de abril con la participación de más de 100 representantes de las administraciones central y autonómicas, así como de los sectores profesionales, contando con la participación como ponente de un representante de la Comisión Europea. En las jornadas se presentaron las líneas generales del nuevo marco legal para los SANDACH y se generó un enriquecedor debate con la presencia de todas las partes implicadas en la aplicación y desarrollo del mismo, que pudieron exponer sus respectivas posiciones. Como conclusión, las jornadas sirvieron para identificar una serie de objetivos que permitirán mejorar la gestión de SANDACH y la aplicación de la normativa, en aras de mejorar la eficacia en la aplicación de la norma (mayor grado de seguridad, extensión a todos los subproductos...), la eficiencia (coste/beneficio) y la transparencia (mejorar la información disponible, aclarar la distribución de competencias, armonizar los criterios de aplicación...).

A la vez, deberá trabajarse para conseguir un mayor equilibrio entre los intereses de las partes implicadas en la aplicación de la normativa: gran variedad de sectores y operadores y múltiples administraciones públicas.

Otras actividades llevadas a cabo en materia de los SANDACH han sido:

- Resolución de consultas técnicas recibidas aproximadamente 150 (el correo sandach@marm.es gestionó más de 1300 correos; 231 correos correspondían a consultas, de los cuales 115 se han intercambiado con CCAA_AGE y 116 con los sectores).
- Colaboración con CCAA en cursos (Cantabria 2/2010, Navarra 4/2010) ; GIRO (mayo); SEPOR (septiembre).
- Reuniones: 2 Plenos de la Comisión Nacional y 1 reunión sectorial
- Elaboración de un proyecto de Real Decreto para la aplicación en España de la nueva normativa comunitaria
- Redacción de Guía sobre el biogás y SANDACH
- Mantenimiento y actualización de la Web www.sandach.marm.es, (22 noticias publicadas, más de 70 documentos informativos puestos a disposición del público, actualización de las listas de establecimientos autorizados, etc.)
- Desarrollo de una herramienta informática para gestionar y analizar las consultas recibidas en la secretaría de la Comisión nacional
- Desarrollo de una herramienta para gestionar online la lista de unidades competentes en cada comunidad autónoma para la autorización y el control de las diferentes actividades contempladas en la normativa SANDACH

- Desarrollo de una herramienta para registrar online los resultados anuales del desarrollo del Programa de control oficial de establecimientos, plantas y operadores.

Nº DE ESTABLECIMIENTOS INCLUIDOS EN EL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS SANDACH POR ACTIVIDAD/CATEGORÍA (25/3/2011)	
Planta intermedia C1	26
Planta intermedia C2	19
Planta intermedia C3	122
Almacenes	33
Planta incineradora/co-incineradora de baja capacidad no reguladas por Directiva 2000/76/CE	20
Planta incineradora/co-incineradora de alta capacidad no reguladas por Directiva 2000/76/CE	24
Planta transformación C1	25
Planta transformación C2	2
Planta transformación C3	78
Plantas oleoquímicas C3	8
Plantas de compostaje	37
FAAC que utilizan solo subproductos procesados	11
FAAC que utilizan subproductos sin procesar	9
Planta de pieles curtidas y tratadas	109
Planta de trofeos de caza	36
Planta de lana, pelo, cerdas y plumas	17
Planta de sangre y productos hemoderivados	2
Planta de productos farmacéuticos	4
Planta de cosméticos	2
Planta de gelatina y cola	1
Planta de fertilizantes (abonos y enmiendas del suelo orgánicos)	18
Planta de grasas extraídas y de derivados de las grasas	4
Planta de pescados y productos derivados del pescado	2
Planta de estiércol transformado	2
Otras	7
Plantas de huesos, cuernos y pezuñas y productos a base de hueso, cuernos y pezuñas	1
Para animales de zoo y de circo	1
Para reptiles y aves de presa	2
Para animales de peletería	21
Para animales salvajes	11
Para perreras y rehalas autorizadas	81
Para gusanos de cebo y pesca	3
Para aves necrófagas	145
Para uso diagnóstico, educación e investigación	23
Otros usos	111
Centros de recogida C2	1
Centros de recogida C3	3
TOTAL	1.021

11. COMERCIO EXTERIOR

Durante el año 2010 las exportaciones de productos ganaderos han experimentado una evolución claramente positiva con un incremento de las exportaciones con respecto a 2009 de un 22,7% en el número de operaciones realizadas, y de 35,2% en el volumen exportado.

Conviene destacar el incremento de la exportación de vacunos vivos para sacrificio con destino al Líbano que se ha producido durante este año 2010 y que se puede cifrar en más de 30.000 reses y la apertura del mercado de carne de vacuno con Turquía, que aunque no exento de dificultades, nos permite ir abriendo un mercado, el de los países del Mediterráneo y del Golfo Pérsico que estaba cerrado desde la crisis de la «vaca loca» de principios del año 2000. Actualmente se está también negociando la apertura de otros mercados del Próximo y Medio Oriente donde parece que se abrirán nuevas e interesantes oportunidades para el ganado español.

Desde el punto de vista de las exportaciones de productos vegetales, España ha conseguido en 2010 la apertura de los siguientes mercados: el argentino a los cítricos nacionales, así como el peruano a los envíos de plantas de caqui, plantas de melocotón, plantas de ciruelo, semillas de tomate, semillas de pimiento y semillas de algodón. Además se ha logrado afianzar otros mercados, como el de EEUU en relación a los cítricos y el ruso.

En 2010 se han incrementado las importaciones de vegetales y productos vegetales en un 15 % aproximadamente, se ha mejorado el tiempo de notificación a la UE de las interceptaciones realizadas a través de EUROPHYT y se ha potenciado las instalaciones en frontera de inspección de mercancías.

Como conclusión, se evidencia que las actuaciones desarrolladas durante el 2010 en el ámbito de las exportaciones siguen contribuyendo a la mejora del proceso exportador, dotando de mayor agilidad la gestión administrativa y ampliando el número de mercados para nuestros productos y el número de operaciones comerciales efectuadas.

Para la actuación armonizada de los Servicios de Inspección adscritos a los Áreas y Dependencias de Agricultura de las Delegaciones del Gobierno, que son los responsables de la inspección y certificación de la mercancía importada, se revisan y se elaboran circulares informativas e instrucciones de procedimiento. En este sentido, durante el año 2010 la SGASCF ha realizado un importante esfuerzo para documentar todos los procedimientos de control de importaciones, tanto de animales vivos como productos de origen animal no destinados al consumo humano y productos destinados a la alimentación animal.

A lo largo de 2010 se han desarrollado trabajos relativos a la mejora de la aplicación CEXGAN, tales como la creación de un acceso restringido a los inspectores a través del cual pueden consultar todos los procedimientos de importación que se han ido documentando, la creación del módulo de animales de compañía y la creación del módulo de equipajes personales.

El Reglamento (CE) 882/2004 obliga a la autoridad competente a verificar la eficacia de los controles oficiales en frontera. Durante el año 2010 se han realizado supervisiones en 18 Puntos de Inspección Fronterizos, por parte de la SGASCF y de los Coordinadores Regionales de Sanidad Animal, tanto de procedimientos como de instalaciones fronterizas de control sanitario de mercancías.

Además, con el objetivo de evaluar el grado de implantación del Sistema de Controles Oficiales basado en el Reglamento (CE) 882/2004 en los PIFs y el grado de cumplimiento de la legislación sectorial de control en frontera, durante 2010 se llevó a cabo una auditoría externa por parte de un organismo independiente tanto en los Puestos de Inspección Fronterizos como en la Subdirección responsable de la coordinación de los mismos. Por tanto, la SGASCF ha sido una unidad pionera dentro de la Administración General del Estado, al haber encargado a un organismo independiente de reconocido prestigio en

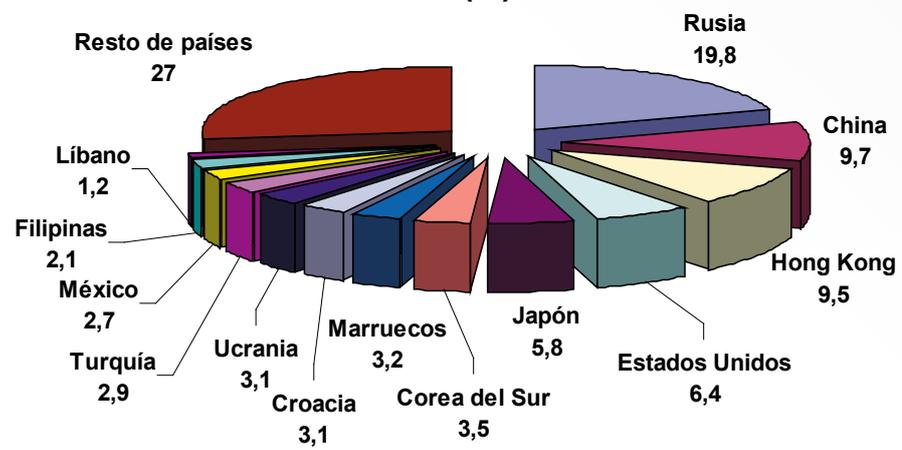
el campo de las auditorías, la realización de la auditoría externa, con el objetivo final de mejorar progresivamente la gestión del control oficial en las importaciones de animales vivos, de productos de origen animal no destinados al consumo humano y productos destinados a la alimentación animal.

Exportaciones

Principales destinos de las exportaciones españolas de productos de origen animal

Durante el año 2010 España ha exportado animales o productos de origen animal a un total de 132 países terceros, aunque los principales destinos de las exportaciones españolas siguen siendo la Federación Rusa, China, Hong Kong, Estados Unidos y Japón, los cuales ya por si solos, suponen más de la mitad de los envíos como se muestra en el grafico adjunto.

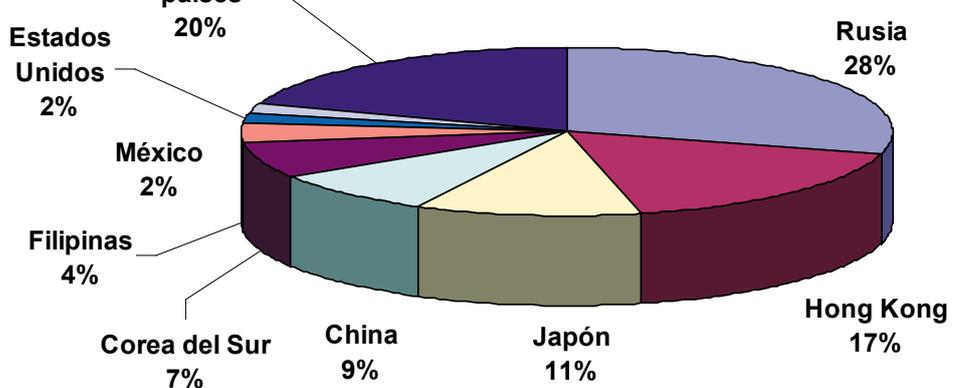
Certificados emitidos (%)



Fuente: SG de Acuerdos de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera. Aplicación de CEXGAN

En un segundo gráfico se muestra la importancia de los distintos destinos para las exportaciones de la carne y productos cárnicos de origen porcino, que es el producto ganadero español con más repercusión internacional, siendo también el principal destino la Federación Rusa, seguido de los principales destinos asiáticos de Hong Kong, Japón, China y Corea del Sur.

Certificados emitidos (%)



Fuente: SG de Acuerdos de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera. Aplicación de CEXGAN

También es necesario destacar la importante exportación de vacunos vivos para sacrificio con destino al Líbano que se ha producido durante este año 2010 y que se puede cifrar en más de 30.000 reses. Este dato es especialmente novedoso ya que es un comercio que no funcionaba en los últimos años, y que ha tenido una importante repercusión, muy positiva, en los precios percibidos por nuestros ganaderos.

Actualmente se está también negociando la apertura de otros mercados del Próximo y Medio Oriente donde parece que se abrirán nuevas e interesantes oportunidades para el ganado español.

Por último hacer una mención especial a la apertura del mercado de carne de vacuno con Turquía, que aunque no exento de dificultades, nos permite ir abriendo un mercado, el de los países del Mediterráneo y del Golfo Pérsico que estaba cerrado desde la crisis de la «vaca loca» de principios del año 2000. En este mercado se encuentran parte de los países más ricos del mundo y por tanto con mayor poder adquisitivo.

Esta apertura turca y la exportación de animales vivos al Líbano, representan un paso pequeño pero importante hacia este mercado tan interesante para un sector tan castigado por las crisis como nuestro vacuno de carne.

Gestiones para la apertura y consolidación de mercados no comunitarios

A lo largo del año 2010, se ha continuado con el desarrollo de una serie de actuaciones encaminadas a fomentar el acceso de los operadores económicos a los mercados exteriores. De esta manera, se ha tratado de continuar dando respuesta a las demandas tanto del sector agroalimentario, con el fin de conseguir el despegue y el afianzamiento del comercio exterior español de productos agroalimentarios.

En ese sentido, durante el año 2010 se han llevado las siguientes acciones:

Se han atendido un total de nueve visitas de delegaciones de diferentes países terceros, que se detallan en la tabla adjunta.

A lo largo del año 2010 la labor negociadora se ha visto incrementada, revisándose un total de 88 acuerdos, y acordándose la apertura de 84 nuevos mercados, los cuales se detallan a continuación en las dos tablas anexas.

NUEVOS CERTIFICADOS ACORDADOS DURANTE EL AÑO 2010	
PAISES TERCEROS	MERCANCIAS
Albania	Ovinos y caprinos vivos
Argelia	Alimento para animales de compañía
Argentina	Aves ornamentales
	Semen de equino
Aruba	Comunicación previa a la exportación aves
	Aves vivas
Australia	Pescado
	Medios de cultivo
	Productos cárnicos enlatados
	Autorización para centros recogida de semen equino
	Semen equino
Belice	Aves de compañía

NUEVOS CERTIFICADOS ACORDADOS DURANTE EL AÑO 2010	
PAISES TERCEROS	MERCANCIAS
Bosnia y Herzegovina	Carne de vacuno
	Carne de aves de corral
Brasil	Tripas de colágeno
	Sulfato de condroitina bovina
Cabo Verde	Équidos
	Aves
Chile	Perros, gatos y hurones
	Hemoderivados de origen porcino destinados a consumo humano
Colombia	Équidos
	Équidos en estancia temporal
	Huevos fértiles de codorniz
	Embriones de bovino
Costa Rica	Semen de porcino
	Perros y gatos
Croacia	Roedores
	Carne de vacuno
	Alimento para el ganado
Cuba	Alimentos terminados con ingredientes de origen animal
Emiratos Árabes Unidos	Carne y productos cárnicos de ave
	Ovejas y cabras
	Semen equino
	Carne y productos cárnicos de ovino
Ecuador	Perros y gatos
Filipinas	Équidos
Guatemala	Semen equino
	Équidos
India	Perros
	Gatos
Irán	Semen de bovino
	Huevos para incubar
Israel	Perros, gatos y hurones
	Aves ornamentales
	Primates
Jordania	Aves Ornamentales
Líbano	Équidos
	Tripas

NUEVOS CERTIFICADOS ACORDADOS DURANTE EL AÑO 2010	
PAISES TERCEROS	MERCANCIAS
Macedonia	Carne de ave
	Petfood no enlatado
Malasia	Pescado y productos de la pesca
	Aves de caza/Aves de compañía
Marruecos	Bovinos vivos
México	Hemoderivados de origen porcino destinados a consumo humano
	Embutidos curados de porcino
Montenegro	Productos cárnicos
Namibia	Trofeos de caza
Omán	Bovinos vivos
	Perros y gatos
Perú	Reptiles
	Petfood
Polinesia Francesa	Carne fresca y productos cárnicos de ave
	Bovinos para producción y cría
Rusia	Carne y preparados de carne de caballos
	Semen de bovino
	Carne de vacuno con hueso
	Ovejas y cabras para cría y producción
	Alimentos para animales de compañía en conserva
	Alimentos para animales de compañía no en conserva/secos
	Piensos de origen animal
Serbia	Piensos sin ingredientes de origen animal
	Petfood enlatado
	Petfood no enlatado
Siria	Pescado y productos de la pesca
Sudáfrica	Aves ornamentales
	Palomas
Tailandia	Perros y gatos
	Équidos
Taiwán	Glóbulos rojos desecados
Túnez	Ovinos y caprinos
Turquía	Carne de vacuno
Ucrania	Felinos de zoo o circo
Vietnam	Hidrolizados proteicos de origen porcino y aviar
	Hemoderivados de origen porcino a Vietnam

Fuente: SG de Acuerdos de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera

CERTIFICADOS REVISADOS DURANTE EL AÑO 2010	
PAISES TERCEROS	MERCANCIAS
Argelia	Carne de bovino
	Leche y productos lácteos
Argentina	Carne de bovino
	Équidos
	Équidos en estancia temporal
Australia	Perros
Brasil	Aves silvestres
	Avestruces de un día
	Aves ornamentales
	Productos cárnicos de porcino
Chile	Liebres y conejos
China	Leche y productos lácteos
Colombia	Aves
	Productos cárnicos
	Équidos
	Derivados de sangre de origen porcino
Corea del Sur	Certificación para productos libres de eeb
	Pieles de avestruz
Croacia	Équidos
	Alimento para el ganado
	Carne de porcino
Ecuador	Aves
Estados Unidos	Heparina de origen porcino
	Leche y productos lácteos
	Sulfato de condroitina de origen bovino
	Biofertilizante con ingredientes de origen porcino
	Sulfato de condroitina obtenida de tiburón
	Productos que contengan sulfato de condroitina de origen bovino y ácido hialurónico de origen aviar
	Équidos: yeguas de cualquier raza mayores de 731 días, y yeguas de PRE mayores de 731 días no vírgenes
	Équidos: hembras de Pura Raza Española vírgenes mayores de 731 días
	Équidos: machos enteros de Pura Raza Española vírgenes mayores de 731 días
	Équidos: machos enteros de cualquier raza mayores de 731 días, y machos enteros de PRE mayores de 731 días no vírgenes
Guatemala	Leche y productos lácteos

CERTIFICADOS REVISADOS DURANTE EL AÑO 2010	
PAISES TERCEROS	MERCANCIAS
Hong Kong	Carne fresca de aves de corral
	Perros y Gatos
	Monos (Tamarinos y Gibones)
Irán	Huevos para incubar
Israel	Lactorreemplazantes y productos lácteos para consumo animal - Certificado de autorización de la planta productora
	Lactorreemplazantes y productos lácteos para consumo animal
	Petfood – Certificado de autorización de la planta productora
	Petfood
	Huevos para incubar y pollitos de un día
	Lactorreemplazantes
	Lactorreemplazantes - Certificado de autorización de la planta productora
	Petfood - Certificado de autorización de la planta productora
	Petfood
	Accesorios masticables - Certificado de autorización de la planta productora
Accesorios masticables	
Japón	Carne de aves
	Huevos y ovoproductos
	Petfood de ave
	Petfood de ave
Líbano	Bovinos para sacrificio
	Ovinos y caprinos para sacrificio
	Ovinos y caprinos para sacrificio
Macedonia	Carne de bovino
	Leche y productos lácteos
	Productos lácteos
Marruecos	Pescado para consumo humano
	Pescado para consumo humano
	Caprinos reproductores
	Pescado para consumo humano
	Animales salvajes para circo
México	Pieles de bovino y/o caprino
	Pieles de bovino y/o caprino
Nicaragua	Équidos
	Équidos

CERTIFICADOS REVISADOS DURANTE EL AÑO 2010	
PAISES TERCEROS	MERCANCIAS
Nueva Caledonia	Carne y productos cárnicos de porcino
Perú	Semen ovino y caprino
	Carne de vacuno deshuesada
	Cerdos para sacrificio
	Conservas cárnicas, embutidos y otros productos cárnicos
Rusia	Productos alimenticios terminados, que contienen materias primas de origen animal
	Carne de aves
	Pollitos de un día
	Vacuno para cría y producción
	Pieles de peletería
Serbia	Piensos de origen animal
	Piensos sin ingredientes de origen animal
	Petfood enlatado
	Petfood no enlatado
Singapur	Perros y Gatos
	Carne y productos cárnicos de porcino
Sudáfrica	Carne de porcino
	Proteínas animales transformadas de origen avícola
Taiwán	Petfood ingredientes avícolas
Turquía	Semen bovino
	Semen bovino

Fuente: SG de Acuerdos de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera

DELEGACIONES DE PAÍSES TERCEROS RECIBIDAS DURANTE EL AÑO 2010	
PAISES TERCEROS	Objetivo de la visita
Estados Unidos	Autorización de nuevas industrias cárnicas porcinas por parte del APHIS
	Auditoría anual de las industrias cárnicas porcinas autorizadas por parte del FSIS
Singapur	Revisión de las industrias cárnicas porcinas autorizadas por parte del APHIS
	Reconocimiento del sistema sanitario y de producción de productos cárnicos de porcino
Federación de Rusia	Autorización de nuevas, y revisión de industrias ya autorizadas, de los sectores cárnico y lácteo
Corea del Sur	Autorización de nuevas industrias cárnicas porcinas
China	Autorización de nuevas industrias cárnicas porcinas por parte del CNCA
	Reconocimiento del sistema sanitario y de producción de gelatinas por parte del AQISQ
México	Reconocimiento del sistema sanitario y de producción para la exportación de équidos por parte del AQISQ
	Autorización de nuevas industrias cárnicas porcinas
	Revisión de las industrias cárnicas porcinas autorizadas

Fuente: SG de Acuerdos de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera

Dentro de este capítulo, se han elaborado nuevos cuestionarios técnicos dando respuesta a la demanda de información que solicitan los responsables veterinarios de los países terceros, para llevar a cabo la evaluación técnica de las condiciones sanitarias en materia de control veterinario, los cuales se recogen en la tabla adjunta.

CUESTIONARIOS ELABORADOS DURANTE EL AÑO 2010	
PAISES TERCEROS	Contenido
Colombia	Informe sobre las condiciones sanitarias y de producción de los productos cárnicos de porcino
	Informe sobre las condiciones sanitarias y de producción de semen equino
Comunidad Andina de Naciones	Revisión del informe sobre las condiciones sanitarias y de producción de los productos cárnicos de porcino
Consejo del Golfo Pérsico	Informe sobre la situación sanitaria de la EEB
Corea del Sur	Informe sobre las condiciones sanitarias y de producción de los productos cárnicos de porcino
Federación de Rusia	Situación sanitaria española
Indonesia	Informe sobre las condiciones sanitarias y de producción de la industria láctea
Jamaica	Informe sobre las condiciones sanitarias y de producción de carne y productos cárnicos porcino
Japón	Informe sobre las condiciones sanitarias y de producción de los productos a base de carne de vacuno
Singapur	Informe sobre las condiciones sanitarias y de producción del ganado porcino y sus productos
Tailandia	Informe sobre las condiciones sanitarias y de producción de los productos a base de carne de porcino
Taiwán	Informe sobre los controles de salud pública
Vietnam	Informe sobre las condiciones sanitarias y de producción avícolas
	Informe sobre las condiciones sanitarias y de producción de alimentos de origen animal
	Revisión del informe sobre las condiciones sanitarias y de producción de alimentos

Fuente: SG de Acuerdos de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera

Mejora y simplificación en la gestión administrativa de las exportaciones de productos ganaderos

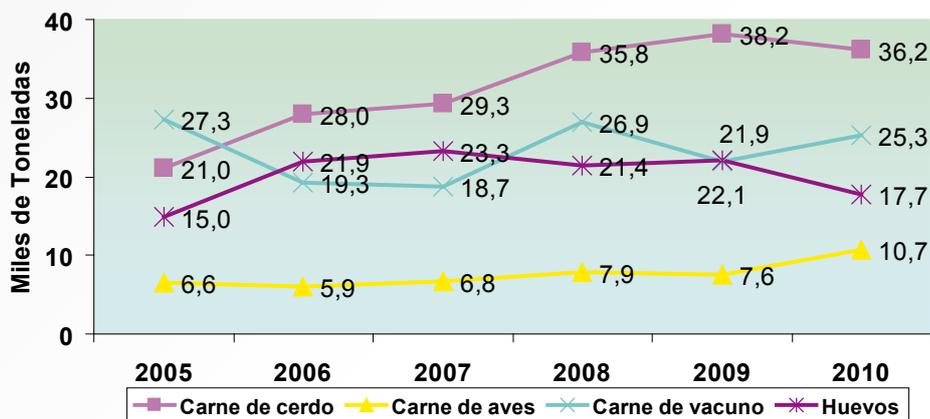
Respecto a la gestión administrativa del proceso exportador, en 2010 se han llevado a cabo nuevas mejoras en el sistema de ventanilla única de CEXGAN, que permite la presentación de solicitudes de exportación, de tal manera que se ha efectuado la incorporación al sistema de solicitud telemática de los nuevos certificados de exportación acordados o revisados, sumándose así al resto de certificados que se han venido incorporando desde 2006, ascendiendo ya a 416 los modelos de certificado disponibles en el sistema de ventanilla única.

Durante el año 2010 se han emitido un total de 33.675 certificados sanitarios que corresponden a la exportación de 634.000 toneladas, lo cual supone un incremento de las exportaciones con respecto a 2009 de un 22,7% en el número de operaciones realizadas, y de 35,2% en el volumen exportado.

Debido tanto a que las exportaciones cárnicas solo han aumentado en un 18,3%, junto a la diversificación de las exportaciones españolas, con incremento de otro tipo de envíos, como los de pescado o de

productos destinados a la alimentación animal, hace que cada día posean un menor peso específico las exportaciones cárnicas, pues de constituir el 56,5% de las exportaciones en 2009, han pasado a suponer el 49,4% en el año 2010.

En la gráfica adjunta se ve la evolución de las exportaciones de las principales producciones ganaderas en los últimos años.



Fuente: SG de Acuerdos de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera

A lo largo de 2010 se han registrado 242 nuevos operadores, que hacen un total de 1.482 operadores registrados, los cuales realizan las solicitudes de certificados por vía telemática en torno a un 94% de las ocasiones.

Mejora del proceso de inscripción y autorización de las empresas exportadoras de carne y productos cárnicos

En virtud de lo establecido en del Real Decreto 265/2008, de 22 de febrero, por el que se establece la lista marco de establecimientos registrados para la exportación de carne y productos cárnicos, dicha norma durante 2010 se ha constituido un listado compuesto por 154 industrias cárnicas.

Si bien para que lleven a cabo las auditorias que establece el citado procedimiento, aun 5 entidades independientes de control poseen autorización provisional del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, otras 3 ya han obtenido las primeras acreditaciones definitivas por ENAC

Asimismo, se han llevado a cabo los trabajos necesarios para ofrecer toda la información actualizada sobre ello, habilitando un apartado específico en la aplicación informática de CEXGAN para el procedimiento de la Lista Marco en la dirección: <http://listamarco.mapa.es>

Durante el año 2010 se ha procedido a la autorización específica de industrias para la exportación a diversos destinos en los que existen requisitos de homologación específicos, cuyo número se recoge en la tabla adjunta:

EMPRESAS AUTORIZADAS PARA EXPORTAR A PAÍSES TERCEROS DURANTE EL AÑO 2010			
PAISES TERCEROS	Productos autorizados	Número de empresas	
		Nuevas	TOTAL
Argentina	Productos cárnicos porcinos	14	106
	Tripas	6	20
	Productos lácteos	8	25
	Productos cárnicos de ave	5	6
	Pescado	11	66
Brasil	Productos lácteos	2	23
	Productos cárnicos de porcino	2	102
R. P. China	Carne y productos cárnicos de porcino	6	17
Corea del Sur	Carne y productos cárnicos de porcino	16	116
Chile	Productos alimenticios de origen animal	21	190
Estados Unidos	Productos cárnicos de porcino	2	12
Japón	Carne y productos cárnicos de porcino	9	252
México	Productos cárnicos curados de porcino	9	48
Perú	Productos cárnicos de porcino	68	68
	Productos lácteos	4	19
Rusia	Pescado	22	207
	Carne de porcino	15	150
	Carne de vacuno	1	38
	Productos para la alimentación animal	20	39
	Productos cárnicos	115	115
	Leche y productos lácteos	5	50
Singapur	Productos cárnicos de porcino	17	20
Sudáfrica	Carne de porcino y ave	10	68
Tailandia	Proteína animal transformada (SANDACH)	4	9

Fuente: SG de Acuerdos de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera

Mejora de la información a los operadores sobre los mercados posibles y el proceso de exportación

Asimismo, y con el objetivo de ampliar la información que se pone a disposición de los operadores respecto a los requisitos que se exigen a los animales y productos ganaderos para su acceso a otros países terceros, se han desarrollado diferentes funcionalidades en la página web específica sobre Comercio exterior ganadero (CEXGAN): <http://cexgan.mapa.es>, lo que permite disponer de un canal de comunicación actualizado al tiempo que se constituye en una herramienta de gestión para los inspectores responsables de la certificación sanitaria de exportación, permitiendo además a los operadores realizar la solicitud del correspondiente certificado.

A lo largo de 2010, se ha actualizado la información a los operadores sobre los mercados posibles y el proceso exportador a través de esta aplicación informática, incluyendo la información relativa a los procedimientos de exportación, de homologación de empresas para exportar a diversos países terceros, así como toda la legislación de estos países y que afecta a las exportaciones españolas.

Actividades formativas y coordinación con los distintos agentes implicados en Comercio Exterior Ganadero

Se han mantenido reuniones de coordinación con los diferentes agentes implicados en el comercio exterior de los animales y productos de origen animal, tanto pertenecientes a la Administración nacional: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Ministerio de Sanidad y Política Social, y Ministerio de la Presidencia, como a las instituciones europeas, en el marco de los Grupos de Trabajo del Consejo «Potsdam» de Expertos Veterinarios, así como de las asociaciones representativas de los diferentes sectores ganaderos, potenciados estos debido a la Presidencia de turno que poseía España durante el primer trimestre del año.

Además de celebrarse reuniones específicas para tratar temas concretos, cabe destacar el foro de participación y dialogo creado en las reuniones mensuales del «Grupo Cárnicos» convocado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, donde Administración y Sectores se informan y establecen prioridades de actuación sobre las exportaciones españolas de carne y productos cárnicos.

Para la actuación armonizada de los Servicios de Inspección de Sanidad Animal adscritos a los Áreas y Dependencias de Agricultura de las Delegaciones del Gobierno, que son los responsables de la inspección y certificación de la mercancía exportada, se revisan y se elaboran circulares informativas e instrucciones de procedimiento, que durante el 2010 fueron las siguientes:

- Revisiones de la Instrucción 13/2009, sobre las restricciones por Influenza Aviar.
- Revisiones de la Instrucción 14/2009, sobre las restricciones por Enfermedad de Newcastle.
- Revisiones de la Instrucción 5/2007, sobre la exportación de Proteínas Animales Transformadas a Terceros Países.
- Revisiones de la Instrucción 1/2008, donde se recogen las suspensiones temporales de las exportaciones a Rusia.
- Revisión de la Instrucción 2/2008, sobre la expedición del certificado sanitario oficial de exportación genérico y la documentación pertinente para el Administrador de la aduana (Anexos «C» y «D»)
- Revisión de la Instrucción 4/2008, sobre el procedimiento de certificación de productos lácteos los Estados Unidos.
- Revisión de la Instrucción 7/2008, sobre el procedimiento de exportación de alimento para animales de compañía a base de carne y subproductos a Japón.
- Revisión de la Instrucción 6/2009, sobre la Certificación complementaria para las exportaciones cárnicas a la R. P. China
- Revisiones de la Instrucción 7/2009. sobre las restricciones debido a la Gripe A/H1N1
- Revisión de la Instrucción 9/2009 sobre el procedimiento de carga y certificación de grupales de diversos tipos de alimentos con destino a Australia.
- Instrucción 1/2010, con las restricciones en las exportaciones a Rusia de carne de vacuno.
- Instrucción 2/2010 con el procedimiento de exportación productos alimenticios Vietnam.
- Instrucción 4/2010 donde se recogen las suspensiones temporales de las exportaciones cárnicas a Japón.
- Instrucción 7/2010 donde se recogen las suspensiones temporales de las exportaciones cárnicas a Corea del Sur.
- Instrucción 8/2010, con el procedimiento para la expedición de los certificados necesarios para la exportación de aves a Aruba

Para la formación continuada de dichos Servicios de Inspección, poniendo especial atención a los funcionarios de reciente ingreso, se celebraron dos ediciones del Curso sobre «Procedimiento de certificación de las exportaciones ganaderas» al que asistieron 31 inspectores.

Importaciones

Importación de animales vivos

En relación a **los animales vivos procedente** de países terceros inspeccionados en régimen de importación, el número de autorizaciones realizadas ascendió a 2.388, lo que frente a los 1.520 controles realizados en 2009 supone un ascenso de un 36% y el número de individuos fue 100.653.684, frente a los 74.807.926 del 2009.

PARTIDAS DE ANIMALES VIVOS QUE HAN ENTRADO POR PIF ESPAÑOLES DURANTE EL AÑO 2010

Nº PARTIDAS	PIF ENTRADA					TOTAL
	Algeciras, P	Barcelona, A	Gran Canaria, A	Madrid, A	Vitoria, A	
0101 (Équidos)	61	–	–	–	27	88
0105 (Aves domésticas)	–	–	–	3	–	3
0106 19 (Mamíferos)	2	64	–	322	–	388
0106 20 (Reptiles)	–	59	–	41	–	100
0106 31 (Rapaces)	–	–	–	4	–	4
0106 32 (Psitácidas)	–	1	–	2	–	3
0106 39 (Aves)	–	1	–	2	–	3
0106 90 (Resto animales vivos)	3	32	1	116	–	152
0301 (Peces vivos)	–	1	–	6	–	7
0301 10 (Peces ornamentales)	–	371	–	541	–	912
0306 (Crustáceos)	–	133	–	161	–	294
0307 (Moluscos)	–	49	–	123	–	172
0307 60 (Caracoles)	–	46	–	3	–	49
0307 91 (Invertebrados acuáticos)	–	116	–	97	–	213
TOTAL	66	873	1	1.421	27	2.388

Fuente: base de datos de TRACES NACIONAL

IMPORTACIONES EN NÚMERO DE ANIMALES VIVOS QUE HAN ENTRADO POR PIF ESPAÑOLES DURANTE EL AÑO 2010

Nº ANIMALES	PIF ENTRADA					TOTAL
	Algeciras, P	Barcelona, A	Gran Canaria, A	Madrid, A	Vitoria, A	
0101 (Équidos)	61	-	-	-	27	88
0105 (Aves domésticas)	-	-	-	6.550	-	6.550
0106 19 (Mamíferos)	6	492	-	6.132	-	6.630
0106 20 (Reptiles)	-	105.430	-	101.242	-	206.672
0106 31 (Rapaces)	-	-	-	11	-	11
0106 32 (Psitácidas)	-	7	-	21	-	28
0106 39 (Aves)	-	12	-	9	-	21
0106 90 (Resto animales vivos)	1.172.500	86.919	25.500	88.771.792	-	90.056.711
0301 (Peces vivos)	-	6.916	-	51.103	-	58.019
0301 10 (Peces ornamentales)	-	5.119.552	-	4.911.998	-	10.031.550
0306 (Crustáceos)	-	93.401	-	129.367	-	222.768
0307 (Moluscos)	-	19.784	-	44.852	-	64.636
0307 60 (Caracoles)	-	21.885	-	1.650	-	23.535
0307 91 (Invertebrados acuáticos)	-	18.909	-	21.410	-	40.319
TOTAL	1.172.567	5.473.307	25.500	94.046.137	27	100.653.684

Fuente: base de datos de TRACES NACIONAL

Importaciones de productos de origen animal no destinados al consumo humano

Respecto a las importaciones de productos de origen animal no destinados al consumo humano se emitieron 2.855 autorizaciones, lo que frente a los 2.802 controles realizados en 2009 supone un ascenso de un 2% y un total de 129.537.177 Kg., frente a los 111.463.276 del 2009.

IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL DURANTE EL AÑO 2010

Nº Partidas	Nº certificados	Peso neto (Kg)
Carne Fresca y Refrigerada de Bovino (0201)	6	58.373,00
Carne Congelada de Porcino (0202)	11	189.740,34
Pescado Congelado (0303)	10	908.344,00
Crustáceos (0306)	73	1.001.987,80
Moluscos (0307)	67	1.151.952,42
Huevos con cáscara (0407)	11	7.415,00
Cerdas (050210)	6	16.160,00

N° Partidas	N° certificados	Peso neto (Kg)
Tripas (0504)	24	51.739,00
Pieles de Aves (0505)	18	40021
Marfil (0507)	778	63.131,00
Coral (0508)	8	5.401,56
Ámbar (0510)	3	18.019,00
Semen Bovino (051110)	194	418.126,51
Productos de Pescado (051191)	27	380.009,00
Desperdicios de pescado (05119110)	15	159.197,00
Productos Origen Animal (051199)	66	536.310,30
Semen, óvulos y embriones (05119990)	45	850.632,11
Nabos forrajeros (1214)	1	602,82
Grasas y Aceites Pescado (1504)	34	7.555.710,00
Grasas y Aceites Animales y Vegetales (1518)	26	54.708.386,00
Mezclas y preparaciones no grasas (15180095)	3	105.000,00
Las demás Ceras (152190)	10	171.500,00
Preparaciones de Pescado (1604)	11	56.389,23
Crustáceos e invertebrados acuáticos (1605)	1	1,4
Harinas (2301)	65	16.235.496,00
Harina de Pescado (230120)	145	33.997.842,00
Alimentos para Perros (230910)	196	2.661.069,90
Preparaciones para Alim. Animal (230990)	55	569.536,50
Glándulas y Órganos (3001)	168	1.704.011,30
Sangre (3002)	294	15.933,74
Antisueros (30021010)	1	8
Abonos (3101)	1	9.500,00
Gelatinas (3503)	1	20.000,00
Peptonas (3504)	74	488.853,00
Cueros y Pieles (4101)	41	2.722.388,59
Pieles de Ovino (4102)	44	1428995
Demás Cueros (4103)	41	139.322,50
Demás Manufacturas (4205)	1	2.566,00
Peletería en Bruto (4301)	9	606
Lana sin cardar (5101)	14	247.514,00
Pelo fino (5102)	3	11.150,00
Colecciones (9705)	1	9.809,00
TOTAL	2.602	128.718.750,37

Fuente: base de datos de TRACES NACIONAL

Importación de productos de origen vegetal destinados a la alimentación animal

Dentro de este epígrafe se encuentra los piensos, productos y materias primas de origen vegetal destinados a la alimentación animal.

Número de partidas de productos de origen vegetal destinadas a la alimentación animal inspeccionadas en 2010. Fuente: base de datos de SILUM	
Puntos de entrada	Inspecciones realizadas
AEROPUERTO DE BARCELONA	22
AEROPUERTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	1
AEROPUERTO DE MADRID	30
AEROPUERTO DE MÁLAGA	14
PUERTO DE A CORUÑA-LAXE	50
PUERTO DE ALGECIRAS	35
PUERTO DE BARCELONA	1.258
PUERTO DE BILBAO	1
PUERTO DE CÁDIZ	115
PUERTO DE CARTAGENA	94
PUERTO DE HUELVA	82
PUERTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	6
PUERTO DE MÁLAGA	14
PUERTO DE MARIN	19
PUERTO DE PALMA DE MALLORCA	1
PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	22
PUERTO DE SANTANDER	33
PUERTO DE SEVILLA	14
PUERTO DE TARRAGONA	248
PUERTO DE VALENCIA	583
PUERTO DE VIGO	8
TOTAL	2.650

Además de los anteriores existen una serie de productos sometidos a controles reforzados de importación, incluidos en el Anexo I del Reglamento (CE) N° 669/2009. España dispone una lista de Puntos de Entrada Designados (PDE) en puertos y aeropuertos a través de los que se pueden importar exclusivamente este tipo de productos, principalmente oligoelementos destinados a alimentación animal.

Partidas de productos con riesgo de Cadmio y Plomo de China sometidas a controles reforzados en aplicación del Reglamento (CE) 669/2009 en 2010.

Trimestre	Nº partidas	Peso (Tn)	Nº partidas analizadas	% de partidas analizado
1º	4	216	1	25
2º	13	613,8	7	54
3º	8	346	3	37
4º	15	394	4	26
Total	27	1.569,8	15	35

Fuente: datos enviados por los PIFs.

Reuniones de Coordinación y participación en grupos de trabajo de la Unión Europea

En 2010 se han celebrado tres reuniones de Coordinación interna con los Coordinadores Regionales de Sanidad Animal y una reunión con los Directores de las Áreas Funcionales de Agricultura.

El objetivo principal de estas reuniones es homogeneizar los procedimientos de actuación en los Puntos de Inspección Fronterizos (PIFs), tanto en importaciones como en exportaciones.

Grupo Interministerial de Trabajo de Control en Frontera

Se ha participado en las 5 reuniones celebradas en 2010 por el Grupo Interministerial de Trabajo, cuyo objetivo es incrementar la eficiencia y la cooperación en relación con el control en frontera. En él participan los representantes de los organismos implicados en este control: el Ministerio de Medio Ambiente y medio Rural y Marino; Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad; Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, así como el Ministerio de Política Territorial y Administraciones Públicas. Además de: la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Puertos del Estado y Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea

Reuniones de Comité/Grupos de trabajo de la Comisión Europea celebradas en Bruselas sobre distintos aspectos

- Grupo de Trabajo de Controles veterinario.
- Grupo de Trabajo de TRACES.
- Grupo de Trabajo de Acuerdos sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias.
- Grupo de Trabajo de Controles Reforzados
- Grupo de Trabajo de la Comisión Europea sobre Frecuencias Reducidas de Controles fitosanitarios.
- Grupo de Trabajo de la Comisión Europea sobre EUROPHYT

Actividades formativas

Para la formación continuada de los Servicios de Inspección, poniendo especial atención a los funcionarios de reciente ingreso, se celebraron los siguientes cursos de formación:

- «Legislación, control e inspección de Sanidad Animal: Armonización de procedimientos», dos ediciones.
- «Controles sanitarios en frontera: Inspección de Sanidad Animal», una edición.

Elaboración de circulares internas manuales de procedimientos e instrucciones

Para la actuación armonizada de los Servicios de Inspección de Sanidad Animal adscritos a los Áreas y Dependencias de Agricultura de las Delegaciones del Gobierno, que son los responsables de la inspección y certificación de la mercancía importada, se revisan y se elaboran circulares informativas e instrucciones de procedimiento, que durante el 2010 fueron las siguientes:

Manuales de procedimientos de importaciones de animales vivos, productos de origen animal no destinados al consumo humano y productos de origen no animal destinados a la alimentación animal

Los manuales establecen el procedimiento general de actuación en frontera. Durante el año 2010 se han elaborado los siguientes manuales:

- Manual general de animales.
- Manual general de productos.
- Manual general de productos de origen no animal destinados a la alimentación animal.

Instrucciones Técnicas Operativas (ITOs)

Las ITOs son complementarias a los manuales y recogen aspectos más concretos de la inspección en función del animal o producto del que se trate. En el año 2010 se han elaborado las siguientes:

- ITO de acuicultura.
- ITO de aves.
- ITO de instalaciones de aves.
- ITO de bovino, ovino, caprino y porcino.
- ITO de équidos.
- ITO material genético.
- ITO no armonizados.
- ITO SANDACH (subproductos animales no destinados al consumo humano).
- ITO material biológico de investigación.
- ITO de equipajes personales.

Instrucciones relativas a la importación de animales vivos, productos de origen animal no destinados al consumo humano y productos de origen vegetal destinados a la alimentación animal

Son comunicaciones puntuales que se realizan desde la Subdirección General a los PIF cuando es necesario aclarar un aspecto concreto de una ITO.

- N° 2/ASCF/SE: Nota aclaratoria a la Instrucción 2/ASCF/SE/2009 (nuevo Reglamento nº 346/2010 de la Comisión).
- INS 2 PIF 2010: Sobre protocolo de control reforzado sobre determinados productos de origen no animal.
- INS 3 PIF 2010: Notificación red alerta incumplimientos piensos. Productos destinados a la alimentación animal.
- INS 4 PIF 2010: Sobre condiciones particulares de importación de determinados productos originarios o procedentes de China y se deroga la Decisión 2008/798/CE.
- INS 5 PIF 2010: Condiciones especiales de importación de la Goma Guar.
- INS 6 PIF 2010: Introducción en España de animales de compañía sin ánimo comercial procedentes de terceros países.
- INS 7 PIF 2010 Introducción en España de peces ornamentales modificados genéticamente.

Normas de requisitos para la autorización y supervisiones de las instalaciones

- Para productos.
- Para animales vivos.
- Para la cuarentena de aves.

Programa coordinado de muestreos de productos de origen animal

Además de las anteriormente mencionadas se remiten circulares internas de carácter más específico a las Áreas y Dependencias de Agricultura y Pesca sobre distintas cuestiones referentes al control sanitario.

Se han elaborado varios certificados IMP para animales vivos no armonizados en el 2010 que están disponibles en la página de CEXGAN. <http://cexgan.mapa.es/Modulos/Default.aspx>

Control de equipajes personales y animales de compañía**Control de equipajes personales**

En 2010 se han controlado en 23 puntos de entrada, de los cuales 3 son puertos, 1 es un recinto postal y el resto aeropuertos. Se han confiscado en este período 13.901 partidas ilegales de las cuales corresponden 12.646 Kg. a carne y productos cárnicos y 6.920 Kg. a leche y productos lácteos que han sido destruidas o eliminadas.

Los países de procedencia de viajeros en cuyo equipaje se encontraron con más frecuencia partidas ilegales fueron Ecuador, Colombia, República Dominicana, China y Marruecos.

Decomisos de productos de origen animal en equipajes personales durante el año 2010. Fuente: Subdirección General de Gestión Aduanera de la Agencia Tributaria

AEROPUERTO/PUERTO	CANTIDAD (KG)
Las Palmas GC aeropuerto	0
Tenerife Norte aeropuerto	121
Tenerife Sur aeropuerto	0
A Coruña aeropuerto	0
Santiago aeropuerto	321
Vigo aeropuerto	311
Asturias aeropuerto	80
Bilbao aeropuerto	260
Pamplona aeropuerto	160
Vitoria aeropuerto	0
Alicante puerto	0
Alicante aeropuerto	0
Valencia aeropuerto	0
Palma Mallorca aeropuerto	80

AEROPUERTO/PUERTO	CANTIDAD (KG)
Algeciras puerto	1.207
Tarifa puerto	410
Cádiz puerto	0
Jerez aeropuerto	113
Málaga aeropuerto	100
Málaga puerto	0
Almería aeropuerto	0
Almería puerto	0
Barcelona aeropuerto	1.870
Gerona aeropuerto	0
Madrid aeropuerto	3.190
TOTAL	8.223

Fuente: datos de TRAGSA.

Control de animales de compañía

Durante el 2010 se ha firmado un convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y Madrid Salud, Medio Rural y Marino para albergar perros en cuarentena, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento 998

Se ha puesto en funcionamiento una página Web con información sobre los requisitos para viajar con los animales de compañía. Se puede encontrar en el siguiente enlace:
<http://cexgan.mapa.es/Modulos/Default.aspx>

Implantación y mejora de aplicaciones informáticas

CEXGAN

A lo largo de 2010 se han desarrollado trabajos relativos a la mejora de la aplicación CEXGAN, tales como la creación de un acceso restringido a los inspectores, creación del módulo de animales de compañía, creación del módulo de equipajes personales.

QUAESTOR

A lo largo de 2010 se han desarrollado trabajos relativos a la mejora de la aplicación QUAESTOR para la gestión y el control del proceso de Autorización y Supervisión de Instalaciones Fronterizas de Control Sanitario de Mercancías y de Establecimientos Exportadores de carne y productos cárnicos, ampliando la funcionalidad de la aplicación también a los procedimientos de control de importación, tanto de animales vivos, como de productos de origen animal no destinados al consumo humano.

CEXVEG

A lo largo de 2010 se han desarrollado trabajos relativos a la aplicación CEXVEG, orientada, en una primera fase, a la optimización del procedimiento de introducción en el territorio comunitario de mercancías de origen vegetal a través de los PIFs nacionales y que abarcará, en una segunda fase, también

actuaciones similares para optimizar las exportaciones a terceros países y los procedimientos de inspección en los tránsitos.

Los solicitantes de inspección fitosanitaria podrán realizar la solicitud telemáticamente a través de CEXVEG. Los inspectores de sanidad vegetal del punto de entrada tramitarán las solicitudes e inspecciones correspondientes, de modo que la aplicación informará del estado del proceso hasta su finalización, incluyendo también una conexión con las Aduanas correspondientes. La aplicación también permitirá obtener estadísticas e informes.

EUROPHYT

En 2010 se han establecido criterios básicos y uniformes para la notificación a la Unión Europea de las interceptaciones a través de la herramienta EUROPHYT, así como se ha mejorado el modelo existente y se ha reducido el tiempo de notificación.

Supervisiones y auditorías

Existe en España un Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria, dentro del cual la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera (SGASCF) es responsable del control de importaciones de productos de origen animal no destinados al consumo humano (SANDCH, material genético), animales vivos y de productos destinados a la alimentación animal.

El Reglamento (CE) 882/2004 obliga a la autoridad competente a verificar la eficacia de los controles oficiales en frontera. En este sentido se ha desarrollado un sistema por parte de la SGASCF que incluye supervisiones y auditorías tanto de procedimientos como de instalaciones fronterizas de control sanitario de mercancías.

De acuerdo al programa se han efectuado las siguientes actividades:

Supervisiones

Las Supervisiones son efectuadas por parte de técnicos de la Subdirección General, y por los Coordinadores Regionales con el objeto de verificar que las instalaciones y los procedimientos de control de importaciones se ajustaban a la legislación comunitaria y nacional. Durante el año 2010 se han desarrollado las siguientes.

- Alicante puerto
- Alicante aeropuerto
- Barcelona aeropuerto
- Bilbao puerto
- Castellón puerto
- San Sebastián aeropuerto
- Santa Cruz de Tenerife Puerto
- Tarragona puerto.
- Tenerife Sur Aeropuerto
- Algeciras puerto
- Cartagena puerto.
- Gerona aeropuerto
- Gran Canaria aeropuerto y Las Palmas de Gran Canaria puerto
- Palma de Mallorca aeropuerto

- Sevilla puerto
- Sevilla aeropuerto
- Vigo Puerto (CI TC. GUIXAR)
- Valencia puerto

Auditorías

Auditorías externas: Tienen como objetivo evaluar el grado de implantación del Sistema de Controles Oficiales basado en el Reglamento (CE) 882/2004 en los PIFs y el grado de cumplimiento de la legislación sectorial de control en frontera. Durante 2010 se llevó a cabo una auditoría externa por parte de un organismo independiente tanto en los PIF siguientes como en servicios centrales.

- Algeciras puerto
- Alicante aeropuerto
- Barcelona puerto
- Madrid aeropuerto
- Marín puerto
- Sevilla puerto y aeropuerto
- Vigo aeropuerto
- Vitoria aeropuerto

Dentro del programa de inspecciones de la Oficina Alimentaria y Veterinaria para 2010, se incluyó una visita de algunos PIF españoles entre los días 13 y 22 de septiembre con el fin de evaluar las instalaciones y los procedimientos .